EL P. FELIS DE OLOT RELIGIOSO CAPUCHINO. LO ESCRIBIO EN GERONA DE EDAD DE 1. AÑOS
Para escribir con arte
Qual debe ser del cuerpo la postura
Sin hablar te lo dice esta Figura

TRATADO
DEL ORIGEN,
Y ARTE DE ESCRIBIR BIEN:
ILUSTRADO

CON VEINTE Y CINCO LAMINAS.

OBRA UTILISIMA

PARA QUE

ASI MAESTROS, COMO DISCIPULOS,
Y QUANTOS SE HALLAREN ESTUDIOSOS DE ESCRIBIR BIEN,
puedan con facilidad aprender todas las formas de Letras, que usamos en España, asi modernas, como antiguas: Griegas, Hebreas, Syriacas, Caldeas, Samaritanas, Arabes, &c.

DEDICASE

AL REY NUESTRO SEÑOR
DON CARLOS TERCERO,
(QUE DIOS GUARDE.)

SU AUTOR

EL R. P. Fr. LUIS DE OLOD BIBLIOTECARIO DEL REAL Convento de Santa Madrona de PP. Capuchinos de Barcelona.

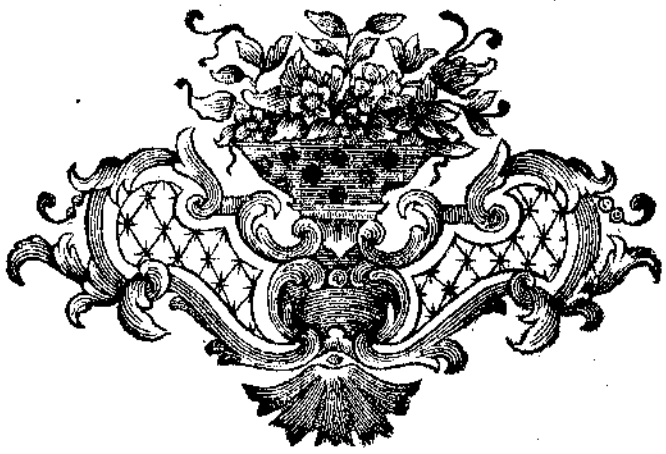

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

GERONA: En la Imprenta de NARCISO OLIVA, Librero, à la Plaza de las Coles.
A costa de Francisco Basóls, y Bastóns, Hermano del [illegible]

PASCUAL de GAYANGOS

SEÑOR

A las Reales plantas de V. Mag.d ofrece rendido mi afecto estos humildes rasgos de mi pluma; si bien veo passa de humilde á demasiado altivo mi rendimiento en ofrecer obra tan pequeña de mi ingenio á Monarca de tan Gr.de Mag.d Mas no por esso recelo el favor en el patrocinio de V. Mag.d antes fiado en su Real Clemencia me atrevo á buscar tan alta proteccion, y amparo. No los presento á V. Mag.d como quien sirve, sino como quien interessa; y assi por ser ellos pequeños, y V. M. el grande, buscan su Real sombra, para crecer á ella tanto, que se hagan lugar en los ojos de todos: pararq. con tal favor el arte de escrivir bien, no se estime en menos en estos Reynos, que en los estraños, y yo quede mas animado para otras ocupaciones del servicio de V. M. cuya R.l Persona guarde Dios tantos, y tan felices años como la Christiandad ha menester, y este su mas humilde Vassallo desea.

B. los Reales pies de V. Mag.d

Fr. Pedro de Mod Relio Cap.no

PROLOGO.

ENEVOLO, y discreto Lector: Medrosos respetos detuvieron hasta ahora mis deseos, en dar al público la Obra, que para instruccion de la Juventud, hizo sudar à mi pluma al afán de mis desvelos; por mas que ansiosos de la pública utilidad, me lo instaban ciertos Amigos, quienes devotamente liberales me costeaban los gastos. Toda la remora de mis caritativos impulsos era ver muchos, y muy esclarecidos ingenios, que dotados de singularisimas gracias, las archivaron dentro de sí mismos, sin comunicarlas con sus escritos al público, solo por no exponerlas, ni à la malevola censura de los Ignorantes, ni à la caprichosa satyrica emulacion de los Doctos; pues tan desenfrenada por insolente corre en nuestra infelíz Era la satyra, paliada con el nombre de critica, que lo mismo es darse à la Prensa las Obras, que salir maldicientes à vilipendiar sus Autores, y denigrar sus escritos; pudiendo, como allá los Israelitas, decir llorando, y llorar diciendo: *Posuisti tribulationes in dorso nostro.* Porque? *Imposuisti homines super capita nostra.* Psalm. 65 v. 11. & 12

¡Que desvelos, sudores, y afanes no le costó al Maximo de los Doctores el trasladar del Hebreo en Latin Idioma el Testamento viejo! Y con ser Obra tan excelente, y de la mayor importancia, no le faltó un Paladio Galata, un Rufino, y otros *similis furfuris*, que, ofendidos de tanta luz, se le opusieron envidiosos, censurandola de inutil, y sin provecho. ¿Pero que mucho, si à los Cielos con ser Cielos, estrellados volumenes, en cuyos caractéres estampó Dios su palabra: *Verbo Domini Cœli firmati sunt*, no les faltaron malsines, que blasfemaron con sus malditas lenguas: *Posuerunt in Cœlum os suum*, lo que debian aplaudir maravillas? *Cœli enarrant gloriam Dei.* P. Nicol. à Jesu. Maria. *part.* 1. *Elucidationis à pag. mihi* 6. *usque ad* 9. Psalm. 32. v. 6. Psalm. 72. v. 9. Psalm. 18. v. 1.

Este, pues, premeditado recelo de exponer mis escritos, y en ellos mis piadosos desinteresados afectos à la envidia, y à la censura de Sabios, y Necios; cultos, è idiotas, fue uno de los principales motivos de no dar al pùblico el Arte de escribir bien, y luz de Maestros para instruír como deben à sus Discipulos, la que compuse años atrás unicamente zelozo de la pública utilidad, no obstante mi diurna, y nocturna asistencia en el Coro, y las continuas indispensables religiosas taréas de un Capuchino, con que me obligué à negarme no solo à qualquiera decente, y licita diversion, si

que tambien à encerrarme à solas, sin hacer aprecio de lo que la naturaleza pedía; pudiendo con verdad decir lo que Seneca: *Secessi non tantum ab hominibus, sed etiam à rebus, & primum à meis. Fores clausi, ut prodesse pluribus possem.*

Seneca Ep. 8. ad Lucil.

Mas viendo ya que nada denigran al Sol las sombras, ni deslustran al Cielo las malas lenguas; antes se les vuelven à sus mismos ojos las salívas de quantos escupen rabiosos al Cielo: resolví condescender à las instancias de mis Amigos, posponiendo al público bien mis temores, y à la comun utilidad quanto digan los emulos: con la segura esperanza, que los bien intencionados, y piadosos; ya que no hallen que aplaudir en la Obra, me acreditarán, si quiera el buen zelo. Asi te lo ruego (prudente Lector) enseñado del Serafico Doctor San Buenaventura: *Rogo igitur, quod magis pensetur intentio scribentis, quam opus.*

S. Bonav. Prologo Itiner.

Otro de los motivos, que hasta hoy hicieron mis deseos ineficaces, fue el escasear tanto nuestra España de Grabadores, que D. Gabriel Fernandez Patiño, y Prado en su Prologo del Origen de las Ciencias, y Don Joseph de Casanova en su Libro, y Arte de escribir, dixeron haber malogrado el primor de no pocas Muestras por lo imperfecto de los buriles. Mas sabiendo yo, que abundaba Roma de semejantes Maestros, entre quienes se singularizaba el Señor Don Juan Petroschi, le remití veinte Muestras, que mis apasionados graduaron en su formacion mas perfectas, y en sus rasgos mas singulares. Volvieron estas de Roma; pero tan desfiguradas, imperfectas, y agenas del Original, que à no conocerlas por la materia, las desconociera en la forma: sin discurrir de tan inesperado efecto otra causa, que ò la de no hallarse aquel sutil Grabador tan versado como era menester en nuestro Idioma Español, y forma de escribir; ò la de no encontrarme yo entonces presente para asegurar asi mejor la viveza, y formal ajuste con los Originales.

Patiño in suo Prologo.

Casanova in suo Prologo.

Y en fin retiraban de la Prensa mi Obra tantos, y tan eruditos Autores, como en nuestra España han escrito en esta materia; que fueron el ingenioso Madariaga, Juan de Iziar el Sutil; Don Ignacio Perez Maestro de Condestable; el primoroso Andaluz, y Sevillano Don Francisco Lucas; Fr. Vespaciano Anphiareo Religioso Franciscano; Juan de la Cuesta; los Padres Francisco Flores, y Lorenzo Ortiz, Jesuitas; Pedro Diaz Morante; Joseph de Casanova; Juan Claudio Aznar de Polanco; el R. Baudilio Rexách; Gabriel Fernandez Patiño, y Prado; y Pablo Minguet, è Irol, &c. à

vista

vista de los quales recelaba justamente sacar à luz esta Obra.

Pero reflexionando, que los Caractéres de algunos son hoy dia totalmente inusitados; y los de otros (por cansadas las Prensas) ò se desconocen, ò están sin forma: Por esto, y deseoso del bien público, permití à la Estampa mi Arte de escribir bien, con toda la diversidad de Letras usadas en España: con quienes asi Maestros, como Discipulos, podrán facilitarse en las principales formas de Letras, y otros antiguos Caractéres; para leer los Epitafios de Letras Goticas, y escribir las Griegas, Hebreas, Syriacas, Caldeas, Samaritanas, y Arabes. Al espejo de esta Obra podrán los Padres conocer si cumplen los Maestros, y si aprovechan sus hijos. Y finalmente las Justicias (quienes por annexa obligacion de su oficio deben procurar à toda costa que los Niños dende sus primeras luces se connaturalizen las honestas, y santas costumbres, segun Platon: *Magistratus est summi prospicere, ut pueri, & juvenes honestè, & sanctè ab infantia instituantur.*) verán las qualidades, que sus Maestros deben tener para la pública utilidad. Plat. lib. 4. de Repub.

Esta es la que puramente deseo en mi Obra: Al que sintiera bien de ella, no tanto pido que aplauda mis escritos, como que imite sus formas. Quien juzgue mal de ellos; ò los dexe, ò los censure, que nada me embaraza. *Nemo cogitur legere, quod non vult.* (Dice S. Geronimo) Si el Libro no te agrada, à nadie obliga el leerle. *Gratis scripsi, non invidis.* He escrito, no para aquellos, que aun quando ven agenas obras, no las pueden ver; sino para aquellos que las saben agradecer, y apreciar; pues me dexará mas alentado el gusto de uno, que se aproveche, que acobardado el enfado de quantos me los murmuren, con decir: *Esta materia es de molde.* Dando à entender con sus torcidas palabras, que el Autor no la escribió; sino que con los moldes la hizo otro. Los mas culpados en esta especie de chistes suelen sér algunos Maestros, en quienes pasa à calificarse malicia, lo que en otros es ignorancia (si ya no son ambos defectos en muchos) pretendiendo deslucir invidiosos, lo que no alcanzan por necios. S. Hie. lib. 2. Apolog. contra Rufi. Ibi.

Y asi (discreto Lector) recibela, si quiera para agradecerla: examinala para corregirla: admitela para honrarla: leela para utilizarte de ella. Mi religioso desvelo pone en tus manos el sudor de mis tareas, que no dudo apreciarás; ya que no por su perfeccion, à lo menos por tan religioso zelo como la acompaña, que es la instruccion de la Juventud, el bien de la Republica Christiana, y Gloria de Dios. *Vale, & ora pro me.*

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FELIX MARIA de Martorél Ex-Lector, Ex-Custodio, Ex-Difinidor, Examinador Synodál de Vique, Gerona, Archipestado de Ager, Calificador del Santo Oficio, Teologo Patentado del Excelentisimo Señor Cardenal Conti, Secretario que fué del Rmo. P. Generál; y Guardián actual de Capuchinos de Mataró.

POr comision de mi M. R. P. Provincial, el P. Estevan de Olod, he leído un libro intitulado: *Origen, y Arte de escribir bien*, que contiene veinte y cinco Exemplares, y quarenta y seis Capitulos de Documentos, compuesto todo por el R. P. Fr. Luís de Olod Religioso de mi Sagrada Orden de Capuchinos de la Provincia de Cataluña.

Leíle todo con tanta atencion como gusto, y siempre tan gustoso, como atento: pues si me embelesó lo hermoso de su caracter, y la delicadeza de su pluma; aun me suspendió mas lo noticioso de sus Capitulos, y el espiritu de sus doctrinas: Confesando ingenuo, que me hallaria sin hyperboles, para los aplausos se merece el Autor de tan importantisima Obra, si me permitiera mas difusa aprobacion de su libro; pero dexo de hacerlo, porque sé con ciencia experimental, quanto mas estima el merecer los loores, que el oirlos: propia condicion de animos, igualmente generosos, que justos; apreciar en mucho la honra, y en muy poco el pregón de ella: *Laus quippè sua justos, & humiles cruciat*: dixo San Gregorio, que no hay tormento para el justo, y verdadero humilde, como el oir alabanzas propias: y asi ceso de referirlas por no ofender con ellas (aunque merecidas) la religiosa modestia, y humildad del Autor.

S. Gregor. 23. Prov.

De sus Exemplares resultará utilidad universal à los hombres; y de la practica de sus Doctrinas el mas deseable bien en lo Christiano, y en lo Politico. Pues, ¿*si magnus esse vis? à minimo incipe*, que dixo San Agustín. Regulada la Juventud con las Christianas, y Politicas Maximas, que alli expresa, saldrán los hijos para con sus Padres atentos, y provechosos; para lo Politico insignes Heroes; y para lo Christiano Varones Ilustres. Cuya Christiandad, atencion, y civilidad eternizarán segun Daniel, como estrella del Cielo, la luz que su Autor el P. Luís de Olod, trae en su nombre, y manifiesta en su libro: *Qui ad justitiam erudiunt multos (fulgebunt) quasi stellæ in perpetuas æternitates.*

D. August. Serm. 10. de verb. Domini.

Dan. 12. v. 3.

Por lo que no conteniendo cosa que no sea muy conforme à la Fé, y buenas costumbres, soy de sentir (salvo meliori judicio) que debe, no solo darse, sino accelerarse à la Prensa. Dado en Mataró dia 9. de Enero del año 1766.

Fr. Felix Maria de Martorél Capuchino.

APRO-

APROBACION DEL R. P. F. VALENTIN DE OLOD Ex-Lector, Ex-Guardián, y ahora Predicador Conventual en el Reál Convento de Menores Capuchinos de Barcelona.

POr mandato de N. M. R. P. Fr. Estevan de Olod, Ministro Provincial de Menores Capuchinos de esta Provincia de la Madre de Dios de Cataluña, he visto con gusto, y he revisto con todo cuidado un Libro en folio, que con mucho primor, y no menos zelo ha compuesto el R. P. Fr. Luis de Olod, Religioso de la misma Orden, y Provincia, cuyo titulo es: *Origen, y Arte de escribir bien.*

Es Obra de la primera importancia para todos, porque lo es singularmente para los Maestros, y Discipulos que entran à saludar las primeras Escuelas, para aprender las ciencias; y como en los primeros exercicios están las mayores dificultades, por ser dificultosos todos los principios; y en comenzar bien una empresa está la mitad de su perfeccion, que logra cumplida el que la prosigue tan bien como la empezó: por esto discurro que el grande trabajo del R. P. Luis en esta primorosa Obra es, y será de la mayor utilidad para la Republica, y Reyno.

Por lo que puedo decir con Plutarco, lo que Apeles expresó de la pintura de Ialiso, que con suma aplicacion dibuxó Protogenes: *Ingens labor est, & admirabile opus*; porque propone à los Maestros las mas provechosas, y multiplicadas Reglas, Metodos, è Instrucciones especulativas, y practicas, no solo para facilitar à sus Discipulos la entrada en la carrera de las ciencias con el Arte de escribir bien material, y formalmente, en que tropiezan los mas; ni solo para asegurar en ellos la fortuna de quedar despues en sus cursos mas facilmente enseñados, y mas perfetamente cientificos, lo que alcanzan los menos; sino tambien para lograr todos la ventura sobre todo estimable de ser bien encaminados desde los primeros pasos en el camino de la vida mas christiana, lo que necesitan todos para llegar con gracia al termino de la Gloria, que siendo el fin ultimo de nuestra creacion, ha de ser siempre el objeto primero de nuestro estudio. **Plutarc. indamet.**

Para todo esto propone en su precioso Libro utilisimas Reglas. Y si de las Obras de Plutarco dice Canisio que por su gran conveniencia, y utilidad merecian ser impresas no con vulgares caracteres, sino con letras de oro: *Dignum æquidem quod aureis apicibus describatur*; con mayores ventajas se puede lo mismo afirmar deste *Origen, y Arte de escribir bien*, atendiendo al provecho tan comun, que de todo lo que en el se enseña, todo nuestro Reyno espera experimentar: por esto, y por no contener cosa alguna, que se oponga à una, ni otra Magestad, juzgo, que es digno de imprimirse. Sic sentio, salvo &c. Barcelona, y Enero 22. de 1766. **Canisius** *lib. 2. ce s. Plut. cap. 22.*

Fr. Valentin de Olod Capuchino.

LI-

LICENCIA DEL Rmo. P. GENERAL DE LA ORDEN.

FR. Paulus à Colindres Minister Generalis Fratrum Minorum S. Francisci Capuccinorum, &c.

Opus Hispanicè scriptum, cui titulus est: *Origen, y Arte de escribir bien*, ab admodum V. P. Fr. Ludovico ab Olot Religioso ejusdem Ordinis, & Provinciæ Cathaloniæ elaboratum, & à duobus Ordinis Theologis, ex commissione nostra, revisum, ab eisque approbatum, tenore præsentium, typis mandari, servatis, servandis, concedimus. Datum in Convento nostro Pragensi die 24. Februarii anni 1766.

Fr. Paulus M. Generalis.

Locus ✠ Sigilli.

LICENCIA DEL M. R. P. MINISTRO PROVINCIAL.

NOS Fr. Estevan de Olod Ministro Provincial de Menores Capuchinos de N. S. P. S. Francisco, de la Provincia de la Madre de Dios de Cataluña, y Calificador del Santo Oficio, &c.

Habiendo visto las Aprobaciones, que de nuestra parte se han dado por dos Teologos de la misma Orden, y Provincia, sobre el Libro intitulado: *Origen, y Arte de escribir bien*; compuesto por el P. F. Luís de Olod Religioso de la misma Provincia, precediendo la autoridad, y licencia de nuestro Reverendisimo P. Fr. Pablo de Colindres, Ministro Generál de toda la Orden de Menores Capuchinos: Por el tenor de las presentes le damos facultad, y licencia, para que le pueda imprimir, *servatis tamen de jure servandis*. Y para que de ello conste la firmamos de nuestra propia mano; sellada con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendada por nuestro infrascrito Secretario. Dada en este Real Convento de Barcelona à los 11. de Mayo de 1766.

Fr. Estevan de Olod Min. Prov.

Lugar del ✠ Sello.

De orden de N. M. R. P. Prov.

Fr. Joachin de Berga Secretario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. ADEODATO OSTENCH, Lector Jubilado del Orden del Gran Padre San Agustin, Examinador Synodal, y Difinidor de la Provincia de Aragon.

POr comision de V. S. he leído un libro intitulado: *Origen, y Arte de escribir bien*, compuesto por el R. P. Fr. Luís de Olod Religioso Capuchino. Es Obra de grande habilidad, y trabajo; curiosa, y muy util para instruccion de la Juventud: *Est opus* (dixo Salviano en semejante caso, y quizás, y aun sin quizás, no con tanta causa) *arte nobile, rebus grande, moribus utile, stilo insigne, veritate clarum, nec à suo Auctore alienum*: Y no contiene cosa, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fé, ni buenas costumbres. Tendrán en ella los Padres asi naturales como politicos muchisima luz, para no errar en la eleccion de los Maestros: y los hijos saldrán no solo habiles; sino tambien muy christianos. Salvianus *Epist.* 8.

No por eso se lisonjea el Autor (que es muy Religioso, y de un Orden muy distinguidamente humilde): de lo que escribe, ha de agradar à todo el Mundo, porque ya sabe, que no hay manjar alguno, que sea del gusto de todos. A la verdad, aunque Feijoó dexó escrito en una de sus Cartas, *que no solo à qualquier Escritor insigne se puede censurar, mas censurarse con acierto, y à pocas costas; porque ninguno hay, que no sea capáz de caer en algunos yerros*; con todo yo en el presente libro ningun yerro hallo quizás por mi poca vista. *Carta* 12. *n.* 18. *tom.* 4.

A algun Lector puede ser, que le venga aquella admiracion: *¿Quomodo hic litteras scit?* Pero caerá luego en la cuenta, reflexionando, que el verdadero Religioso, sin faltar à las principales obligaciones de su Instituto sabe hallar tiempo en un lugar tan corto como la Celdita de un Capuchino, para beneficiar al Publico, y salir para utilidad comun; que estos son efectos de la Caridad, que por ser fuego vivo, va buscando siempre en todas partes nueva materia. Si asi como el Autor da reglas para hacer buena tinta, y formar caracteres hermosos me las diera à mi para escribir Censuras, saldria esta acertada: ahora lo ignoro; pero dixe mi sentir en el Real Convento de N. P. San Agustín de Barcelona à los 8. de Junio de 1766. Joan. 7. *v.* 15.

Fr. Adeodato Ostench.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS Jayme Roig Presbytero, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona en el espiritual, y temporal Provisor, Vicario General, y Oficial por el muy Ilustre Cabildo de Canonigos de dicha Iglesia, la Sede Episcopal vacante.

Por las presentes, y por lo que à Nos toca damos licencia, y permiso al R. P. Fr. Luís de Olod Religioso Capuchino, para que pueda mandar imprimir el Libro intitulado: *Origen, y Arte de escribir bien*, por constarnos, no contravenir en cosa à la limpieza de nuestra Santa Fé Catholica, Regalías de Su Magestad, ni buenas costumbres. Dadas en Barcelona à los 10. del mes de Junio de 1766.

Roig V. G. y Off.

Lugar del ✠ Sello.

Por mandato de dicho Ilustre Señor Provisor ha despachado las presentes.
Don Antonio Campillo Presbytero Notario.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Juan de Peñuelas Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, y de Gobierno del Consejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragón.

Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia al P. Fr. Luís de Olod, Religioso Capuchino en su Provincia de Barcelona, para imprimir, y vender el Libro que ha compuesto intitulado: *Origen, y Arte de escribir bien.* Con tal de que la Impresion se haga por el que sirve de Original que está firmado, y rubricado de mi mano, y con arreglo à lo prevenido en las Reales Pragmaticas, y Ordenes de Su Magestad, siendo en papel fino, y buena estampa: Y para que conste doy esta Certificacion en Madrid à 23. de Octubre de 1766.

Don Juan de Peñuelas.

IN-

INDICE
DE LOS CAPITULOS, Y PARRAFOS, que se contienen en este Libro.

CAP. I. *Del Origen, è Inventores del Arte de Escribir.* Pag. 1.
CAP. II. *De la variedad de leyes, reglas, y formacion de caracteres de nuestros Antiguos; y como esto es providencia del Criador.* pag. 3.
CAP. III. *De los materiales de que se servian los Antiguos para escribir.* pag. 4.
CAP. IV. *De la excelencia del Arte de escribir.* pag. 8.
CAP. V. *De quan honrados fueron en tiempo pasado los Maestros, y quan en poco son tenidos en el presente.* pag. 11.
CAP. VI. *De los Varones Insignes, que han exercitado este noble Arte de escribir.* pag. 14.
CAP. VII. *Como de la educacion de los hijos pende el acierto de su vida, y felicidad de sus Casas.* pag. 16.
CAP. VIII. *De que años ha de ser el Niño, para que se le dé Maestro: y como debe el Maestro conformarse en la educacion con la edad de los Niños.* pag. 19.
CAP. IX. *Qué Maestros deben elegir los Padres para la buena educacion de los hijos.* pag. 21.
CAP. X. *De las obligaciones que tienen los Maestros con los Discipulos.* pag. 24.
CAP. XI. *De como los Maestros no deben permitir à los Discipulos la leccion de los malos libros, por ser muy dañosa en aquella edad.* pag. 26.
CAP. XII. *Como deben tratar los Maestros à los Discipulos.* pag. 30.
CAP. XIII. *De como deben castigar los Maestros à los Discipulos.* pag. 33.
CAP. XIV. *De como han de corregir los Maestros à los Discipulos.* pag. 36.
CAP. XV. *De la buena Crianza Civil, y Christiana, que han de dar los Maestros à los Discipulos.* pag. 38.
§. I. *De la decente composicion del cuerpo, que han de tener los Discipulos.* ibidem.
§. II. *De como han de andar los Discipulos.* pag. 39.
§. III. *De algunas acciones pertenecientes à la conversacion de los Discipulos.* pag. 40.
§. IV. *De lo que han de observar los Discipulos estando en la mesa.* pag. 43.
§. V. *Del modo de escribir Cartas, que deben enseñar los Maestros à los Discipulos.* pag. 44.
§. VI. *De como han de jugar, ò divertirse los Discipulos.* pag. 46.
§. VII. *De las buenas Compañias han de tener los Discipulos.* pag. 47.
§. VIII. *Como deben los Maestros instruir à sus Discipulos en los exercicios espirituales cotidianos.* pag. 48.
§. IX. *De como los Maestros han de instruir à los Discipulos à hacer los actos de Fé, Esperanza, y Caridad.* pag. 50.
§. X. *De como los Maestros deben enseñar à sus Discipulos, como se han de confesar con toda devocion.* pag. 51.
§. Ultimo *De como los Maestros han de instruir à sus Discipulos lo necesario, para recibir la Sagrada Comunion.* pag. 53.
CAP. XVI. *De como el Maestro debe empezar à enseñar à los Discipulos para conocer las letras, deletrearlas, y leerlas con perfeccion.* pag. 56.
CAP. XVII. *En que se dan algunas advertencias à los Maestros para corregir algunos defectos de los Discipulos en el deletrear, y leer.* pag. 59.
CAP. XVIII. *De la Ortografia Castellana, y la necesidad, que hay de ella.* pag. 60.
CAP. XIX. *De los principios, ò fundamentos de la Ortografia.* pag. 62.
CAP. XX. *De las Letras, ò Caracteres Españoles.* pag. 64.
CAP. XXI. *De las Letras en particular por lo tocante à su pronunciacion, y escritura.* pag. 65.
CAP. XXII. *De la concurrencia, orden, y duplicacion de las Letras.* pag. 75.
CAP. XXIII. *En que se dan reglas para conocer, quando se ha de usar de letra Mayuscula.* pag. 77.
CAP. XXIV. *De los Acentos, y otras Notas para la Pronunciacion.* pag. 78.
CAP. XXV. *De la Puntuacion para la division de las Voces, y Clausulas: y otras Notas, que se suelen usar en lo escrito.* pag. 81.

CAP.

CAP. XXVI. *De las Abreviaturas.* pag. 84.
CAP. XXVII. *De los Instrumentos, y Materiales necesarios para escribir con todo acierto los Maestros, Discipulos, y curiosos Escritores.* pag. 87.
CAP. XXVIII. *De como se han de hacer las Pautas, ò Falsas Reglas.* pag. 96.
CAP. XXIX. *Del Corte, y Piso de la Pluma, lineas por donde camina, inclinacion, ò caído de la letra, y viage que siguen los principios, y finales.* pag. 101.
CAP. XXX. *De como se ha de tomar la pluma para escribir bien, poner el cuerpo, brazo, y mano.* pag. 103.
CAP. XXXI. *De las varias formaciones de Letras que usamos en España.* pag. 104.
CAP. XXXII. *Que circunstancias debe tener la letra, para que salga con toda perfeccion.* pag. 105.
CAP. XXXIII. *Del Inventor de la Letra Bastarda; la diferencia que hay entre la antigua, y moderna; y de que letras se compone.* pag. 106.
CAP. XXXIV. *De la proporcion necesaria para la forma de la letra Bastarda moderna.* pag. 107.
CAP. XXXV. *De la disposicion, y traza cientifica segun arte de las Mayusculas, y Minusculas de esta letra Bastarda moderna, que hoy se practica.* pag. 108.
CAP. XXXVI. *Modo, y orden que el Maestro ha de observar, para empezar á enseñar à sus Discipulos la letra Bastarda moderna de mano.* pag. 114.
CAP. XXXVII. *Del metodo, que ha de observar el Maestro, para continuar à enseñar los demás tamaños de letra Bastarda moderna à sus Dicipulos.* pag. 116.
CAP. XXXVIII. *De lo que debe practicar el Maestro con el Discipulo, quando empieza à escribir sin Regla, para que sea diestro, y liberal Escribano, y de otros avisos muy importantes.* pag. 118.
CAP. XXXIX. *Del orden que se ha de observar para concertar los Discipulos, enseñar la letra Bastarda en muy breve tiempo à Mancebos de catorce años adelante; y al que tuviere mala forma quitarsela; y se dan Reglas, para que qualquiera consiga con brevedad una forma de letra hermosa, y liberal.* pag. 120.
CAP. XL. *De como se ha de formar la letra Bastarda de Imprenta, ò Cursiva, que otros llaman Grifa.* pag. 122.
CAP. XLI. *Donde se enseña lo necesario para escribir la letra Redonda de Imprenta, ò Romanilla.* pag. 125.
CAP. XLII. *En que se trata con brevedad la parte mas principal de la theorica de las otras tres formas de letras antiguas, Redonda, Canto, y Gotica.* pag. 127.
CAP. XLIII. *De las diligencias, que se deben practicar para las Oposiciones de Magisterio.* pag. 129.
CAP. XLIV. *De los Carteles, ò Llamadóres, que los Maestros han de poner en las Escuelas, ò pendientes de las Puertas.* pag. 130.
CAP. XLV. *En que se trata del modo con que deben cotejarse las Letras, Cartas, ò Firmas: lo que se ha de hacer para conocer si son verdaderas, ò contrahechas* pag. 131.
CAP. ULTIMO. *De la Idia-Grafia, ò Arte de escribir en secreto, ò por llave Idia-Grafica.* pag. 132.

CAP.

CAPITULO I.

DEL ORIGEN, E INVENTORES del Arte de Escribir.

NADIE ignora, que las artes se hacen apreciar por sí mismas à proporcion del bien, y utilidad que por ellas se comunica. Pero tambien saben todos, que no pocas veces crece su estimacion, excelencia, y gloria por los Autores, que, ò las inventaron perspicaces, ò las perficionaron sutiles: acreditando mutuamente el Autor por sus obras, y las obras por su Autor. Esta maxima, pues, que siendo comun en todas las artes, se singulariza en la de la pluma; me precisa antes de tratar de las leyes, materias, è instrumentos pertenecientes à la escritura, à manifestar el origen, è Inventores, que tuvo la bella arte de escribir.

Muchos son los Autores, no solo antiguos, sí tambien modernos, que en el principio de sus obras nos ponen la difinicion, y fin de la materia, que tratan, para que todos vengan en mejor conocimiento de ello. Y suponiendo en ellos la esencia de las escrituras, y en todos bien conocido el fin, à que se inventó esta arte, la precisa necesidad tienen los hombres de ella, y quan utilisimo es para todas suertes de personas de qualquiera nacion, y estado que sean, no me será imputable, el que yo lo escuse en esta materia.

Tambien podia omitir los Inventores de esta arte, por haberlo largamente explicado algunos Autores al principio de sus obras; como fueron Antonio de Cevallos en su tratado de: *Excelencias del Arte de escribir.* Thomás Garzón, Pedro Mexia en el libro intitulado: *Sylva de varia Lecion.* (1) Don Juan Claudio Aznar de Polanco.(2) Don Joseph de Casanova en su libro: *Del Arte de escribir.* (3) Pero con todo aunque los Curiosos me digan, que repito, lo que otros Autores han dicho en quanto al origen, invencion, y utilidad del arte de escribir; no puedo dexar de decir algo, para satisfaccion, y cumplimiento de este capitulo, y para manifestar lo mucho, que debemos ser agradecidos, y las obligaciones, que por ello nos caben à los Inventores, no solo por la diversidad de doctrinas, que pertenecen al culto, y perfeccion del animo, y del ingenio; sino tambien al exercicio, y uso corporal, asi en cosas liberales, como mecanicas.

Y si bien à qualquiera Inventor es muy debida la gloria, alabanza, y premio de sus afanes, con todo es à todas luces muy evidente, que à quien inventó el nobilisimo arte de escribir, le es debido de justicia, lo que en otros pudiera ser gracia; pues à mas de tantas utilidades como esta arte trahe consigo, hace à los hombres en algun modo inmortales, (4) conserva lo inmemorial de los tiempos, traslada en el papel las especies de los

(1) Mexia *part.* 3. *cap.* 1. (2) Polanco *cap.* 3. (3) Casanova *cap.* 1.
(4) Quintilianus *lib.* 1. *cap.* 7. *Instit.*

entendimientos, y manifiesta con sus caractéres lo mas arcano de todas las cosas. ¿Que noticia tendriamos, y como ahora gozariamos de los trabajos de nuestros antiguos Filosofos, (1) que ha habido como son Aristoteles, Socrates, Platon, Pythagoras, Arquimedes, Euclides, &c.? Que de nuestros Santos Padres, y Doctores de la Iglesia? Que de los Theologos, Letrados, Mathematicos, Medicos, Escribanos, y demás hombres sabios, sino lo hubieran dexado por escrito?

Muchas, y varias son las opiniones, que fatigan à los Historiadores, para desentrañar el origen de las letras, è Inventor del Arte de escribir; porque los Gentiles varian de los Catholicos, y estos entre sí no concuerdan. (2) Plinio pone el parecer de algunos diciendo, que las letras fueron inventadas por los Asyrios (que segun otros fue Rodamanto); y no falta quien diga, que las inventò Mercurio en Egypto, (3) las truxeron à Italia los Pelasgos; à Grecia los Phenicios: y que Cadmo Capitan de ellos, hijo de Agenór halló diez y seis caractéres; à quienes añadió quatro Palamedes en la guerra de Troya, y despues añadió otros tantos Simonides Medico. Aristoteles (4) dice, que fueron diez y ocho los caractéres antiguos, y despues veinte, por los dos que añadió Epicarmo. (5) Epigenes, y Beroso afirman; que los Babilonios las inventaron. (6) Anticlides dice, que fue el Autor un cierto Menon, (7) quince años antes de Foroneo, antiquisimo Rey de Grecia.

S. Isidoro, (8) y Plinio dicen, que Nicostrato, intitulado Carmenta, halló diez y nueve caractéres latinos, hasta que un cierto Silvio Maestro de juegos halló la *S*, la *R*, y la *Q*; pero la *X*, y la *Z*, las tomaron de los Griegos en tiempo de San Agustin. A Gulfila (9) se atribuye la formacion de la *G*. San Geronymo en el Prologo del libro de los Reyes dice, (10) haber hallado Esdras Cancillér, y Doctor de la ley nueve caractéres de letras, que usaban los Judios desde su tiempo, hasta los nuestros, teniendo las voces, y nombres de qualquiera dellos significacion de alguna cosa, como lo da bien à entender Panphilio exponiendo sus misterios.

Otros Autores como Eupolemo historico, &c. (11) quieren, que fuese Moyses el Inventor de los caractéres, que se usaban entonces, y que los Phenicios los tomaron de los Hebreos, renovando algo, de lo que hacen mencion Clemente, y Cyrilo Alexandrino. Lo mismo dice Ambrosio Autor Gentil, y Crinito en ciertos versos, y del mismo es Canimio. Philon Autor Hebreo, y de grande autoridad afirma, que las inventó Abraham. S. Justino Martyr, y S. Isidoro, (12) son de la opinion de Josepho, siendo cierto, que hubo caractéres antes de Moyses; pues consta en la Sagrada Escritura, haber aprendido en Egypto todas las artes, y ciencias el mismo Moyses, y esto no lo pudiera hacer, sino hubiera primero letras por mas que se sepa, que se valian de Imagenes para entenderse.

Tambien cita en su abono S. Judas Apostol al libro de Enoch, que fue antes de Moyses; (13) bien que hay entre los Doctores gran contradicion sobre lo legitimo de este libro, pues Origines, Tertuliano, y Juan Antonio de Viterbo lo admiten por verdadero. San Agustin dice, no hallarse en el Canon de los Hebreos; y S. Geronymo lo tiene por apocrifo. Ambrosio de Morales en el libro llamado *Mecelenia Austral*, y Josepho (14) concluyen, que propiamente fué Dios nuestro Señor quien inventó, è infundió à nuestro Padre Adán la facultad de escribir, y con la enseñanza del mismo Adan se difundió de generacion en generacion; la qual sentencia, à mas de estar apadrinada con la tradicion de los Caldeos, y historias profanas, se manifiesta bastantemente en las dos columnas, que grabaron los hijos de Seth; una de piedra, y otra de ladrillo, en que dexaron escritas,

(1) Polanco *cap.* 6. *fol.* 9. (2) Plinio *lib.* 7. *cap.* 56. (3) Diodoro Siculo *lib.* 4.
(4) Mexia *cap.* 1. *fol.* 99. Y Edmondo Chishull. Antiq. Asiat. *à pag.* 1. *ad* 48.
(5) Laur. Beyerlinck *tom.* 4. *fol.* 229. (6) Polanco *cap.* 6. *fol.* 9.
(7) Laur. Beyerlinck *loc. cit.* (8) S. Isidor. *lib.* 1. *cap.* 3.
(9) *Apud Crinit. ex Bibli. septimana. lib.* 17. *de honesta disciplina.*
(10) S. Hieron. *Præfat. in lib. Regum*, & *Agrippa lib.* 11.
(11) Eupolemo, Eusebio, Clem. Rom. Cornel. Agripa; Giraldo. &c.
(12) S. Justinus Mar. & D. Isido. *lib.* 1. *cap.* 3. (13) Epist. B. Judæ Apost. *v.* 14.
(14) Joseph. *in l. antiqui. cap.* 4.

tas, y esculpidas todas las ciencias, y artes: testificando haber visto una de ellas en Syria. De modo, que su Origen (segun él dice) viene de aquellos tiempos; mas no refiere el genero de caractéres.

A mas de esto en la Biblioteca Vaticana se halla una inscripcion baxo la figura de Adan, en que se ven unos caractéres con una explicacion latina, que dice: *Adam divinitús edoctus, primus scientiarum inventor.* (1) Y es cierto, que por nuestro P. Adan sus hijos, ò nietos fueron descubiertos en la primera edad del Mundo antes del Diluvio; y asi de unos à otros, se fueron conservando por Noé, y sus descendientes, hasta pasar à Abraham, y luego à Moyses: y esto es parecer de San Agustin, (2) y que Noé como tan entendido, considerando el grande beneficio, y utilidad que tendrian todos los vivientes de ellas, las metió en la Arca con todas las demás cosas, para que no pereciesen, y todo el mundo gozase de tan admirable invencion.

Despues de las letras se formaron las silabas, en que se notan el numero, el tiempo, el espiritu, y el tono. De las silabas se derivaron las dicciones; de las dicciones, las oraciones: consistiendo en toda la oracion (3) el lenguage de las personas, cuyas articuladas voces son indispensables, para que se entiendan, y sepan cada uno, lo que quiere decir. A vista, pues, de lo hasta aqui referido, digo con S. Basilio en una de sus epistolas (4): que son las letras uno de los grandes beneficios, que ha concedido Dios nuestro Señor al genero humano. Por lo que no hay que buscar en la tierra Inventor alguno de esta nobilisima facultad; porque es tan limitada la capacidad de los hombres, (5) y de tan alta esfera la noticia de escribir, que su institucion excede en grande manera la comprehension mas ingeniosa. Demosle à Dios por este beneficio infinitas, y repetidas gracias; como tambien por tantas mercedes, y favores, que continuamente nos dispensa su infinita sabiduría.

CAP. II.

DE LA VARIEDAD DE LETES, reglas, y formacion de caractéres de nuestros Antiguos; y como esto es providencia del Criador.

LA Ley no es otra cosa, que una certisima, è invariable regla de lo que en orden à su objeto se debe seguir. Por lo que citando el Divino Platon al gran Filosofo Socrates (6) afirma, que la Ley no es otra cosa, que invencion de verdad: *Lex itaque veritatis inventio esse vult.* ¿Dirá con todo alguno, de donde nace, que consistiendo (como la verdad) en su puro ser las disciplinas, y artes, sean los expositores de ellas tan varios en sus reglas, y preceptos, que apenas se hallan dos de una misma opinion, y acuerdo? A esto responderé por la boca de Salomon, (7) que el verdadero conocimiento de las cosas es de sí muy arduo, y crece la dificultad con la flaqueza de nuestro entendimiento; de forma que haciendo un cuerpo de estas dos causas, dirémos que andando los hombres mas codiciosos, que poderosos, tras lo dificil de la verdad, les sucede, que alucinados del error, y apurados de la fatiga se abrazan con las sombras estableciendo leyes, y reglas (à su parecer) no menos fructuosas, que verdaderas.

Despues con el tiempo (que es quien descubre todas las cosas) comprehendido con el defecto el engaño, que padecian, y reconocidas por defectuosas, segun la posterior estimacion, que de ellas hace lo variable del vulgo, vuelven à inquirir otras, las quales asi mismo como las primeras, el tiempo descubre, que no llegó su Inventor à lo sólido de la verdad, y por consiguiente, ni leyes, ni reglas: naciendo de lo dicho la continua mudanza, que nos propuso la duda.

Tambien en parte podriamos atribuir la culpa desto à los profesores mismos, los quales son tan amigos de hacer plato de sus genios, que olvidados del principal intento, gastan buena parte de sus obras en reprehender, y contradecir à los que primero escribieron, buscando su honor propio a costa de las agenas

(1) Angelus Rocha à Camerino *in Bibliot. Vatic.*
(2) D. Augus. *lib.* 18. *de Civit. Dei cap.* 39. Et Polydor. Virgil. *lib.* 1. *cap.* 6.
(3) Tertul. *lib.* 5. (4) D. Basili. *epist.* 55. *ad Ambros.*
(5) Theodor. Bibliand. Comment. *De litteris, cap. de Grammat. & litteris.*
(6) Platon. *Argum. Ver. Minos, vel de leg. lib.* 7. *fol.* 70. (7) Eccle. *cap.* 1.

infamias; de que redunda tanto daño, confusion, y detrimento à los principiantes, que ya en nuestro tiempo por mas habil que uno sea, y por mucho que trabaje; apenas, despues de empleados los mas, y mejores años de su vida, alcanza algun conocimiento de la facultad, ù arte, en que le ocupó su inclinacion.

Asi lo experimentamos, si miramos bien las leyes, y escritos de nuestros Antiguos, pues todos nos dieron reglas, para esta noble arte de escribir, pensando cada uno, que serían permanentes, y fixas; y despues con la variedad de tiempos, y Autores se han ido mudando; como se dexa vér en los escritos de quienes en nuestro Reyno mas dilatadamente se emplearon en este exercicio; como Juan de Yziar, Don Joseph de Casanova, Don Juan Claudio Aznar de Polanco, &c. Pues cada uno de ellos, y otros muchos Autores nos enseñaron, y dexaron reglas fixas, y ciertas para escribir bien, y formar toda diversidad de caractéres, muy desemejantes unas de otras.

Bien pensaba el dicho Polanco, que su libro con tanto afán, trabajo, y sudores compuesto (pues sin duda consumió en ellos no pocos años, dandonos sus reglas, y preceptos geometricos, para la recta formacion de toda diversidad de letras, que usamos en España) serían estables, y permanentes; y que jamás se habian de mudar: y con todo vemos, que ya no están à gusto de Don Gabriel Fernandez Patiño; (1) y que la forma de letra bastarda de mano que se ha nuevamente introducida, es totalmente opuesta à la formacion, y preceptos, que trahe en su libro: y no pasarán veinte y cinco años, que no se mude la que ahora de nuevo se ha inventado, por mas reglas, y preceptos, que se establezcan. ¿Y si hoy dia por muchos Discipulos, que tenga un Maestro, apenas se hallan dos, que formen la letra de una misma manera, que nos admiramos de su mudanza despues de años tan dilatados?

Parece esto uno de los mayores prodigios, que continuamente estamos experimentando de la Divina Omnipotencia; pues asi como nuestro Gran Dios, y Criador con su infinito poder, y sabiduría diferenció en los vivientes la physonomía del rostro, para que cada uno fuese conocido por su cara, y semblante: asi quizo tambien su Divina Magestad, que los caractéres de las letras tuviesen la misma variedad, y diferencia; pues si esto faltase, ni los hombres fueran conocidos cada uno por quien es, ni las Republicas se pudieran conservar en paz, como se conservan el dia de hoy mediante los instrumentos de los escritos, conociendose por ello de que mano son; sin lo que, jamás se pudiera conservar la contratacion, y comercio humano de los hombres, ni hubiera fe, ni lealtad, ni menos seguridad en los creditos, y haciendas; pues dependen todas de papeles, y escrituras, quedandose todo una confusion, y engaño; y asi como los hombres unos tienen los rostros mas proporcionados, y hermosos, que otros: asi las letras tienen mas, y menos hermosura, y semejanza; y por esto se dice mala, ò buena forma la que cada uno hace. Pero sea en bondad, ò diformidad siempre es desemejante el caracter uno de otro.

CAP. III.

DE LOS MATERIALES DE QUE se servian los antiguos para escribir.

ASI como los materiales con que, y en que escribimos son muy pocos, y rudos; asi tambien es poco el importe, que se necesita para conseguirlos. Aquellos con que escribian los Antiguos son los instrumentos para la mano. Aquellos en que escribian, son los sugetos para la forma.

En orden, pues, à lo primero digo, que los instrumentos con que escribian los Antiguos, los expresa claramente este antiguo verso.

Sunt Graphium, Stylus, Calamus scriptoribus apta.

Algunos distinguen el *Graphis*, ò *Graphium*, del *Stylus*; pero los mas (como dice Simponio) (2) los hacen synonimos. Era el estylo, ò punzon por una parte agudo, como aguja para escribir; y por otro romo, ò llano para borrar; de que nació aquel adagio de *vertere stylum* por ir escribiendo, y borrando. A los principios, y ya en tiempo de Job eran de hierro: *Stylo ferreo, aut plumbi lamina, vel cælte sculpantur in silice.* (3) Con el suyo de hierro

(1) Patiño *cap. 15. fol. 82.* (2) Simpon. *De Enigmat.* Lem. Graphium. (3) Job. 19. *v.* 24.

ro (en sentir de Suetonio) atravesó Cesar indefenso el brazo de Casio en su asesinato: (1) Y Caligula intentó dar la muerte à un Senador con estylos. Con ellos la dió el Pueblo en el foro à Erixtión Caballero Romano, porque habia muerto su hijo à azotes. (2) Y en fin con estas armas escriptorias martyrizaron à S. Casiano sus Discipulos. (3)

Por los frequentes desordenes, que acontecian, principalmente entre los Muchachos (4) hiriendose con los estylos; se prohibió el uso de los de hierro, mandando, que se formasen de hueso: *Vertamus vomerem in ceram, mucroneque aremus osseo, jusserunt enim Romani, ne graphium ferreum esset.* (5) Prevalianse tambien de la alesna para señalar las lineas en los pergaminos. El Abad Engeraldo refiere, (6) que à una hermana de Santa Mathilde, apuntando los pergaminos para las lineas, se le clavó la alesna en los ojos.

Esta voz *Calamus*, que ahora indica la pluma escriptoria de ave, en lo antiguo significaba caña, ò junco, que por esto dice S. Isidoro ser dos los instrumentos del Escriptor, *Calamo*, *y Pluma*, aquella de arbol, esta de ave: (7) *Instrumenta scribæ, calamus, & penna; ex his enim verba paginis infiguntur, sed calamus, arboris est; penna, avis, cujus acumen dividitur in toto corpore unitate servata.*

Quando se inventó el papel se escribia primero con cañas, despues con pluma, como lo notó Opmerio: *In pugillares scribebant stylis ferreis: in papyros autem arundineis calamis, & postmodum avium pennis.* (8) Las cañas, ò juncos de Egypto, de Gnido, y de Asia en las inmediaciones del lago Anaitico eran preferidas à las demás, y hay mucha abundancia. (9) Y por esto nos dice David: *Lingua mea calamus scribæ.* (10) *Ubi Aquila vertit; Juncus, scribæ, quod idem est: sunt enim calami, junci seu arundines quædam aquaticæ, quæ copiosissimè prope Memphim, Gnidum, & ad Nilum crescunt.* (11) Cogense en el mes de Marzo, y puestas en hacecillos dentro del estiercol por seis meses, se endurecen, y toman hermoso lustre, ò barniz de color amarillo, y negro. (12) Los Chinos en lugar de cañas, y plumas escriben con pinceles, (13) que hacen muy delgados de pelillos de liebre.

De un Preso (escribe Hermanno Hugo) (14) que por la detencion, y suciedad de la carcel le crecieron de tal manera las uñas, que afilando muy delgadamente una, se sirvió de ella, como de pluma. Hizo tinta de un polvorizado carbon, mezclado con la orina, ò saliva; con que escribió à los suyos escondidamente una carta. Hallabase en otra ocasion (15) un Amigo encerrado, y teniendo papel sin pluma, ni tinta, tomó de la cesta de mimbres, en que le entraban su comida, un palito delgado, quemó la punta de él en la luz; escribiendo con lo quemado, todo quanto le convenia; y continuando siempre en quemar el palillo, quando dexaba de señalar: y asi logró el intento, que deseaba. Otro tenia papel, y pluma, pero le faltaba tinta, quemó porcion de papel, mezclole con agua, è hizo tinta bastantemente intelligible.

El sugeto, ò materia en que escribian las letras los Antiguos eran piedras, y ladrillos, en sentir de Josepho: (16) como hicieron los hijos de Seth en las dos columnas, una de piedras, otra de ladrillos; solo à fin de que, si la de ladrillos con las lluvias perdiese las letras, quedasen permanentes las de la columna de piedras. De aqui vino la costumbre de escribir los Babilonios en ladrillos cocidos, (17) y los Phenicios en piedras; y tambien de escribir tan à menudo los Romanos, y demás Naciones (18) en los marmoles de los arcos, sepulturas, y columnas las cosas antiguas para eterna memoria. Los Danos grababan tambien en piedras las hazañas de los antepasados.

Despues como afirma Plinio, (19) escribieron en hojas de arboles: *Folia arborum, proximè, ut opinor, successere lapidibus*; y principalmente de palmas; aunque Gulandino cree malvas, y del mismo parecer es San Isidoro. (20) De aqui se originó

(1) Sueton. *in Cæsar. cap.* 82. (2) Seneca *lib.* 1. *Clement.* 14. (3) *Brev. Rom.* 13. *Aug.*
(4) Bartius apud Bart. *Advers. lib.* 4. *cap.* 21. (5) Laur. Beyerlinck *tom.* 7. *fol.* 132.
(6) Enger. *in vita S. Methildis cap.* 23. (7) S. Isidor. *de Orig. lib.* 6. *cap.* 14.
(8) Opmerius. *Chronic. in princ.* (9) Plin. *lib.* 16. *cap.* 14. (10) David. *Psalm.* 44.
(11) Laur. Beyerlinck. *cit.* (12) Calmet. *Dissert. de materia, & forma veterum. librorum. p.* 43.
(13) P. Rigault. *Exped. Sericæ* lib. 1. *cap.* 8. (14) Hermann. Hugo. *De prim. scrib. orig.*
(15) Polanco. *fol.* 164. (16) Joseph. *lib.* 1. *antiquit. cap.* 4. (17) Plin. *lib.* 7. *cap.* 56.
(18) Horat. *l.* 4. *ad* 8. (19) Plin. *lib.* 3. *cap.* 11. (20) S. Isidoro *lib.* 6. *de Orig. cap.* 11.

nó llamarse hojas las de los libros. En algunos parages de la America escriben aun sus Naturales en grandes hojas de ciertos palmeros, que llaman *Tal*; (1) y los de nuestra España en otras mayores de un arbol nombrado *Guajaraba*. Los Jueces de Soria acostumbraban escribir los nombres de los desterrados en ojas de Olivo: (2) y los Griegos ordinariamente escribian en hojas las sentencias de los que habian de ser descabezados. Tambien escribieron en tablas cereas, ò enceradas, como dice Trotz: (3) *Libri ex ceratis tabulis*, ò *ex schedis confecti*: como el del Evangelio de San Matheo, formado de schedas, escrito en Hebreo, que dice el Cardenal Baronio (4) haberse hallado en la Isla de Chipre, quando se descubrió el cuerpo de San Bernabé: y en tablas cerusadas, las quales eran de una pasta procedida de plomo, y vinagre, comunmente llamada *Cerusa*, en nuestro Catalán *Blanquet*, y en Castellano *Albayalde*.

Despues escribieron en cortezas de arboles, que mas facilmente las despiden del tronco, como son Olmo, Fresno, Alamo, Platano, y Fax, las quales juntaban con grande artificio unas con otras, y de ellas hacian libros. En la montaña de San Juan del Yermo (5) hay muchos arboles, especie de Alamos, que llaman *Badolls*, y quitadas las cortezas en la primavera cocidas y puestas en forma de barcos, sirven de vasos à la Gente del campo singularmente para beber en los rios, y fuentes; y son tal delgados como pergaminos.

Las escrituras, (6) è instrumentos publicos los hacian en laminas, ù hojas de plomo muy delgadas; y Marco Antonio Boldeti (7) asegura haber encontrado muchos en los Cementerios de los Martyres: Y tambien en lienzos finisimos (que algunos Autores los comparan à la Batista, Holanda, y Cambray) bien bruñidos, y aderezados, que componian con cierta especie de colores. Plinio (8) da su origen en Tarragona: *Hispania citerior habet splendorem lini præcipuum torrentis, in quo politur natura, qui alluit Tarraconem, & tenuitas mira, ubi primum carbasis repertis.*

Despues se inventó cierto genero de papel Egypcio de plantas, o arboles llamados *Papyrus*, (9) por el nombre de la planta de que se formaba; criase en los pantanos del Rio Nilo en Egypto, (donde la profundidad del agua no excede de dos codos, poblando sus orillas en dilatados bosques,) en las lagunas de Syria, y en los margenes del Rio Eufrate cerca de Babilonia: sube el tronco recto, è hiloso, ligero, vacío en el medio como caña, grueso como el brazo, cuyo talle es triangular, como espada de tres filos, y sin nudos; sus raices son muy dilatadas. Los Egypcios se servian de ellas para leña, y de la planta para comida, textura de Naves, coronas de sus Dioses, sandalias de los Sacerdotes, vasos muy hermosos, velas, capas, cuerdas, y otros muchisimos usos: y beben del zumo cocido. La canasta en que Moyses fue expuesto al Nilo (10) era de esta planta.

Tienen unas telillas, que apartandolas sutilmente, con unas puntas de agujas, ò con un cuchillo segun otros (como dice Plinio) (11) quedaban como hojitas muy sutiles, y largas; y con cierto aderezo, que hacian con harina muy cernida, y otras mezclas componian este papel, en que escribian; y aun cosidos con agujas, se hacian cartas, que quizá son aquellos juncos, que en Portugal llaman *Berengales*. El papel bien trabajado salia muy liso, principalmente por la parte en que se escribia; no calaba, y tenia quantas circunstancias hacen ahora apreciable el nuestro, excediendole aun en la fortaleza; pues rollado, y defendido de exteriores contratiempos, retenia siempre la tinta, se conservaba consistente, y no se consumia, ni gastaba tan facilmente con la humedad. De este papel hay en Cataluña algunas Bulas, en el Archivo de la Cathedral de Urgel una; (12) en el de la de Gerona dos (aunque algunos los creen de cortezas de arboles, otros de alga, ò paja marina, y los mas de espadaña, en Catalán *Boba*) y en el de Vique cinco; en el del Monasterio de Benedictinos Claustrales de Ripoll tres; y dos en el

(1) Lameri. *Dict. ou traté univers. des drog. simp. titr.*
(2) Diod. Sicul. *lib.* 11. (3) Trotz. *in notis ad Herman. Hugo cap.* 22. *lit. O num.* 4.
(4) Baron. *in notis Martyr.* (5) Academ. Real de Barcel. *tom.* 1. *fol.* 320.
(6) Solánes. *Selectæ juris disert. dist.* 3. *num.* 39. *pag.* 198.
(7) Boldeti. *observ. supra i Cemeteri lib.* 1. *cap.* 6. (8) Plin. *lib.* 19. *cap.* 1.
(9) Real Academ. de Barcel. *tom.* 1. *fol.* 324. (10) Exod. *cap.* 2. *v.* 5.
(11) Plin. *lib* 13. *cap.* 12. (12) Real Academ. de Barcel. *tom.* 1. *fol.* 323.

el Imperial Monasterio de San Cucufate de dicha Orden Benedictina. Del *Papyrus* (cuyo inventor dicen, que fue Marco Varron) se servian antiguamente como ahora del de trapos: Y asi porque el papel hecho de trapos sirve de lo que servia el papyrus, le llamaron *papyrus*, ò papel.

Tambien antiguamente escribian en pieles de becerros, cabritos, y ovejas, que nosotros llamamos *Pergaminos*, dandoles varios colores: invencion que se atribuye à los de Pergamo, Ciudad de Asia; y por esta razon se llama *Pergamino*, tomando el nombre de los inventores, como dice Trotz. (1) esto de escribir en pergamino, nunca se ha perdido, por ser cosa mas facil permanente, y duradera, que las cortesas de los arboles, y papel antiguo. Tambien se escribia en papel de Algodon, ò Boboci; en pieles de peces como dice el P. Mabillon; (2) en intestinos de animales, como Elefante, y Dragon, segun refiere S. Isidoro; (3) y en otras materias raras. Un Naufrago describió su tempestad en la espalda de una Tortuga. El Emperador Constantino (4) dió valididad al testamento de los Soldados, escrito en la bayna de la espada, en el broquel, ò en tierra.

Pero una vez descubierta esta celebre invencion del papel, que usamos de pedazos de lienzo (cuyo inventor fue, segun Rafael Volaterrano, (5) Aspasio Biblo,) jamás se ha dexado, ni dexará; por no poderse discurrir cosa mejor, segun la notoria facilidad, con que escribimos en él, y quan à poca costa se forman, y estampan brevemente tantos millares de libros: inventiva, que ciertamente admira à todo el universo. Don Joseph de Casanova dá la gloria de la invencion de la Imprenta à la Ciudad de Moguncia en el año 1442. y dice fueron Moguntinos los inventores. El principal fué un Alemán llamado Juan Cutenvirguis, (6) à quien dieron ayuda Juan Fort, y Juan Medimbach; y acabó de perficionarla en el año 1458. Pedro Eschoffer hierno de dicho Cutenvirguis. Las primeras Obras, que se imprimieron con toda perfeccion, fueron las de San Geronymo, que se conservan en el Monasterio Eberbasense. Despues, dice Rafael Volaterrano, que en el año 1465, un Alemán, cuyo nombre era Conrado, traxo esta habilidad à Italia; y los primeros libros, que se imprimieron en Roma, fueron los libros de San Agustin *de Civitate Dei*; y las Divinas Instituciones de Lactancio Firmiano; y de aqui se fue esparciendo la noticia, y el Arte de imprimir, con suma gloria del Autor, y provecho grande del Christianismo.

Pero no paremos aqui, ni dexemos el hilo de escribir. Las varias excepciones de esta palabra *escribo* se originan de la diversidad de modos de escribir, que segun el P. Hermanno Hugo (7) se distinguen en 24. y los da en lamina; pero suponiendo ideales los veinte, solo à los quatro concede haber tenido uso entre las Naciones. El primero, y mas antiguo modo de escribir es de los Hebreos, (que segun Herodoto imitan los Egypcios) (8) quienes caracterizan las lineas al contrario de nosotros, escribiendo de la derecha à la izquierda; ora sea por imitar al curso del Cielo, como dicen unos; ora sea, segun Julio Scaligero, (9) para imitar los Texedores, que tiran primero la lanzadora de la derecha à la izquierda.

Tiene por segundo, el de escribir de la izquierda à la derecha por linea recta, volviendo paralelamente de la derecha à la izquierda; cuya direccion se llama *Boustraphedon*, ò Aratoria por los sulcos, que yendo, y volviendo forma el arado, como dice Pausanias. (10) Y Nauclero cree (11) que fue el antiguo modo de los Hebreos, y refiere el dictamen, de que Esdras les introduxo el de la derecha à la izquierda: *Tradunt etiam quidam eum modum scribendi à dextra ad sinistram Judæis tradidisse (Esdram); cum prius ad modum arantium scriberent, unde & scriptura exaratio solet dici. Scribebant autem à sinistro cornu in dextrum, & à dextro redeundo scribebant in sinistrum.*

El tercer modo fue de la izquierda à la derecha, que es ahora mas generalmente admitido, y aplaudido de muchas Naciones, por ser el mas claro de todos quan-

(1) Trotz *in notis ad Herman. Hug. cap.* 31. (2) Mabill. *De re Diplom. lib.* 1. *cap.* 8. *n.* 3.
(3) S. Isid. *lib.* 6 *Orig. cap.* 11. (4) Constant. *leg. Milites* 15. *de testam. milit. t.* 6. *tit.* 21.
(5) Volater. *lib.* 12. *cap.* 4. (6) Pedro Mexia *fol.* 100.
(7) Hermann. *de prim. scriben. Orig. cap.* 8. (8) Herodot. *lib.* 11.
(9) Jul. Scaliger. *lib.* 1. *De causs. lin. Lat. cap.* 46. (10) Pausan. *lib.* 5.
(11) Naucle. *tom.* 1. *Chronograph. Gener.* 54.

quantos, que se han inventado, y con mas conveniencia, y decencia; porque de este modo las letras enlazan las sylabas, y terminos sin nada de confusion, dividiendo claramente por sus lineas el todo de la parte, y la parte del todo.

El quarto modo es de los Indios, Japones, Ethiopes, y Chinos, quienes como refiere Andrés Masio, (1) y otros, empezando por la parte derecha de lo alto de la pagina, tiran la linea perpendicularmente hasta lo infimo.

Los Septentrionales tuvieron estraños modos de disponer la escritura; pues à mas de usar todos los expresados, escribieron tambien circulando la linea por la pagina, como sierpe enroscada; ò en semicirculo, empezando las lineas en la parte infima de la siniestra, llevandolas en curso circular hasta lo alto de la pagina, y baxandolas con el mismo hasta lo infimo de la derecha; otras veces al contrario; otras escribiendo en semicirculo, ondeando, ò culebreando la linea, que lo formaba: en fin tambien las dirigieron en quadro, empezando por la parte inferior, ò en triangulo, ò partiendolas en aspa, ò atravesandolas de un lado à otro, como dice, y indica con exemplares el Gottowicense. (2)

Hermanno Hugo dice, (3) que los Egypcios para escribir era preciso valerse de symbolos, que declarasen su mente: con que para leer, ò entender aquellas symbolicas notas era preciso, que el ingenioso Lector apurase, y descubriese la analogìa entre la figura, que se pintaba, y el significado, que se contenia, tambien se ha de advertir, que los Chinos necesitan de mucho tiempo para escribir, y tienen puesto todo su conato en la formacion de los caractéres; y tanto uno es tenido por mas docto, quanto sabe mas perfectamente caracterizar; pues toda su ciencia consiste en saber formar con mas ayrosa belleza sus caractéres, y letras: de donde depende su honra, aplauso, y riqueza.

El Europeo, que en 60. años de experiencia consigue leer medianamente sus escritos, y entiende suficientemente sus caractéres puede gloriarse por feliz. No tienen Alfabeto de *A B C* &c. como nosotros, sino que para expresar sus conceptos, dispusieron un methodo muy obscuro en ciertas figuras, ò signos de varias letras rectas, que entre sì se cruzan con diversidad, ò enlazan con lineas curvas: y cada una de estas letras, ò signos significa una voz entera.

De donde se sigue, que sus letras llegan, y aun exceden el numero de setenta, ù ochenta mil, (4) y à mas de costarles mucho tiempo (como tengo dicho) para escribir, deben ir con grande tiento, para no equivocarse en tan excesivo numero de notas: y para entender, ò leer sus escritos, es precisa una larga experiencia, y una muy feliz, y tenáz memoria, que distingue una multitud de ochenta mil figuras compuestas de lineas, que solo se diferencian en el modo de enlazarse, ó tirarse à este, ò al otro lado; (5) causandoles no poca admiracion, y pasmo, que nosotros con solo el numero de veinte y tantas letras podamos entendernos con tanta facilidad, y presteza.

CAP. IV.

DE LA EXCELENCIA DEL ARTE de escribir.

NInguno de los Hombres dudará, ser en el Christianismo el exercicio de escribir, el mas esclarecido, ilustre, y provechoso, que hay en la Republica Christiana, (6) y aun en el Universo todo; pues es el fundamento de todas las ciencias, sin el qual no se puede alcanzar alguna. Es el mas evidente distintivo de la racionalidad, por el qual se utiliza el hombre en la comunicacion mutua, en la practica de las facultades, en el magisterio de las ciencias, en la practica de entrambas artes, en la expresion de sus mentales ideas, y en la manifestacion de sus afectos.

Sirven asi mismo las escrituras de Consejeros verdaderos en tal manera, lo que los Amigos no se atreven à decir, y de lo que ningun privado osa hablar, se conoce en ellos. Este es consejo que daba Demetrio Phalerio al Rey Ptolomeo, diciendo: *Ut conscriptos de regno, imperioque libros compararet, atque lectitaret, nam quæ*

(1) Andrés Mas. *in Grammat. Syr.*
(2) Chron. Gottovic. *lib.* 1. *num.* 4. *Tit. Explicacio Ieonismi &c.* (3) Hermann. *cap.* 4.
(4) Nicolaus Trigaultius histor. Sinensis *lib.* 1. *c.* 3. (5) Laur. Beyerlinck. *tom.* 4 *fol.* 234.
(6) Diodorus Siculus. *lib.* 12. *Bibliot.*

quæ amici non audent Reges admonere, ea in libris scripta esse. (1) Son los escritos unos predicadores secretos, y letrados de camara tanto mejor oídos, quanto nos amonestan en menos ruído: que por eso dixo el otro Empedocles à cierto estudiante, que recogía grande balumba dellos, no los llevase en casa para ponerlos en percha, sino para darles lugar en su corazon. (2)

Tienen asi mismo otra cosa muy buena estos predicadores, que no hablan una vez, sino muchas; no son importunos, ni pesados, sino que si los mandan callar, callan: si tornar à repetir lo dicho, lo repiten: no se cansan de esperar, ni desesperan por ver cansados à los oyentes. Advirtió esta su buena condicion el gran Maestro Quintiliano, el qual pone lo dicho por caso de gran consideracion, y digno de reparar en ello, diciendo: *Lectio libera est, nec actionis impetu transcurrit; sed repetere sæpius licet, sive dubites, sive memoriæ pœnitus affigere velis.* (3) Dasete licencia (dice el mismo Autor) de revolver una vez, y otra en sentido de lo que lees, si te dá gusto puedes mastigarle, como el manjar en la boca, para que desleído primero bien, y desmenusado en la memoria, se haga mejor la digestion, y te entre en mas provecho lo que comieres.

No es inferior à las prerogativas ya dichas de la escritura el que los escritos unen, y comunican à los que están lexos, y ausentes, con los presentes, como sino fuesen distantes. Asi lo enseña San Isidoro: *Litteræ autem sunt indices rerum, signa verborum: quibus tanta vis est; ut nobis dicta absentium sine voce loquantur.* (4) Por ellos se alcanzan, y saben las ciencias de todos, haciendonos dueños de lo que aprendieron, y supieron nuestros pasados; pues dexandolo, ò su pluma, ò su prensa caractérizado en el papel, se guarda, y conserva por los que han de venir. *Usus litterarum repertus est propter memoriam rerum: Nam ne oblivione fugiant; litteris alligantur.* (5)

Y asi los hechos, que una vez se hicieron, se nos muestran, y representan con tanta viveza, como si ahora acabáran de hacerse: (6) depositarios tan fieles de los sucesos, que parece, nunca mas deba dexar de ser, lo que una una vez llegó à imprimirse en el papel, en los arboles, ò en las columnas. Por cuya razon el mas Supremo Divino Legislador no solo habló à su Pueblo por los Prophetas, (7) si que para eternizar en el corazon de todos lo importante de sus leyes, se las hizo siempre visibles; escribiendolas con su dedo en aquellas dos Tablas.

Evidente prueba de esta verdad son tantos como conoció el mundo Filosofos, Theologos, Predicadores, Juristas, Mathematicos, Secretarios, Contadores, y con ellos tantos, y tan Ilustres Santos, quienes en los monumentos de sus libros nos eternizaron con sus virtudes sus ingenios: ¿Pues à que principios, sino al escribir deben el honor, que hoy se merecen, la gloria con que se aplauden, y la utilidad, y provecho, que à todos causan?

Asi lo manifestó Ciceron, (8) quando tratando del gobierno de los Athenienses, y Lacedemonios dixo: *Aquella noble Universidad de Athenas madre de todas las Ciencias, y Escuela del mundo, no inventó otros ministerios mejores, que aquellos que de salvajes nos hacen hombres, y de una vida agreste, y bestial nos reducen à vida racional, y sosegada; y estos mismos ministerios como son llamados principios de la vida, asi realmente lo son.* ¿Diganme pues ahora, que ministerios serán estos, à los quales tanto ensalzó este Filosofo Principe de la eloqüencia; sino los que practica la Juventud en las Escuelas aprendiendo el leer, y escribir? Y si tanto ensalzó Ciceron las Escuelas de los Gentiles de aquel tiempo, que dixera, si viera en nuestros tiempos frequentar dende su mas débil niñéz los Muchachos las Escuelas de las Republicas Christianas, para ser en ellas enseñados no solo à leer, escribir, y contar; sino tambien en los rudimentos de la urbanidad, y crianza; en el conocimiento del que solo es verdadero Dios; y en la observancia de su santisima Ley, que es el camino seguro de la eterna salvacion? Y asi instruidos quando pequeños, hacer, despues de crecidos, oposicion, y guerra à los Hereges.

Muy bien conocian, y recelaban esta guerra los Metelinos, (9) los quales à todos los Pueblos, que sujetaban, no los im-

(1) Plut. in Mor. *lib. Apopht. Reg.* (2) Anton. Monach. in Melissa *p.* 1. *serm.* 50.
(3) Quint. *instit. orat. lib.* 10. *cap.* 1. (4) S. Isidorus *lib.* 1. *Ethimo. cap.* 3.
(5) D. Isidor. *cit.* (6) Laur. Beyerlink. *tom.* 4. *fol.* 234. (7) Exod. 31. *v.* 18.
(8) Cicer. *lib.* 2. *de Officiis.* (9) Laur. Beyerlink. *tom.* 4. *fol.* 236.

imponian otra pena, que el privarles de enseñar à sus hijos, y tenerles Escuelas. Sabian de quanto provecho eran sus Estudios en las Ciudades; y por esto les querian ignorantes por lo mucho, que les recelaban ingeniosos. El Impio, y Apostata Emperador Juliano (1) prohibió à los Christianos los libros, mandó cerrar las Escuelas de los Catholicos, desterró à los Maestros de ellas, y aun quitó à muchos la vida solo porque eran los contrarios, que tenia su falsa creencia. Ammiano llamó (2) aspero aquel Edicto, merecedor de ser sepultado en un perpetuo silencio: y no disimulando la causa de tan inhumano decreto, dice haber sido por temor de que muchos no pasasen del culto de sus dioses falsos, al del Dios verdadero.

Los celebres Lacedemonios (3) constituyeron un Magistrado particular para la instruccion de los mozos; porque lo tenian por cosa tan importante, y necesaria, que sin ella juzgaban ser perdida, y arruinada toda su Republica, y acabada toda su gloria, y estimacion humana.

Plutarco refiere, (4) que habiendo vencido Antiprato à los Lacedemonios, y pidiendo en rehenes, y en prendas confidenciales cinquenta muchachos, respondieron, que si querian viejos, y mugeres se los darian doblados, pero que jovenes no se les darian; porque criandose fuera de su Republica con libertad, quando volviesen à su Patria serian indociles, y mal criados, y echarian à perder à los otros con sus malas costumbres.

Los Habitadores de la India meridional zelaban con tantas veras la buena instruccion, y crianza de sus hijos, que en naciendo luego les daban un Maestro, y Curador publico, que desde entonces les atendiesen; y en teniendo uso de razon les fuese enseñando letras, y buenas costumbres, para que la Republica no se perdiese por ellos; juzgando discretamente, que sin esta racional diligencia luego se perderia. (5)

Aristoteles concibió tan altamente, lo que importa à los Pueblos tener Escuelas para la buena enseñanza de los hijos desde sus primeros años, que llegò à decir: que el primero, y principal cuidado ha de ser el tener Escuelas para la educacion de la Juventud, y que faltando esto es preciso se pierda la Republica: *In Civitate, inquit, primam & maximam curam esse oportet in erudienda Juventute; qua sublata, pereat Respublica, necesse est.* (6) Torres se llamaron segun las Sagradas Letras las Aulas deputadas para la enseñanza de la Juventud; (7) porque vienen â ser ellas los Baluartes firmes de las Ciudades; quienes están tanto mas seguras, quanto se vé en ellas mas bien doctrinada la Juventud.

En el Sacrosanto Concilio Tridentino (8) tenemos otra poderosa confirmacion de esta misma verdad; pues en él se manda encarecidamente, que los Prelados instituyan Colegios, y hagan Seminarios en los quales se crien los Jovenes en santo temor de Dios desde la tierna edad. Porque como la edad de los mancebos es inclinada à seguir los deleytes del mundo, no perseverarán perfectamente en la disciplina Ecclesiastica, sino son exercitados en la virtud desde sus tiernos años, antes que se pierden con los malos habitos de los vicios. Segun esto conocida cosa es, ser este nobilisimo exercicio, la mejor de todas las invenciones humanas, y la mas util para la Religion Christiana.

Si consideramos mas profundamente las excelencias de este nobilisimo Arte, (9) verémos relucir en él unos como visos de milagroso, pues mudando oficio los sentidos, habla la mano, y oyen los ojos; habla el mudo, y oye el sordo: conversa el libro con quien lee: el Lector percibe del libro la voz de su Autor: se comunican las almas, como por las voces los cuerpos; y aun aquellas con mayor excelencia; pues la voz, y su articulacion por mas que animada, y viva es instantanea, y transitoria: Pero la voz escrita, sino es eterna, es perpetua. La voz articulada en el viento desaparece en el ayre: la voz quando es escrita se perpetúa en lo estampado: la voz solo resuena una vez; pero lo escrito habla sin lengua à quantos, y cada vez que se lee: la memoria se hace solamente eterna con el uso de las letras; y las cosas dignas de memoria se libran de la injuria del olvido: luego goza no sé que propiedades de milagrosa la escritura. Y asi dixo bien aquel que dixo:

(1) Laur. Beyerlinck *ibid.* (2) Ammia. *lib.* 22. (3) Aristot. *li.* 6. *Polit. cap.* 1.
(4) Plut. in Laconic. (5) Alex. ab Alex. *cap.* 25. (6) Alap. *in Eccle. cap.* 30. *v.* 1. *fol.* 637.
(7) Hugo *in Cant. cap.* 4. (8) Trid. *Ses.* 23. *cap.* 28.
(9) Laur. Beyerlinck. *tom.* 4. *fol.* 234.

dixo: *Que el que no sabe, es una bestia en buen romance*: y aun mejor el Autor de esta Redondilla.

Grande en todo, y en sus partes
Es el Arte de escribir,
Puerta, que el hombre ha de abrir,
Si à Ciencias anhela, y Artes.

CAP. V.

DE QUAN HONRADOS FUERON en tiempo pasado los Maestros, y quan en poco son tenidos en el presente.

COsa lamentable, y deplorable es el ver la poca suposicion, y estimacion, que en estos miseros tiempos se hace de los pobres Maestros, empleados en este tan laborioso exercicio; pues por mas que ellos cumplan su obligacion, y hagan de su parte, quanto les toca en la enseñanza, y utilidad de sus Discipulos, se hallan no obstante en los Lugares, Villas, y Ciudades tan desfavorecidos, poco estimados, y menos atendidos, que parecen el desprecio de la Republica; hasta desatenderlos, y despreciarlos sus mismos Discipulos, de quienes experimentan, y sufren todos los dias ingratitudes, descortesias, y afrentas; quando son correlativas en un hijo las obligaciones, que debe á sus Padres, y â sus Maestros: como gravemente lo ponderó Seneca (1) en una Epistola; donde compára el honor, y respecto, que debia à sus Maestros, no solo con el que debia à sus Padres, sino tambien con el que debia à sus dioses. *Multum egerunt qui ante nos fuerunt, sed non peregerunt: suspiciendi tamen sunt, & ritu deorum colendi. Quam venerationem præceptoribus meis debeo, eamdem illis præceptoribus generis humani, à quibus tanti boni initia fluxerunt.*

No asi en los tiempos pasados, quando mas atentos en las obligaciones, que se deben, los tenian en grande estíma, y veneracion, no solamente las Personas particulares, y de baxa esfera; si que tambien los Emperadores, Reyes, Monarcas, y Principes del Mundo, segun nos lo enseñan tantos libros, y historias asi antiguas, como modernas, quienes mudamente parleras nos persuaden las obligaciones, que se les debe, (2) y la veneracion, y gratitud, que se merecen.

Muy bien confirma esta verdad Clemente Alexandrino, diciendo: *que estimaron tanto nuestros antepasados à sus Maestros, que los llamaban Padres de las Almas, y los daban culto de Heroes, iguales à los Genios Tutelares.* (3) Los Athenienses habiendo de ofrecer â Theseo sacrificio, dedicaban el primero â su Maestro Coronidas. Los mas nombrados Varones de los pasados siglos contaron por una de sus mayores glorias el haber tenido Maestros aventajados. Hercules â Atlante; Achiles â Fenix; Trajano â Plutarco; Carlo Magno â Alcuino; (4) Catón el menor trataba â su Maestro Sorpedón como un divino oraculo de los dioses, obedeciendole en todo con la mayor puntualidad, y modestia.

El Rey de Macedonia, y buen Gobernador Antigono (5) era tanto lo que anhelaba, y deseaba tener por Maestro al Principe de los Estoycos, y singular Filosofo Zenon, que lo procuró con muchas veras por cartas, y Mensageros, rogandoselo con mucho encarecimiento: mas el pobre viejo Antigono, no pudiendo condescender â su peticion, por su ancianidad, no pudo hacer otra cosa, que consolarle de la manera, que pudo, y fué embiando dos de los mas sabios, y doctos de sus Discipulos, con cuya cuidadosa instruccion salió muy aprovechado. El Emperador Maximiliano primero, decia, que â ninguno amaba, ni respetaba tanto como â los Maestros, y Doctos; los quales era justo, que no estuviesen â nadie sujetos, sino que gobernasen â todos. El Rey Don Alonso el Sabio dió â los Reyes este documento. (6) *E aun deben honrar à los Maestros de los grandes saberes: ca por ellos se facen muchos de homes buenos, è por cuyo consejo se mantienen, è se enderezan muchas vegadas los Reynos, è los Grandes Señores.*

Digno de saberse es el amor grande, que el Emperador Antonino tuvo à sus amados Maestros; (7) pues hizo una súplica muy singular al Senado, qual fue pedirle estatua pública para Frontón; cosa que no se executaba, sino con Personas muy singularizadas en sus heroycos hechos. A Junio Rustico dió el empleo de Consul; y el de Proconsul à Proculo; cuyos

(1) Seneca. *Epist.* 65. (2) Eccli. 10. v. 24. (3) Clem. Alex. *lib.* 1. *Strom.*
(4) Laur. Beyerlinck *tom.* 5. *fol.* 172. (5) Vilanova. *cap.* 4. *fol.* 3. (6) *Ley* 3. *tit.* 30. *part.* 2.
(7) Cuspinianus *citat. apud Laur. Beyerlinck tom.* 5. *fol.* 170.

yos retratos tuvo siempre en su Gavinete, no de pintura; sino grabados en medallas grandes de oro.

Sea por ultimo el mas calificado exemplar para todos aquel Augusto, y nunca bastantemente exaltado Rey de Macedonia Philipo, (1) quien favorecido de Dios con su hijo llamado Alexandro en tiempo, que aun en Athenas vivia aquel celebre Filosofo Aristoteles, le embió esta breve carta. *Philipo dice à Aristoteles, salud: Hagote saber Aristoteles, que me ha nacido un hijo, por el qual doy à Dios muchas gracias, y no tanto por su nacimiento, como por habermelo dado en tu tiempo; porque tengo esperanza, que siendo por ti criado, y doctrinado, saldrá, y será tal, que merezca el nombre de mi hijo, y sucesor de mi Reyno, y Estado.* Con estas aunque breves palabras bien dió à conocer, quanto estimaba al que habia de ser Maestro de su hijo.

Y asi desde que tuvo edad se le entregó haciendole grandes beneficios, y mercedes; como fueron reedificar por su respeto una Ciudad, que habia destruído; y labrarle Escuelas de piedra excelente, y maravillosa obra de marmol, donde enseñase, dotandolas de grandes rentas. Subiò Alexandro al Throno, y sin menoscabo de su enthronizada excelencia, y corazon tan magnanimo, de tal modo reverenciaba à su amado Maestro, que no le ponia en menor lugar, que al de su propio Padre; estimando tanto las letras, que habia aprendido, como los Reynos, que habia heredado, y ganado: ¿Y preguntado Alexandro si amaba, y queria mas à su Padre Philipo, ò à su Maestro Aristoteles? dixo, al Maestro; porque aquel me engendró, y este me instruyó, y perficionó. *¿Cum interrogaretur, utrum ma is desideraret Patrem Philippum, an Aristotelem præceptorem? Magistrum, inquit. Ille enim, ut essem, hic autem, ut præclarè institutus essem, auctor fuit.* (2)

Quan favorecidos, y honrados deban ser los Profesores de esta Arte lo dan bien à conocer los Infieles de Turquia, China, y Japon, quienes (segun refieren largamente las Historias de estos Reynos,) se precian tanto de tener Sabios Maestros, que à mas de la veneracion, y estima, con que les respetan, les dan casa, y salario muy pingue, para que tengan suficientemente con que sustentarse, y portarse con el lustre debido à sus Personas. Esto mismo se hace en Alemania, Francia, Polonia, &c.

¿Pues si vemos que en estos Reynos, y aun entre Infieles se tienen en tanta veneracion los Maestros, y se tiene tanto cuidado de ellos, con quanta mas razon, donde tanto florece la Ley, y piedad Evangelica, debieramos procurar la honra, y estimacion, que se debe à los Profesores de este Christiano exercicio? Pero lo que se experimenta en negocio tan importante, es el mayor descuido en no pocos Pueblos, Lugares, y Villas, donde à mas de escacearles el preciso congruo sustento, los molestan, y remueven por qualquier accidentillo, que les noten; y atropellan con su honor por qualquiera disgusto.

Tan cierto, como lastimoso es ver tan infelices muchos Maestros, que no bastandoles para su preciso sustento el escaso salario, que aun inconsideradamente les regatean, no solo es preciso aplicarse en empleos muy agenos de su carácter, que los apartan, ò distraen de la aplicacion de sus magisterios; sino que desvalidos toda su vida, deben à la fin parar en los Hospitales por su miseria. Tan misero fin como he dicho, tuvieron dos de mis Maestros, los mas excelentes de entonces, como lo califican no pocos de sus Discipulos, que por el primor, y destreza de sus plumas, no solo acreditaron las Escuelas Pias; sino tambien muchas Secretarías, Escribanías, Contadurías, y Escuelas de esta, y otras Provincias.

Si los Navarros, y Viscaínos logran tener los mas peritos Maestros de España, y sus Patricios consiguen por la destreza de sus plumas tan crecidas rentas, honores, y empleos, no es otro el motivo, sino la mucha estimacion, y honra que hacen de los Profesores del Arte de escribir, manteniendolos con grande decencia de los diezmos de la Iglesia, y propios del Comun; y esto mismo lograrian los demás Pueblos, que apreciasen, y dotasen bien los Maestros.

Nada escacean los Comunes para hermosear sus Lugares con bellos Edificios, Plazas, Fuentes, Estatuas, y otros menos importantes objetos de la vanidad, y la vista, à que muy gustosamente contribuyen los Individuos; mas para la construccion de Escuelas diputadas à la erudicion de sus hijos, que son el mejor lustre,

(1) Gallius *lib.* 9. *cap.* 3. (2) Anton. in Melis. *part.* 2. *Serm.* 11. & *Max. Serm.* 23.

tre, la mas interesante belleza, el mas apetecible honor, y thesoro de la Republica, para esto ni el Comun halla fondos para asalariar á los Maestros; ni los Individuos quieren alargar una blanca.

El Emperador Leon deseaba, que no hubiese guerras, para repartir todos los estipendios de los Soldados entre los Maestros, y Varones doctos. El Rey de los Godos Athalarico tenia por mal gastadas las riquezas en los teatros, scenas, y hombres juglares, farsantes, y truhanes, quando habia Maestros, y sabios à quienes enriquecer. Alexandro Rey de Macedonia, ya citado en este capitulo, (1) dió muchos millares à los Maestros de leer, y escribir. Vespasiano les diò una pencion annual de muchos centenares. Marco Antonio Pio estableció annuales salarios por todas sus Provincias. (2) Charondas Legislador de los Thurios dió grande cantidad de dinero à los Maestros, para que doctrinasen en los primeros rudimentos à los hijos de los Ciudadanos.

El Emperador Trajano (3) juntó cinco mil Muchachos en Roma, y mandó con paternal afecto, que fuesen enseñados á costa del Imperio, y conforme á los preceptos de Licurgo les fuesen dados Maestros Sabios, y vigilantes de los mismos Magistrados, y cabezas de la Ciudad. El Emperador Sertorio (4) hizo, que en España se pusiesen Maestros sapientisimos, que gobernasen, y enseñasen la Juventud, señalandoles salarios públicos. Si á estos Heroes imitasen los de ahora, yo aseguro por cierto, que resultaria para todos grande beneficio, y utilidad suma, y no sucederia lo que por tan gravisima falta lastimosamente se experimenta en las Provincias de España, donde se halla el Arte de escribir tan caído, y desfavorecido del todo, que ningun Profesor discreto, y perito puede aceptarle.

Si indagamos con desvelo, y pio corazon el origen de los hasta aqui referidos inconvenientes, y daños, veremos (perdonenme los Poderosos) que no tienen en ellos poca parte los Principes, y Señores, por lo que desestiman la belleza del escribir, casi apreciandose de ser malos Escribanos, y peores Lectores, caráctérizando el lustre de su grandeza por el desaliño de la pluma, haciendo nobleza de su Persona el desayre de su letra; y gloria de su mano el desaseo de su firma: de cuya excelente impericia tienen que lastimarse los Propios, y de que reirse los Estrangeros.

De aqui viene, que lamentandose el Illmo. Señor Don Fr. Antonio de Guevara Obispo de Mondoñedo de este desaliño, è impericia comun, escribiendo una carta à Don Enrique Enriquez le dice estas palabras. (5)

„ Magnifico Sr. y mi Amigo antiguo; „ Valdivia vuestro solicitador me diò una „ carta, la qual parecía bien ser de su ma„ no escrita; porque traía pocos renglo„ nes, y muchos borrones. Si como os „ hizo Dios Caballero, os hiciera Escri„ bano; mejor maña os dierades à entin„ tar cordovanes, que á escribir procesos. „ Siempre trabajád, Señor, en que si escri„ bieredes alguna carta mensagera, que „ los renglones sean derechos, las letras „ juntas, las razones apartadas, la letra „ buena, el papel limpio, la nema sutil, „ la plegadura igual, y el sello cla„ ro: porque es ley de Corte, que en lo „ que se escribe se muestra la prudencia, „ y en la manera de escribirse se conozca „ la crianza. &c. De Medina del Campo á „ 5. de Junio, año de 1532.

Muy bien nos dá á entender este Illmo. Prelado, quan llena de imperfecciones estaria esta carta, y quanto habria que notar, todo originado de falta de enseñanza en una persona tan notoria, y caracterizada.

Muchas Universidades, y Colegios se han fundado en nuestros tiempos en España con rentas mas que suficientes para los Cathedraticos, Colegiales, y demás Asistentes, solo á fin de que se conserven las letras; y vayan siempre en aumento las Ciencias, y Facultades. ¿Pues si este cuidado se tiene de los Estudios mayores, porque razon (digo yo) han de ser tan desfavorecidas las primeras letras? Son por ventura de menos importancia? No; sino tanto mas necesarias, quanto son los primeros fundamentos de todas las otras.

Bien podria llenar un libro sobre este punto; pero no es mi intencion detenerme en materia, de que no espero coger mucho fruto; pues aunque lo vocean las Historias á cada paso, nada se remedia; siendo asi, que todas concuerdan (como lo dicta la razon,) en que á los Padres, y

(1) Alex. *lib.* 2. *cap.* 25. (2) Diodorus Siculus *lib.* 12. (3) Alex. *loc. cit.*
(4) Patiño *cap.* 1. *fol.* (5) F. Anton. de Guevara. *fol.* 75.

y Maestros en toda la vida, no se les puede premiar, ni agradecer lo mucho, que se les debe, por mas que se haga: como lo refiere Aristoteles: *Magistris enim, diis, & Parentibus non potest reddi æquivalens.*(1) Bien que no pocos, tan salvages, como ignorantes juzgan, que todo les queda premiado, y satisfecho con el miserable estipendio, con que les contribuyen. Dios nuestro Señor, como todo poderoso, lo remedie todo, y nos dé la luz, y acierto, que necesitamos, para lograr felizmente la eterna vida.

CAP. VI.

DE LOS VARONES INSIGNES, que han exercitado este noble Arte de escribir.

TAn excelente es, y ha sido el exercicio de enseñar à la Juventud, que Santo Thomás le prefiere absolutamente al oficio, (2) y cuidado, que debe tenerse de la salud espiritual de algun Proximo. Y el Apostol San Pablo en una de las epistolas, que escribió a Timoteo (3) le exorta à enseñar; porque enseñar à los que algun dia han de ser los Maestros, y Doctores de la Ley, ò Parrocos, y Predicadores del Pueblo Christiano, es cosa que mira al bien publico, el qual siempre es preferido al bien particular. Por lo que, el Apostol predicaba à muchos, y bautizaba à pocos, (4) como lo refiere en el cap. 1. de la carta, que escribió à los de Corintho.

De esta nobleza, y excelencia, que tiene en sí el enseñar, nace, que muchas Personas muy nobles, è ilustres en letras, y en santidad ocuparon, y exercitaron este empleo, como el mas decoroso à su estado, y condicion; segun clara, y difusamente nos lo traen, y manifiestan muchas Historias asi antiguas como modernas. Y no sólo Personas particulares; pero si tambien Emperadores, Reyes, y Monarcas; y no solamente à sus propios hijos, pero si publicamente, como lo trae el Cardenal Cesar Baronio, y otros Autores: Yo haré mencion de algunos con la mayor brevedad.

El Emperador Carlos Quinto (5) tuvo por Maestro de sus primeros rudimentos al Señor Papa Adriano Sexto antes de subir á la Cathedra de San Pedro. El Emperador Augusto enseñó, y fué Maestro de muchos Niños, que adoptó por hijos, como escribe Sueton: *Augustus summum Imperium Romæ adeptus, nepotes suos litteras, aliaque rudimenta per se plerumque docuit.* (6) El Emperador Juan Semisquio (7) antes de llegar á la posesion de su Imperio tuvo Escuela pública de Niños, y la regentó por algunos años; diciendose de él, que era muy devoto de la Virgen Santisima, de cuya devocion (despues del santo temor de Dios) esperanzaba á sus Discipulos toda su ciencia, y fortuna segun aquello de S. Anselmo: *Adeo potens est Deipara per impetrationem, sicut ipsemet Deus per Omnipotentiam.* (8)

El Rey de Sicilia Dionisio, (9) despues de haber perdido su Reyno por infortunios, puso Escuela pública de Niños, para mantenerse con honra. Aquel discretisimo Principe Philipo, Padre del Grande Alexandro hacia traer á su casa los hijos de los Señores, y Personas principales, y se encargaba de criarlos, y enseñarlos como escribe Eliano. (10) De San Geronymo Doctor de la Iglesia nos dice el Padre Ribadeneyra en su vida estas palabras: *Con ser este glorioso Doctor tan grande en los ojos de Dios, y en los de toda la Iglesia enseñaba à los Niños hijos de los Caballeros, para criarlos por medio de las letras, con la leche de la piedad, y temor santo de Dios, haciendose Niño con los Niños, à fin de ganarlos para el Cielo.* (11) Y aun añaden, que quando no podia ir el glorioso Santo por sus achaques, y dolores de gota, se hacia llevar á la Escuela.

Del glorioso S. Juan Chrisostomo se refiere en su vida, (12) que le tuvo grandisimo respeto el Emperador Theodosio, por haberle enseñado los primeros preceptos de la Doctrina Christiana, siendo su Maestro de letras. Y siendo asi, que le enseñó tambien á leer, escribir, latinidad, y otras cosas importantes â un Principe, calla lo restante, y aprecia mas la Doctrina Christiana; por ser la cosa mas necesaria de quantas hay, para bien de los que han de gobernar el mundo, y para los que han de ser gobernados.

El

(1) Arist. *lib.* 2. *de disculp.* (2) S. Thom. *in quodlib.* 1. *q.* 7. *art.* 2. (3) Timoth. 2. *cap.* 2. *v.* 2. (4) Corinth. 1. *cap.* 1. (5) Laur. Beyerlinck. *tom.* 5. *fol.* 171. (6) Sueton in Aug. *cap.* 64. (7) Fatiño *cap.* 1. (8) *Apud Vegam in Theol.* (9) Laur. Beyerlinck *cit. fol.* 196. (10) Diego Gurrea. *c.* 1. *p.* 2. (11) P. Ribad. *in vita S. Hieron.* 30. *Sept.* (12) Ribad. 27. *Januar.*

El Glorioso, è Invicto Martyr San Casiano Obispo de la Iglesia de Brisón, (1) honró tanto este exercicio, que dexó la alteza de su Dignidad, y puso en Italia, en la Ciudad de Imola, Escuela pública de Niños, exercitandole muchos años, hasta que el cruel, y maldito Tyrano Juliano enemigo de la Fe de Jesu-Christo, le mandó quitar la vida, y desterró â otros muchos Maestros, por el grande fruto, que daban à nuestra Santa Iglesia.

De San Isidoro Arzobispo de Sevilla se refiere en su vida, (2) que juntó Mancebos, no solo de su Arzobispado, sino tambien de toda España, ordenandoles el Santo Prelado lo que habian de aprender, y teniendoles horas señaladas, para enseñar, como Maestro de todos. S. Carlos Borromeo Arzobispo de Milán, y Cardenál mertisimo, (3) visitaba con frequencia las Escuelas de su Arzobispado, y fundó en Milán el Colegio de Elvecia para educar la Juventud.

En los Annales de mi Seraphica Religion Capuchina se refiere: (4) Que deseando nuestros zelosisimos Padres cerrar toda puerta á la heregía; y advirtiendo, que muchos de los errores se habian introducido en el año 1615. por la ignorancia de los Parrocos, escribieron al Arzobispo de Salisburgo, que se erigiesen Estudios para la Juventud: como en efecto puso Universidad, que confirmò, y corroborò despues con muchos Privilegios el Emperador Fernando II. baxo la educacion de los Padres Capuchinos, y Benedictinos.

Los Persas zelaron tanto la buena crianza de los niños, y jovenes del Pueblo, que como refiere el grande Escritor Alexandro, (5) no fiandose solo del cuidado de sus Padres, señalaron doce Varones, los mejores, y mas principales de la Republica, para la instruccion de la juventud, los quales enseñaban á los niños, hasta que fuesen adultos, todas las ciencias necesarias, y convenientes, para ser personas, y apartarlos de los vicios.

De San Benito, y San Anselmo, y sus Monges se refiere asi mismo, (6) que se ocupaban en enseñar á los Niños la Doctrina Christiana, y los primeros rudimentos de leer, y escribir; lo mismo practicó San Felipe Neri con otros Santos: Y San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañia de Jesus; quien siendo General de su Religion, y Persona tan grave visitaba las Escuelas, mirando, y remirando, que doctrina enseñaban sus Maestros, y à todos sus hijos les ordenó, que visitasen siempre las Escuelas, y ayudasen à los Maestros, à enseñar la Doctrina Christiana à sus Discipulos.

Asi mismo el Santo Fundador de las Escuelas Pias Joseph de Calazáns, (7) se ocupó mas de 50. años, y encargó â sus hijos este mismo loable exercicio; y lo practican, enseñando con mucha claridad, y lucimiento, en públicas Escuelas, las primeras letras, â quantos Niños pobres acuden â ellas. Otras muchas Religiones, y Santos Martyres de nuestra Santa Iglesia Catholica se han empleado en tan santo exercicio; quales, si se hubieran de referir, se hiciera un grande volumen.

Hasta los mismos Angeles han exercitado este noble Arte, como en muchos casos lo refiere el Docto Serra, y Postius en su libro intitulado: *Finezas de Angeles*; (8) y muchas veces han dado à entender, que se precian de saber escribir, y que lo practican. Confirma esta verdad San Bernardo, el qual los vió en el Coro, que estaban escribiendo, lo que cantaban los Religiosos; para que se les premiase en el Cielo.

Coronese todo el asunto, y concluyamos de una vez este capitulo, diciendo: que la Magestad de Christo Señor se exercitó tambien en este Magisterio; como consta en las vidas de las Santas Cathalina de Sena, y Martina de los Angeles. (9) Pues hallondose estas Siervas de Dios, sin esta especial gracia, y con mucha necesidad de escribir, pidieron à su dulce Esposo las enseñára; y el Señor como â verdadero Maestro lo hizo, dandolas seguras reglas, y guiando sus plumas, hasta ser perfectamente doctrinadas; y salió Santa Cathalina tan diestra, que escribió el maravilloso libro de la Providencia de Dios, y otros dos volumenes de Epistolas â Papas, Cardenales, Obispos, y otros Prelados de la Iglesia: sin otras para Reyes, Principes, y demás Personas seglares.

Y

(1) Ribad. 13. *Aug.* (2) In vita S. Isidori Episc. *die* 4. *Aprilis.* (3) Ribad. *cit.* 4. *Nov.*
(4) Annal. Capuc. *lib.* 3. *fol.* 51. (5) Alex. ab Alexand. *lib.* 2. *noct.*
(6) In vita S. Bened. Ab. 21. *Mart.* & S. Ansel. 21. *April.* (7) Ribad. 27. *Aug. fol.* 55.
(8) Serra Finez. de Angel. *cap.* 9. *pag.* 74. (9) Patiño *cap.* 1. *fol.* 4.

Y el mismo Redentor del Mundo quiso manifestar, quanta autoridad, y estimacion daba al escribir; (1) pues quando los Fariseos acusaron à la Muger adultera, él mismo escribió con sus dedos en la tierra aquella Real Provision, en que la daba por libre. Y por ultimo, si bien atendemos, y registramos la Escritura, (2) hasta la Santisima Trinidad exercitó el escribir, como se ve por dos veces: La primera quando nuestro gran Dios le dió à Moysen la Ley escrita con sus dedos en dos Tablas de piedras: Y la segunda quando despues de quebradas por los pecados del Pueblo, le dixo Dios à Moysen, que le hiciese otras dos Tablas, como las primeras, para escribir en ellas lo mismo; como lo hizo. Y pudiendolo encargar à un Angel no quiso, sino hacerlo el mismo Dios per su mano. En sentir de Lira: *Dominus illas litteras figuravit.* (3)

CAP. VII.

COMO DE LA EDUCACION de los hijos pende el acierto de su vida, y felicidad de sus Casas.

¿QUien dudará, que la educacion de la primera edad, no sea el mas fiel pronostico de las operaciones, y costumbres futuras? No nacen con nosotros las inclinaciones: (4) imprimense, como en cera blanda en la niñéz, y van creciendo con ella como dixo Seneca: *Facile est teneros adhuc annos componere; difficultèr rescinduntur vitia, quæ nobiscum creverunt.* (5) Lo que uno obra en los años maduros es eco de lo que aprendió en la juventud. Es tierra sin cultivar el animo; si falta à los principios la cultura, brotará malezas, que con dificultad se arranquen.

A este intento refiere Casiodoro: *Leve sit opus, quod in teneris arboribus adhibetur. Nam quæ nunc virgulta sunt, erunt si negligantur, & robora.* (6) El tierno arbolillo, que se cuida, facilmente se endereza; y dexado, crece con robustéz torcido tronco. El pequeño arroyo se guia en qualquier lado, haciendole, con trabajo corto, nueva madre; pero el rio caudaloso siempre está batiendo con coraje la presa, que le detiene, y desvia. El animo con quien cobra brios el vicio, por falta de enseñanza, si le detienen algo con violencia, vuelve con impetu à su costumbre. El Maestro forma como de nuevo al hombre ajustado à sus preceptos. ¿Preguntado Antisthenes (7) por el Padre de un niño, cuya crianza tomó à su cargo, de que necesitaba para ella? respondió, que de libro, tablillas, y estilos nuevos, dando à entender con esto, que saldria bien educado, si como en papel blanco, se fuesen de nuevo señalando las inclinaciones à la virtud en su pecho.

Tiene la enseñanza superior fuerza; y aun à los naturales, que â las primeras luces despuntaron â vicios, los reduce templados. Bien lo dá à entender Fr. Luis de Granada. (8) *Generosi, & feroces equi si à primis annis rectè instituantur ægregii, & ad omnem usum commodi evadunt, seu minus efferati intractabiles, & ad nihil utiles sunt, sic filii benè educati.* Los generosos, y feroces caballos, si desde el principio les doman, y enseñan bien, son excelentes, y aptos para todo; pero si no, salen indomitos, intratables, y no son utiles para cosa. Asi, si los hijos desde la infancia son refrenados, son muy utiles à sus padres; pero si los dexan salir con lo que quieren, por no contristarlos, en creciendo se hacen fieros, intratables, y solo sirven de dar continuas pesadumbres, y mala vida à sus Padres. De genio feróz parecia Themistocles, quando muy joven, y despues su mansedumbre causó grande admiracion, y él decia; que el potro mas indomito sale, si le disciplinan, buen caballo. Cón la disciplina del buen Maestro, el alma, y cuerpo adquieren habitos, para vivir compuestos, y obrar con todo acierto. Asi lo enseña San Bernardo: *O quam compositum reddit omnem corporis statum, nec non & mentis habitum disciplina!* (9) No se engrie la cerviz; quitase el ceño: el rostro se compone: los ojos se atan: la risa demasiada se refrena: la lengua se modera: la ira se aplaca: los pasos se ajustan: y por ultimo la virtud se abraza gustosamente sin resistencia.

La libertad mas preciosa del alma se alcanza con la doctrina; y sin ella se hace esclava de desordenados afectos. Asi lo

(1) Joan. 8. v. 6. (2) Exod. 31. v. 18. (3) Lira *in Exod.* 34. v. 27. (4) Plutarc.
(5) Senec. *lib.* 2. *de ira. cap.* 13. (6) Casiodor. *lib.* 5. *epist.* 38.
(7) Laertius *in Antisth.* (8) Fr. Luis de Grana. *fer.* 4. *post. Dom.* 4. *Quad.*
(9) S. Bernard. *epist.* 113.

lo enseña Platon: *Magna scelera non ex vili naturâ, sed generoso ingenio educatione corrupto proficiscuntur.* (1) El apetito arrastra la razon, y con grande imperio domina la voluntad, con que obra, lo que el manda, no lo que la razon dicta. ¿Que importa, nacer libre, si con la mala educacion vives esclavo? y es el dueño tanto mas tirano, y molesto, quanto le tienes dentro de ti mismo.

Pidió Aristipo una cantidad de dinero por educar un Niño: con ese precio, dixo el Padre, compraré yo un esclavo; à que le replicó con discrecion el Filosofo; asi tendrás dos esclavos, à tu hijo, y al que comprares: *Duos habebis servos, & Filium, & quem mercaberis.* (2) Un hijo mal criado no es ingenuo, y es la mas pesada servidumbre la del vicio. Muy necio es el Padre, que athesora hacienda, para dexar á su hijo afortunado, sino solicita dexarle dichoso con la instruccion, y enseñanza. Dirémos de este, que se descuida de la persona, y cuida del ornato; como si se hubiese de tener mas cuidado del calzado, que del pie. Plauto nos lo da à entender: *Probum esse Pater oportet, qui gnatum suum esse probiorem, quam ipse est, postulat.* (3) El Padre bueno procura, que sea mejor el hijo; (4) que es gloria suya reconocer esa ventaja.

Lloran el dia de hoy los Padres los desperdicios de sus hijos, y no atienden, que su descuido en criarlos es la ocasion dellos; y asi experimentan el castigo, pues como carga pesada, los llevan siempre à los ombros. No tuviera el Sacerdote Heli (5) vejéz tan afligida, si hubiera educado à sus hijos Ophni, y Phinees en temor de Dios, sin permitirles ser escandalo del Pueblo. Enseña à tu hijo, (avisa el Espiritu Santo) y labra en su niñéz los cimientos firmes de su vida, para que no sea su ruína tu tropiezo: *Doce filium tuum, & operare in illo, ne in turpitudinem illius offendas.* (6)

Mandó criar Licurgo dos perros hermanos: uno en el campo industriandole à la caza: otro en la cocina entre las ollas. Juntó à sus Vasallos en la plaza, y traidos ambos à un tiempo hizo soltar à una liebre, y echar en el suelo algunas sobras de vianda: corrieron los dos al instante uno tras de la liebre, otro à las golosinas. Y entonces les dixo: Estos dos perros son hermanos, hijos de generosos Padres, pero han tenido diversa enseñanza; y por eso el uno ha salido comedor, ocioso, regalón, el otro trabajador, y cazadór: Si à aquel se hubiese dado la misma enseñanza, que à este, tambien hubiera salido util, y provechoso: *Sic mementote, quantum proficit ad virtutem futuram assuetudo, institutio, doctrinaque benè vivendi.* (7) Por eso conocereis quanto importa la disciplina, y educacion de vuestros hijos, para adquirirse la virtud, y la gloria para provecho, y utilidad de sus casas, y nuestra Republica.

Hermanos fueron San Wencislao, y Boleslao; (8) aquel fue bien educado por su Abuela, y salió Santo, y Martyr; pero Boleslao, à quien crió su Madre muger impia, salió tan perverso, que quitó el Reyno, y la vida à su hermano: todo esto hace la buena, ò mala educacion. Salen à la primera luz con candor los animos, capaces de qualquier color, que señale con ellos la mano diestra del Maestro; y si el tinte de afectos siniestros borra la blancura, no se restituyen facilmente à ellos.

La lana blanca (escribe San Geronymo) recibe qualquier color, pero ya teñida no puede recobrarse à su candor primero: ¿*Lanarum conchylia quis in pristinum candorem revocet?* (9) Teñidos del vicio los animos turban despues la Republica, que se conservára dichosa, si hubiera aprendido à vivir con templanza. Por eso Charondas (10) Rey de los Thurios hizo Ley de que à expensas del Erario público hubiese Maestros, para todos los hijos de los Ciudadanos, y demás Vasallos; porque à ninguno le fuese escusa la pobreza, de la falta de enseñanza à sus hijos; y bien doctrinados todos formasen una Republica concertada, y nadie se desnivelase de lo justo.

Los Lacédemonios inviolablemente castigaban el Ciudadano, que no corregia el yerro, que veia en algun Niño; (11) imponiendole la pena, que mereciera, si

(1) Platon. *lib.* 6. *de Republ.* (2) Plutar. *in Apoth.* (3) Plautus *in Psendol.* (4) Eccli. 30. *v.* 5.
(5) 1. Regum *cap.* 2. *v.* 31. (6) Eccli. 30. *v.* 13. (7) Plutarc. *lib. de Fil. educt.*
(8) In vita S. Wenc. *Dubravius, & alii apud Alap. in Eccli.* 30. *v.* 1.
(9) D. Hiero. *epist.* 15. *ad lætam.* (10) Diodorus Siculus *lib.* 12.
(11) Spinosatus *lib.* 2. *cap.* 5.

el la hubiera cometido; y privaban de los fueros, y privilegios de su Ciudad à qualquiera, que rehusaba la educacion de la Juventud. De aqui tuvo origen el dar los Emperadores Romanos (1) en sus Leyes autoridad à los Parientes ancianos de reprimir los vicios no capitales de los Mozos, con castigos proporcionados. Asi se ahuyentan las costumbres perniciosas: y quien sin freno las abriga en su mocedad, vive, y envejece en ellas; como dice el Proverbio: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* (2)

Por eso Romulo encargó principalmente à los Padres la buena educacion de sus hijos, para que saliesen tales, que pudiesen dominar el Orbe. (3) Los Gentiles conocian, que de las travesuras de los Mozos los Padres tenian la culpa por no haberlos domados desde niños. Por tanto los Lacedemonios(4)instruídos de su gran Legislador Lycurgo tenian por ley, ò costumbre el castigar à los Padres en las travesuras de los hijos; porque juzgaban, que el Padre para el hijo debe ser Padre, y Maestro. Y una vez, entre otras, condenaron a dos Padres à pagar una gruesa cantidad de dinero porque sus hijos habian reñido unos con otros, escusando à los Mozos por la inconsideracion de la edad, y acudiendo á los viejos por haber faltado à su oficio de corregir, y criar à sus hijos desde la infancia. Los Athenienses mandaban, que no sustentasen los hijos al Padre, que no hubiese procurado enseñarles alguna Arte, porque fuese privado del privilegio, que le dió la naturaleza,quien los habia privado de la educacion, y cultura. (5)

Del mismo modo castigaban à los Maestros, pues Diogenes viendo en cierta ocasion descompuesto à un Mozuelo, levantando el baculo, dió de palos à su Maestro; diciendo: ¿Porque le crias de este modo? Pareciòle que la descompostura del Mozuelo procedia de la negligencia, y descuido de su Maestro. Deben, pues pensar los Padres, y Maestros, que estos hijos no nacen, ni los han de enseñar para sí solos; sino para la felicidad de sus casas, y buen regimen del bien público: y no haciendolo asi se verán monstruos en la Republica; libertad en las acciones; perdida en las haciendas; ruína en las familias, siendo el Pueblo una sentina de delitos.

Ya tenemos comprobado, que la mala crianza de los hijos destruye las Casas, acaba los Pueblos, y pierde el Universo Mundo. El remedio, pues, será la buena educacion de los hijos, porque (como dice San Gregorio) todos los males se curan con sus contrarios. (6) Donde está la causa principal del daño, se ha de poner el remedio; porque en vano se quieren quitar los malos effectos, sin quitarles la causa, que los produce, y conserva. De un Santo se refiere (7) que quiso reformar una Religion, que estaba muy relaxada; y hallando en esto grandes dificultades, discurrió buscar un Convento donde entrasen los Novicios, è hijos nuevos de la tal Religion. Buscó tambien Maestro muy alumbrado con la luz del Cielo, è hizo que à estos hijos nuevos los criase con la leche, y doctrina pura del primer instituto de su Religion, y por este medio consiguió su reformacion. Si los Padres, y Maestros criaran à sus hijos, no con los dictamenes de la carne, y del mundo, sino segun la recta razon, como racionales, y segun las leyes Divinas,presto se reformaría el mundo.

Tambien un sabio de Athenas enseñò à todo el Senado esta santa doctrina con un symbolo muy mysterioso. (8) Preguntó á todos los Senadores: ¿Que medio hallarian para restaurar una manzana podrida, y volverla sana? No daban en el punto; y el Sabio dixo, era el unico remedio sacarla las pepitas, y volverlas à sembrar, y cuidar de su cultivo. Y concluyó diciendo, que la manzana podrida era la Republica viciada, y que su remedio consistia en criar bien los nuevos hijos, que serian las nuevas plantas del Pueblo, y en creciendo sin vicios se renovaría con ellos toda la Republica.

Lo que se dice de todo un Pueblo, se entiende mejor de sola una casa; porque de lo mas à lo menos, y de lo universal à lo particular vale la consequencia en buena Filosofia. Si la casa se perdió por la mala crianza de los hijos, hagase nueva planta, y cuidese de su virtuoso cultivo; y se verá asi restaurada la casa, y facilmente floreciente toda la Republica con paz, provecho, y salvacion de las almas. Dios nuestro Señor nos conceda su gracia para instruir, y enseñar al que no sabe, y entre otros à la juventud ciega, y lozana.

CAP.

(1) Leg. 1. & seq. Cod. de emendat. propin. q. (2) Prov. 22. v. 6. (3) Helicarnaseus *lib.* 1. *antiquit.*
(4) Plutarc. in Lacon (5) Elian. *lib.* 9. *cap.* 1. (6) S. Greg. *homil.* 32. *in Evang.*
(7) P. Felix. Alemin. *diez Mandam. fol.* 364. (8) Ap. P. Parr. *par.* 2. *pla.* 32.

CAP. VIII.

DE QUE AñOS HA DE SER EL NIñO para que se le dé Maestro: Y como debe el Maestro conformarse en la educacion, con la edad de los Niños.

EN los animales nos enseñò la naturaleza ser cosa muy necesaria, y conveniente, que la enseñanza, y educacion de los hijos, sea en los tiernos años; como es en la niñez, que se llama adolescencia: pues del Papagayo escriben los naturales, que pasado uno ò dos años, por mucho que se cansen en enseñarlo á hablar, nunca aprende cosa, y si acaso toma algunas palabras, son muy pocas, y las olvida presto. Lo mismo refiere Plinio (1) de ciertas Picazas que se crian en las Indias, las quales afirma ser dociles, los primeros dos años tan solamente, en los quales aprenden à hablar, cantar, y remedar á otros paxaros; pero pasado este tiempo son como los dichos Papagayos. Esto mismo pues dirémos de los niños tiernos, que en la sangre tierna están mucho mas habiles, aptos, dociles, y capaces para todo lo que se les quiere enseñar: por lo que, como dice Quintiliano, (2) tienen libre, y desocupada la imaginacion, y no están divertidos, ni distraidos con nuevas, y viejas fantasias: y asi en todo aprenden, por tener los humores delgados, á todo se hacen, y como tienen la voluntad facil, con todo salen, á todo se habitúan, no solo con brevedad, sino con grande perfeccion.

Tenemos desto experiencia en diversas ocasiones, pues vemos que los Niños se acuerdan mucho mas de cosas pasadas en su primera edad, que de las sucedidas adelante, y mayores amistades con los amigos; y al contrario enemistades, y odio con los enemigos, que tuvieron en el principio de su niñéz, que con los que ganaron en mayor edad; y asi parece convenir darles Maestro luego en los tiernos años, como son á los siete, para que poco á poco les vayan enseñando, y ellos aficionandose á aprender, cobren amor, y voluntad al Maestro: como parece se atendia en aquella santa, y loaòle costumbre, que tenian en los dorados siglos, quando la Orden de San Benito estaba florida con tanto numero de ilustres Monasterios, como refieren los Historiadores, antes que se destruyese España por los moros, y esas Regiones septentrionales, Alemania, Austria, Flandes, è Inglaterra, por los hereges; nos enseñan las historias, que se criaban en ellos los Reyes, y Grandes Señores.

El Glorioso S. Thomás hijo de Landulfo Conde de Aquino, se crió en el monte Casino, Monasterio ilustrisimo en el Reyno de Napoles, donde vivió, y murió San Benito, y está allì su Santo Cuerpo. El Rey Don Alonso el Tercero de España se crió niño en el Monasterio de S. Julián de Samos, junto á Tira Castela en Galicia, á las faldas del Cebrero: Don Juan de Cardona se crió en el insigne Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, y reconocido de esta obligacion, ha mostrado en recompensa del beneficio recibido, tener memoria, dexandole muchás, y muy ricas cosas, que dicen ha dado á aquella Santa Casa, de que se puede bien colegir lo que entendian quan importante, y necesario era para tales hijos, Principes, y Grandes Señores la buena enseñanza, educacion, doctrina, y buen exemplo, que no es de menos consideracion. No digo yo ni por el pensamiento me pasa, que ahora se haga esto; pues no son los tiempos unos, que lo que en aquellos estaba bien, ahora no conviene; pero que se advierta, que si entonces se hacia esto, y con tanto rigor se procuraba; seria ahora bien que se pusiese mucho cuidado á acudir con tiempo á cultivar, y labrar la naturaleza tan debil, y flaca, y que sea sin aguardar á que crie abrojos, y espinas de vicios, y malas inclinaciones, que ya ahora de cinco años son como en otros tiempos de ocho, que la malicia va de cada dia creciendo; y asi es necesario prevenir los daños con tiempo, pues hay remedio, antes que llegue tarde; como dice Seneca: *Facilè est enim animos adhuc teneros componere; difficulter rescinduntur vitia, quæ nobiscum creverunt.*

Conviene tambien mucho se conforme el Maestro en la educacion con la edad de los Niños; pues el Glorioso Doctor San Agustin, dividiendo la vida del hombre por las edades, la reparte en cinco tiempos. A la primera edad llama infancia, que es hasta llegar á los siete años. La segunda puericia, y esta es de los siete hasta los catorze años. A la tercera llama adoles-

(1) Plin. *lib.* 20. *natu. hist.* (2) Quint. *lib.* 1. *insti. ora. cap.* 12. (3) Seneca 2. *de ira, cap.* 18.

cencia, que es desde estos catorze años, hasta los veinte y cinco; y hasta los cinquenta dicen es la juventud: y aun hay otras. Pero de las que se ha de tratar, y pertenecen á la educacion, y á las que el Maestro debe atender será de siete hasta catorze años, y en este tiempo se ha de conformar con las edades, porque no todos pueden ser de una misma manera amonestados, ni enseñados; pues no todos tienen unas mismas costumbres, y muchas veces daña á unos lo que á otros aprovecha: yerva hay de que unos animales se sustentan, que otros con ellas se mueren; y el silvo suave del hombre amansa el caballo, y al perro azora, y lo inquieta; y una medicina será buena para una enfermedad, que para otra será dañosa; y al fin el pan, que á un hombre robusto dá fuerzas, si le comiese un Niño le mataria. De suerte que la doctrina ha de ser conforme á las calidades de las personas, que la han de oír, y el pasto se ha de dar á cada uno como lo ha de menester.

Que otra cosa son los animos de los oyentes sino unas cuerdas estendidas de una citara, ò vihuela, que el Musico diestro las toca diferentemente, para que hagan una concertada armonía; y la causa porque suenan tan bien es, porque aunque las hiere con la misma pluma, ò dedo, no es con el mismo golpe: pues para que el que enseña una misma doctrina haya de tocar à los oyentes, ha de ser diferentemente aplicada, y proceder cada uno segun su capacidad, y talento, guardando modo, y orden, pues donde no le hay no se puede acertar: que no será justo, ni le conviene que à la infancia se le enseñe lo que à la puericia, ni à esta lo que à la adolescencia, ni con todas se proceda igualmente: y para esto debe usar el Maestro de mucha prudencia, pues segun refiere Tulio *de senectute*, (1) que cada qual de las edades tiene su propiedad, que no la tienen las otras; (2) porque de la puericia, es el bullicio; de la adolescencia es la ligereza; de la juventud es la gravedad; y de la senectud la madureza. La juventud, quando ya ha pasado la debil infancia, la puericia inconstante, la adolescencia llena de mil imperfecciones, y de asonas para varios vicios: entra despues el hombre en la edad viril; que es de los veinte y cinco años adelante. El Glorioso San Geronimo tratando de esta materia dice, que no será de pequeño merecimiento delante de Dios el criar bien al Discipulo, y sacarle bien instruido.

Esto presupuesto, que la infancia no es aun capaz, por ser muchos los defectos con que le ha nacido, no se puede proceder con los parvulillos sino solamente acostumbrarlos à que tomen un buen habito de los principios, y encaminarlos à la obediencia de los Padres, y esto con mucho amor, para que entre con gusto, y de buena gana: Al fin es edad que mas se ha de regalar, que castigar, y las mas veces es menester, y les aprovechará mas à ganarles la virtud, alabandosela, poniendoles delante, quanto han sido estimados los pasados por sus virtudes: y vituperarles gravemente los vicios, representandoles quan aborrecidos han sido muchos, por haber sido dados à ellos: y de quanto daño han sido y el mal nombre, y fama que han dexado.

El usar de este medio, conviene en todas edades; y en la puericia como la cera de nuestros naturales está blanda; segun doctrina de S. Anselmo, (3) conviene amoldarla en buenas costumbres, antes que se haga dura, pues de la suerte, que la cera elada con dificultad recibe las impresiones; lo mismo viene ser de los niños, si se dexan endurecer en edad, y asi es menester acomodarse con la edad; como lo notó Ciceron: *Diligentissimè videndum est iis qui instituunt aliquos atque erudiunt, quo sua quemque natura maximè ferre videatur. Est enim ad cujusque naturam accomodanda quantum licet doctoris institutio.* (4) Guardando los Maestros el orden que tiene el Agricultor; pues en mudar, y transplantar sus arbolillos aguarda el tiempo; y este es menester para mas acertar las cosas; y segun fuere conociendo el ingenio irá caminando, y siempre con tiento animando al niño timido, estimulando al perezozo, humillando al espiritu altanero, descubriendo al impostor; como lo advierte Quintiliano: (5) *Docendi peritus, tradito sibi puero, ingenium ejus, naturamque perspiciat, ut quomodo tractandus sit discentis animus intelligat. Sunt enim quidam, nisi institeris, remissi; quidam imperia indignantur, quosdam continet metus, quosdam debilitat, ab aliis continuus labor aliquid extundit; in aliis plus animi impetus facit.* &c. y no procediendo asi el Maestro con toda prudencia, y discrecion podria cometer muchos errores; pero acudiendo à Dios todo será facil.

CAP.

(1) Tul. *l.2. c.4.* (2) 1.Cor.13.v.11. (3) S. Ansel. *de simil. lib.* 3 (4) Cicer. 1. *de Orat. n.5.* (5) Quint. *l.* 1. *c.4.*

CAP. IX.

QUE MAESTRO DEBEN ELEGIR los Padres para la buena educacion de los hijos.

ESta palabra *Præceptor*, que significa Maestro la toman muchos de la palabra *principio*, para denotar, que es el Maestro principio de los provechos del Discipulo. Y conforme à esta etymologia dice San Ambrosio: que los primeros cuidados de aprovechar en el estudio se originan de la nobleza del Maestro: *Primus discendi ardor, nobilitas est Magistri.*(1) Conviene, pues, que el Maestro sea de nobleza preeminente, para que el Discipulo pueda contraer con él parentesco, como de hijo. El Padre verdadero forma el sér; el Maestro le reforma: con que es el segundo Padre.

Célebre Filosofo era Filopanes, y no le quiso por su Maestro el Principe Agasicles, aun quando buscaba con ansias, quien le instruyese en las ciencias. Y preguntado por la causa, respondió, aludiendo à la calidad humilde del Filosofo: *Que no queria ser Discipulo, de quien no pudiese llamarse hijo con decencia.*(2) La mucha desigualdad embaraza la veneracion, y no se obedece con prontitud, à quien no se mira con respeto: Da autoridad à las palabras, quien las dice; y de la dignidad del Autor toman eficacia mayor los preceptos de la enseñanza.

Deben à mas de eso elegir los Padres para la buena educacion de sus hijos Maestros temerosos de Dios, adornados de christianas virtudes, exemplar vida, y santas costumbres; como lo aconsejaba Plutarco, aunque Gentil: *Præceptores quærendi sunt pueris vitâ probatâ, moribus inculpatis, & excelentissimis.*(3) ¿Y se observa, y procura esto? No, porque (dice) sucede una cosa ridicula, y es, que para cultivar el campo, ò las viñas buscan à hombres diestros; para Marineros à los experimentados; para ir à las Ferias à los industriosos, y codiciosos: ¿Y para Maestros de los hijos? Ya lo dice: *Quod vero repererint ebriosum, & gulosum ad nullum accomodatum negotium huic sine respectu subjiciunt liberos.* (4) Si hallan un Maestro (dice) imprudente, iracundo, gloton, vano, venereo, poltron, holgazán, aficionado à juegos, nada aplicado, y sin virtud alguna, que pueda enseñar, à este sin rêparo alguno entregan sus hijos.

¿Hombres entregados à vicios, que pueden enseñar, sino costumbres perniciosas? ¿Si el gobierno de un Navio se entregára à un Marinero ignorante del Arte de navegar, no fuera grande el peligro de que perecieran los Navegantes? Pues si los hijos son entregados al ignorante del arte de vivir bien, no están en grande peligro de dar en muchos escollos de vicios, donde perezcan? No fuera grande necedad, si el Enfermo desechase al Medico muy diestro, y admitiese à uno tan ignorante, que por su impericia le quitase la vida? Pues quanta mayor locura, y aun impiedad es entregar el gobierno de las buenas costumbres à un ignorante, que las destruye? ¡O quanto deben ser abominados, y reprehendidos Padres tan descuidados, que asi entregan à sus hijos, à quien en lugar de instruirlos en santas costumbres, les destruye con exemplos perversos! ¿De un vicioso, que se puede esperar, sino enseñanza de vicios?

San Geronimo encarga: (5) que para Maestro se escoja varon de madura edad, de aprobada vida, y costumbres, porque á no ser tal, corre grande peligro de ser el tal Maestro muy dañoso, y pernicioso. Exemplo tenemos en Alexandro, que primero que le diera Philipo su Padre por Maestro á Aristoteles, le habia dado otro llamado Leonsio: del qual Alexandro aprendió las malas costumbres (que se le notaron en el discurso de su vida) sin que jamas hubiera orden de dexarlas: que no sin causa lo encarga tanto el Glorioso Santo; pues es la llave, y el fundamento de la buena educacion del niño, que el le ha de guiar, enseñar, y encaminar sea de quien pueda fiarsele este ministerio. Supuesto que los Padres no pueden por sus ocupaciones atender á esto; estan obligados á proveherles en la niñez de Maestros, que suplan sus faltas; atendiendo alguna vez à saber al modo como el Maestro les enseña, y los hijos se aprovechan, y que sean los Maestros de insigne virtud, ciencia, y experiencia, como conviene para hacer con perfeccion este oficio, y con mayor excelencia han de resplandecer en estas tres cosas los que quieren, y deben exer-

(1) S. Ambros. *lib.* 2. *de Virg.* (2) Plutarc. *in Apoth.* (3) Plutarc. *lib. de Institu.*
(4) Plutarc. *cit.* (5) S. Hiero. *ad rustimo. epist.* 4.

exercitar este ministerio.

Primeramente es necesario sea el Maestro en la virtud excelente, para que con la obra enseñe, aquello que ha de enseñar con la palabra, porque con el mal exemplo no destruya lo que planta con la buena razon; pues los parvulillos, y niños mucho mas atienden á lo que ven con los ojos, que á las sentencias, que con los oídos perciben: y de la manera que quien enseña á escribir les pone delante una materia de buena letra sin la qual poco aprovecharia la enseñanza de palabra: de la misma manera el que enseña á ser modestos, templados, honestos, y virtuosos; necesario será les ponga delante su misma vida, como materia, y dechado de donde le vayan imitando en las virtudes, que les enseña. San Bernardo (1) dice á este proposito, si la vida es despreciada, tambien lo será la palabra; y siendo la vida del Maestro de loables costumbres, serán tales las palabras, que dixere: el buen credito del Maestro, como escribe, S. Ambrosio: (2) da al Discipulo gana de aprender.

Tambien ha de saber el Maestro la ciencia, que ha de enseñar procurando esté acompañada con la experiencia, que es propia de los Ancianos, que la edad da gravedad, y causa mas respecto. Y la experiencia es de grande provecho, y necesaria como dice San Juan Chrisostomo: (3) *Si quieres pintar una Imagen, no te acontentas con un aprendiz, sino que buscas un pintor sabio, y escogido, y experimentado en su arte: pues quanto mas deben buscar los Padres para sus hijos un Maestro Santo, Sabio, y experimentado, que sepa bien pintar en èl la Imagen de las Virtudes con grande perfeccion, &c.* Todas son palabras del Santo, que ellas, y el conocimiento de la razon puedan obligar á poner los Padres la debida diligencia en buscar tal Maestro.

Asi, pues, informense bien los Padres de Republica, quando reciban alguno para Maestro, procurando, que lleve la fe autentica, ò jurada de los Regidores, ò Parroco del Pueblo en donde ha enseñado; de que es hombre de santa vida, y loables costumbres, y finalmente que para la buena instruccion de los Niños: tiene las calidades necesarias; pues estas son las mas importantes, y de mayor peso, que hay en la Christiandad, por tener à su cargo el cultivo, y riego mas principal de las plantas nuevas, y tiernas, en que consiste la mayor parte, y aun el todo para el sazonado fruto temporal, y eterno, que darán à su tiempo, en frase sagrada. (4) En ellos los Padres descansan del peso, y cuidado, que les incumbe para con sus hijos: y asi no solo deben enseñarlos à leer, escribir, y contar; sino tambien el verdadero camino de la vida eterna, que es principio firme de todas las ciencias; (5) de lo qual tienen que dar estrecha cuenta en el Tribunal de Dios.

Tres suertes de Maestros pueden elegir los Padres (sean naturales, ò politicos, esto es de Republica) para la educacion de sus hijos en las letras humanas, y buenas costumbres. Primeramente pueden elegir un Maestro docto, prudente, y virtuoso, y ponerlo en casa. Segundariamente ver en que Colegios haya Maestros prudentes y sabios, que puedan doctrinar en virtud, y santidad, y colocarlos alli. Terceramente pueden elegir los Maestros de la Universidad, ò Colegio de alguna Ciudad, ò Estudio comun, ò público de las Villas, y Lugares teniendo los hijos en casa, y à la hora determinada embiarlos à la Escuela.

Pero si bien, y de espacio lo miramos, en todos puede haber grandes provechos, è inconvenientes, que pueden hacer titubear, ò recelar à qualquiera. Porque en quanto à lo primero de tener Maestro en casa, para instruír à sus hijos; verdad es, que el Maestro en casa puede doctrinar à los Niños mas de espacio, y mejor, que los del Estudio público, y comun; pues teniendo pocos podrá entretenerse en ellos mas tiempo, è instruirlos paseandose, conversando, comiendo, y estando sobre mesa con ellos, &c. *Docete filios vestros : : : quando sederis in domo tua, & ambulaveris in via, & accubueris, atque surrexeris.* (6) Pero de otra parte no tendrán los Discipulos el espiritu tan animoso, ni vencida la natural pusilanimidad para empresas públicas, ni alentado el deseo de preferirse en la emulacion à los otros; y aun los Maestros no explican con tanto espiritu, eficacia, y gusto à tres, ò quatro en un Aposento, como à muchos en el Estudio público. Tambien hay otro inconve-

(1) S. Bernard. *serm.* 2. *de resur.* (2) S. Amb. *lib.* 2. *de Virgi.* (3) Joan. Chris. *Hom.* 6. *in Matth.* (4) Psalm. 1. *v.* 3. (5) Eccli. 1. *v.* 20. (6) Deuter. *cap.* 11. *v.* 19.

veniente, que expresaré, y ponderaré mas abaxo.

En quanto à lo segundo de tener los Padres à sus hijos en algun Colegio; digo, que es verdad, que he visto algunos Discipulos, que han salido muy bien instruídos, y aprovechados, mayormente si tienen Rectores, y Maestros cuidadosos, prudentes, doctos, y santos. Pero tambien he visto muchos, que despues de haber estado no pocos años en un Colegio, gastando los caudales de sus Padres, han salido muy tontos, tan mal aprovechados en letras, como adelantados en pesimas costumbres, y viciados en juegos. Pues hallandose alli Muchachos ruines, perversos, è indomitos, mayormente los que han tenido compañias de mala vida, con sus depravadas inclinaciones, y pestiferas costumbres infectan á los demás, que entran alli buenos, è inocentes, aprendiendo en un Colegio la malicia, que nunca hubieran sabido en su casa. Y aun callo por decencia las penurias, suciedades, castigos, malos tratamientos, y otras miserias, que es preciso sufran los pobres Muchachos en los Colegios.

En quanto á elegir á los Maestros de alguna Universidad, ú Estudio comun de las Ciudades, Villas, y Lugares, parece mas al caso, singularmente si los Padres tienen posibilidad de tener Maestro al mismo tiempo en su casa; y este que les acompañe, y vaya á buscar en la Escuela: y no habrá tanto peligro de tener malas compañias. Mas á esto se nos opone un gravisimo inconveniente de parte de los Padres, y mucho mas de las Madres; y es, que de otra parte son tan indiscretamente amantes de sus hijos, que no solo no tienen valor christiano para corregirlos, y castigarlos en sus defectos; pero ni aun pueden tolerar, que lo haga el Maestro; de modo que apenas oyen llorar al hijo, quando el Padre, y mucho mas la Madre hecha una leona desaforada, se vuelve gritando, y rugiendo como una Leona de los montes de Africa contra del pobre Maestro, como si este le despedazára su hijo.

Estas Madres son semejantes á aquella maldita Athalia, de quien dice la Sagrada Escritura, que impelió á su hijo desventurado para que fuese malo: *Mater enim ejus impulit eum, ut impiè ageret.* (1) ¡Ha Madres verdaderamente impias al paso, que os quereis mostrar mas piadosas! Advertid, y considerad, que el castigo del hijo, quando es justo, es para su mayor bien, y para vuestra mayor gloria. Aprended de los Lacedemonios, aunque Gentiles. De ellos refiere Alapide, (2) que tenian por costumbre, que si algun hijo se quexaba de que alguno le habia castigado, al punto los Padres le castigaban segunda vez. Lo uno, porque se quexaba. Lo otro, porque no volviese á cometer el defecto, por el qual suponian, que le habrian justamente castigado. Y bien; porque como gravisimamente afirma el Espiritu Santo, incomparablemente mas os vale un hijo bueno, que mil hijos impios, y malos, y mas morir sin hijos, que dexarlos mal criados: *Melior est enim unus timens Deum, quam mille filii impii.* (3)

Para evitar, pues, estos inconvenientes parece, que lo mas acertado seria embiarlos á alguno de los buenos, y famosos Maestros ya Ecclesiasticos, ya Seglares, que hay en algunas Ciudades, Villas, y Lugares, quienes tienen en casa algunos Discipulos: Y estos son los que he visto salir mas temerosos de Dios, y aprovechados en virtud, letras, y urbanidad. Con todo el Padre, que quiere á sus hijos bien instruídos en letras humanas, debe con toda madureza consultar con hombres doctos, y temerosos de Dios donde, y como mas convenga colocarlos, para su Estudio. (4)

Pero sea la enseñanza de sus hijos en la Escuela pública, ò sea en la privada, jamás debe el Padre olvidar de exortar á sus hijos asi á la virtud, como al estudio de buenas letras; porque las amonestaciones de los Padres hacen mayor impresion en el espiritu de los hijos (como advierte Rexach) (5) que las de los Maestros. Desvelandose tambien que no se familiarizen con los Criados, como previene la sagrada Escritura por Salomon: *Et à filiis tuis cave, & à domesticis tuis attende.* (6) Porque estos suelen gastarles, y corromperles; y malogran con lo infecto de sus palabras, y costumbres lo que edificaron los Padres, y Maestros con su doctrina, y buenos consejos. Y si una vez reprehendidos, y amonestados, que no se fami-

(1) Paralip. *cap.* 22. *v.* 7. (2) Alap. *in Prov.* 13. (3) Eccli. 16. *v.* 3. (4) Senten. com. *apud Strole.*
(5) Baudi. Rexach. *de educa. juvent.* (6) Eccli. 32. *v.* 26. & Prov. 11. *v.* 11.

familiarizen, ni traten con sus hijos, no quieren emendarse, saquenlos de casa como lo manda S. Carlos (1) y el Concilio Mediol. (2) *Tenentur famulos expellere, qui liberos, aliosve domesticos verbis, vel moribus pravis corrumpunt, si reprehensione non emendentur.*

Exorto á los Padres, que tienen Maestro en casa, ò que viene de fuera á enseñar á sus hijas, que no fien jamás de su bondad, por bueno que les paresca; pues muchos Padres han quedado engañados con la falsa apariencia de la bondad del Maestro, y aunque en la realidad sea muy bueno, no hay que fiar; porque siempre es hombre fragil, y está sujeto á caer: y asi estén vigilantes, y no pierdan de vista á sus hijas, segun lo aconseja el Espiritu Santo: *Filiæ tibi sunt serva corpus illarum:* (3) Pues porque dirán los Padres debemos aplicar con ellas tanto cuidado, y solicitud? Porque las Donzellas segun advierte el Docto P. Piña, son como las palomas simples: ignoran las muchas asechanzas del Demonio, y son muy inclinadas al vicio de la sensualidad; y sino se observa lo sobredicho con mucho cuidado, caerán en los lazos de la deshonestidad, y perderán su candor: *Fæminarum sexus adeó lubricus est, & simplex, ut multis pateat insidiis, & si earum pudori consulere velis, hæ cautiones tibi adhibendæ sunt.* (4)

Sean, pues, asi guardadas con la mayor vigilancia, repite el Ecclesiastico: *In filia non avertente se, firma custodiam: ne inventa ocasione utatur se.* (5) Y no especificando de quien se han de guardar, debe entenderse de todos, del Domestico, del Pariente, del Vecino, del Maestro, y de todo hombre viviente. Por esto el Padre prudente que quisiere tener segura á su hija, apartela de ocasiones, aunque parezcan remotas, y creame que es el unico remedio, para tan deseado fin de la mayor seguridad de sus hijas. La infeliz Thamar no estuvo segura en casa de su santo Padre David, ni pudo fiarse de un hermano suyo. (6) No estaba lexos de sus Padres la incauta Dina, quando atropelló su honor. (7) Todo quedó escrito para enseñanza de los mortales, dice San Pablo. (8)

Asi pues, deben velar los Padres, y no permitir, que las hijas de siete años cumplidos digan la licion, ò escriban en el Aposento del Maestro, ú en otra parte retirada de su casa, sino solamente a vista de las Madres, ú de Personas confidentes; en presencia de las quales podrá el Maestro enseñar á las hijas de leer, escribir, las reglas de politica, y otras proporcionadas ciencias; mayormente si son Personas de calidad, y distincion; pues el espiritu de las Mugeres es tan capáz de aprender las ciencias, como los hombres; y á demás de ser las ciencias un gran adorno para qualquiera Muger, pueden tambien serle de gran utilidad; porque como dice Salomon: *Sapiens Mulier ædificat domum.* (9) Y puede verse precisada á llevar el peso, y gobierno de su casa por quedar, ò ella Viuda, ò su Marido inutil, ò por otro motivo: en las quales ocasiones el saber leer, escribir, contar, y demás ciencias humanas, sino le son del todo necesarias, le son en gran manera convenientes.

Pero adviertan los Padres, que si las hijas pueden tomar estas enseñanzas de otra Muger, no las encomienden á hombre alguno para aprenderlas. Asi dispuso Dios nuestro Señor embiar una Muger inteligente para la enseñanza de las Mugeres de su Pueblo escogido. *Missit Mariam ad docendum Mulieres:* segun la Edicion Caldayca. (10) Y el Apostol San Pablo previene lo mismo, y dice, que las Mugeres de mas años, que saben leer, enseñen á las Jovenes, y estas las atiendan como á sus Maestras. De donde concluye un Docto Escritor nuestra advertencia de arriba, diciendo: Que si las hijas pueden tomar la enseñanza de otra Muger, no la tomen de hombre alguno; sin duda, para que asi se les cierran las puertas, y se les quitan las ocasiones, y peligro aun remoto: *Puellæ à viris non instruantur, si possint habere Mulieres, quæ eas docére valeant.* (11)

CAP. X.

DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN los Maestros con los Discipulos.

NInguno negará ser grandes, y de mucho peso las obligaciones, que tienen

(1) S. Carol. *Instruct. Confess.* (2) Concil. Mediol. 5. (3) Eccli. 7. *v.* 26.
(4) P. Piña *in Eccli.* 7. *v.* 26. (5) Eccli. *cap.* 26. *v.* 18. (6) 2. Reg. *cap.* 13. *v.* 10. *& sequent.*
(7) Gen. 34. *& seq.* (8) Rom. 15. *v.* 4. (9) Prov. 14. *v.* 1. (10) Edit. Cal. *in Mic.* 6. *v.* 4.
(11) D. Politicus *cap.* 2. *Epist. D. Pau. ad Tit. v.* 4.

nen los Maestros de primeras letras, y que son las mas importantes, y de mayor cuidado, que hay en la Christiandad; pues tienen à su cargo el enseñar, industriar, y criar à los Jovenes en letras, y virtud; y principalmente en el temor de Dios nuestro Señor, que es principio de toda sabiduría: *Initium sapientiæ timor Domini.* (1) Y como dice San Ambrosio: Asi como la verdadera sabiduría se empieza del temor de Dios, asi el temor de Dios no puede estar sin la ciencia: *Sicut vera sapientia à timore Dei incipit, ita timor sine sapientia esse non debet.* (2)

Deben, pues, los Maestros (á mas de las circunstancias dichas en el Capitulo IX.) ser muy compuestos, y exemplares en palabras, y acciones delante de sus Discipulos, mansos, inclinados al trabajo, muy industriosos para el desempeño de su obligacion; puntuales en la asistencia de sus Discipulos en la Escuela, sin omitir un punto el cumplimiento de tan rigurosa obligacion; haciendo que ellos sean tambien puntuales, y embiando á buscar los que faltáren; sufridos para las continuas importunaciones, que traen los Discipulos en tal edad, mandolos con animo, y amor de Padres; pues los toman á su cargo; haciendo cuenta, que suceden en lugar de quièn les engendró; no portandose tan asperos, y severos, como si los aborrecian, ni tan blandos, y conversables, que se expongan á sus desprecios, segun aquello de Salomon: (3) *Lude cum eo, & contristabit te.*

Les incumbe tambien ser muy zelosos de las cosas tocantes á su cargo reprehendiendo los mentirosos, como advierte Plutarco: *Supra hæc omnia, quod sanctissimum est, assuefaciendi pueri sunt vera dicere.*(4) Y castigando la mala costumbre de jurar, y maldecir, palabras deshonestas, y quantos vicios advirtieren en sus Discipulos; pues en esta edad por la mayor parte empieza su perpetuo bien, ò mal (asi en letras como virtudes) como escribió Marón: *Dum faciles animi Juvenum, dum mobilis ætas.* Pues entonces es quando el mortal enemigo los introduce con facilidad en el camino de la perdicion: y por esto deben ponderar, è imprimir en los Niños, quan feo, y horrible es el pecado, los estragos que causa, en quien le comete; la ruína espiritual en que incurre; como queda el Alma enemiga de Dios, en desgracia de su Criador, desheredada del Cielo, y esclava de Satanás.

Amonestenlos, que sean caritativos con los Pobres, singularmente con los de su Escuela; (5) que asistan à los Divinos Oficios, y exerciten las Obras de misericordia; que su trato sea afable, christiano, y politico para con todos; mayormente con los Ancianos, Padres, Maestros, Religiosos, y Sacerdotes. Será tambien de mucha importancia, que los Discipulos imiten á su Maestro en frequentar los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Comunion (6) por ser un defensivo poderoso contra las diabolicas astucias de Satanás, segun la doctrina practica del Serafico Doctor San Buenaventura: (7) instruyendoles en la disposicion interior, y exterior, que deben tener para recibirlos con fruto, y provecho de sus Almas, explicandoles con claridad los Santos Mandamientos, y el modo de observarles: advirtiendoles con todo cuidado, que por estos grados, ù escalones debemos todos subir à la Gloria: *Si autem vis ad vitam ingredi, serva mandata.* (8) Y como experimentamos, que la rudeza en la puericia es tanta, (particularmente para las obras de virtud; (9)) será muy del agrado del Señor, el instruírles en todas las obras buenas, y santas, que deben hacer desde que se levantan por la mañana, hasta que por la noche se vuelvan à la cama, como se enseñará mas abaxo, encargandoles, que en llegando à casa besen la mano à sus Padres, y al entrar en su casa, ù otra qualquier digan: *Alabado sea el Santisimo Sacramento del Altar.*

Sera muy vigilante en enseñarles todos los dias la Doctrina Christiana, segun la trae en su Breve Dialogo el Dr. Francisco Orriols Presbitero, y Pavorde de Castell Tersol, ú el Ilustrisimo Sr. Simeon de Guinda, y Apestegui Obispo de Urgél, ò segun se usare en el País: particularmente los Sabados de todo el año puede hacer, que traygan una pagina, ò media, ò tantas lineas, segun la capacidad de los Niños; premiando al que mejor la dixere, que desta manera en pocos dias tomarán de memoria todo el Catecismo; haciendoles, que le vuelvan à repetir de

(1) Eccli. *cap.* 1. & *Psal.* 110. (2) S. Ambr. *in Psalm* 118. (3) Eccli. 30. *v.* 9. (4) 1. Machab. 12. *v.* 9.
(5) Eccli. 4. *v* 7. & *seq.* (6) Eccli 37. *v.* 17. (7) Seraph. Doct. S. Bonav. *Opusc. de itiner. Æternit.*
(8) Matth. 19. *v.* 17. (9) Prov. 22. *v.* 15.

nuevo desde su principio, para que no se les olvide.

Refieranles algunos exemplos de los castigos, que Dios ha executado, con los que son malos, y no obedecen à sus Padres; y enseñenles la veneracion que se debe à los Templos, Santos, y Santas; (1) visitando Altares, y ofreciendo Sufragios para las Benditas Almas del Purgatorio. Tambien es muy esencial el enseñarles servir à la Misa, y precisarles à que lo practiquen todos los dias; concurriendo de dos en dos, para que venciendo el encogimiento, y miedo se habiliten para tan Angelico exercicio; y que tienen obligacion de oirla entera los dias de precepto; y que pasados los siete años no coman carne en los dias de Quaresma, Temporas, Vigilias, y demas dias prohibidos.

Persuadanles con todo cuidado la devocion à su Patron el Santo de su nombre, al Santo Angel de la Guarda, á la Reyna de los Angeles Maria Santisima Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original, rezandole todos los dias con devocion su Rosario; y que quando esten mas aventajados le rezen el oficio menor: Tres Salves en memoria de los tres años, que dió leche al Niño Jesus su Divino Hijo. Tres veces la Ave Maria, para la hora de la muerte. La primera al Padre Eterno, para que le dé fortaleza en aquellos dolores, y agonías. La segunda al Hijo, le conserve la luz de la fe. Y la tercera al Espiritu Santo, que le dexe acabar con la suavidad del Divino amor. Saludandola: diciendo: *Bendita sea la santa, è inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen Maria*: que ganarán cien años de Indulgencia concedidos por los Papas Greg. XV. y Clemen. XII. y tambien diciendo: *Ave Maria purissima*, respondiendo los circunstantes: *Sin pecado concebida*: pues se ganan muchos años de perdon; y tambien muchas Indulgencias, concedidas por el sumo Pontifice Leon X. Confirmadas por Sixto V. llevando alguna Imagen de ella, adorandola con toda devocion: pues con la intercesion de la Madre de Dios, y su buena industria, y cuidado saldrán los Discipulos muy aprovechados, y ellos conseguirán el premio de la vida eterna; como lo dice el Serafico Doctor San Buenaventura: (2) *Qui adquirit gratiam Mariæ, adnotabitur in libro vitæ.*

Concluyo con estas exhortaciones á los Señores Maestros: *Magister sit eruditus; prius discat, quam doceat; sit mansuetus prout opportunum est; rigidus, ut lites dissolvat, oblatrantes remordeat, obloquentes reprimat, protervientes castiget. Sit in sermone verax, in judicando justus, in consilio providus, in commisso fidelis, constans in vultu, pius aspectu, virtutibus insignis, bonitate laudabilis.*(3) *Nulla res Discipulo est ita perniciosa, quam vita Magistri contumeliosa. Miserum est, eum esse Magistrum, qui numquam novit esse Discipulum.* Sea (dice Boecio) provido en el consejo, firme en lo que emprende, y pio en el afecto: porque ninguna cosa es mas peligrosa en el Discipulo, que no ser el Maestro virtuoso; puesto, que como dice Seneca; (4) los hombres mas credito dan á los ojos que á los oidos: de donde viene, que el camino de los preceptos, es mas largo para enseñar, y menos cierto que el de los exemplos: mas se hace y mas enseña el Maestro á los Discipulos, y mucho mas alcanza con ellos con exemplos, que con palabras.

CAP. XI.

DE COMO LOS MAESTROS NO DEben permitir à los Discipulos la leccion de los malos libros, por ser muy dañosa en aquella edad.

DEben estar los Maestros muy vigilantes en desterrar de sus Escuelas todos los Libros profanos, y deshonestos, asi en prosa, como en verso, canciones, coplas, xacaras de los malos cantares, chistes, y terminos mal sonantes; y asi como es loable la leccion de buenos libros, no es menos reprehensible la de los malos, ò sean historiadores, ò bien Poetas. En la leccion (dice S. Isidoro:) (5) *Non verba, sed veritas est amanda: sæpe autem reperitur simplicitas veridica, & falsitas composita.*

Esta enfermedad tienen los Autores sospechosos de quien hablamos, que por decir algunas gracias, ù agudezas, están sembrados de palabras, y cosas muy dañosas à las buenas costumbres. Afeytan la

(1) P. Ferraris verbo *Magister* (2) S. Benav. *in Ps. Virg. Psalm.* 116.
(3) Boet. *de Disip Schol. ap. Iang. in suo floril. mag.* verbo *Magister.*
(4) Senec. *Edi.* 7. (5) S. Isido. *lib.* 3. *de summo bono.*

la mentira, y como viene vestida de colores, lleva los ojos tras sí. *Autores secularium librorum* (avisa Origenes) (1) *possunt quidem dici ligna excelsa, & ligna umbrosa, sub omni ligno excelso, & numeroso accusatur fornicatus esse Israel. Quia illi quidem loquuntur excelsa, & florida utuntur eloquentiâ.* (2) Con lo qual destruyen à los Lectores.

Tales son los libros malos, que como mugercillas perdidas pregonan hermosura fingida, estando de secreto llenas de mil enfermedades: hacen ostentacion de vana apariencia, y con aquella saltean en poblado, y aun dentro de casa à medio dia: y mas à los de poca edad, por ser el veneno de la juventud, con que el demonio procura inficionar sus entendimientos, haciendo que embelezados con lo malo, y dañoso no apetescan lo bueno, y provechoso: y en quienes por hervir la sangre, prende el fuego tan á prisa, que como nota Lactancio (3) de puro delicados, y faciles están tiznados, y aun abrasados, y casi no lo echan de ver.

Por evitar este inconveniente, escribe S. Prospero Aquitano, (4) que no era licito en la vieja ley, que la gente moza leyese el Genesis, el libro de los Cantares, y otros pasos de la Divina Escritura, solo para quitarles de los ojos, lo que con su leccion, aunque fuese Sagrada les podia causar estropiezo en sus costumbres.

Lo mismo advierte S. Geronimo; (5) para que entendamos, que si esto se hacia con los libros dignos de tanta reverencia: ¿Qué dirémos se deberia hacer con tantos profanos, mentirosos, y deshonestos como cada dia salen à luz ya de Poetas, y Oradores? En quienes baxo su eloquencia se contiene el veneno, y corrupcion; pues por lo ordinario coloran los vicios, y despintan las virtudes; tratan del galanteo, del amor profano, de la estimacion propia, del despique, y de la venganza, como á cosas muy dignas, y de pundonor; pero la continencia, la humildad, el desprecio, el sufrimiento, la paciencia, commiseracion, y otras virtudes las desfiguran con sus disfraces, y coloridos no solo de un corazon Christiano, sino de un generoso pecho, para echar muchos en las tinieblas.

Esta es la causa; porque en la primitiva Iglesia, muchos de los que se convertian con la predicacion del Apostol S. Pablo, (6) dice el Evangelista S. Lucas, que traxeron gran cantidad de libros, y los quemaron; ò fuesen de materias curiosas, vanas, è impertinentes, ò bien se tratase en ellos de la astrologìa judiciaria segun declara S. Agustin: (7) como quiera que sea pareciò á aquellos nuevamente convertidos, que echando de sí tan falsos consegeros, quedaba la verdad Evangelica sin peligro de ser combatida con aquella artilleria del infierno. Es tambien cosa de grande admiracion, que si viesemos enseñar publicamente algun Maestro por ahí las cosas, que en los malos libros se escriben, ò que algun Doctor las predicaba, lo tendriamos por caso gravisimo, y muy digno de remedio: pues no hacen verdaderamente menos daño, leídas, y releídas, que si se oyesen: porque muchas personas para oirlas tendrian verguenza de las gentes; mas para leerlas, como no tienen quien les vaya à la mano, toman larga licencia, y aprenden mucho mas de aquella suerte, que si fuesen à Escuelas con tal oficio.

Fue Tulio (8) tan zelozo de este punto, que por haber interpuesto Epicuro en el libro, *de summo bono*, algunas cosas tocantes à deleytes, le parece que, ò se deben quitar aquellas palabras del dicho libro, ò quemarle todo por el gran daño, que resulta à los Lectores: de manera, que tiene por menos inconveniente carecer de lo provechoso que trata, que no poner à peligro las costumbres del que le viere, con lo dañoso que enseña: Esta es la causa porque los Mesenios (9) desterraron de su Republica dos Dicipulos del mismo Epicuro, sabiendo que con palabras, y libros eran escandalo, y mal exemplo de los mozuelos, los quales con el hervor de la sangre, y edad alegre se iban tras ellos como perdices al reclamo.

Andando ciertos trabajadores en una heredad de Lucio Pestilio, escriben Valerio Maximo, (10) y otros, que aunque en algunas palabras difieren entre sì, mas en la substancia convienen. Dicese, pues, que hallaron dos arcas de piedra,

(1) Orig. *hom.* 2. *in Gen.* (2) Hier. *c.* 2. (3) Lactan. *lib.* 1. *de fal. relig. cap.* 20.
(4) S. Pros. Aqui. *lib.* 3. *de vita contem. c.* 6 (5) S. Hier. *in Prohem. Ezech. & ad Pau.* (6) Act. *cap.* 19.
(7) S. Aug. *in Psal.* 61. (8) Cic. Tusc. 3. (9) Ælian. *de varia hist. lib.* 9. (10) Valer. Max. *lib.* 1. *c.* 1.

en las quales estaban catorze libros; los siete en lengua Latina; y los otros siete en lengua Griega: consultando que se haria de aquel thesoro, y visto lo que todos contenian, mandó el Gobernador de la Ciudad con acuerdo de todo el Senado, que los siete Latinos se guardasen por haber en ellos algunas cosas, tocantes à la Religion, que profesaban: (1) pero que los Griegos se quemasen por contener doctrina contraria á la que se usaba entre los Romanos. Condenaron estos Inquisidores, y à su parecer con mucha razon en pena de fuego, los libros que podian empecer sus loables costumbres, no obstante, que por su antiguedad mereciesen ser muy estimados: para que entendamos, que qualquier gasto, y autoridad se debe atropellar á razon de no poner à peligro la sinceridad del alma, que se corrompe con la mala leccion, con tanta fuerza, como el buen vino con el solano.

Mucho alaban los Autores à Augusto Cesar, (2) porque mandó desterrar de Roma al famoso Poeta Ovidio, quando sacó à luz los tres libros que compuso, *de arte amandi*: y si ahora hubiera otro tal Emperador, ni los semejantes tuvieran tan ocupadas las Prensas con sus devaneos, ni estuvieran tan llenos los Palacios, y teatros de sus locuras. Digan lo que quisieren, y escusenlo como pudieren, lo que yo sé es, que el deleyte es manjar dulce para los mozos, y puesto en poesia, ò buen estilo de hablar, es guisarlo con especias, para que se coma mas, y sepa mejor.

Esto avisa Quintiliano, (3) y manda se quite à los Niños en su juventud: porque la experiencia nos enseña, quanto mas fuerza lleva una razon puesta en verso (si se acierta en componer) que escrita, ni dicha en prosa. Y quien hace las orejas à esta musica, y la lengua à las palabras de torpes autores (dice S. Basilio) (4) que abre cierto camino para las obras: *Ideo omni custodiâ anima servanda ne per sermonis voluptatem deliniti pravum aliquid simul adsumamus: veluti qui venena cum melle concimant, atque occultant.* De aqui vino que el gran Platon (5) en aquella Republica que el ordenaba, mandó no se admitiesen Poetas, ni libros, que dello tratasen, por estar muy cierto, que pocas veces dexan de hurdir malas telas, en achaque de ficciones: y de contaminar la juventud, con la doctrina, que en ellas enseñan. La misma opinion tuvieron los Lacedemonios, uno de los quales siendo preguntado que le parecia de cierto famoso Poeta llamado Tyrteo, respondió: que era bueno, *ad depravandos juvenum animos.* (6)

Preguntó una vez el Rey Philipo à su hijo Alexandro (escribe Dion Nizeo al Emperador Trajano) (7) porque tenia tanto amor con solo Homero, no gustando de los demás Poetas, habiendo sido tan sabios como él: al qual respondió el valeroso Principe: No toda Poesìa conviene à los Niños, como tampoco le quadra toda vestidura. Los que tratan de amores, y combites, no nos pueden aprovechar, pero la Poesía de Homero estimula en mucho, porque me enseña à ser buen hijo. Ayudenos à la razon que dió Alexandro en favor de Homero, con la devocion que le tuvo S. Basilio, (8) del qual era muy aficionado, por el provecho que sacaba de las alegorias, que tenia encubiertas en su Poesía.

Con esto se verá el gran error de algunos, que por encubrir su lascivo pecho lo echan por las romerías de Jerusalén, y luego alegan, que los tales libros tienen sentencias muy provechosas, y dichos agudamente compuestos, con que se despierta el ingenio de los Lectores: à los que les podemos responder lo que Themistocles (9) al otro, que le prometia enseñar el arte de memoria, al qual dixo el: *Mejor fuera el arte de olvidar lo aprendido.* Harto mejor le seria à estos hablar rudamente, que de aprenderlo con tanto perjuicio, y daño de las almas: como si no se viese, que esto es capa de pecadores, velo de poca verguenza, y anzuelo con cuyo cebo pesca el demonio muchos livianos: *Principium peccati est filiæ Sion, quia in te inventa sunt scelera Israel;* (10) dice el Propheta Micheas. Parece que hablaba este Predicador de Dios con los que tienen obligacion à ser tan recatados como la hija de Sion cuya desemboltura tuvo principio en imitar á las Donzellas de Israél, que se componian para idolatrar mejor.

Que

(1) S. Aug. *de Civit. lib. 7. c. 34.* (2) Aurel. Vict. *de vita Imp.* (3) Quint. *lib. 1. instit. ora. c. 8.*
(4) S. Basil. *hom. 24. de legen. lib. Gent.* (5) Plat. *de Rep. Dial. 2 & 3.* (6) Plut. *in Mor. lib. apopht. Lacon.*
(7) Dion Nizæ. *de insti. Prin. orat. 2.* (8) S. Basi. *hom. 24. de legen. lib. Gent.* (9) Cic. *lib. 2. de orat.*
(10) Michæas *cap. 1.*

¿Que hacen los que siendo del Pueblo escogido de Dios leen, y dan á leer librillos dañosos á sus costumbres, sino imitar á la gente muy perdida del mundo, que ha renunciado la herencia del Señor? Y si á los grandes hace esto notable daño, á los tiernos y pequeños que hará? (1) Si en el tronco verde hace tal riza este fuego, en las pajuelas, y estillas secas (quales son las inclinaciones de los niños) que será? Que puede aprender, dice el glorioso Agustino, (2) un muchacho tierno, que ayer vino al mundo, aparejado para imprimirsele qualquier estampa de bien, ò mal, por ser qual la cera blanda, si en achaque de enseñarle latin, le ponen en la mano un Terencio: y alli vé pintado como en tabla de pinzel, con finos matices, y colores, de que manera se requiere á la otra con palabras; inducese con promesas, engañase con dones, enseñase con burlas: pues al fin dixo muy bien Horacio. (3)

¿Castis cum pueris ignara puella mariti
Disceret unde preces, vatem nisi musa dedisset?

¿Quantos muchachos, y donzellas hay como unos Angeles, á cuya region nunca llegó el ayre corrupto de la torpeza, hasta que leyendo un libro se les alborotó la suavidad del alma? (4) Estaban como los primeros Padres en el estado de la innocencia, y en comiendo del manjar vedado, los que no osaban hablar todas veces, ni aun cosas buenas, por el respecto, y verguenza, que tenian, en breve tiempo se desenvuelven con lo que han sacado y aprendido en un mal libro: como si fuesen muy profanos. ¿Que puede pues aprender (vuelvo á preguntar con nuestro Santo Doctor Agustino) que puede aprender el niño en tales Escuelas, sino los estrupos de Jupiter, las torpezas de Venus, los ensayos de Apolo, los zelos de Juno, los engaños de Marte? *Quæ sanè scelera* (dice S. Basilio) (5) *si quis de feris dixerit, erubesceret.* Alli se le encaxan las blanduras de la otra mozuela, el estilo con que el otro procedió, la fuerza que hizo, y el acometimiento que tuvo: con otras cosas indignas de ser escritas: de manera que para enseñarle á bien hablar, les enseñan á mal obrar. *Non accuso verba* (dice el Santo) (6) *quasi vasa electa, & pretiosa, sed vitium erroris, quod in eis nobis propinabatur ab ebriis doctoribus, & nisi biberemus, cædebamur.*

Y si el Santisimo Gregorio (7) dá una gran reprehension à Desiderio Obispo, solo porque à los Niños leia fabulas, y mentiras de los Poetas en la Gramatica, juzgando por tiempo perdido, y mal empleado inchir aquellos tiernos pechos de cosas mentirosas ¿Qué dixera si viera que eran torpes, y deshonestos, quales son muchos, que ahora se usan, que no sirven en la Republica, sino de alcahuetes, y terceros secretos, para enseñar à pecar, y echar muchas almas en el infierno? No hay libro tan malo decia S. Geronimo, (8) á quien falte quien le lea; no podemos ahora llorar eso, sino que los libros perniciosos tienen muchos feligreses: y los buenos que tratan de la virtud se dexan en los rincones. Las cosas que se dicen de suyo son hechizos que encantan el alma; son vino que embriaga el corazon, y le saca de seso; y puestas en poesía, dasale un adobo, y temple que penetra hasta los huesos: *Carmen enim compositum* (dice allá Lactancio) (9) *& oratio cum suavitate decipiens capit mentes, & quo voluerit, impellit.*

Algun tiempo se ocupó el Glorioso S. Geronimo (10) en la leccion de aquestos libros, y no con el mal fin que otros hacen, ni con el peligro, que otros corren. Pero diga él quan caro le costaron tales amores, y pondrá luego por testigos de su pena la recia calentura que pasó, el peligro de muerte à donde llegó, el Divino Juez ante quien fue presentado, el fiscal de su causa que le acusó, los muchos azotes que llevó, las tristes lagrimas que derramó, la promesa que hizo de la enmienda, y el juramento que le tomaron de cumplirla: y sobre todo las crudas señales que en su cuerpo quedaron por muchos dias, del bravo castigo, que habia pasado.

En su mocedad compuso Eneas Silvio cierto librillo, de la materia que vamos reprobando: viendo él quanto mas daño que provecho habia causado aquella su mer-

(1) S. Luc. *cap.* 23. (2) S. Aug. *lib.* 1. *Conf. cap.* 16. (3) Horat. *lib.* 2. *epist.* 1.
(4) Gen. *c.* 3. (5) S. Basil. *Hom.* 24. *de legen. lib. Gent.* (6) S. Aug. *ubi supra.*
(7) S. Greg. *ex reg. lib.* 9. *cap.* 48. (8) S. Hier. *to.* 2. *Apolog. contra Ruffi.*
(9) Lactan. *de vero cultu lib.* 6. *cap.* 21. (10) S. Hier. *to.* 1. *epist. ad Eustoch. de custod. virg.*

mercaderia, siendo Papa Pio II. (1) en lo que pudo le desautorizó, como se vé en otra obrecita, que anda entre sus libros, cuyas palabras, porque son de mucha consideracion, las pondré aqui de la manera que el Santo Pontifice las escribe: *Tractatu de amore olim sensu, pariterque ætate juvenis, cum nos scripsisse recolimus, pœnitentia immodica, pudorque, ac mœmor animum nostrum vehementèr excruciant. De amore igitur quæ scripsimus olim contemnite, ò mortales, atque respuite, sequimini, quæ nunc dicimus, & seni magis quam juveni credite: nec privatum hominem pluris facite, quam Pontificem, Æneam rejicite, Pium suscipite.* Sabía muy bien este Santo Pastor, lo que decia el Rey David. (2) *Eloquia Domini eloquia casta: argentum igne examinatum, purgatum terræ, purgatum septuplum.* Sabía tambien lo que dixo su hijo Salomón. 3) *Quoniam in malevolam animam introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis.* Lo qual trae tambien el Glorioso S. Geronimo sobre la leccion de los libros malos.

Mal, pues, la aprenderán con mal lenguage, los que por dos maravedis de latin destruyen las costumbres de los muchachos, y los que por saber unas pocas letras humanas, son tan humanos, y aun tan inhumanos, que sacrifican sus hijos tiernos à los idolos de los Gentiles. *Tulisti filios tuos, & filias tuas, quas generasti mihi, & immolasti eis ad devorandum.* (4) Grande es el daño, grande la perdicion, grande la risa que el demonio hace en la juventud, vendimiandolos en majuelo antes que lleguen à mayor edad por medio de los libros malos, que como langostas roen las tiernas espigas, antes que vengan à maduréz.

Quando todas estas razones faltaran, bastaba la advertencia hace el P. Ferraris: (5) *Magistri ea, quæ sunt contra bonos mores, aut quæ ad impietatem inducere possunt ab adolescentibus omnino prohibentur.* Y mucho mas la autoridad del ultimo Concilio Lateranense, (6) celebrado en tiempo del Señor Papa Leon X. donde el Vicario de Christo nuestro Redentor, junto con los Padres, que se hallaron en el, entre otras cosas que ordenó para la reformacion de la Iglesia mandó con mucho acuerdo no se leyesen en las Escuelas libros, que por alguna manera pudiesen dañar à las costumbres de la juventud. Lo mismo se ordenó antiguamente en un Concilio Provincial de la Iglesia Griega, segun afirma Nicephoro: (7) lo qual executaron con tal rigor, que por quanto Heliodoro Obispo Triense habia compuesto siendo mozo ciertos librillos, en que se trataban algunas cosas de amores, los Padres le dieron á escoger, ò que las tales obras fuesen quemadas, ò dexase el Obispado: pareciendoles cosa indigna de la autoridad Episcopal, y que resultaba en infamia de la christiana religion, que hiciese oficio de Obispo, un hombre cuyo estado de perfeccion, y cuyo titulo es de Predicador Evangelico; andando sus obras entre el vulgo, destruyendo las costumbres, y pervirtiendo los corazones.

Y no es mucho hiciesen esto aquellos varones Santos guiados por el Espiritu del Señor, pues por otro tanto mandaron los Athenienses quemar publicamente los libros, del Filosofo Pitagoras: y si ahora se hiciesen censuras contra los libros, que destruyen la caridad, como se hacen contra los que manchan, ò derogan la fe, no habria tantos Maestros secretos de los vicios, ni tantos Discipulos, ni Discipulas perdidos por sus estudios. Juzgo este cuidado por muy necesario, y por esto me he dilatado tanto en este Capitulo, aunque quisiera que tambien se tuviera de lo otro, para que el demonio no subiera cada dia sus rentas: pues es cierto que su ganancia por este camino de los malos libros es increible.

CAP. XII.

COMO DEBEN TRATAR LOS MAESTROS à los Discipulos.

DEben los Maestros amar à sus Discipulos como à hijos propios, (pues hacen oficios de Padres con ellos, al modo que los Señores Curas de Almas con sus Feligreses) y no castigarlos con mucho rigor, (8) ni ser tan llanos, ò blandos, y conversables con ellos, que menosprecien a su Maestro, y se pierda el fruto de la enseñanza, y doctrina: como claramen-

(1) Æneas Sylv. *lib.* 1. *epist.* 395. (2) Psal. 11. (3) Sapient. *cap.* 1. (4) Ezech. *cap.* 16.
(5) P. Ferraris verbo *Magister.* (6) Conc. Later. *ult. sub Leone X. ses.* 9.
(7) Nicepho. *Eccle. hist. lib.* 12. *cap.* 34. (8) Ephes. 6. *v.* 4.

ramente lo advierte el Poeta: *Nimia familiaritas parit contemptum*

Para esto conviene mucho sufrir, y tolerar las muchas impertinencias, y enfados que trae consigo este virtuoso exercicio, armandose continuamente de santa paciencia. Pero lo que digo en verdad, que para este oficio no basta ser pacientes, sino que es necesario ser pacientisimos; pues han de tratar à unos espiritus muy débiles, que à mas de la grande ignorancia, que tienen, pierden presto la luz, que alcanzan de una cosa, y caen en muchas dudas, y errores, de los quales no saben salir; y con una pequeña accion, que el Maestro haga contra ellos, ò les diga alguna palabra arrogante, al instante se turban, y perturban: y asi se requiere grande paciencia, y afabilidad para instruírlos, como advierte Alapide: *Pueris ingenita est in intellectu ignorantia, hæc tollenda eruditione, & patientiâ.* (1)

Pero han de advertir los Maestros, que esta grande paciencia, que deseamos, no ha de ser una paciencia estupida, ò insensible; sino que ha de ser acompañada de prudencia, discrecion, ciencia, y habilidad; porque al mismo tiempo, que el Maestro tolera los defectos, y errores de los Discipulos, los podrá conducir al fin, y conocimiento, que él desea. Y para que todos los Maestros me entiendan, es necesario asentar una doctrina tan poco usada como cierta, y antigua.

Esta, pues, consiste. Primo: en que ni los Maestros, ni las instrucciones extrinsecas que dan, hacen formalmente alcanzar las cosas; porque no dan la luz interior, por la qual unicamente las comprehende nuestro espiritu. Secundo: que los Maestros, y sus instrucciones solo sirven, para exponer las cosas à la luz del espiritu: y quando ellas no encuentran esta luz interior en el sugeto, son tan inutiles, como si uno quisiese manifestar las cosas en la noche mas obscura. Tertio: que Dios nuestro Señor es aquel, que da esta luz interior con mucha diversidad, à unos mas, y à otros menos; (2) haciendo à unos mas agiles para aprender, que para discurrir; y à otros por el contrario, mas agiles para discurrir, que para retener. Quarto: que estas potencias de aprender juzgar, y discurrir se ayudan mutuamente. Quinto: que la comprehension, que tiene nuestro espiritu de las cosas, que se le proponen, proviene mucho del modo, con que se le proponen.

Esto asentado, es necesario, que los Maestros sepan el arte de enseñar; esto es, que sepan exponer las cosas à la luz, y capacidad, que Dios nuestro Señor comunicó à sus Discipulos, con aquellos modos, que sean necesarios, para que sus Discipulos los comprehendan; como son, que sean faciles, y conformes à la capacidad de los Discipulos, y que sean propuestas con mucha claridad, y brevedad de palabras: y quando no llegan à comprehenderlas de un modo, proponerlas de otro. V. g. le conducen à la Escuela un Discipulo con algunos principios de leer mal fundados; hacerle deletrear por algunos dias, sin permitir, que diga el termino junto, hasta que se habilite con todo fundamento. Mas: Hay una diccion de tres, ò mas silabas, como *mandamientos*, y no la sabe pronunciar sin entorpecerse; hará que diga cada silaba por su orden, hasta concluir la palabra; y no todas de una vez; v. g. *man-da-mi-en-tos.* Otro: conducen à la Escuela un Mancebo con mala forma de letra delgada, ponerle al tamaño de ocho, ò seguidero, &c.

Asi mismo para regir, y gobernar à los Mancebos, à que vayan siempre bien conducidos á la virtud, y aplicacion de sus Estudios, es preciso, que los Maestros sepan templar su zelo, y tratarlos con afabilidad; y que en lugar de azotes empleen las amenazas, (3) las caricias, la esperanza de una dadiva, ò recompensa, el temor de una humiliacion, ò la privacion de alguna cosa, que ellos aman; porque estos medios hacen mas, y mejor efecto, que los azotes. Pero, por quanto esta materia, del modo de enseñar los Maestros á los Niños, es de mucha necesidad, y conveniencia para todos; y con pocas palabras no puede exactamente, y con la debida claridad explicarse; por eso iremos individuando la materia con la brevedad posible.

Supuesto que el principal objeto, que deben tener los Maestros, es en formar bien el espiritu de los Muchachos, á cuyo fin se deben dirigir, y encaminar todas las instrucciones, y enseñanzas: Por esto, la primera cosa que deben hacer, es penetrar la capacidad, genio, inclinaciones, vicios, y virtudes de los Discipulos; porque asi á cada uno pueda dar las instrucciones,

(1) Alapide *in Ecclesi. cap.* 7. (2) 1. ad Corinth. *v.* 10. (3) Ephes. 6. *v.* 4.

ciones, avisos, y aplicaciones proporcionadas; pues no todos pueden regularse por un nivel. La segunda cosa es procurar tener autoridad sobre los Discipulos; (1) de suerte que por su autoridad el Maestro se haga respetar, y obedecer. Esta autoridad se posee teniendo un espiritu igual, constante, y moderado; que sea señor de sí mismo; que tenga siempre por norte la razon, y jamás haga cosa por capricho, ni llevado de pasion alguna. Esta autoridad de los Maestros es la que hace tener las cosas con el debido orden; la que hace observar las reglas de la Escuela; la que escusa las riñas, y el castigo.

Esta autoridad sobre los Discipulos deben procurar tenerla los Maestros, ya desde el primero dia, que toman este oficio; porque si los Discipulos empiezan à perder la veneracion, y respeto al Maestro, despues costará mucho el sujetarlos; y aun puede ser, que no lo logrará; porque por razon del pecado original hay en el espiritu del hombre un amor, y deseo de no estar sujeto, el qual se va manifestando en la edad mas tierna; como se vé por experiencia en los Niños de pecho, que gritan, lloran, miran con ahinco, y hacen muchas otras acciones, que explican muy bien la embidia, la indignacion, y el querer alguna cosa, qua no tienen; y asi conviene, que los Maestros los vayan doblando desde pequeños, lo que les será muy facil entonces; como dixo Seneca: *Facillimè enim tenera conciliantur ingenia ad honesti, rectique amorem.* (2) Y despues, que tienen humillado, y sujeto este amor de independencia, y voluntad propia, obedecen, y se sujetan con toda quietud, y dulzura: Pero al contrario, si por querer ellos alguna cosa, (3) por gritar, llorar, è inquietarse, se les contemporiza, y lisongea su gusto; se vuelven con este modo de tratarlos mas impacientes, y obstinados.

De esto tenemos todos una grande experiencia: vemos en unas casas, que los Niños puestos en la mesa no piden cosa, sino que toman muy contentos, y agradecidos lo que sus Padres, y Maestros les dán. Al contrario en otras casas piden de todo quanto llevan á la mesa, y quieren ser servidos antes que todos; y sino satisfacen á su peticion al instante lloran. ¿Toda esta diferencia de que proviene, sino del modo de tratarlos, y educarlos?

A mas de la paciencia se requiere tambien mucha prudencia; pues sucede á veces que un Infante, ò Muchacho se pone tan terco, è inflexible, que primero se dexará matar, que se rinda: y asi es necesario, que los Maestros sepan desistir de su pretencion con tal arte, que el Infante, y Muchacho no conozca, que el Maestro se dá por vencido; porque si llega á conocerlo, manifestará en otra ocasion aun mayor inflexibilidad, y rebeldía. Y asi lo mas conveniente para un Maestro será, el no entrar jamás en estas empresas; porque de los muchos Discipulos, que tiene el Maestro siempre hay uno, que conoce, que aquel Discipulo se ha escapado, de pasar por el rigor, que el Maestro queria que pasase, á fuerza de su resistencia; y este no solo usa de la misma resistencia, sino que tambien la enseña á los otros.

La tercera cosa, que deben procurar los Maestros es, hacerse amar, y temer juntamente; porque el buen respeto de los Discipulos á su Maestro debe estar contrapesado de estos dos pesos; los quales se dán mutuamente la mano para no caer en los extremos, los quales siempre son dañosos. Si los Discipulos no aman al Maestro, el temor solo poco provecho hará; y si le aman, y no le temen, se tomarán la libertad, que no les conviene. Y á fin de que logren los Maestros estas dos calidades en sus Discipulos, darémos algunas advertencias.

Primeramente, para que el Maestro sea amado de sus Discipulos, conviene, que primero él ame; y como el Maestro esté en lugar de los Padres, es preciso, que á sus Discipulos manifieste la suavidad, paciencia, y cariño de Padre. Segundo se requiere, que el Maestro no tenga algun vicio. Tercero, que sea austero, sin ser aspero; y facil, sin ser ligero. Quarto, que no sea colerico, ni prompto. Quinto, que sepa notar las faltas, que merecen atencion. Sexto, que en la manera de enseñar sea sensillo, paciente, y puntual. Septimo, que responda con mucho gusto à las dificultades, que proponen los Discipulos, y que el pregunte, y proponga dificultades proporcionadas á su capacidad. Octavo, que alabe á los Discipulos. Nono, quando el Maestro es obligado á corregirlos, y reprehenderlos, no los trate

(1) Tit. 2. v. 15. (2) Seneca *epist.* 109. (3) Eccli. 7. v. 25. & *cap.* 30. v. 12.

te con amarguras, y ofensas, porque ellos piensan, que el Maestro les aborrece. Decimo, que los hable muy amenudo de la virtud, elogiandola, y tratandola, como el thesoro mas excelente de todos los bienes. Undecimo, que los advierta muy de ordinario de sus obligaciones; pues quanto mas los advertirá, menos los habrá de castigar. Duodecimo, que todos los dias les diga alguna cosa de provecho; para que despues la confieran entre sí; porque lo que el Maestro les dice, hace mas impresion, que lo que ellos leen. Estos son los medios, que discurro á proposito, para que el Maestro sea amado de sus propios Discipulos.

CAP. XIII.

DE COMO DEBEN CASTIGAR los Maestros à los Discipulos.

DE poco, ò ningun provecho sería esta Obra, si omitieramos un punto tan susbtancial, como el castígo, en que se portan por lo comun tan inconsiderados, è imprudentes algunos Maestros, que se dexan indiscretamente vencer de sus pasiones, y arrastrar de su colera, tratando tan inhumana, y cruelmente á los pobres Discipulos, (y á veces por faltas muy leves,) que á muchos Sabios he oído lamentarse de algunos, que dexando de ser Maestros pasan á ser Tiranos; y lo son verdaderamente, pues destruyen mas, que edifican á sus Discipulos; y asi como se lee en el Exodo, (1) que para perder Faraon al Pueblo de Israél, le dió Maestros, que lo tratasen, y maltratasen con nimio rigor; asi pierden ellos á sus Discipulos, que, ò abondonan del todo el Estudio, ò enloquecen de puro temer. ¡O inhumanidad la mas barbara! Digna aun de otro zelo, que el que solo nace de mis deseos, faltado de poder para el remedio, que se necesita, y desea.

Me responderán algunos de los Maestros, que hay muchos Discipulos tan inobedientes, è insolentes, que es preciso buscar eficaces medios para ser obedecidos, y respetados, y que asi lo aconseja la Divina Escritura. Bien sé del Texto de los Proverbios de Salomon: (2) Que el que perdona á la vara, y á la disciplina, aborrece á su hijo. *Qui parcit virgæ, odit filium suum.* Y en otro Proverbio dice el mismo Sabio: (3) Que la estulticia, y necedad se halla encastillada en el corazon del Niño; y no hay otro modo para hacerla salir, y desterrar, sino la vara, y la disciplina. *Stultitia colligata est in corde Pueri, & virga disciplinæ fugabit eam, &c.*

Pero tambien es necesario confesar todos, que el Sagrado Texto nos persuade en innumerables partes el uso de la caridad, dulzura, y compasion. El Espiritu Santo aconseja: (4) *Que el Padre virtuoso frequente las correcciones de su hijo, y le castigue* (notenlo bien los Maestros) *con amor, para tener en el sus delicias en los años de su vejèz.* Y el Apostol San Pablo dice: Educarás à tus hijos en santa disciplina, y los corregiras en el Señor con templanza racional; pero advierte, que no los castigues indiscretamente, no sea, que los atierres de modo, que se vuelvan pusilanimes. (5) *Et vos Patres nolite ad iracundiam provocare filios vestros: sed educate illos in disciplina, & correptione Domini.* Y lo mismo dice en el *cap.* 3. *v.* 21. *ad Colos.* Y asi es preciso que la prudencia de los Maestros sepa hermanar con lo agrio lo dulce, y con la piedad el castìgo.

Para esto conviene; que el Maestro prepondere bien los daños, que lleva en sí el castígo de azotes, bofetones, varas, y golpes; porque supuesto, que el azotar, bofetear, pellizcar, dar de coces, y semejantes castígos son acciones serviles, baxas, y menos decentes, es cierto, que nada aprovechan, ni para impresionar en el espiritu la doctrina, ni para inspirar el amor sincero de la virtud; y que causando una irreparable aversion de aquellas cosas, que el Maestro debe procurar hacer amar á los Discipulos, no mudan el humor, ni reforman el natural de un Muchacho, aunque le repriman por algun tiempo, antes bien le hacen obrar con mas violencia, quando las pasiones tienen la libertad, le hacen volver como una bestia, y lo endurecen en el mal; porque perdido el honor, y estimacion, que debe tener, se hace insensible à la correccion, se habitúa à los azotes como un esclavo, y se hace inflexible contra el castígo.

Asi lo he visto siempre, y jamás he visto reducir un Muchacho al cumplimiento de sus obligaciones à fuerza de azotes: por lo que conviene usar del castìgo con

(1) Exod. *cap.* 1. *v.* 11. (2) Prov. 13. *v.* 24. (3) Prov. 22. *v.* 15.
(4) Eccli. 30. *v.* 1. & 12. (5) Ephes. 6. *v.* 4. & Colos. 3. *v.* 21.

mucha prudencia, y discrecion; reflexionando, que los castigos de varas, y golpes son como los remedios violentos, de los quales tan solamente conviene usar en los grandes males con mucha precaucion: y en prueba de esta verdad referiré lo que pásó à San Anselmo.

En la vida de este Santisimo Obispo se refiere; (1) que vino una vez á visitarle un Abad tenido en grande opinion de santidad; y tratando con él del gobierno de los Monasterios, se comenzó à quexar mucho de la libertad, y desobediencia de los Mozos nobles, que tenia à su cargo (porque en aquel tiempo se usaba, criar en los Monasterios de los Monges à los hijos de Caballeros, y personas principales, ò para Religiosos, ò para que crecidos en edad volviesen à sus casas, y fuesen provechosos à la Republica) y decia: que él de dia, y de noche velaba sobre ellos, y los hacia azotar, y castigar severamente; y que quanto mas los apretaba, tanto le parecia, que se hacian peores, y mas incorregibles. ¿Preguntóle S. Anselmo, como adelantaban aquellos Mozos, y qué provecho sacaba de aquellos tantos azotes, y castigos? Respondió el Abad, que comunmente salian groseros, y bestiales: Aqui tomó la mano el Varon de Dios, y dixole, que no le parecia aquel modo acertado; porque si se plantase en una huerta (dixo) una noble planta, y se cercase de tal manera, que no pudiese crecer, ni estender sus ramas; claro está que no medraria, ni daria fruto, por haberla cerrado tanto, y como ahogado. Pues lo mismo sucede en criar à los Mozos, que son como unas plantas nobles, y delicadas, las quales no se han de criar con espantos, amenazas, y azotes; sino con amor paternal, y con una suave, y discreta libertad. ¿ *Dic quaeso, si plantam arboris in horto tuo plantares, & mox illam ex omni parte ita concluderes, ut ramos suos nullatenus extendere possit, quum eam post annos excluderes, quales putas ramos extenderet? profecto inutilis arbor, rugosa, & gibbis plena, ramis incurvis perplexa. Hoc utique facitis, ò vos puerorum magistri de pueris vestris, qui plantati sunt per oblationem in Ecclesiæ horto, ut crescant, & fructificent Deo. Vos autem in tantum terroribus, minis, & verberibus undique illos coarctatis, ut nulla penitus liceat sibi libertate potiri.* (2)

Porque quando ellos no conocen, en los que los gobiernan, ni amor de Padre, ni ternura de corazon, ni entrañas piadosas; todo lo que se les dice, y hace con ellos, piensan, que nace de odio, y aborrecimiento; y quanto mas crecen en edad, tanto mas crece la sospecha, y aversion contra los Maestros; porque siempre los miran como Alguaciles, Fiscales, y Verdugos. Finalmente enseñó San Anselmo al Abad, que el buen Gobernador ha de saber mezclar lo dulce con lo amargo, y la blandura con la severidad, y curar las llagas, no solamente con el vino que escueze, sino tambien con el azeyte, que desencona, y ablanda. Con estos santos documentos nos enseñó el Glorioso Padre San Anselmo, que no conviene, que traten los Maestros à los Discipulos con rigor, ni aspereza, sino con amor, y blandura.

Esta verdad aun los Gentiles la conocieron: pues Plutarco, oyendo à algunos que afirmaban, que no podian enseñar à algunos Muchachos por ser protervos, muy mal inclinados, y de perversas costumbres; respondió, que se engañaban; porque la industria corrige los defectos de nuestra naturaleza viciosa, ò viciada: *Industria corrigit vitia naturæ.* (3) Esto se vé cada dia en los Novillos, que son cerriles, indomitos, feroces, y bravos como Toros, y dentro de poco tiempo son Bueyes muy mansos: ¿Pues de donde nace que siendo antes tan indomitos, sean despues tan mansos? Se valieron sus dueños para eso de palos, ù de golpes? No, sino solo de la industria: ¿Pues si esta muda en mansedumbre la ferocidad de los animales; porque no hará lo mismo en los hombres? Si esta industria con paciencia, y perseverancia muda, no solo à un Novillo, sino à todos, y aun à los Toros, aunque sean muy feroces, porque no se podrá esperar lo mismo de los Racionales?

Para que, pues, los Maestros queden bien instruidos en una materia tan importante, y obren con toda prudencia, y discrecion; adviertan bien, quales son las faltas que deben ser perdonadas, y quales las que merecen ser castigadas: pues unas proceden de inadvertencia; ignorancia, ligereza, y de la misma infancia, y puericia; y otras provienen de malicia, ò

(1) Ribaden. *in vita S. Anselmi.* (2) S. Anselmus *in similitudinibus cap.* 177.
(3) Plutarc. *de Inst. Juvent.*

ò depravada voluntad. Todas las primeras deben ser perdonadas, porque no son voluntarias, y siendo mas naturales, que advertidas, se hacen en el delinquente escusables. El Emperador Augusto no quiso castigar à un Oficial, que paseandose con él, y atonito de vér venir un Jabalì furioso, hizo reparo del Emperador, poniendose à sus espaldas, y exponiendo para salvar la suya, la vida del Soberano, como refiere Suetonio en su vida; (1) juzgando cuerdo, que tan villana medrosidad no fue voluntaria accion del Oficial, sino impremeditado horror, y miedo, que tuvo del Jabalì.

Grande exemplo dió este Monarca à muchos de los Maestros inconsiderados, que por faltas muy involuntarias castigan à sus Discipulos con mucho rigor; como por no saber alguna pregunta de la Doctrina Christiana; no saber deletrear alguna diccion, escribir, ò formar la letra, &c. Sin considerar los pocos años de un Niño; ni que la edad perficiona las operaciones, como dice San Pablo: *Cum essem parvulus, loquebar, ut parvulus, &c.* (2) y que sus Padres los envian à la Escuela, para que lo aprendan, y ellos los enseñen; que si ya lo supieran, no tendrian para que enviarles. ¿Pero preguntará alguno, como podrá el Maestro estimular los Discipulos al Estudio, si por faltas involuntarias, como las dichas, no los puede castigar con azotes, ò bofetones? A esto respondo, que muchos otros medios hay para excitar à los Niños à la aplicacion del Estudio; como son la propuesta de los premios, para aquellos, que aprenden, lo que el Maestro les enseña; privacion de alguna cosilla, que ellos apetecen, quales son juegos, diversiones, paseos, &c. Y estos son los mas ajustados, y penetrantes castigos para su edad.

Pero si las faltas de los Discipulos son voluntarias, que provengan de algun vicio, malicia, ò voluntad depravada; como que el Niño no quiere estudiar, asistir à la Escuela, ni atender à las cosas, que el Maestro les propone, &c. podrá el Maestro mortificarles. Mas para hacerlo con la prudencia, discrecion, y caridad, que pide asunto tan importante; antes que llegue à los azotes, y golpes, practicará los siguientes medios.

Valgase de suaves correcciones, y advertencias; (3) imprimale con horror el castigo; ponderele la villanía de los que no aprecian el honor en el cumplimiento de su obligacion, y debér; el malogro del tiempo, y los daños, que se seguirán quando grande; la afliccion, y pena, que siente por su falta; hable con otras Personas, delante del delinquente, (4) de la infelicidad de aquellos, que por falta de razon, y estimacion obligan à hacerse castigar; privele de los señales ordinarios de amistad, hasta tanto, que tenga necesidad de ser consolado: valgase de otra Persona, que consuele à su Discipulo; le vitupere la falta; y le enseñe lo que debe hacer, para alcanzar el perdon de su delito, y volver al amor, y amistad de su Maestro, &c.

Y quando todos estos medios no bastáren aun, antes de castigarle, le mortificará con alguno de los modos siguientes. Privele de juegos, diversiones, ò paseos; invente en la Escuela alguna cosa, que en estimacion de los Discipulos sea como de oprobio, è indecorosa à un buen Muchacho; como el estar asentado al puesto mas infimo de la Escuela, ò en puesto determinado, y separado de los demás; ò que esté asentado en tierra, y cubierta la cabeza, quando los demás están derechos, y descubiertos; singularmente quando alguna Persona de calidad và à la Escuela, haga que el Pigre, ò contumaz Discipulo esté arrodillado en medio de ella con los brazos en cruz, ò con las manos juntas delante del pecho; ò bien notado con algun modo de oprobio: v. g. con una mordaza en la boca: con los azotes pendientes del cuello, &c.

Lo que será bien, y conducirá mucho, que el Maestro tenga siempre à vista de todos; para que no se aparten un punto de la debida linea los Discipulos menos timidos, y poco atentos; y unos, y otros cumplan mas exactamente sus obligaciones: asi como es siempre muy justo, que los Magistrados de la Republica tengan siempre públicas las carceles, y horcas, para castigar à los delinquentes.

Y si estos documentos no aprovechasen, y la falta es muy grave, ò el Discipulo persevera en su terquedad, malicia, ò tema, podrá entonces pasar el Maestro à un prudente castigo, y aun para este conviene, esperar aquel tiempo,

(1) Sueton *in vita Emper. Aug. cap.* 27. (2) 1. Cor. 13. v. 11. (3) Ephes. 6. v. 4.
(4) 1. Timoth. *cap.* 5. v. 20.

que sea muy à proposito para castigar.(1) por lo que, no es bueno castigar *in fraganti*, sino dar lugar, y tiempo, para que el Discipulo se reconosca, y sienta la injuria, ò defecto, que ha cometido; y conosca, que sola la necesidad, y justicia es quien castiga su delito, y no la colera, ó pasion alguna de su Maestro; particularmente si la falta mira al Maestro, como es haberle faltado al respeto, ó el haber dicho el Discipulo alguna palabra injuriosa, ú arrogante contra él; pues por poca colera, ó indignacion, que descubra sobre su cara el Maestro; la percibe el Discipulo, y penetra muy bien, que no es el zelo de la obligacion, sino el ardor de la pasion, quien enciende su inmoderado castigo: lo que es suficiente, para perder todo el fruto del castigo; pues por Niños que sean los Muchachos, conocen muy bien, que no es sino la razon, la que da derecho de corregir, y castigar.

Y por fin exhorto por caridad á los Maestros, que no traten á sus Discipulos continuamente con rigor, y azotes; sino con prudentes, y suaves exhortaciones; y y moderado castigo: primero haya amonestacion, despues la reprehension; y si esto no bastáre, entre el moderado castigo. Asi nos lo amonesta S. Gregorio: (2) *Curandum est, ut exhibeatur disciplina, ne aut destructio, aut pietas sit remissa.* Se ha de procurar con solicitud, que la severidad, è indulgencia no sea en exceso, pero sí con moderacion: esto, es que la correccion, reprehension, ò castigo no sea tan aspero, ò rigido, que sea dañoso; ni tan remiso, ò con tanta blandura, que por eso sea despreciado, y no se haga caso de él; esto es tan severo, y rigido quanto convenga, y no sea despreciada la autoridad de los Maestros; antes bien reverenciada, temida, y respetada.

Algunos Muchachos hay que por el sobrado amor, que les tienen sus Padres se quexan á ellos, quando el Maestro les reprehende, castiga, ò azota; y entonces los Padres riñen con el Maestro, ò le piden que se porte con ellos con blandura. Y tambien quando uno de los Padres les riñe, ò castiga luego se quexan al otro; de que resultan muchas riñas, è inconvenientes; y á los tales les atan las manos: y con esta confianza se hacen atrevidos, y peores. Tambien sucede, que si algun vezino, ò conocido vé hacer alguna travesura à algun Muchacho, le riñe, ò dá algun leve castigo; luego dá quexas à su Padre, y este en lugar de agradecerle el beneficio, que á ellos, y á su hijo habia hecho, se vuelven contra él, y le dicen muchas injurias: Y con esto aunque vea que cometa algun pecado no dicen cosa al Muchacho. Con tales alas de los Padres crecen los vicios, y despues reciben el pago con muchas pesadumbres.

Otros Padres para que el Maestro no castigue al hijo, dán por escusa, que es crueldad castigar, ò lastimar á una criatura tan pequeña, y que le hará mal. A tales Padres para desterrar el vano temor les dice Salomón, que los corrijan, reprehendan, y si es necesario los castiguen, que no por eso caerán malos, ni enfermos, ni morirán haciendolo levemente: *Noli subtrahere à puero disciplinam: si enim percusseris eum virgâ, non morietur.* (3)

Tales Padres juzgan ser verdadero su temor vano, y fantastico, y no reconocen, que el demasiado amor con los hijos les engaña con grave daño de ambas almas, sin atender, ni dar credito á esta verdad dictada por Dios. Adviertan los Padres, que estas amonestaciones, reprehensiones, y moderados castigos son muy á proposito para la buena educacion de los hijos, y para ponerlos en estado de salvacion: pues si cada Padre se esmerase en eso, y los Maestros no se dexasen vencer de sus pasiones, si que obrasen con toda prudencia; los Discipulos estarian bien educados, con el moderado castigo, y la Republica reformada.

CAP. XIV.

DE COMO HAN DE CORREGIR los Maestros à los Discipulos.

NO solamente deben los Maestros proceder, y obrar con toda madureza, y prudencia en el castigo; sino tambien en las reprehensiones, y modo de corregir à sus Discipulos; porque si no son bien hechas, tambien pueden ser muy perniciosas. Para que, pues, todos los Maestros puedan estar bien advertidos sobre esta materia, que à mas de ser muy importante, es tambien no menos frecuente, les daré los documentos siguientes.

Pri-

(1) Luc. 16. *v.* 2. (2) S. Greg. *par.* 2. *post cap.* 6. (3) Salomon. *Prov.* 23. *v.* 13.

Primeramente no deben los Maestros emplear sus reprehensiones por faltas leves, que son quasi inevitables; porque habrian de ser continuas, y la frecuencia les quitaria toda la fuerza, y perdería su fruto; pues acostumbrados los Muchachos à ser reprehendidos, no harian caso, y se reirian de ellas. Debe amonestar muy de ordinario à sus Discipulos de las obligaciones, que les incumben; pero no siempre reprehenderlos de sus faltas; porque los avisos de un Maestro, siendo suaves, y dulces, son bien recibidos; pero las reprehensiones, siendo contrarias al amor propio, y por lo comun muy picantes, se hacen à la naturaleza sensibles; y rara vez se reciben bien. Tiene el Maestro de aguardar el tiempo, que es mas à proposito para hacer la correccion, y amonestacion; como lo aconseja el Espiritu Santo: *Homo sapiens tacebit usque ad tempus*. (1) Aunque sea aguardar muchos dias; porque la reprehension es como la cura, y manifestacion, que hace el Cirujano de una apostéma; el qual espera, que asi la apostéma, como el Enfermo estén en aquel debido estado, que se requiere, para curarle, y sacar el fruto, que se desea.

Y muchas veces para criar, è instruir à los Niños se ofrecen cosas, que es menester mas maña, que fuerzas: y aprovecha mas artificio, que rigor; y hace mas la industria, que el castigo. Como lo advierte Plutarco. (2) Y lo que se puede hacer con amor, no sea con rigor; y aunque la edad es peligrosa, pero es docil: y con entrañas de amor se negocia mejor. Y para qualquier cosa conviene primero captar el Maestro la benevolencia del Discipulo, y que le cobre amor; y despues verá como abrazará gustoso la amonestacion, aviso, y reprehensión.

Por esta razon es necesario, que el Maestro no reprehenda al Discipulo en el mismo instante, que ha delinquido; porque entonces no tiene el espiritu bastantemente libre para advertir, y confesar la falta, ni para vencer la pasion, que le dominó en ella, ni para conocer la importancia del aviso, que se le da; antes es exponerle, à que perturbado, y corrido le pierda el respeto, que le debe; y à veces es menester no darse el Maestro por entendido, pensando que es edad sin malicia, y que da fruta à su tiempo: y el prudente, y discreto Maestro sabrá como debe regirse; y Dios nuestro Señor como sapientisimo Maestro le irá enseñando.

Quando el Maestro hace la reprehension, debe evitar, y precaver todo lo que puede impedir el fruto de su reprehension; y asi debe escusar las palabras duras, altivas, è injuriosas, los movimientos de colera, iracundia, rabia, furor, ò de alguna parcialidad; como que le tiene *in capite libri*; que el Maestro tolera aquellos, y aun mayores defectos en otros Discipulos, y à él le trata con mas rigor, y azpareza, que à los demás. Tambien debe procurar el Maestro quando hace la reprehension de alguna faltilla, no cargar al Discipulo de reprehensiones; sinó que despues de haberle manifestado el mal, que ha hecho, le debe dar algun remedio, para vencer el vicio, y pasion.

Viendose alguna vez, (que ha de ser muy rara,) precisado à levantar la voz, y decir algunas palabras fuertes, y picantes; debe procurar siempre, que no sean duras, injuriosas, picantes, mordaces; ni acompañadas de ira, colera, ni otras pasiones, como lo amonesta S. Geronimo: (3) *Nihil est fœdius Præceptore furioso, qui cum debeat esse mansuetus, & humilis ad omnes, ex diverso, torvo vultu, trementibus labiis, rugata fronte, effrenatis convitiis, facie inter pallorem, & ruborem variata, clamore perstrepitat, errantes non tam à bono retrahit, quam ad malum sua sævitiâ præcipitat.* De suerte, que el Discipulo conozca, que aquella reprehension es de grande sentimiento, y pena para el Maestro, y que unicamente se la da para su provecho. Y quando el Discipulo conocerá ingenuamente la falta, y recibirá gustoso las amonestaciones de su Maestro, podrá estar cierto, y tener por seguro, que su reprehension ha sido buena, y con grande fruto; esperando, que el Discipulo mudará de procederes; asi lo afirma S. Cyrilo: *Opportuna reprehensio cursum peccandi facilè detinet.* (4) Todas estas doctrinas deben observar los prudentes, y discretos Maestros, á fin de que sean de provecho sus reprehensiones: y no observandolas cometerán gravisimos defectos, conseguirán pocos frutos, y ocasionarán muchos males.

CAP.

(1) Eccli. 20. v. 7. (2) Plutarc. *de Insti. Juvent.* (3) S. Hieron. *in ep. ad Tit.*
(4) Cyril. 63. *in Joan. cap.* 27.

CAP. XV.

DE LA BUENA CRIANZA CIVIL, y Christiana, que han de dar los Maestros à los Discipulos.

EN el libro de los *Desengaños Mysticos* (1) se advierte, (y lo mismo dice el Filosofo,) (2) que la Civilidad, ò Politica racional no solamente es ornato bellisimo de la vida civil; pero si tambien, una de las virtudes morales, por la qual se regúla el exterior del hombre, segun las leyes de la buena razon. Es, pues, la cortesìa un habito de obrar, y conversar decente, dulce, y hermoso: es un cierto modo, que ordena, y modifica las acciones, y palabras para agradar, y manifestar à los otros la atencion, que les tenemos; pero al contrario, la incivilidad, y grosería son frutos silvestres, que de ordinario nacen solamente en tierra estéril, è inculta; sin riego de educacion, y sin la luz del discurso. Todo defecto involuntario es perdonable; la incivilidad sola, es la que no merece indulgencia.

La mejor intencion, y rectitud de animo no puede escusar una grosería: ¿Como, pues, nos podrémos guardar, de que nos tengan por tontos, rusticos, y majaderos, si con nuestra incivilidad probamos, que somos tales? Parece, que no se juzga hoy del merito de la gente, sino por sus modales. ¿Quantas personas perdieron su fortuna por su incivilidad? La virtud misma es mal admitida, si es grosera. Solo la gente baxa teme ser sobradamente cortés. La urbanidad nunca ha envilecido à nadie. Quanto mas uno es grande, tanto mas parece serlo, honrando à los que son de estado inferior. Siempre le ha de ser desagradable à un hombre de garbo, el dexarse prevenir en punto de civilidad.

Siguiendo este principio, y para que los Maestros (singularmente los que tienen Discipulos en casa) los enseñen, y acostumbren ya dende Niños, (3) à tener con todo genero de personas bellos modos, un ayre gracioso, y siempre civil, les doy este capitulo con la mayor brevedad, y me obliga à esto el vér, que de las cosas, que se hace mas aprecio en el Mundo, es tener las calidades de civilidad, cortesìa y urbanidad; y en la realidad realzan mucho el merito de un sujeto; (4) al contrario, se tiene en poca estimacion, y por odioso, quando le falta este ornato: asi como un diamante, que si está bien limpio, y polido resplandece mucho mas, y es tenido en mayor estimacion.

Y como en la edad pueril es quando se han de contraer los habitos de la civilidad; porque despues de los primeros años somos ya menos dociles, y las lecciones de cortesìa siempre vienen demasiado tarde: porque no suceda asi à los Discipulos; y los Maestros sepan las reglas de civilidad, que han de observar en la mesa, en el juego, en una visita, en un viage, y en otras muchas ocasiones, les pongo en este capitulo los Parrafos siguientes para que los enseñen à sus Discipulos.

§. I.

De la decente composicion del cuerpo, que han de tener los Discipulos.

HA de procurar el Maestro, que el Discipulo tenga el cuerpo recto, ya esté en pié, ya asentado, ú de rodillas; la cabeza algo baxa por delante sin inclinarla à una, ni otra parte, ni volverla con ligereza; y quando fuere necesario, que la vuelva sea con gravedad, y modestia: no arrugue la frente, y mucho menos la naríz. Quando no habla, no tenga la boca abierta, ni los labios demasiadamente cerrados. Y por lo que toca al ayre del rostro, ponga cuidado, à que no parezca triste, severo, ò espantado, ni sobradamente jovial, y risueño, sino gravemente alegre. Los ojos, que no los dexe desviar aca, y acullá, (5) sino que los tenga algo baxos, que no mire à nadie con ojos desdeñosos, arrogantes, y de soslayo, sin mirar à nadie de hito à hito; singularmente siendo Personas á quienes debe respetar, ò de diferente sexo.

Es grosera descortesìa, y ordinaria en los Muchachos, tener las manos descompasadas; los dedos, por decirlo asi, como baqueta de tambor, ò como que tocan el organo. Las manos, quando no estén ocupadas, tenganlas quedas delante, y nunca detrás, (6) ni en las faltriqueras, ni las freguen unas con otras. No se toquen la barba, cabellos, ni el rostro sin necesidad

(1) Deseng. Mystic. *lib.* 1. *cap.* 12. *per tot.* (2) Arist. *lib.* 3. *de Politic.* (3) Prov. 1. *v.* 5.
(4) Eccli. 22. *v.* 3. (5) Prov. 23. *v.* 5. (6) Sap. 14. *v.* 17. & 1.

dad; no pongan la mano sobre el vestido, ò sobre las manos de otro; tenganlas siempre en situacion honesta; ni hagan cruxir los dedos tirandolos. Las uñas no las guarden largas, ni las tengan sucias; no las roen jamás con sus dientes, ni las corten tampoco con tixeras delante de los otros; porque es cosa indecente, è incivil.

Estando sentados, tengan los pies puestos igualmente en tierra; no crucen las piernas; ni las tengan sobradamente apartadas; ni las alarguen lexos de la silla, que estuvieren; ni tengan un pie suspendido, como pendula: y quando estén en pie sin caminar, no alarguen el un pié delante de otro. Quando se limpian las narices, no sea con los dedos, sino con un pañuelo; ni las toquen sin él; ni hagan mucho ruido; ni miren jamás, despues de haberse limpiado, lo que arrojaron en el pañuelo. Escusen quanto pudieren el toser, y el estornudar con sonido fuerte, y penetrante; el hacer suspiro, ò ruido con la boca, ò con la naríz respirando, que pueda oírse por los circunstantes, ni escupan jamás con estrepito.

Tengan cuidado, quando hablen, ò escuchen à otro, que no hagan movimiento alguno del cuerpo, que no sea muy compuesto. Sobre todo no han de menear la cabeza, para expresar sus conceptos; ni hagan signos à cada palabra, que digan, ú oygan; ni descansen, ò arrimen la cabeza en alguna de sus manos, por ser cosa indecente. No manejen sin necesidad el corbatin, ceñidor, guantes, pañuelo, ú otra cosa. Y por ultimo guarden una honesta propiedad en sus vestidos, sin afectacion alguna, ni señal de vanidad; no se los miren estudiosamente; ni con sobrada frequencia los ajusten, y compongan sin necesidad.

§. II.

De como han de andar los Discipulos.

JAmás ha de permitir el Maestro, que los Discipulos caminen apresurados, ni con pesadéz, (1) ni artificio, ò ligereza; sino con modestia, gravedad, y decencia, sin inclinar, ni mover el cuerpo; ni tener las manos, ò brazos pendientes. No golpeen fuertemente el suelo con los pies, ni los arrastren. Subiendo alguna escalera, no suban, ni baxen dos escalones de una vez. No han de reír, ni hablar jamás estando solos: y quando se paseen por algun jardín, no cojan frutos, flores, ni hojas.

Si se pasearen con alguna Persona de distincion, no se han de parar, sino quando ella se pára, ni pasarle delante, ni dar la vuelta primero, que él al llegar al fin del paseo, sino al mismo tiempo, y entonces no le vuelvan las espaldas. Andar los Discipulos de paso igual con una Persona de alta condicion, no lo permita el Maestro; porque es contra buena crianza; siganle si, à distancia de un medio pié; pero de suerte, que puedan facilmente oírla, y ser oìdos.

Adviertanles, que paseandose con iguales, y llegando à la vuelta del paseo, los que ocupaban el medio se retiren al lado, cediendo el medio, à los que estaban mas distantes de ellos: y asi succesivamente se observará en todas las vueltas. Si se paseare alguno de los Discipulos en medio de dos iguales, à quienes fuese él superior, vuelvase ya àcía el uno, y ya àcía el otro: y si fueren desiguales, vuelvase con mas frequencia ácia el mas calificado. Los que están a los lados han de volverse siempre ácia el que está en medio, à un tiempo mismo con él, y no antes, ni despues.

Quando alguno, à quien acompañaren los Discipulos, habla à otro en particular, se han de apartar algo, por no oìr lo que dice; menos que les diga, ò haga señal, para que se acerquen. Si con Persona superior entraren en algun salon, ò quarto, no han de adelantarsele, ni ladearle, sino quedarse algo atrás, ácia la puerta, y aun combidandoles, à que se acerquen, no se han de poner en la propia silla, que ocupa el otro, sino à corta distancia atrás; y quando estén obligados à hablar, ò sean interrogados, haganlo con mucho respeto, descubiertos, y atentos, hablando poco, y con circunspeccion; no contradiciendo jamás al que acompañan. La decencia pide, que el que va acompañando Personas de superior esfera, les ceda siempre el mejor puesto, (2) esto es la dederecha, quando no fueren mas, que dos; el medio, quando son tres, ò mas; pero por las calles el puesto mejor es el mas alto, ò el mas comodo; (3) en una sala, ú aposento siempre es el mas distante de la puerta.

§. III.

(1) Eccli. 19. v. 27. (2) Rom. 13. v. 7. (3) Polit. com.

§. III.

De algunas acciones pertenecientes à la conversacion de los Discipulos.

ES la conversacion el theatro de la civilidad, y cortesanía; es un comercio, en que cada uno ha de contribuír con su propio caudal, para hacerla agradable; ni hay cosa mas gustosa, si la urbanidad es reciproca. Se ha de observar en ella un ayre libre, pero honesto, guardando cortesía aun en las conversaciones jocosas: no será vituperable, que en ellas parezcan jovenes los Discipulos; (1) pero si, que se hagan niños. Han de saludar con profunda reverencia à los Superiores quando se acercan, ò apartan de ellos; nivelando dicha reverencia segun lo responsable del Superior mas, ò menos elevado en dignidad, y mayor, que ellos.

Quando ellos sean visitados de otros, aunque iguales, deben salir à recibirles luego que les dan aviso de su arribo: y acompañandoles al lugar destinado para la visita, presenteles luego las sillas, para que se sienten; pues sería faltar al respeto, si los dexasen estar en pié, ò hicieran pasear, mientras les habláren, à no ser que ellos abiertamente manifestasen, ser este su gusto. Quando se van, pide la cortesìa, que los acompañen hasta la puerta de la escalera, y que no se retiren, hasta que les pierdan de vista. Si las circunstancias de la Persona pidieren mas, ò menos, se arreglarán al estilo recibido en el País. No suban à caballo, ni en coche delante de otro mayor que ellos, á quien haya ido á visitar, y quando él baxase hasta la puerta, será mejor que anden algunos pasos por la calle antes de subir.

Levantense de la silla quando alguno mayor, ò igual á ellos se acercase para hablarles, menos que fuese menos pública su intima familiaridad. No entren cubierta la cabeza en el aposento de persona de superior esfera á la suya, si estuviere en el. En qualquiera parte, que estén, descubranse antes de saludarla, y hablarla, ò quando pasa por delante del lugar en que estuvieren; lo que han de hacer á tanta mayor distancia, quanto la Persona es mas elevada en dignidad. En ninguna manera combiden los Discipulos á los que son mayores, que ellos, á que se cubran, ni ellos se han de cubrir tampoco, si ellos no se lo ruegan; y aun en este caso deben esperar, que ellos se hayan cubierto. No han de resistir à cubrirse con sobrada importunidad, si se lo mandaren segunda vez, menos que sea Persona tan elevada en dignidad, que comprendan sea menester, que se lo mande tercera vez.

Entre iguales, despues de haberse combidado reciprocamente con mucha urbanidad á cubrirse, (2) es licito hacerlo á un mismo tiempo; pero es faltar á la cortesia el tomar luego el puesto mejor, ò rehusarlo con sobrada porfia, quando es ofrecido; y cada uno en su propia casa le ha de ceder á su igual. Sino fueren muy superiores á otros en punto, ò en dignidad no han de sufrir, que estén en su presencia mucho tiempo descubiertos sin combidarles á cubrirse; ni ofrezcan mas de una, ó dos veces la precedencia á otro inferior; el qual aunque ofrecida no puede aceptarla sin faltar á su obligacion.

Siempre que una Persona superior pasáre por delante de ellos, se han de parar un poco, y aun retirarse singularmente en la entrada de las puertas, y en lugares angostos, para darles lugar; y en una escalera les han de ceder el puesto mejor, que suele ser el mas inmediato á la pared, ò el que sea mas cómodo, para pasar, y subir. Si la tal Persona viene para hablar á otro, con quien ellos estuvieren conversando, se han de apartar, menos que les prevenga, que no se muevan.

Lo mismo han de observar quando entraren en el quarto de un sugeto, á quien desean hablar, y le halláren conversando con otro aunque sea igual; y con mayor razon si es Superior. Y si entrando en qualquier otro lugar halláren en él alguna Persona de alta esfera, á quien no necesitáren hablar, tambien se han de retirar, y apartarse. Si esta tal Persona superior entrase en el lugar donde estuvieren, quedense en pié, y descubiertos, hasta que ella se haya asentado, y cubierto; y lo mismo han de observar, quando se vaya, hasta que esté fuera: y todo el tiempo, que se detuviere han de suspender, ò dexar interrumpida la conversacion, ò la accion, que tenian comenzada, quando entró.

Quando llamáren á la puerta de alguna

(1) 1. Cor. *cap.* 3. *v.* 11. (2) Eccli. 31. *v.* 20.

na pieza, ò aposento no dén grandes golpes; y dexen pasar espacio suficiente, antes que llamen la segunda vez; y lo mismo de la segunda à la tercera; lo que se ha de hacer mas, ò menos segun la calidad de las Personas. No abran con violencia, y ruído las puertas de los quartos donde entráren, y en particular si hay en ellos Hombres de representacion; y lo mismo evitarán al salir, quando volvieren à cerrarlas. Quando una Persona de distincion les haga asentar à su lado, han de tomar por señal de respeto una silla inferior á la que él ocupa, en caso de hallarse alli mismo; pero no estaria bien, que rehusasen con sobrada porfia, la que se les presentáre.

Hablando con gente calificada no se arrimen, ni descansen apoyados en parte alguna; ni se acerquen á ellos, que no haya, lo que menos, un paso de distancia. No pregunten al que fuere de clase superior á la suya; como se halla, ò como lo pasa, sino estuviere enfermo. No miren, ni toquen curiosamente los escritos, los libros, ù otras cosas semejantes de otro sin su consentimiento, ni pongan la vista sobre lo que otro lee en particular.

Abstenganse, quanto pudieren de estar distraídos, mientras que los otros hablaren; de sentarse estando ellos en pié; y de pasearse quando estén detenidos, y parados. Delante de Personas, aunque sean iguales, no han de dar las espaldas al fuego, ni tocarle sin necesidad, ni acercarse á el mas que los otros; ofreciendo gustosamente lugar á los que fueren entrando. Las leyes de la cortesía prohiben quitarse los zapatos, ò plantufos para calentarse los pies delante de gente calificada.

No estornuden, ni escupan delante de otros volviendose ácia á un lado, ò atrás quando fuese inevitable; tampoco deben escupir á larga distancia, ni á la pared, ni de la ventana, ò balcón á la calle: si lo que escupieren puede parecer mal, pondrán el pié encima, ò mejor será escupirlo en su mismo pañuelo; lo que han de observar principalmente en casas de Personas de suposicion, y de mucha limpieza; y sobre todo guardarse de salpicar con alguna gota de saliva á la Persona á quien hablaren, y para esto ponganse á distancia proporcionada. No bostecen conversando, si pudieren evitarlo; y quando no puedan abstenerse, haganlo sin ruído, cubriendo la boca con la mano, ò con el pañuelo, y volviendo algo la cara de la vista de los asistentes.

Quando estarán en compañia de algunos, ò muchos, no pasen la mano por delante de una Persona superior á quien deben respetar, para dar alguna cosa á otro, que está apartado, ò para recibirla de este, porque pareceria muy mal: pero recibanla, o presentenla por detrás de la tal Persona; y quando deban ir á otro lado, no pasen por delante de los otros; si ya no es, que la necesidad les obligase á ello, y entonces sea pidiendo antes el permiso. No sean largos en las visitas, (1) sobre todo á los enfermos, ò aquellos á quienes es preciso el tiempo, como suelen ser la gente dada á la devocion, al estudio, o de muchas ocupaciones. Para esto es menester cortar, ò abreviar todo lo posible las ceremonias ordinarias, y manifestarles mas presto el deseo, la aficion ò el respeto, que les tienen por algunas señales exteriores, que por largos cumplimientos.

Hagan por manera, que su conversacion sea medida, y modesta, sin austeridad, ni lisonja; libre, y alegre, sin ligereza, ni disolucion; dulce, y graciosa, sin afectacion, ni estudio; abierta, y cordial, con prudencia, y discrecion; y por ultimo proporcionada, util, y agradable á aquellos con quienes conversaren. Siempre se han de conformar los Discipulos á los talentos, que han recibido de la naturaleza, y no violentarlos, ni en la accion, ni en la voz; como hacen muchos, que fingen una voz languida, ò la lengua gruesa, y afectan un cierto violento modo en sus ademanes. La violencia, y la irregularidad se descubren luego; pues el atractivo, que tiene naturalmente la sencillez, hace conocer todo lo que es afectado, indecente, repugnante, y ofensivo.

En las palabras, y cuentos jocosos, que se dicen por devocion, y recreo guarden siempre un cierto ayre de moderacion, y decencia, (2) por no caer en el desorden de aquellos, que no tienen por ordinario seriedad alguna en la conversacion; que todo lo vuelven en risa; y divierten como truhanes à los concurrentes con frialdades, cosas impertinentes, ò acciones ridiculas, è indecentes; y lo que es mas con zumbas de las cosas santas, y de los defectos del proximo. No rian sin

(1) Eccli. 21. v. 28. (2) Prov. 29. v. 20. & Eccli. 6. v. 5.

motivo; (1) y si hubiere ocasion de reír, no sea à carcajadas, ni con disolucion.

No se sirvan de locuciones, frases, terminos, y modo de hablar, que usa la gente ordinaria, libertina, y ruin, ò silvestre: y mucho menos de palabras libres, equivocas, y poco honestas. A nadie contristan con palabras picantes, altivas, ò de desprecio; (2) ni se muestren colericos en sus inferiores; antes han de manifestarse en su modo de hablar humildes, morigerados, y respetuosos, como, que defieren la honra à aquellos, con quienes conversan; sobre todo quando sean Personas de consideracion. En los modos de hablar, y en los tratamientos se ha de seguir el estilo corriente en la Ciudad, y la costumbre de la gente, que sobresale, y puede hacer ley en materia de civilidad.

Dicta la prudencia, que hablen rara vez de sí propio, y de lo que puede redundar en su alabanza. Quando estén obligados à decir algo, lo han de hacer con pocas palabras, con humildad, y modestia, sin despreciar à los otros, ni levantarse sobre ellos. (3) Eviten quanto pudieren (porque sería impertinencia grande) el proponer en las conversaciones cosas poco convenientes al tiempo, y à las Personas; como decir cosas tristes en las recreaciones; baxas, y ligeras en compañia de gente sábia, y docta; sutiles, y remontadas delante de sencillos, è ignorantes. (4) No abusen jamás de la atencion de quienes les escuchan con referirles cosas frivolas; como son los sueños, ò cosas semejantes.

Deben explicar con pocas palabras, lo que tengan que decir; particularmente hablando con Personas de mucha consideracion, ò muy inteligentes. Quando hablaren de negocios, (sea con quien fuere) no hagan largos preambulos, ni grandes arengas; entrense luego en la materia, si pueden hacerlo facilmente; eviten sobre todo digresiones, y repeticiones ociosas. No refieran sus dependencias particulares, y domesticas; (5) sino à sus Amigos, ò á los que pueden darles consejo, ò informes convenientes. Quando refieran algo, no pidan la aprobacion, á los que les escuchan, con estas palabras, ú otras semejantes: ¿*No es verdad*? Y mucho menos les han de dar con el codo golpeandolos, ni tocandoles con su mano la ropa, pecho, ò cabeza, &c. Nunca nombren al sugeto de quien supieron las cosas, que cuentan; menos que estén seguros, que no le sabra mal.

Eviten en las conversaciones respuestas pasadas; preguntas sobradamente familiares; réplicas poco juiciosas, ò asperas; alegrias tumultuosas; y por ultimo el tener los ojos vagos, errantes, è inquietos. En la conversacion, aun entre iguales, hablen con moderacion, y à proposito sobre el asunto, que se tratáre; no sean ni silenciosos con exceso, ni con demasia habladores. No interrumpan al que ha comenzado à hablar, aunque sepan lo que quieren decir; sino denle tiempo de concluir su razonamiento, oyendole con semblante quieto, y sereno, sin divertirse à leer, ò hacer otra cosa, menos que haya necesidad. En compañia de muchos no digan su sentir en los asuntos, que se proponen, antes que se les pida, sino fuesen los mas calificados de todos, ò no previeren alguna necesidad: quando digan su sentir, no hagan largos exordios, entren luego al punto de la question, y objeto importante.

No se opongan facilmente al sentir de los demás, ni defiendan con tenacidad sus dictamenes, como advierte el Espiritu Santo: *De ea re, quæ te non molestat, ne certeris: & in judicio peccantium ne consistas.* (6) Y en materia, en que es permitida la diversidad de opiniones, no condenen à los que defiendan lo contrario à la suya. No digan cosa que antes no hayan bien pensado; no respondan à otro, antes que haya acabado de hablar; no sugieran palabras al que se explica con lentitud, y dificultad; si ya no es, que el lo desee, ò que hablen en particular con una Persona familiar. Quando lleguen à una conversacion no pregunten, de que se habla, sino tienen autoridad sobre los demás, ò mucha familiaridad con ellos: si la conversacion se hubiere suspendido por su respeto, rueguen cortezmente, que se sirvan continuarla; pero el que comenzó, ha de volver à referir en breves palabras, lo que tenia dicho, hasta el punto, que el otro entró, si es sugeto, que merezca respeto particular. No se informen con curiosidad de las cosas agenas, que no les tocan; (7) no cuenten inconsideradamente las voces, que corren en el Pueblo; no hablen

(1) Eccles. 3. v. 4. (2) Prov. 15. v. 1. (3) Prov. 29 v. 20. (4) Prov. 23. v. 9.
(5) Eccli. 37. v. 18. (6) Eccli. 11. v. 9 (7) Prov. 26. v. 18.

bien de las cosas futuras, è inciertas, que no pueden saberlas sino por conjeturas; y por ningun caso de aquellas, que piden secreto.

No manifiesten, que los defectos naturales de los otros los mortifican; no los miren con curiosidad, ni hablen dellos sin precision; y sobre todo por ningun modo les es permitido contrahacerlos por zumba, ò darselos en rostro à los que los tienen. Reciban con agrado, y con muestras de reconocimiento las advertencias, que se les dieren: disimulen con prudencia las faltas de respeto, que contra ellos se cometan: no se metan en dar consejos, ò reprehensiones á los que no fueren subditos, ò dependientes suyos; menos que les oblige á ello la caridad christiana; y entonces lo harán con discrecion. No desprecien al que hace lo que puede en la dependencia, que se le ha cometido, aunque no salga, como deseaban: (1) á nadie reprehendan jamás con colera; pero quando convenga, haganlo con moderacion, mansedumbre, y discrecion.

En conversacion de muchos, á ninguno hablen en secreto; pero si fuere necesario, despues de pedido el permiso para ello á la compañía, ò al Superior, apartarán á corta distancia al que desean hablar; y se despacharán con la posible brevedad. Si en algun congreso, ò junta hubiese alguna Persona mas elevada en dignidad, que los demás, todos han de volverse de ordinario ácia él, quando hablaren; y dirigirle principalmente sus razonamientos, sin conversar en particular con otros en su presencia. Si la tal Persona mas elevada en dignidad habláre á alguno con voz baxa, los otros han de callar, pero sin escuchar lo que ella dixere.

§. IV.

De lo que han de observar los Discipulos estando en la mesa.

EN ninguna parte se descubre mas la educacion, que en la mesa, y parece que por ninguna otra sea mas necesaria: Allí se dexa vér el natural, el entendimiento, y las costumbres. Como sean sin numero los excesos que se han de temer; tambien son innumerables las reglas, que en la mesa se han de observar: (2) La sobrada precipitacion en asentarse; la eleccion de un puesto improporcionado; los ojos ligeros, y errantes sobre los manjares; el ayre goloso, y apetitivo; las manos siempre en exercicio, y movimiento; los dedos de continuo mojados, y sucios; los labios menos limpios, no solamente son groserias, sino gula, rusticidad, è indecencia.

Deben, pues, los Maestros prevenir sus Discipulos con las siguientes instrucciones. Siempre han de sentarse descubierta la cabeza, como es ya corriente costumbre; comer con limpieza, hablar con ingenuidad, y discrecion, estar siempre modestos, respetuosos, decentes, y reservados sobre sí. Quando se come, ò está sobre mesa, no se tengan las manos, y brazos sobre ella. (3) Es fastidiosa groseria el dar con el codo à los colarerales; no es menos reprehensible el estenderse, y el levantarse sobre la silla; jugar de los pies, y balancear la cabeza.

Es rusticidad ofensiva el toser, escupir, sonar la nariz en la mesa; y quando no pudieren escusarlo, deben cubrirse el rostro con la servilleta; singularmente quando se limpia la nariz. No deben desdoblar la servilleta, ni poner la mano à los platos, antes que la Persona de mas consideracion, que hubiese en la mesa, lo practique; ni vuelvan los ojos de una, y otra parte, fixandolos sobre las Personas, ò viandas, que tienen delante. (4) Quando fuere necesario hablar, ò conversar durante la comida, tengan cuidado de no hablar jamás con la boca llena: (5) poniendo particular atencion en hablar poco, y con discrecion, sin manifestar jamás enojo contra nadie, ni aun contra sus domesticos en presencia de los convidados, à quienes mas presto darian pesadumbre, que complacencia. Sino tienen autoridad en la casa donde fueren convidados à comer, guardense de cortar, y servir las viandas; menos que el Dueño se lo suplique, ò la familiaridad de los asistentes se lo permita.

No han de comer apresuradamente, sino con modestia, y gravedad; ni han de comer à dos carrillos, ni à dos manos; (6) ni pongan un bocado en la boca, que no hayan tragado el otro; ni le tomen tan grande, que la llene con indecencia. No royan los huesos, sino que con el cuchi-

(1) Eccli. 11. v. 2. (2) Luc. 14. v. 9. (3) V. P. Mur. *in Scal.* (4) Eccli. 37. v. 32.
(5) Prov. 20. v. 3. (6) V. P. Mur. *cit.*

llo cortarán la carne en el plato, y la comerán despues con el tenedor: no saquen con estrepito los tuetanos, chupandoles, ò golpeando, para sacarles sobre la mesa, ni el pan.

No han de permitir los Maestros, que los Discipulos muerdan el pan, ni las viandas, sin partirlas en menudos pedazos; (1) ni que sorban el caldo à grandes tragos; ni que soplen sobre las viandas, ò platos; ni arrimen la boca à ellos, ni los llenen tanto que rebozen. No apliquen la vianda à la boca con la punta del cuchillo; ni coman la fruta à bocados, y sin morderla; ni ajen la comida con las manos, ni chupen los dedos, ni barran con ellos, ò con pan el plato, dandole vueltas al rededor; ni dexen muchos fragmentos de pan; ni lo manchen con la bebida, y vianda, ni le descortezen; ni estando entero, han de decentarle para tomar del uno, ò dos bocados no mas. Todos estos vicios nota San Buenaventura, (2) que se han de huír.

A mas de eso no hagan ruído mascando, ò bebiendo, ò respirando, despues de haber comido. No rompan los huesos de la carne, ni de la fruta con los dientes, ni con el cuchillo. Es cosa indecente manosear la carne, quando no falta tenedor; y mucho mas el tocarla con los dedos sucios, y lamerselos, quando haya servilleta, para enxugarles. No vuelvan al plato comun el pan, ó carne, que hayan mordido. Ni mezclen guizados distintos en su plato, ni presenten à los otros, lo que hubieren empezado à gustar.

Pondrán al borde de su plato los huesos, las espinas, las cortezas, y huesos de las frutas, recibiendolos de la boca. Y las otras cosas, que no pudieren tragar, despues de haberlas mascado, echenlas con la mano, sin que lo reparen los convidados, ó escupenlas con modestia, si fueren liquidas. No pongan manteca sobre el pan entero, sino sobre pequeños pedazos. No corten el pan apoyado sobre el plato, ó sobre los manteles; ni coman la corteza del pan, dexando la miga. Tambien es indecente, echar el zumo de los platos sobre la cuchara, para sacar de ellos hasta la ultima gota.

No pidan de beber antes, que el mas calificado de la mesa haya bebido; (3) y quando se les diere, recibanlo siempre de parte del menos digno, si estuvieren entre dos, que sean desiguales en dignidad. No llenen tanto el vaso, que se derrame, ò pueda derramar; (4) ni echen mas de lo que pudieren beber de una vez; menos dónde se usa retener delante de si el vaso, con lo que haya quedado. Nunca beban, que no hayan acabado de tragar el bocado; y en bebiendo no levanten los ojos; ni se olviden de enxugar los labios. Es descortesia pedir de beber con voz alta, y aun entre Personas de distincion, deben pedirle con señas.

Dexense de comer, quando los otros hayan acabado, y aun han de procurar anticiparse, (5) si son de mayor dignidad, que ellos. No enxuguen con la servilleta, ni la cara, ni la nariz, ni el plato; (6) es cosa incivil limpiar los dientes, y enxugar la boca en la mesa, y aun despues de haber comido en presencia de los demás. En la mesa de los grandes Señores han de estar siempre descubiertos, las manos limpias, cortadas las uñas, con vestido decente, ropa blanca, y limpia; (7) bien peynada la peluca ò cabello. Y por ultimo quiere la cortesia, que no alarguen la mano al plato mientras otros están tomando; ni beban à su salud, ni de los demás, aunque ellos les hayan hecho esta honra: ni sean de los primeros en asentarse; ni de los ultimos en levantarse: como nota la Cartilla del Serafico Doctor San Buenaventura: (8) *Nec primus in incipiendo, nec ultimus in sinendo.*

§. V.

Del modo de escribir Cartas, que deben enseñar los Maestros à los Discipulos.

LAs reglas, que han de hacer observar los Maestros à los Discipulos en esta materia, siguen la diversidad del País de los Sugetos, que escriben, y de aquellos à quienes se escribe. Los tratamientos, los cumplidos, la margen, que se ha de dexar en el papel, lugar, y modo de la firma; todo esto pende de la calidad de las Personas, del obsequio, que se les quiere manifestar, y del estilo. Y asi dexado todo esto, porque fuera cosa larga, y prolixa, solo advierto, que la Carta ha de

(1) Caton Christ. *tra. 2. cap. 5.* (2) D. Bonav. *Spec. Discip. cap. 21. lit. B.*
(3) Eccli. 31. v. 21. (4) P. Murill. *de Discip. Juvent.* (5) Eccli. 31. v. 20.
(6) Caton. *ubi sup.* (7) Eccli. 11. v. 4. & 19. v. 27. (8) D. Bonaventura *cit.*

de ser alegre para leer, y discreta para notar: el estilo no ha de ser florido, ni remontado, sino liso, y natural; mas no por eso debe faltarle el nervio, y la elegancia; porque la Carta no es otra cosa, que un recado, ó un cumplimiento, que hacemos en escrito, à una Persona ausente; y asi debe ajustarse al modo, que lo hicieramos à boca, ò personalmente.

Escribiendo al Señor Papa debe ponerse en el alto de la Carta el titulo de: *Santisimo Padre*; y en el cuerpo de la Carta: *Vuestra Santidad*, ò *Vuestra Beatitud*. Al Rey, solo se pone à lo alto de la Carta el titulo de: *Señor*, y dentro de la Carta: *Vuestra Magestad*. A los Principes de sangre Real se pone arriba: *Serenisimo Señor*, y en el cuerpo de la Carta: *Vuestra Alteza Real*. En las firmas de estas Cartas no se pone otro cumplimiento, que el de: *A los Pies de Vuestra Beatitud*, ú *a los Pies de Vuestra Magestad*, ú *à los Pies de Vuestra Alteza Real*, y abaxo el nombre, y apellido del que firma la Carta.

A los Grandes de España, Embaxadores, Ministros, y Consejeros de Estado, Capitanes Generales de Exercito, Tenientes Generales, y demás de igual caracter, y condicion han de poner lo alto de la Carta en esta forma: *Excelentisimo Señor*, y en el cuerpo de la Carta: *Vuestra Excelencia*.

A los Cardenales de la Santa Iglesia Romana: *Eminentisimo Señor*, y en el cuerpo de la Carta: *Vuestra Eminencia*. En la firma de estas Cartas respective se estila el cumplimiento de: *Excelentisimo Señor*, ò *Eminentisimo Señor*, ò *Ilustrisimo Señor*, y mas abaxo: *B. L. M. de V. Excelencia*, ó *de V. Eminencia*, ò *V. Ilustrisima su mas rendido*, *ù afecto*, *u obligado servidor*, ú otros adjectivos, segun las circunstancias del que escribe: y luego despues en otra linea el nombre, y apellido. Pero deben advertir, que con esta clase de Personas se empieza la Carta poniendo al margen: *Señor*; y se concluye abaxo antes de la firma con el cumplimiento de *B. L. M. de V. Señoria su mas seguro*, *y obediente servidor*, *&c.*

A los Marqueses, Condes, Barones, Abades, Consejeros, y otras Personas Ilustres, no se estila ponerles titulo arriba, sino tratarles de: *Señoria* en el cuerpo de la Carta abreviado asi: *V. S.* A los Caballeros, Hidalgos, Jueces, Clerigos, Mercaderes, y otras gentes: *V. m.* ó *Tu*, conforme se los permita la familiaridad, que tuvieren con ellos. Procuren no ser molestamente largos en las Cartas, expresando en breves clausulas, y sucintas expresiones, lo que se les ofrezca decir. Si respondieren à alguna Carta, que hayan recibido, citen la fecha de esta, y si fueren varios los asuntos, respondan por capitulos con distincion, y claridad; y será bueno hacerlo por capitulos en cada una.

Si fuera menester señalar á la Persona, que escriben, el dia en que executaron, ò esperan executar el cargo, que les hicieron, no lo han de hacer por el dia de la semana, como Domingo, Lunes, &c. sino por el dia del mes, *como el dia 15. del corriente di cumplimiento*; *&c.* ò *el dia 8. del mes*, *que viene*, *tengo determinado*, *&c.* Pero bien puede decirse *ayer*, ò *antes de ayer*; y *mañana*, ò *despues de mañana*. De esta manera siendo segura la fecha de la Carta, escusan à la Persona, à quien escriben, la molestia de haber de recurrir al Kalendario, para averiguar el dia fixo, que le citan.

Si escribieren un Billete, ò Esquela han de entrar desde luego al asunto, que ha de contener, explicando su pensamiento con un ayre alegre, ò ingenioso: y acabandole con un modo senzillo, que no parezca estudiado, ni afectado. Si la Persona, à quien escriben, es muy superior, sería faltar al respeto, que le deben, rogarle, que salude de su parte à otros, ò darle otra comision semejante; pues esto solo puede hacerse con sujetos iguales, ò poco mas que ellos mismos; y aun quando lo hagan, ha de ser siempre con modo, y cortesía. En quanto à los sobrescritos de las Cartas tengo ocho de trabajados de los mas principales para norma, y pauta; en quienes tendrán los Discipulos modelo para los demás, y haré todo lo posible, para que se graben, y añadan en esta obra, á fin de que por ellos se logre el acierto.

No será fuera del caso, el apuntar aqui el modo de recibirse las Cartas. Si la Persona, que se las entrega es de calidad, y distincion; y por consiguiente digna de respeto, y se le dá à solas, observen dos cosas. La primera es, que si la tal Carta, ò papel contiene cosas propias, que facilmente lo conocerán, no han de abrirla, ni leerla en su presencia. La segunda, es, ver si contiene cosas pertenecientes, à quien se la entrega; y entonces han de

abrir

abrir, y leer la Carta en su presencia, haciendola algun cumplimiento, como pedirle el permiso de interrumpir su conversacion durante el tiempo de leerla.

Si les dan Carta, Billete, ò Papel estando en compañia de otros, lo mejor es, que si el asunto trae prisa, pidan cortesmente permiso à la compañia, para ir à despachar la Persona, que se le dió, y levantandose, si estuvieren sentados, apartarse un poco para leerla, y dar la respuesta, que tuvieren por conveniente; advirtiendo, que no sería impropio, que en su vuelta refieren lo que pueda decirse, particularmente si fuese alguna noticia; à fin de que no parezcan misterios, lo que siempre debe evitarse. Por lo mismo han de guardarse mucho de imitar ciertas Personas, que habiendo comenzado à leer una Carta, quando llegan à alguna clausula delicada, se detienen, ò leen entre dientes; lo que es muy ofensivo, y siempre impropio; y aun sospechoso à los oyentes, y à veces mas por las circunstancias, y ocasiones de los compañeros; à no ser que la Carta toque algun punto que pueda ofender à los que están en la conversacion, revelar algun secreto, ù otras materias, que no pueden comunicarse.

Siempre que se firmaren en alguna Carta, ó papel, vayan con grande tiento, y reflexion; y consideren, que dán testimonio publico de su Persona; y no saben donde puede llegar la firma de su mano, y los inconvenientes se pueden seguir. *Nesciunt ubi corruant.* (1) El necio no sabe donde tendrá su ruina. Y nunca ponga su firma en blanco, dexando à libertad agena, que pueda escribir sobre su firma lo que quieren, porque las confianzas humanas, tienen terminado limite, y cada uno ha de guardarse de su proximo; amandole con caridad, pero recelandose con astucia, no le engañen: *Stultus transilit, & confidit.* (2) El necio en nada repara.

§. VI.

De como han de jugar, ò divertirse los Discipulos.

NO hay donde las pasiones queden mas libres, que en el juego; ni donde se enciendan mas facilmente. En el juego (segun dice el V. P. Murillo) (3) se descubre el natural de cada uno sin disfráz. Los incivíles, y mal criados demuestran lo que son en los movimientos, que hacen, y palabras, que dicen; y quien en el trato parecia dulce, y afable; el juego le demuestra bronco, descortéz, è intratable. Es por otra parte indispensable, que los Muchachos jueguen, y se diviertan, para que conserven mejor la salud corporal, y la viveza de sus potencias; pues si estuviesen continuamente aplicados, perderian con la salud del cuerpo, la viveza de sus potencias; porque el espiritu humano, es como la tierra que para llevar buen fruto, quiere estar con descanso, y sin trabajo. Y asi enseñando la experiencia, que los Muchachos despues de un moderado juego se aplican mas ávida, y gustosamente a los Estudios; como dice Quintiliano: *Lusus pueris proderunt: quia pueri post lusus plus virium, aut acriorem animum afferunt ad discendum.* (4) Y por esto será la mayor destreza de un Maestro el divertirles con fructuosas ocupaciones.

Deben, pues, los Maestros ser muy prudentes en esta materia; porque si dexan jugar mucho à los Discipulos, despues aborrecen al Estudio; y sino los dexan jugar, y recrear pierden entrambas saludes. *Modus tamen sit remissionibus, ne aut negatæ odium Studiorum faciant, aut nimiæ otii consuetudinem aferant.* (5) Los juegos, pues, y entretenimientos de los Niños Christianos han de ser honestos, y à su tiempo, con sus iguales en calidad, y edad; y aquellos son mejores para gente moza, en que se haga algun exercicio corporal, para aumentar mas las fuerzas, y tambien la salud, como es: El juego de Marro, y el de los Bolos, Barra, y Pelota; y para diversion de asiento el Axedrez, Damas, Oca, y Trompillos, &c. Pero les será muy dañoso, y no han de permitir los Maestros, el que jueguen los Discipulos à los Dados, à los Naypes, al Billart, &c. porque estos juegos no son á proposito para conservar la salud; y son juegos, que suelen ser la perdicion de los hombres; y una vez aficionados à estos juegos, pierden el tiempo en ellos, los bienes que tienen, la devocion de las cosas Santas, y la conciencia;

(1) Prov. 4. v. 19. (2) Prov. 14. v. 16. (3) V. P. Murillo *in Scala spir.*
(4) Quint. *lib.* 1. *cap.* 2. (5) Cit. Quint.

cia; maldiciendo, jurando, blasfemando, y haciendo embustes, fraudes, y engaños.

Por esto dixo Platon: (1) que à los Niños desde los primeros años se les han de connaturalizar las buenas costumbres; porque si se ocupan en juegos impropios, ò menos decentes, nunca saldrán virtuosos: *A primis annis pueri honestis moribus assuefaciendi sunt. Nam si jocis minus decentibus assuescunt, nunquam legitimè, probique veri evadere poterunt.* Por lo que deben desvelarse mucho los Maestros que los juegos que para su diversion les permiten, sean siempre honestos, y nunca incentivos de sus pasiones: procurando tambien con grande cuidado; que sea por poco tiempo, sin pasion, y por divertimiento, y que si algo apostan, sea unicamente aquello, cuya pérdida no pueda afligirles: teniendo el Maestro siempre la mira à que se diviertan de tal modo, que el mismo juego sirva, y contribuya para su buena educacion.

Acuerdense, que un hombre de bien jamás ha de jugar sino por diversion: y luego que la pasion domina en el juego, ya no es diversion, sino un exercicio penoso, y nocivo. Sobrado ardor en el juego, y conocida ansia en ganar, son por lo ordinario el origen de muchas acciones descomedidas, groseras, y aun villanas; pues si un Tahur se despeña contra la razon; y la ley; el que se goza sobradamente en el lucro, ofende à quien pierde, y ocasiona disgustos, desayres, y enemistades: eviten, pues, con cuidado todos estos excesos; estén siempre sobre sí mismos en el juego. Un poco de frialdad, y alegre indiferencia está bien en el juego, quando juegue en él gente de garbo, y civil; la politica, y la modestia todo lo hermosean.

No dexen de afearles los clamores subitos, è importunos, y los insultos de jubilo, è indignacion segun la suerte del juego. Haganse ley de ceder siempre à su Compañero la primacía, asiento, y eleccion; pues como no hay cosa mas decente, ni que haga mayor honra, que el ceder generosamente estas pequeñas ventajas; de ahí el hombre de buena crianza adquiere estimacion con la gente civil à poco gasto. La disputa, la temeridad, el ardór, y la impaciencia en el juego son de gente ordinaria; pero la cortesanía, tiene un no sé que de noble; que atrae, y satisface. No hay cosa mas ridicula, que volverse con indignacion contra los instrumentos del juego, y querer atribuír à ellos los efectos de nuestra inhabilidad, y desventura. Hablando siempre con mucho respeto, y circunspeccion, y evitando la aspereza, asi en la voz, como en los gestos; acostumbrandose à ser civiles, graciosos, y afables en el juego, y lo seran en todo lo demás.

§. VII.

De las buenas compañías han de tener los Discipulos.

EL primer lazo, que arma el diablo à la salvacion de los Jovenes, es el hacerles, que encuentren con malas compañías: y por esto importará mucho, que quando los Niños tendrán otros de su edad para estudiar, jugar, y divertirse, esté el Maestro muy vigilante, con que genero de compañías se han de juntar, y entretenerse, apartandoles de las ruínes, y depravadas costumbres. Al modo que dice la Sagrada Escritura de Sara, que viendo à su unico hijo Isaac jugar, con su medio hermano Ismael hijo de Agar esclava, no paró, ni sosegó hasta apartarle de su compañía. *Ejice ancillam hanc, & filium ejus* (2): porque echó de ver, como dice San Geronimo, que el juego de Ismael era hacer Idolillos, ò provocandole à cosas indecentes, y malas.

En este tiempo que los Niños comienzan à entrar al mundo les son las malas compañías mas dañosas, y peligrosas, de lo que se puede pensar; porque el mundo abunda de ellas, y es imposible el que no tropiecen con ellas à menudo: y de otra parte, no tienen todavia bastante conducta para evitarlas, ni fortaleza para resistirlas. Los malos los rodean incesantemente para atraerlos á sí, como se lee en los Proverbios: (3) *Fili mi, si te lactaverint peccatores, ne acquiescas eis. Si dixerint, veni nobiscum, &c. Fili mi, ne ambules cum eis.* Dicenles, que es menester hacer como los demás: la complacencia los mueve: la verguenza les estorva el contradecir: de suerte, que se hallan vencidos, y pervertidos en poco tiempo: y no hay cosa mas perniciosa que las malas compañías.

Ex-

(1) Platon *lib.* 4. *de Rep.* (2) Gen. *cap.* 21. *v.* 9. (3) Prov. *cap.* 1. *v.* 10. & 15.

Experiencia es muy clara, que sin saber la inclinacion de una Persona, ni su vida, en viendo la compañía, que trae, luego se dice quien es. En Roma era Catilina tan infame, segun escribe dél Salustio, que con ser mancebo tan noble, cada Padre vedaba à su hijo juntarse con él: porque como le tenian por vicioso, y disoluto, pegaba tiña de malas costumbres á quantos trataba; con todo ese recato, dice Plutarco, que destruyó la flor de la Juventud Romana.

Allá escribe en sus fabulas el ingenioso Hysopo, que hicieron compañia de mancomun para vivir, un lavandero, y un carbonero: no echó de ver el primero el gran peligro que corria su exercicio, hasta que andando el tiempo se vió engañado, y fue necesario deshacer la amistad: porque quando lavaba èl, y blanqueaba, el compañero se lo tiznaba, y enzuciaba. Si en aquel tiempo se enseñaban las verdades, y decian lo que convenia para las buenas costumbres, con este velo, pareciendo estar en el humano gusto tan estragado, que sino era con alguna salsa, no se arrastraria: ¿Que será en el que alcanzamos? Pues aun estas fabulas en contener sentencias, las huelen de una legua, y no son bien recibidas.

La doctrina, y enseñanza que en la presente se contiene, es la misma que el Espiritu Santo nos tiene enseñada. (1) *Unus ædificans, & unus destruens.* Uno edifica, y otro deshace lo edificado. Y esto es lo que dice el Real Propheta: *Cum Sancto Sanctus eris:::: & cum perverso perverteris.* (2) Con el bueno será uno bueno, y con el malo, perverso: y ann lo encarece mas á mi parecer: pues pone, que para ser uno bueno, es menester tratar con tres suertes de buenos; y para ser uno malo, no es menester sino tratar con otro malo: y asi apartarles de malas compañias, principalmente de los lisongeros como advierte Plutarco: (3) *Ab omnibus perversis hominibus sunt pueri retrahendi, præcipuè ab adulatoribus. Natio pestilentior est nulla, neque quæ juventutem plus ei, ejusque præcipitet, quam ostentatorum.*

Los muchachos deben ser apartados de malas compañias; porque son peste, que los inficiona; y principalmente los aduladores, ò lisongeros; porque estos son los mas pestilentes, y los que mas presto precipitan á la juventud; porque alaban lo que es malo, y con eso se arrojan á los vicios. Y acabo esta platica con aquella doctrina de San Pablo: (4) *Nescitis quia modicum fermentum totam massam corrumpit.* Que una poca de lavadura corrumpe mucha masa. Y asi del luxurioso se pegan torpezas; del iracundo venganzas; del comedor glotonerías; y del sobervio vanidades, y locuras: y con esto se vé quan perniciosas son las malas compañías.

§. VIII.

Como deben los Maestros instruir à sus Discipulos en los exercicios espirituales cotidianos.

RUego, pues, à todos los Maestros por las entrañas de Jesu-Christo nuestro Dios, que pongan todo cuidado en cultivar estas plantas con santos Exercicios, ya que de ellos ha de salir el fruto, que sustente las Casas, y Republica. Son los Niños como arbolitos tiernos, (5) que quando troncos, se hallarán inflexiblemente torcidos ácia donde se inclinan blandamente quando varas: y los caracteres, que se graban en sus primeras cortezas, saldrán con el tiempo mas crecidos, y no borrados. Por tanto deben los Maestros imprimirles dende sus primeras faxas la virtud, y el temor de Dios, si los desean buenos, y morigerados, quando crecidos; como notó Seneca: (6) *Facillimè enim tenera conciliantur ingenia ad honesti, rectique amorem.*

Luego, pues, que se despierte, ò levante de la cama el Discipulo, (7) enseñele el Maestro, à que haga la señal de la Cruz, diciendo: *En nombre del Padre, y del Hijo, ✠ y del Espiritu Santo. Amen.* Despues diga: *Jesus, y Maria, yo os doy el corazon, y la Alma mia.* Apenas vestido, arrodillese delante de alguna devota Imagen, y diga.

Señor, y Dios mio, en quien creo, y espero, yo os adoro, y amo con todo el corazon. Os doy gracias de haberme criado, redimido, hecho Christiano, y conservado esta noche. Ofrezco à gloria vuestra todas mis obras, palabras, y pensamientos, y os ruego me hagais gracia, que no os ofenda mas, y principalmente en este dia.

Des-

(1) Eccli. *cap.* 34. *v.* 28. (2) Psal. 17. *v.* 26. & 27. (3) Plutar. *de instru.* (4) Cor. 1. *cap.* 5. *v.* 6. (5) Cassiodor. *lib.* 5. *epist.* 38. (6) Senec. *epist.* 109. (7) Exod. 35.

Despues dirá el Padre nuestro, Ave Maria, y Oracion al Angel de la Guarda. *Angel de Dios, que sois Custodio mio, à mi que soi à vos encomendado con celestial piedad, hoy iluminadme, guardadme, regidme, y gobernadme. Amen.* Empezando el estudio, ú otro labor diga: *Señor, y Dios mio, os ofrezco este trabajo, dadle vuestra bendicion.*

Entre dia levantar muy à menudo el corazon à Dios con alguna destas, ò semejantes aspiraciones, que para esto las aprenderá de memoria. *Dios mio, en vos creo, en vos espero, à vos adoro, y amo sobre todas las cosas. Vos sabeis, Dios mio, que os deseo servir. Jesus mio, tened misericordia de mi. Asistidme, Salvador mio, con vuestra gracia, y no permitais, que caiga en pecado. ¡Quando seré yo, ò Dios mio, tan dichoso, que os goze en el Cielo!* Antes de comer dirá estando derecho, pero con devocion: *Señor, y Dios mio, dad vuestra bendicion à nosotros, y al manjar, que ahora tomamos, para conservarnos en vuestro santo servicio.* Despues de haber comido dirá devotamente, y estando derecho: *Os damos gracias, Señor, de la comida, que nos habeis dado, y hacednos gracia, que todo resulta para mas serviros.* Quando tocarán horas, ò advertirá, que es molestado de alguna tentacion, se hará la señal de la Cruz, ✠ y dirá: *Dadme gracia, Señor, para que yo jamás os ofenda.*

Quando conocerá, ò dudará, que ha cometido algun pecado, hará un Acto de Contricion, diciendo: *Misericordia, Dios mio, me pesa de todo corazon de haberos ofendido por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas: pesame, mi buen Jesus, de haber pecado, y propongo firmemente de no pecar mas, ayudado de vuestra Divina gracia.* Quando à la mañana, medio dia, y por la noche se hace la señal de las Ave Marias, dirá arrodillado (excepto los Domingos, y tiempo Pasqual.) *Angelus Domini nuntiavit Mariæ, & concepit de Spiritu Sancto: Dios te Salve Maria, &c. Ecce Ancilla Domini fiat mihi secundum verbum tuum: Dios te Salve Maria, &c. Et Verbum caro factum est, & habitabit in nobis: Dios te Salve Maria, &c.* Quando tocará la Oracion por las Almas, dirá el Psalmo *De profundis* devotamente *&c.* arrodillado (como lo concedió Clemente XII.) con el verso *Requiem æternam*, &c. en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio. Y sino lo sabe, un *Padre nuestro, y Ave Maria.*

Antes de acostarse se arrodillará, como hizo por la mañana, y habiendo hecho la señal de la Santa Cruz, ✠ dirá: *Señor Dios mio, en quien creo, y espero, os adoro, y amo con todo corazon. Os doy gracias de haberme criado, y redemido, hecho Christiano, y conservado en este dia. Dadme gracia para que conozca mis pecados, y tenga un verdadero dolor de ellos.*

Despues examinará las obras, palabras, y pensamientos tenidos en el discurso del dia, para conocer sus pecados; y despues hará un Acto de Contricion, diciendo con el mayor dolor, y sentimiento posible: *Misericordia Dios mio, &c.* Como arriba: y despues del Acto de Contricion añadirá: *Conservadme esta noche sin pecado, y defendedme, ò libradme de todo mal.* Y procurará ponerse en el estado, en que querria hallarse en la hora de la muerte, diciendo de este modo.

¿Que será de mi, Dios mio, si me veo obligado esta noche à comparecer en el Tribunal de vuestra justicia? Ha! Miserable de mi, que merezco el infierno. Toda mi vida ha sido un continuo curso de ingratitudes, y pecados. Mi unico refugio, Señor, es vuestra misericordia; esta os suplico por los meritos de Christo mi Salvador, y con la esperanza de alcanzarla de vuestra infinita bondad, me ofrezco humildemente à morir en el tiempo, y con el modo, que vuestra Providencia tiene determinado. Si, Dios mio, yo os sacrifico de todo corazon mi vida, quiero morir en satisfacion de los agravios, que he hecho à vuestra Divina Magestad; quiero morir para no ofenderos mas, para gozaros, y amaros eternamente en el Cielo. O! Jesus mio, que moristeis por mi, acordaos de vuestra muerte en la hora de mi muerte, recibid mi espiritu, y concededme la gracia, que muera en vuestro amor. Amen.

Despues, à lo menos, dirá el Padre nuestro, la Ave Maria, el Credo, las Letanias de la Virgen, y la Oracion siguiente. *Angel de Dios, que sois Custodio mio, à mi, que soi à vos encomendado con celestial piedad, en esta noche, iluminadme, guardadme, regidme, y gobernadme. Amen.* Puesto en el lecho hará la señal de la Cruz, ✠ y dirá: *Santisima Trinidad, hacedme gracia de morir bien: Jesus, y Maria, os doy el corazon, y Anima mia.*

Quando se lleva el Santisimo Sacramento à los Enfermos, lo acompañará para ganar las Indulgencias; sino puede, se arrodillará, adorandole, y dirá un Padre nuestro, y una Ave Maria, y al instante

tante dirá: *Dad, Señor, à aquel Enfermo las gracias necesarias para su salud, y gloria vuestra.* Los Domingos, y Fiestas se deben emplear en honra de Dios; por lo que procurará el Maestro, que los Discipulos asistan à los Oficios Divinos, Rosarios, Sermones, Doctrina Christiana, y otras Santas, y Pias devociones, que se hacen, particularmente en la Iglesia Parroquial; empleando el tiempo en hacer obras buenas, y absteniendose de las malas, y serviles; y procurando tambien que una vez al mes vayan à confesar; y que tan loable, y santo exercicio lo practiquen tambien en las Festividades de Christo nuestro Señor, de la Virgen, y Santos de su devocion para celebrarlas con toda interior limpieza: explinquenles los bienes imponderables, que sacarán de llegar al baño de la Penitencia con mucha freqüencia; y estando desde su primera infancia instruídos con tan santas, y honestas costumbres, se pueden prometer en la edad mayor aventajados progresos de perfeccion Christiana, como dá à entender Platon en las siguientes palabras: (1) *Puerilis institutio est maximi momenti ad universam vitam rectè instituendam.*

§. IX.

De como los Maestros han de instruir à los Discipulos à hacer los actos de Fè, Esperanza, y Caridad.

TAmbien podrán los Maestros enseñarles los Actos de las tres Virtudes Theologales; pues el Santisimo Padre Benedicto XIII., concedió (y lo mismo confirmó Benedicto XIV.) una Indulgencia Plenaria, siete años, y siete quarentenas de perdòn al mes; y una Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte à todos los Fieles Christianos, que devotamente hiciesen los Actos de las tres Virtudes Theologales todos los dias del mes; confesando en un dia del mes à eleccion de cada uno. Y se ha de rogar à Dios por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, extirpación de las heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia. Además concede Nuestro Santisimo Padre, que se puedan ganar los siete años, y siete quarentenas de Indulgencia *toties quoties* siempre y quantas veces en el dia se practicáren estos Actos: Y asi las Indulgencias dichas Plenarias, como parciales son aplicables por modo de Sufragio à las Almas del Purgatorio, como consta del Decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias 28. de Enero 1756. Y à fin de que los Discipulos no malogren este thesoro pondrè aqui una formula compendiosa de los Actos de las Virtudes Theologales; dexando à cada uno en su libertad de hacerlos conforme à su devocion, con tal que se expriman los motivos especiales de cada una de estas Theologales Divinas Virtudes. Como lo advierte el Decreto.

ACTO DE Fé.

Yo N. creo firmisimamente en Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espiritu Santo tres Personas distintas, consustanciales, y en todo iguales, y un solo Dios verdadero todo poderoso, y Criadór del Cielo, y la tierra. Creo, que la segunda Persona el Hijo de Dios Padre se hizo hombre en las entrañas de María Santisima; el qual se llama, y es Jesu-Christo, que murió en una Cruz, por salvar el genero humano, resucitó, y subió à los Cielos. Creo todo lo que está en el *Credo*, todos los Articulos, Mysterios de la Fé Catholica, y todas las verdades que cree, confiesa, y enseña la Santa Madre Iglesia Catholica, Apostolica Romana. Y lo creo firmisimamente; porque asi lo ha revelado Dios suma, infinita, y eterna Verdad, que ni puede engañarse, ni engañarnos. Y su Iglesia nuestra Madre asi lo enseña.

ACTO DE ESPERANZA.

Yo N. espero con toda confianza en Dios Uno, y Trino, que por su omnipotencia, y misericordia infinita me ha de perdonar mis pecados, y me dará la gracia necesaria, para hacer buenas obras en esta vida, y la gloria en la vida eterna por los meritos infinitos de Jesu Christo Dios, y Hombre verdadero, y mi Redentor. Asi lo espero de la piedad, y misericordia de mi Dios, que lo tiene prometido, y no puede faltar à su palabra. E yo propongo con el auxilio de su Divina Gracia executarlo asi. Espero en Vos, y de Vos Dios mio, y unica esperanza mia todo el bien de mi Alma. Amen.

ACTO

(1) Platon *lib.* 2. *de Repub.*

ACTO DE CARIDAD.

Yo N. amo à Dios Uno, y Trino de todo mi corazon, y con toda mi Alma sobre todas las cosas, y mas que à mi mismo. Yo le amo, por ser quien es, sumo, inmenso, eterno, è infinito Bien; y la misma infinita Bondad digna del amor de todas las criaturas: y por su amor amo, como à mi mismo, à mi Proximo. Perdono, y amo, por amor de Dios, à mis enemigos. Estoy dispuesto, y propongo, ¡O Dios mio! perder todas las cosas del Mundo, y la misma vida antes de dexar de amaros. Encended en mi alma mas, y mas este Divino amor. Amen.

Estos Actos de las tres Virtudes Theologales son indispensablemente necesarios para la salud eterna: y precisos para conseguir las dichas Indulgencias.

§. X.

De como los Maestros deben enseñar à sus Discipulos, como se han de confesar con toda devocion.

NO solamente debe el Maestro instruir à sus Discipulos en los exercicios cotidianos; pero si tambien lo que deben practicar para acercarse al baño del Sacramento de la Penitencia, y recibirle con toda devocion. Y para esto conviene que el Maestro dende Niños los vaya enseñando como lo han de hacer, conforme la edad, y discurso, que les conocerá, dandoles una instruccion, y modo de confesar, enseñandoles primero à que se recojan antes de confesarse para hacer el examen, y arrodillados con mucha devocion, persignandose luego, y santiguandose, pidan primero muy humildes a Dios por intercesion de la Virgen SS. la gracia para conocer sus pecados, y procuren tener à la memoria las cosas malas, que han pensado, dicho, y hecho dende la ultima confesion bien hecha, hasta el estado presente. Y para que lo practiquen mejor, y con mas facilidad, será bien exerciten tan Santa costumbre alomenos una vez al mes; que tomando tan buenos principios, se podrán esperar gloriosos fines, como refiere Quintiliano: *Altiùs descendunt præcepta, quæ primis imprimuntur ætatibus, & natura tenacissimi sumus eorum, quæ pueri percepimus: ut sapor, quo nova vasa imbuuntur, durat.* (1)

Los Muchachos de cinco, ò seis años (en quienes por ordinario no hay malicia) se confesaran del modo siguiente. Primeramente arrodillado con mucha reverencia à los pies del Confesor con las manos juntas delante del pecho, y los ojos baxos; se persignará, y santiguará, diciendo: Padre la mia edad son cinco años (ò seis): sé la Doctrina Christiana, hasta el *Credo*, ù *diez Mandamientos* &c. Y dirá la Doctrina, que le preguntará el Confesor: y responderá puntual, y con humildad à las demás preguntas, que este le hiciere.

Los Muchachos de siete años adelante para confesarse bien, y con brevedad han de saber la Doctrina Christiana, y particularmente lo mas necesario para recibir dignamente el Santo Sacramento de la Penitencia, como les enseñaré en las preguntas siguientes. ¿Que cosa es Penitencia? *Es un Sacramento instituido por Christo para perdonar los pecados cometidos despues del Bautismo.* O como dice el Concilio: (2) *Sacramento, en el qual dá el Sacerdote la absolucion de los pecados al Penitente, que con debido dolor les confiesa.*

¿Para que fin es instituido este Sacramento de la Penitencia? *Para volver el pecador en gracia, y amistad de Dios nuestro Señor, purgando el pecado, por el qual tiene perdida la Gloria, y merecido el infierno.* ¿Que cosa es pecado? *Es el movimiento de mi mala inclinacion consentido, dicho, ó puesto en obra contra algun mandamiento de la ley de Dios.* ¿Quantas son las circunstancias que componen una Confesion bien hecha? Son cinco. La primera es: *el examen de la conciencia.* La segunda es: *dolor de haber ofendido à Dios.* La tercera es: *el proposito; este es una resolucion firme de no volver à pecar mas.* La quarta es: *la confesion clara, y entera de la culpa.* La ultima es: *satisfacion, que vulgarmente se llama la penitencia por el Confesor impuesta.*

¿Que se ha de hacer para examinar bien la conciencia? *Procurar* (como arriba está dicho) *acordarse desde la ultima Confesion bien hecha, hasta el estado presente de lo que ha pecado en cada uno de los diez mandamientos &c.* V. g. El primero es: *amar à Dios sobre todas las cosas.* Aqui tengo de ver si he pensado con Dios, creyendo lo que cree la Santa Iglesia, y

(1) Quintil. *lib.* 1. *c.* 1. (2) Concil. Trident. *Sess.* 14. *cap.* 1. *can.* 1.

no creer en sueños, ni heregías. El segundo: *no jurarás su Santo Nombre en vano.* Aqui ha de ver si ha blasfemado, ò jurado por esta Cruz, ò por aquel Cielo, fuego, tierra, ú de otra suerte. El tercero: *santificarás las fiestas.* Aqui ha de ver si ha santificado las fiestas, oyendo Misa, y practicando otros actos de Religion, y piedad. Si ha hablado con reverencia de las cosas Sagradas. Si ha ayunado à lo menos de carne los dias prohibidos. El quarto: *honrarás Padre, y Madre.* Aqui tengo de ver si he perdido el respeto à los Padres, Maestros, Viejos, y Sacerdotes.

El quinto: *no matarás.* Mirará si ha hecho, ò deseado hacer mal à ninguno con piedras, ù otra cosa, ò diciendo maldiciones, y si ha comido, ò bebido cosas contra la salud. El sexto: *no fornicarás.* Aqui verá si ha dicho palabras deshonestas, ò tenido tocamientos impuros con muchachos, muchachas, ò con sí mismo. El septimo: *no hurtarás.* Mirará si ha tomado ninguna cosa en casa, ò fuera de ella, dineros, trigo, cañamo, ù otra cosa. El octavo: *no levantarás falso testimonio, ni mentirás.* Aqui ha de ver si ha quitado la fama diciendo mal de alguno; ò si ha dicho mentiras. Y de todo se ha de ver quantas veces. Los demás Mandamientos yá están dichos en el sexto, y septimo.

¿Que se ha de hacer para confesár bien con verdadero dolor de haber pecado, y proposito firme de no pecar mas? *Mirar, y ponderar el Juez que tengo ofendido, la Gloria que tengo perdida por el pecado, el infierno que tengo merecido, y los peligros en que estoy de condenarme.* De cuyas reflexiones suele con la gracia del Señor seguirse el sentimiento de haber pecado, que es el dolor; y la resolucion seria de no pecar mas, que es el proposito: (à cuyos afectos es muy conveniente excitarse yà despues del examen) uno, y otro del todo necesario para una buena Confesion.

¿Que se ha de hacer para confesar todos los pecados con brevedad, y demás circunstancias, que pide una buena Confesion? Habiendose arrodillado, y persignado &c. a los pies del Confesor; dirá: *Yo pecador me confieso à Dios todo poderoso, y à la Bienaventurada Maria, siempre Virgen, y al Bienaventurado S. Miguel Arcangel, al Bienaventurado S. Juan Bautista, à los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y à todos los Santos, y Santas de la Corte Celestial, y à tí Padre, que pequé muy mucho, con el pensamiento, palabra, y obra.*

Padre un mes ha (ú medio año &c.) *que no me he acercado à este Santo Sacramento de la Penitencia. Yá cumplí* (ò no) *la Penitencia: Acusome primeramente, que no he amado à Dios como buen Christiano, ni he examinado mi conciencia como debia para llegar à este Santo Sacramento, ni traigo aquellas partes necesarias, con la perfeccion que corresponde, y no he puesto cuidado en la enmienda, antes he vuelto à las mismas culpas; he jurado algunas veces por el Cielo, por mi vida, &c. no he oido la Misa con atencion, ni la he tenido en mis devociones; con algunos me he enojado, y he dado ocasion para lo mismo: no he guardado con los Mayores el respeto que fuera justo, ni he sido tan obediente como debia; he comido con demasiado gusto, y por ventura mas de lo necesario; y en la bebida no he guardado templanza, &c.*

Asi irá siguiendo, y acusandose por los diez Mandamientos conforme ha hallado en el examen hasta el ultimo; confesando enteramente sus pecados con verdad, no añadiendo, ni quitando, ni disminuyendo, ni mesclando ninguna mentira, no escusandose, ni dando culpa à otros, ni multiplicar palabras superfluas; sino decir todas las culpas enteramente, sin dexar alguna por verguenza, y diciendo el numero de cada una, y las circunstancias agravantes en quanto se pudiera acordar: y finalmente con reverencia, y humildad, no contando los pecados como si contase una historia; sino confesandolos como cosas vergonzosas, è indignas de un Christiano.

Y despues concluirá la Confesion diciendo: *De todos estos pensamientos, palabras, y obras; y de todos mis pecados digo à Dios mi culpa, mia es la culpa, mia es la grande culpa* (pegandose golpes al pecho con mucho dolor, y lagrimas) *y por tanto ruego à la Bienaventurada Maria siempre Virgen, al Bienaventurado S. Miguel Arcangel, al Bienaventurado S. Juan Bautista, à los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y à todos los Santos, y Santas; y à tí Padre, que rogueis por mi à Dios nuestro Señor. Amen.* Luego estará muy atento à lo que le dixere el Confesor, y la penitencia que le impusiere, acceptandola gustoso, y cumpliendola quanto mas presto le fuere posible, y si puede ser antes de salir

de

de la Iglesia; considerando que Dios le hace singular merced en perdonarle la pena eterna, y de contentarse con una pena temporal, mucho menor de lo que sus pecados merecen.

Despues pedirá perdon à Dios, de lo intimo del corazon: diciendo. ¡*O Dios, y Salvador de mi Alma! Yo indignisima y vil criatura postrada á vuestros sacratisimos pies, confieso, y reconosco, que desde mi nacimiento, hasta ahora he cometido muchos pecados con pensamientos, palabras, y obras. Yo os ofendi, mi Dios; pesame infinitamente, de tal suerte, que quisiera por no haberos ofendido, tolerar infinitos tormentos, y asi mismo para no ofenderos jamás; y mas quiero morir, antes que ofenderos, y esto no por temor del infierno, que por mis culpas he merecido muchas veces, ni para alcanzar la Gloria, de que soi indignisimo: si solo porque sois la misma Bondad, infinita, inmensa, increada, perfectisima, á quien debo amar, y estimar sobre todas las cosas. Amen.* O de otra manera, que sepa el Acto de contricion, de que ha de tener grande cuidado el Maestro.

Parece que bastará generalmente para Niños; lo demás podrá ver lo que será menester, conforme el discurso del tiempo, como se irá descubriendo el talento; porque quando la edad será mas provecta, y se confiesan mas amenudo podrán hacer el examen por pensamientos, palabras, y obras sobre los siete pecados mortales: poniendo mas cuidado en aquella materia, en que padece mayores tentaciones. Y asi ver en materia de *Sobervia* que pensamientos ha tenido de presuncion, palabras arrogantes, y obras de vanidad: lo mismo en materia de *Avaricia*, ò de *Luxuria*, &c. llevando ceñida la materia segun su conciencia; y con mayor cuidado, y facilidad aborrecerá el pensar, hablar, y hacer cosas malas; exercitandose en la virtud contraria à aquel vicio: como contra *sobervia* humildad: liberalidad contra *avaricia*: contra *luxuria* castidad: mansedumbre contra *ira*: contra *gula* abstinencia: contra *envidia* caridad: y contra *desidia* amor de Dios; y por fin arrancando aquella inclinacion capitál, y predominante, que le arrastra dia, y noche à obrar contra la resolucion, y proposito hecho en la Confesion. Tema, pues, el Alma de quedar en este principio floxa, y tibia; como el agua, que no es fria ni caliente: sus peligros son, que empezará Dios à vomitarla, y apartarla de sus ojos, indigna de sus cariños, y poco correspondiente à sus finezas.

§. ULTIMO.

De como los Maestros han de instruir á sus Discipulos lo necesario, para recibir la Sagrada Comunion.

ENseñarán los Maestros à los Discipulos el modo de recibir dignamente, y con toda reverencia à Christo Sacramentado; pues tienen obligacion los Muchachos en llegando à los doze años (y ellas à los diez) à comulgar, porque se presume hasta esta edad no tener la debida devocion, y reverencia para recibir el Santisimo Sacramento: salvo si antes de dicha edad mostrasen tenerla, y esto se ha de medir segun la prudencia, y discreoion del que los rige, y doctrina; y mas del Confesor, ò Parroco; porque algunos de mas edad no serán aptos; y otros de menos, mas habiles para recibir la Sagrada Comunion: Pero siempre se requiere mucha prudencia, y discrecion para recibir tan alto Sacramento, y que los Muchachos sepan claramente distinguir, *hunc Cœlestem cibum á profano.*

Para recibir, pues, dignamente à Christo Sacramentado, y con aprovechamiento espiritual de sus Almas procurarán los Maestros que sepan bien los Discipulos la Doctrina Christiana, y en particular el *Credo*, ò *Articulos*. Que el mismo Christo, que ha de venir á juzgar los vivos, y muertos está en la Hostia Consagrada tan alto, y poderoso como está en el Cielo. Que por virtud de las palabras del Sacerdote dexa de haber en la Hostia la substancia de pan, quedando solamente las especies, ò accidentes como son color, olor, y sabor de pan, debaxo de las quales está Christo en lugar de substancia. Que debe estar puro de todo pecado por medio de la Confesion; disponiendose interiormente, considerando: ¿Quien es el que combida, y se dá el mismo en comida? *Christo hombre, y Dios.* ¿Quien es Dios? *Un Señor Omnipotente, Sabio, Inmenso, Eterno, Magestuoso, Bueno, Provido, Independente, Santo, Justo, Hermoso, Misericordioso, Amoroso, Incomprehensible, sois Liberalisimo, Suavisimo, Dulcisimo, Piadosisimo, Nobilisimo, sois Infinito, Invisible, Inmu-*

mutable; sois mi Criador, Conservador, Provehedor, Redentor, Maestro, Pastor, Juez, Padre, Esposo, Amigo, y todo mi bien. Totus desiderabilis. (1)

¿A quien combida? *A mi.* ¿Quien soi yo? *Un pecador, un saco de tierra, inutil para todo, sino para comida de gusanos: Un muladar cubierto de nieve: un sepulcro dealbado, que en el exterior parece hermoso, y en el interior está lleno de vicios: un vaso que quanto le echan corrompe: sujeto à innumerables males, y enfermedades, y à las molestias de todas las criaturas. ¿A quien quereis hacer un tan excesivo favor, como combidarme con vuestro Cuerpo, y Sangre Divina? Quien soi aun desde que os sirvo, sino un desconocido, è ingrato? Con que tibieza os he amado? Que veces me he dexado llevar de mis gustos, y amor propio? Quien no vé las imperfecciones de mis obras, el derramamiento de mi corazon, mis pasiones mal enfrenadas, mis deseos tibios, mis pensamientos ociosos, mis palabras sin proposito, y lo poco que he medrado en la perfeccion? ¡O mi Dios! Quan indigno soi de llegarme à Vos! Suplid mi buen Jesus con vuestra gracia la falta de mi aparejo.*

¿A que fin, ò porque causa me combida Dios? *Para alentarme à su servicio con esta Divina comida, para comunicarme aumentos de su amistad, y gracia; para despojarme de mis males, y culpas; y para enriquecerme de espirituales bienes. ¡O Dios de infinita grandeza! Vos me combidays con vuestro Cuerpo, y Sangre Divina à una tan vil, è ingrata criatura, como soi yo; y esto para hacerme mil favores, y gracias. ¿Pues que tengo de hacer yo por Vos?*

Aqui se pueden sacar estos cinco afectos. Primero: *Pureza de todo pecado mortal, y venial; y rectisima intencion de comulgar para dar gusto à la Divina Magestad. ¡O Dios mio! Como no rebiento de pesar? Cómo no se me parte el corazon à vista de tanta ofensa contra mi Padre, y Señor! O corazon duro como no te quebrantas de dolor! Ay miserable de mi! Quán torpes, y feos son mis pecados. ¡O Dios de mi Alma! Muriera yo mil veces antes de haberos ofendido.* Segundo: *Humildad. ¡O Dios mio enamorado de las Almas limpias! Que vistes en mi corazon, para elegirle por morada vuestra? Que ha sido, Señor, mi corazon lleno de culpas, sino un lugar sucio, una habitacion de demonios, un infierno abreviado? Pues como estaréis en un parage tan inmundo! Como, Dios mio, descanjareis en mi pecho, donde no nacen flores, ni lirios de Virtudes, sino zarzas de culpas, y espinas de maldades. Ay! Dulcisimo Jesus mio, que no me atrevo à llegar à Vos. ¡Ay! Que mucho de empacho, viendome tan indigno de sentarme à vuestra mesa: y con todo me brindais con la comida, y bebida preciosisima de vuestro Cuerpo, y Sangre. ¡O fineza inexplicable! O favor del todo grande! Yà digo, Dios mio, que yo no soi digno, que entreis en mis sucias entrañas.*

Tercero: *de Reverencia. ¡O Dios mio! A quien con los ojos de la fe miro presente, habed misericordia de mi. ¡O luz de mi entendimiento, fuego de mi voluntad, y mi verdadero thesoro, conservadme, limpiadme, sanadme, santificadme, enseñadme, defendedme, y salvadme! Concededme, Dios mio, que yá que conozco con la lumbre de la fè, que siempre estais delante de mi, no os pierda con mi olvido. Quisiera, suavisimo Jesus, con todas mis potencias, y sentidos amaros, alabaros, veneraros, y reverenciaros, como lo hacen los Bienaventurados en el Cielo.*

Quarto: *Amor. ¡O Dios mio! Quando serè todo vuestro? Quando os amarè ardentisimamente? Quando arderà mi corazon con el fuego del Divino amor? Quando me unirè perfectisimamente con Vos? Ea, mi Dios, tened por bien, que esto se haga luego, luego, luego: porque os deseo de corazon: Por Vos suspiro, y desfallece mi Alma, Padre, Dios, y Redentor mio, que por el grande amor, que me teneis (sin tenerlo yo merecido) padecisteis tantas penas para merecernos la gloria, y os quedasteis Sacramentado, para comunicarnos inmensos favores, y uniros intimamente con nosotros.*

Ultimamente: *Deseos. ¡Jesus mio! A Vos, que sois mi sumo Bien, deseo, quiero, y busco: A Vos amo sobre todas las cosas con todo mi corazon. No me dexeis, Dios mio, que no quiero mas, que à Vos: Vuestra presencia continua me basta para tener cumplidos mis deseos, para recibiros à Vos, que sois tan grande Señor, que tanto me amais, y que quereis venir dentro de mi corazon, para remediar mis necesidades, y enriquecerme de celestiales gracias. Y por esto quisiera amaros como os aman los Serafines; y que mi Alma estuviese adornada con todas las Virtudes de los Bienaventurados, para transformarme con Vos por amor,*

y

(1) Cant. *cap.* 5. *v.* 16.

y unir esta Comunion con vuestros meritos, ò mi Redentor, de Maria vuestra Madre, y de todos los Santos.

Habiendo de recibir la Comunion; se arrodillará, y dirá la Confesion, y habiendo el Sacerdote dado la bendicion, dirá interiormente lo que el Sacerdote vá diciendo: y con suma reverencia (avivando la fé) al recibir la Sagrada Hostia puede considerar, que se pone la boca à la llaga del costado de Christo, como lo hacia S. Juan Chrisostomo. Al recibir la Hostia Consagrada, tengase la boca moderadamente abierta, la lengua de suerte, que salga hasta la extremidad de los labios; y en haber recibido en ella la Hostia Consagrada, se ha de retirar conservandola en ella, hasta que esté humeda, y despues sumirla: Y tengase cuidado en no escupir, hasta que haya pasado media hora.

Despues de la Comunion: Procure el Siervo de Dios estando recogido, considerar con viva fe, que tiene dentro de sus entrañas al mismo Dios hecho hombre con tanta Magestad, y grandeza como está en el Cielo, y arrodillado, decirle: *Vos adoro mi Dios, y Señor Christo Jesus, amor mio, y dulzura de mi Alma: vos adoro, Señor, aqui dentro de mis propias entrañas. ¡Y como podré yo dar algunas gracias por un tan grande favor de haber Vos venido à alimentar mi Alma con vuestra preciosisima Carne, Sangre, Alma, y Divinidad! Gracias infinitas os sean dadas, Dios mio, por todos los nueve Coros de los Angeles, y Espiritus Celestiales, y por la misma Reyna de los Angeles vuestra Santisima Madre, por este tan grande Beneficio, y merced, que tengo recibido de vuestra Bondad, y largueza inmensa de haberos hospedado en las entrañas de una persona tan vil, è indigna como soi yo; para salvar mi Alma por siempre; para adornarla de Virtudes, y transformarla en si por medio de ese Alimento Divino: Y os ofrezco por ello todas las gracias, que os han dado, dan, y darán todos los Bienaventurados por toda la eternidad, deseando hacerlo del modo, que Vos lo hariades, si estuvierades en mi lugar.*

Ya no tengo yo, ni lengua, ni corazon, para mostrar, quan obligado estoy, por el incomparable Beneficio de esa Sagrada Comunion: y quisiera que todas las partes de mi cuerpo se volviesen lenguas, para agradeceros tan inmenso Beneficio. Mis ojos os alaben, Señor, porque han visto ese Pan Celestial, que me habeis dado: mis labios que os han tocado: mi lengua, y paladar, que os ha gustado: mi pecho en donde habeis sido encerrado. Pero porque en todo esto no hay accion para alabaros: mi memoria os alabe; mi entendimiento os contemple; mi voluntad os ame; mis apetitos os exalten: todos se esfuerzen en vuestra presencia, para celebrar la Gloria de vuestro arribo en mi Alma. A Vos me doy, Jesus mio, que todo Vos habeis dado à mi: à Vos me entrego: à Vos me dexo: y primero morirè, que dexar de ser vuestro: por lo que os ruego, Señor, querays quitarme la vida antes de permitir, que viva mas en pecado. Bendito seays, Señor, que por vuestra bondad he llegado à confesarme, no mas pecar, no mas; guardadme, Dios mio. Gracias os doy, Señor, que me hayays guardado hasta la presente Confesion, auxilios mi Dios, auxilios hasta la siguiente.

¡O Padre de misericordia! Perdonadme los pecados, que he cometido en todo el discurso de mi vida; y principalmente, por lo poco que he venido dispuesto à recibir este Augusto Sacramento; y las faltas, è imperfecciones, en que he caido oyendo el Santo Sacrificio de la Misa. Purificadme de manera, que pueda llegar à vuestra Gloria para bendeciros, y glorificaros en toda la eternidad. Amen.

Será bien sepan los Muchachos estos Actos fervorosos, que se siguen, para antes, y despues de la Comunion.

Actos de Fé antes de la Comunion: *Vos Dios mio habeis dicho; que voy à recibir à Jesu-Christo mi Salvador, hijo de Maria en quanto hombre, y del Eterno Padre en quanto Dios.* Acto de Esperanza: *Por vuestra Santa Visita, confio Señor me darèis gracia, y el valor, que necesita mi Alma.* Actos de deseo: *¡Ay Dios mio! Quede unida con Vos memoria, entendimiento, y voluntad, hasta que os goze en la eternidad.* Acto de Humildad: *¿Quien soys, y quien soy yo Dios mio? Vos el mismo poder; yo un polvo de la tierra: Vos la Sabiduria; yo la ignorancia: Vos la Santidad, yo el mismo pecado.* Acto de amor: *¡Que amable sois Señor! Yo os quiero mas, que todo el mundo; por ser Dios inmenso!*

Despues de la Comunion. Acto de admiracion. *¡Quien he recibido! A Jesu-Christo, y à toda la Trinidad. ¡Ay que Bondad!* Acto de Adoracion. *Con lo intimo de mi corazon os adoro, hagase en mi vuestra santisima voluntad, ahora, y por toda la eternidad.* Acto de agrade-

cimiento. *¡Que beneficio! Que favor tan grande! Vos doy las bendiciones, que os dieron todos los Santos.* Acto de ofrecimiento; *Que os darè Señor en recompensa? Vos entrego el cuerpo, Alma, y todas mis potencias.* Acto de Peticion. *Comunicadme Señor vuestro Santisimo Espiritu, y aquella ardentisima sed de agradar en todo à vuestro Eterno Padre.*

Con estos Santos documentos se logrará la edificacion, y devocion; y por consiguiente el total fruto, que solicitan los Maestros, para la eterna salud de sus Discipulos, y de todos universalmente, por consistir aqui la raiz de todo el arbol mistico de la Republica.

CAP. XVI.

DE COMO EL MAESTRO DEBE empezar à enseñar à los Discipulos, para conocer las letras, deletrearlas, y leerlas con perfeccion.

SI bien es verdad, que nuestro intento principal es dar reglas, para que el Discipulo salga perito en el Arte de escribir; es preciso dar primero algunas, para que aprendan de leer; porque asi como ninguno puede aprender de contar, sin saber formar numeros; ni pintar, sin saber primero dibuxar: asi tampoco ninguno puede aprender de escribir, sin saber primero leer. Siendo, pues este punto el mas importante, origen, y cimiento de las Ciencias, daré algunos principios, y reglas para luz, y guia de muchos que tanto lo necesitan; unos por incuria de los Maestros, quienes, ò no se aplican, como deben, por la sobrada multitud de Discipulos, ò los dexan correr, como quieren; y otros por lo mucho, que interrumpen la Escuela, perdiendo en un dia que no asisten, lo que lograron en quatro: de lo que se sigue grande inconveniente.

Deben, pues, los Maestros aplicar toda su vigilancia, y cuidado en empezar à instruir el Discipulo, que les viniere à la Escuela, en el formal, y cierto conocimiento de todas las letras Mayusculas, y Minusculas de nuestro Alfabeto Castellano, individuando, y nombrando cada letra en particular, su orden, y concierto; segun estan en la Cartilla, que en Cataluña llamamos *Becerolas*. Y esto al derecho, como: Aa, Bb, Cc, Dd, &c. Al revés; como Dd, Cc, Bb, Aa, &c. Y salteadas; como Aa, Ee, Pp, Yy, &c.

Aunque esto à nosotros nos parezca muy facil, es muy dificultoso para un principiante, y Niño de corta capacidad; y lo mas penoso, y molesto, que tienen los Maestros, quienes para su alivio nombran Decuriones; esto es, Ayudantes, ò haciendo, que los mayores, y mas adelantados tomen la leccion à los pequeños, y principiantes: lo que es de mucha utilidad para todos; primeramente para los Niños; porque pueden decir mucha mas leccion, y por consiguiente deletrear, y leer mas; y siendo esto delante de otro Muchacho, la dicen con menos miedo, y perturbacion, que delante del propio Maestro; singularmente, quando el Maestro suele castigarles por defectos, que cometen deletreando, y leyendo: Es tambien de provecho para los grandes; porque: *Qui alios docet, se ipsum docet.*

Vaya alerta el Maestro, à que los grandes dexen, que los pequeños digan bien los terminos, y que se los hagan deletrear todos: y no los apresuren en el leer, ò deletrear. Para esto dexe algunas veces el Maestro de oir la lecion à alguno, mientras que los grandes oyen la de los pequeños, à fin de atender asi à los otros, que la dicen, y à los que la toman; pues con saber unos, y otros, que los atiende el Maestro, pondrán todos mas cuidado en no faltar: y notando en ellos algun defecto, lo advertirá, y corregirá el Maestro.

Tambien puede el Maestro enseñar algunas veces à dichos Discipulos teniendo el Abecedario escrito en la pared al medio de la Escuela, ò en otra parte con letras grandes Mayusculas, y Minusculas, y con un palo, ù cañita, estando todos juntos, les señalará; empezando todos Aa, Bb, Cc, &c. volviendolo à decir por tres, ò quatro veces. Despues preguntará à uno, como se llama esta, al otro como se llama esta otra &c. salpicando à unos, y otra letra.

Puede tambien usar de otro artificio, que à mi parecer es el mas provechoso, y proporcionado para imprimir al entendimiento de los Muchachos el Alfabeto; y es teniendo una rueda en una tablilla con veinte y quatro casitas bien compasadas, escribiendo en cada una de ellas una letra mayuscula, y minuscula del Alfabeto, con una espineta al medio para correr; y es la razon porque como los Muchachos son muy afi-

aficionados al juego la misma inclinacion les excitará mas à estudiar; y para que lo pongan en practica está aqui la presente Figura.

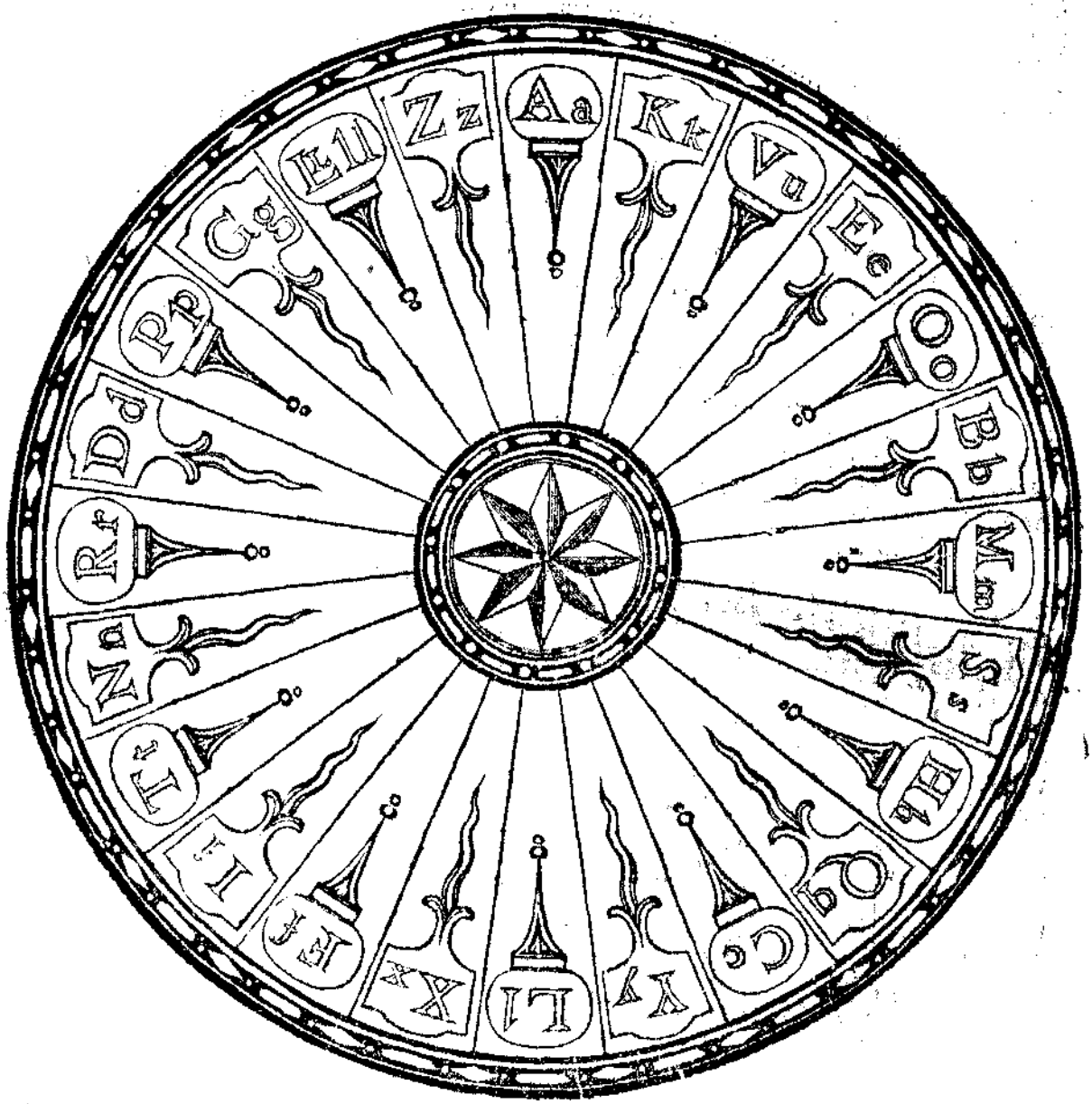

Sorteará cada uno; y el que primero encontráre (en parandose la espineta) v. g. la Aa, le darán una almendra, piñon, avellana, ò confite; ò bien alguna estampa: que con este juego, è industria en quatro dias aprenderán todas las letras, è irán con mas gusto à la Escuela. Y como los Niños en hacer este juego suelen gritar; podrá el Maestro disponer se vayan en un rincon, ò parte retirada de la Escuela; para que no perturben à los demás, nombrandoles un Decurion, que los guie, y premie.

Puede tambien usar de otro medio, que es: tomar veinte y quatro Naypes, y escribir en cada una de ellas una letra del Abecedario: y estando todos los principiantes juntos dar dos, ò tres cartas à cada uno diciendoles, que las miren; y el que tuviere la M, que la saque, que se le dará un confite, &c. Y verán como luego conocerán las letras. Y despues que las conozcan, ponga dos cartas juntas la una al lado de la otra, diciendo el Maestro, ò Decurion; el que adivinare, que quieren decir estas dos letras juntas MA se le dará un confite; y enseñandoles de uno á uno, al que lo acertáre le premia-

ñá. Despues puede añadir otra carta con la R, y preguntar otra vez, que quiere decir ahora MAR. Añada despues la I, y haga como está dicho, y asi mismo la A; y el que adivináre MARIA premiarle. Y de esta manera podrán formar, y hacerles aprender qualquier nombre con grande facilidad, y sin costarles mucho.

Será tambien de grande provecho, el que hasta, que empiezen à leer el libro de *Fr. Anselmo Turmeda*, ò el *Caton* dén una misma leccion dos, ò mas Niños juntos; pues como he visto la competencia es causa de aventajarse mucho, por quanto toman animo, y ponen mayor cuidado, porfiando ganar el uno al otro en la leccion: y si à esto se añade el premiar con *Vale*, ò *Parco* al Niño, que mas se adelanta de los dos, y por el contrario corregir, al que se atrase, es otro tanto el beneficio que se logra; pues ninguno mas que los Niños atiende à su interés, y puntillo. Y no hay duda, se necesita con ellos de una mañosa, y continua industria, que con los pequeños obra mas presto, que el rigor.

Viendo el Maestro, que el Discipulo está yá habil, y capáz en el conocimiento fixo de todas las letras, se le pondrá à deletrear las silabas de la pagina siguiente de la Cartilla: como Ba, Be, Bi, &c. dandole por leccion dos, ò tres renglones, haciendo que los repita, hasta que dé buena razon de todas las letras, que contienen; no solo por su orden, pero si tambien salteadas, asi Mayusculas, como Minusculas. De esta suerte le irá mudando la leccion, hasta que las concluya todas. En viendo el Maestro, que el Niño está yá bien instruído en el conocimiento cierto de las letras, y silabas, le pondrá à deletrear la llana siguiente, en la qual están las Oraciones de *Persignar*, *Padre nuestro*, *&c.* Y le señalará tres, ò quatro renglones, haciendo que los deletree muy de espacio, nombrando con toda prontitud, y claridad las letras, y juntando las que tiene cada silaba, sin atropellarlas, ni confundirlas; en lo que han de poner grande cuidado los Maestros.

Pasará luego à la segunda silaba de la diccion, y hará lo mismo, haciendole juntar la primera silaba con la segunda, estas dos con la tercera, y asi correlativamente quantas tenga la diccion; de forma que deletreará en quatro veces *Barcelona*, por quanto se compone de quatro silabas; asi *Bar-ce-lo-na*. Y luego al fin dirá todo junto *Barcelona*. Y de esta suerte deletreará todos los nombres, por muchas dicciones, que tengan. Con esta disposicion le irá mudando de leccion, quando parezca conveniente; y no será esto todos los dias à no dar de sí buena razon. De este modo irá adelantandole, hasta haber concluído toda la Cartilla, y despues le hará empezar otra vez la Oracion del *Padre nuestro*, continuando de esta suerte, dos, ò tres veces. Pero se advierte, que si el Maestro reconoce, que deletreará con buen fundamento los dos, ò tres renglones, se le puede aumentar la leccion, lo que pareciere conveniente, segun la capacidad, y edad del Discipulo, y el tiempo; pues en invierno debe ser mas corta la leccion, que en verano.

Cerciorado el Maestro, que el Discipulo está ya habil, y suficiente en el deletrear la Cartilla, le pondrá luego en el librito de *Fr. Anselmo Turmeda*, que es muy del caso por ser sentencioso, tener la letra crecida, y clara; y los renglones cortos, y su contenido muy comprehensible, y facil; y verán los Maestros, como conseguirán el favorable efecto, que se desea. (En muchas partes de España, despues de la Cartilla, les hacen dar el *Caton*, y sabido este, el librito: *Espejo de Cristal fino*: despues el *Doctrinal del Cardenal Belarmino.*) En dicho librito de *Fr. Anselmo* se señalará por leccion al Discipulo dos, ò tres versos, ò media plana; y se le puede mudar la taréa una vez cada dia; porque conviene, que dé buena razon de ella, segun las circunstancias propuestas: y asi continuará deletreando con la disposicion antecedente, hasta que lo haga con toda conformidad, aumentando la leccion diaria, lo que pareciere conveniente.

Hallandole, que deletrea bien con las propiedades dichas, y con ligereza, se le pondrá à leer el *Peregrino*. Y para vencer las dificultades, que hallan los Discipulos en estos principios de leer, les señalará media plana por leccion, la qual deberá dar primero deletreada, y luego repetirla leyendo; y no se la mudará por mañana, y tarde hasta que dé mediana razon de ella; porque sería motivo de llenarse de vicios irremediables.

Y para obrar con el mejor acierto; lo ordenará de esta conformidad. Quando la diccion constáre de quatro, ò mas silabas, las pronunciará por su orden, hasta con-

concluir la palabra; y no todas de montón; porque sería motivo de entorpecerse, y tomar algun vicio, (como sucede de ordinario) v. g. *Na-ci-mi-en-to*: pero si la diccion fuese corta de una, ú dos silabas, la leerá, ò pronunciará de una vez como: *por*, *la*, *qual*, *que*, *de*, *el*, *no*, *ves*, *es*, *&c.* De esta conformidad irá continuando hasta que vea, que con el curso pueda decir qualquier nombre de una vez, como lo dicta la buena disposicion de leer, sin permitirle el que jamás quiebre las dicciones; haciendo tambien, que la pronuncie con toda claridad, y con mucha brevedad, sin que se páre, ò haga detension al medio del vocablo, aunque sea de muchas silabas; pero sobre todo, que dicha leccion la diga con todo sosiego, y sin accelerarla: pues si la Madre intentase, que el Niño tierno, que empieza à caminar, corriese, sucederia; qué? tropiezos sin numero.

Con esta disposicion se irá encaminando en la enseñanza, sin que dexe el deletrear, hasta su total perfeccion, que es el unico cimiento de esta ciencia, y tambien del escribir. Y viendo el Maestro, que el Discipulo está ya bastantemente capáz, y que se reconoce, que va leyendo con moderado paso, sin tonos, mentiras, ni otros vicios, le pondrá à leer una, ú dos veces la *Doctrina del Ilustrisimo Simeon de Guinda, y Apestegui, Obispo de Urgel*, ò bien la del *Pavorde de Castell Tersol*, ú otro libro segun se usáre en el Pais, dandole quatro renglones de deletreado, y media plana de leido, mudandole la leccion cada dia. Despues le pondrá à leer el libro de los *Milagros de la Virgen del Rosario*, ò la *Instruccion de Niños del R. Baudilio Rexach, Cura de San Martin de Ollès*; dandole una pagina por leccion: y en reconociendo, que dá buena razon de dicho libro, si pareciere conducente, le pondrá a leer el Castellano: como el *Caton*: *Doctrina del Cardenal Belarmino*, ú otro semejante. Dandole tambien una plana por leccion, ò bien aumentandole segun el tiempo, talentos, y edad del Discipulo, mudandole la leccion una, ú dos veces cada dia, dandole en todo este tiempo un Decurion, que le ayude à vencer todas las dificultades.

CAP. XVII.

EN QUE SE DAN ALGUNAS ADVERTENCIAS à los Maestros para corregir algunos defectos de los Discipulos en el deletrear, y leer.

Primera Advertencia.

POr quanto algunos Discipulos, quando deletrean, suelen tomar vicio de cargar sobre la siguiente palabra la última letra, que dexan leida; lo emendará el Maestro, procurando que adelanten la vista, y pronuncien sin detenerse, ni cuidar de lo que dexan referido, hasta que sean diestros Lectores. Asi mismo, que quando concluyen un renglon, acudan con prontitud à juntar la ultima silaba de el con la siguiente, que da principio al otro; y tambien importa mucho, que quando la lengua pronuncia la diccion, estén al mismo tiempo mirando la razon que se sigue; pues asi primero el entendimiento se hará capáz de lo que la lengua ha de pronunciar: y por no observar esta regla algunos Maestros, quando enseñan à leer à los Discipulos, sucede, que estos leen con muchas mentiras, con tonillo, y entre dientes; de modo, que no se entiende, lo que dicen; y otros inconvenientes que se siguen; los que deberán evitar.

Segunda Advertencia.

Debe estar muy alerta el Maestro, que quando leen, no vayan truncando los nombres, ni vayan con mucha flema, ni muy de prisa; porque de la apresuracion se siguen grandes disturbios; como son tomar unas letras por otras, no ver los accentos, tildes, puntos, y comas, no dar la cadencia, y consonancia, que piden los terminos, no hacer las debidas interrogaciones, y admiraciones; (de las quales trataré en el Capitulo de Ortografía) y los que asi los oyen, no pueden entender, ni hacer concepto de lo que dicen.

Tercera Advertencia.

Será de grande provecho para los Discipulos, que en siendo diestros Lectores en qualquier libro de imprenta, ò molde, le ponga el Maestro à leer papeles manuscritos; para que se afianze, y asegure en esta principal ciencia. Sea el primer Proceso las planas, ò muestras de otros Discipulos, hasta inteligenciarse medianamente, y viendo está hábil en estos, le podrá mudar à otros de letra cursiva, li-

beral, clara, y bien legible, hasta que poco à poco venza la dificultad; y vencida le pondrá à leer en otros Procesos de mala letra, y asi irá mudando en otros, hasta que sea bien diestro Lector en todo genero de letras de mano, en que se experimentarán favorables efectos: pues como dice el adagio comun: *En quien lee bien, muchas faltas no se vén. Qui bene legit, multa mala legit.* Y hallando, que en toda diversidad de escritos está habil, y capáz, y que lee de repente con toda formalidad, podrá el Maestro ponerle a escribir, y no lo haga sino tiene dichas circunstancias; porque sería perderlo todo, y no se lograría el fruto, y credito, que deseamos.

Quarta Advertencia.

Por quanto hay muchos Padres, que desean, que sus hijos despues de estar muy peritos en escribir, aprendan la lengua Latina; será bien, qué se informen los Maestros: y para estos es necesario, que quatro, ò seis meses antes de salir de la Escuela, los habiliten en leer con buena proporcion el latin, como el *Concilio, Luis Vives*, y el mismo *Antonio*, que han de decir de memoria; pues no haciendolo asi, se seguirán grandes inconvenientes para los Discipulos, y Preceptores de la Gramatica.

Quinta Advertencia.

Como sucede à veces, que à algunos Maestros les vienen Discipulos de fuera con algunos principios de leer mal fundados, (como es muy ordinario) será bien, y de grande importancia, los pongan por algunos dias à deletrear, sin que entiendan en otra cosa; y en ninguna manera los pongan à leer, hasta que les reconozcan muy sueltos en deletrear con toda perfeccion; y estandolo, se les echarán corta tarea, la qual deben dar por algun tiempo deletreando con toda perfeccion.

Sexta Advertencia.

Por ver la desidia, è incuria, que tienen algunos inconsiderados Padres, en que se aprovechen sus hijos, mayormente en Lugares pequeños; donde siendo los mas Labradores, no reparan en sacar à los Niños de la Escuela, singularmente en las siegas, y recoleccion de los frutos, de que resulta el mayor detrimento de su enseñanza; será muy preciso, y de grande importancia el hacer lo mismo con estos, que con los arriba dichos, para perficionarlos, y no quedar viciados.

Septima Advertencia.

No sean faciles los Maestros en variar muy à menudo de libros, à los Discipulos; porque retarda mucho el leer bien; y asi asegurense, que quando les pasarán à otro libro, sepan bien el que dexan; y no es justo, que por dar gusto à sus Padres, quede el Muchacho mal enseñado, aquellos engañados, y el Maestro sin haber cumplido à su obligacion. Ni tampoco apruebo (antes abomino) el abuso, y mala costumbre de algunos Maestros, que despues, que el Muchacho sabe ya la Cartilla, le pasan à algun libro latin, como los *Siete Psalmos Penitenciales*. Es esto un grande inconveniente opuesto à aquella dialectica maxima tan celebrada: *A facilioribus est incipiendum*: Maxima que en todas partes vemos que sigue puntualmente qualquiera, que pretende aplicarse al estudio de alguna Arte, Facultad, ò Ciencia.

CAP. XVIII.

DE LA ORTOGRAFIA CASTELLANA, y la necesidad, que hay de ella.

ES cosa muy cierta, que el esclarecido Arte de Escribir consta de dos partes, que son; la una formar las letras con todo primor, y destreza arregladas à los preceptos, que en su lugar se dirá; y la otra, entender, y practicar la Ortografia. Este nombre *Ortografia* es una palabra Griega, que significa: *Recta ordenacion de las letras* A, B, C, &c. Otros la difinen: *Una ciencia, que enseña à escribir bien, y correctamente*: esto es, poner en en las dicciones, ò palabras las letras necesarias, sin añadir, ni quitar alguna, ni poner unas en lugar de otras; y en las clausulas las puntuaciones, que para su perfecta inteligencia se necesitan. Y con razon; porque si esta le falta à la escritura, aunque la letra sea la mas cabalmente perfecta, no solo no le podrá dar titulo de buena escritura, sino de cuerpo sin vida, pues carece de su alma, que es la Ortografia.

Mucha falta tenemos en nuestra Nacion Española, donde hallandose Escribanos de singularisima perfeccion, y caracter no puede decirse de ellos, que escriben bien, por falta de Ortografia. Algunos Autores, que han escrito de esta materia, atribuyen este descuido à los Maestros, que enseñan el Arte de escribir; y

si

si desapasionadamente se mira, no dexan de tener razon; porque aunque haya insignes Maestros, que se desvelan en ajustarse à la Ortografia, son muchos mas los que no cuidan dello, poniendo toda su habilidad, y destreza en hacer rasgos, y volteaduras; y en que la letra salga bien cortadita, y perfilada; sin atender, à que con esto divierten la enseñanza à los Discipulos, dexandose en el tintero lo principal; obligandoles despues, quando son grandes, à que busquen, quien de nuevo les enseñe de escribir con propiedad, à lo que se sujetan muy pocos, quedandose en la corriente de sus viciados escritos; no solo confundiendo letras, sino variandolas repetidas veces en un mismo libro; escribiendo en una parte la diccion con unas letras, y en otra hoja la misma diccion con otras.

Conocieron esto los Antiguos, que dividiendo sus exercicios à las Facultades, y señalando à cada una sus terminos, atribuyeron à la Gramatica el cargo, y preceptos de enseñar à hablar rectamente; y à la Retorica el de hablar con elegancia, adorno, y hermosura: Al Arte de escribir el encargo de formar las letras; y à la Ortografia las leyes de escribir bien, separando las clausulas, formando las dicciones, y escribiendo con letra proporcionada las silabas. De suerte, que por las letras pintadas en el papel, se vea, no solo lo hermoso de los caracteres, sino tambien el sentido de las voces, sin equivocacion en sus significados. De aqui nace, que tan necesario es à la Republica racional el Arte de escribir, para formar las letras, como la Ortografia, para su inteligencia: y asi como se inutiliza un escrito, quando la mala formacion de sus letras no le dexa leible, del mismo modo se hace inutil, quando le confunde, y trueca sus letras el defecto de Ortografia.

En las naciones estrangeras se emplea un grande cuidado en este estudio, y desde que en las Escuelas empiezan los Niños à formar sus planas, escribiendo palabras enteras, los Maestros cuidan igualmente, asi de la hermosura de cada letra, como de que sea la proporcionada, ò la debida, y propia; con sola esta diferencia, que en los Franceces es necesidad; pues tienen varios diptongos, ò triptongos, que mal pudieran leer acertadamente, ni pronunciar con distincion, si en los escritos no tuvieran signos, que distinguiesen, y diferenciasen. En los Italianos es muy invidiable el genio, y total estudio, que aplican en la observancia de la Ortografia. Solos los Españoles hemos tenido hasta ahora la desgracia de no fixarnos en la Ortografia. Y si bien en el fin de su Arte trae una muy reducida Nebrixa, en que se enconan los Niños, mas ni todos la estudian, ni la practican los que la aprendieron, ni contiene la total pronunciacion Española.

Conociendo este inconveniente el mismo Nebrixa, escribió un tratado aparte para la Ortografia Española; que si bien muy apreciable por su Autor, le ha hecho inutil el tiempo, y la polilla, que consumió su papel; pues solo se halla en aquellas librerias, donde con razon se estiman tesoros, los que la ignorancia desprecia por papel viejo. Verdad es, que quien estudia este tratado alaba, y aprueba lo que dice; pero no conoce lo mucho, que se dexó de decir; ni debe admirarse, que no saliese cumplido, habiendo sido el primero. Despues escribió otro Paton, á quien no negando lo docto, salió menos fructuosa su Ortografia; pues refiere muchos cuentos, no excede de los preceptos comunes, y sale con la extravagancia de desterrar del Alfabeto Español la Q en la conbinacion de *cu*, escribiendo *cuando*, por *quando* sin atender el conocido origen de estas voces, en que se fundó el continuado uso de escribirlas con las mismas letras, que en su original se escribian. Esta reflexion no la hizo Paton, ni la han hecho otros, que embelezados de la novedad, han querido, ò seguir, ò inventar ideas de phantasia.

De muy opuestas opiniones están combatidos otros tratados Ortograficos inventados para nuestro Español Idioma, sin que hasta ahora se halle alguno completo, y perfecto; pues unos por componer lo dificil de su practica, quitaron à nuestro Abecedario algunas letras, otros le añadieron, y otros las variaron. Considerando, pues, variedad tanta, y lo mucho, que importa remediar sus inconvenientes; deseando yo facilitar, quanto pueda la Arte de escribir con el debido fundamento, y primor, he querido poner aqui las reglas, y combinaciones mas necesarias, que por Abecedario fixó la Real Academia Española en su ultima Ortografia del año 1753. y las pongo no en compendio, sino en copia, ya porque ella

hace

hace ley en toda la Monarquía; ya tambien, porque todos la tengan mas à mano; pues como dice San Agustin: *Expedit de eâdem materiâ multos fieri libros; quia non omnium scripta ad omnes deveniunt.* (1) Y en el cap. 3. dice el mismo Santo: *Utile est plures á pluribus fieri, ut ad plurimos res ipsa perveniat.* (2) No todos los libros llegan à manos de aquellos, que les han menester, y repitiendose los escritos, aunque sean de un mismo asunto, sino llegan unos, llegan otros. Y de esta suerte, haciendo observar tales reglas los Maestros á sus Discipulos, se logrará el fin de aquel, y este trabajo para honra, y gloria de Dios, beneficio de nuestra Nacion, y Reyno, y universal provecho de todo el Orbe.

CAP. XIX.

DE LOS PRINCIPIOS, O FUNDAMentos de la Ortografía.

MUy arduo, y dificultoso se hace el ordenar la Ortografía Española con verdadero metodo, y regla cierta para escribir bien cada una de sus voces, por la grande variedad, que se halla en sus libros, y la intrusa por los Impresores, y amanuenses. Siendo la lengua Española hija de la Latina, se observaba antiguamente en su idioma casi por entero la Ortografía Latina; como puede verse en los libros de los fueros de las leyes, y otros antiguos monumentos, que por esto Antonio de Nebrixa, quando escribiò su tratado de Ortografía Española, la arregló casi enteramente à la Latina; bien que mas fue explicacion, y modo de pronunciar las letras, que orden de escribirlas: Por cuyo motivo, y otras disonancias intrusas en el pronunciar, y escribir, se ha esmerado con singular desvelo la Real Academia de Madrid en arreglar la presente Ortografía con reglas ciertas, universales, y claras.

Tres principios, ò fundamentos pueden servir à la formacion de las reglas de Ortografía, estos son: *Pronunciacion*, *Uso constante*, y *Origen*, y todos ellos necesarios; porque ninguno es general, de manera que pueda señalarse por regla unica, è invariable; pues la *Pronunciacion* no siempre determina las letras, con que deben escribirse las voces; el *Uso* no es en todas ocasiones comun, y constante, como se requiere para que pueda servir de gobierno; y el *Origen* muchas veces no se halla seguido, porque ha prevalecido la suavidad de la *Pronunciacion*, ò la fuerza del *Uso*: lo que se demonstrará con la individualidad correspondiente à su clara inteligencia.

La *Pronunciacion* es un principio de escribir bien, que merece la mayor atencion: porque siendo propiamente la escritura una imagen de las palabras, como estas lo son de los pensamientos, parece que las letras, y los sonidos debieran tener entre si la mas perfecta correspondencia, esto es, que no habia de haber letra, que no tuviese su distinto sonido, ni sonido, que no tuviese su diferente letra, y consiguientemente que se habia de escribir como se habla, ò pronuncia; pero no hay por ventura lengua alguna en que se vea practicada una regla tan conforme à la naturaleza, y à la razon.

No hay idioma, à lo menos de los vulgares, en donde cada letra se pronuncie siempre del mismo modo, y el sonido de cada una no varie segun las diferentes voces, á que se aplica, ò la forma con que unas se combinan con otras: procediendo esta variedad de haber en unas lenguas mas carácteres que sonidos, y en otras mas sonidos que carácteres, ò bien de la mezcla de sus misterios, à oficios.

En Castellano, si exceptuamos la *H*, se puede asegurar que solo se escribe lo que se habla, ò pronuncia claramente, ò de algun modo sin usar diptongos, ni triptongos, ni varias consonantes, ò vocales juntas, que sean siguos de otras consonantes, ò vocales de distinto sonido, como sucede en la lengua Francesa, Inglesa, y otras, segun insinué en el capitulo antecedente. Pero no por esto dexa de padecer la Escritura Española mucha variedad, nacida principalmente de que en la Pronunciacion se confunden algunas letras, como la *B* con la *V* consonante, la *C* con la *K*, y la *Q* en algunas combinaciones. Tambien son unisonas la *J*, y la *X* fuerte, y la *G* quando hiere à la *e*, ò la *i*. La *Cb* en las voces tomadas de otros idiomas equivale en la Pronunciacion á la *C* con las vocales *a*, *o*, *u*, y la *Q* quando se sigue la silaba *ue*, ò *ui*: la *Ph*, cifra tambien estraña, corresponde siempre á la *F*. De modo que por la Pronunciacion sola no

(1) D. August. *lib.* 1. *de Trin. cap.* 1. (2) D. August. *lib.* 1. *de Trin. cap.* 3.

no se puede conocer, si se ha de escribir *vaso* con *b*, ò con *v*: *quanto* con *c*, *k*, ò *q*: *exercito* con *g*, *j*, ò *x*: *charibdis* con *ch*, ò con *c* sola: *Pharmacopea* con *f*, ò con *ph*. Ni por ella se puede distinguir la *H* que por constante uso se conserva en muchas voces, como *honor*, *hora*: y asi la Pronunciacion no es regla general, que gobierne en todas ocasiones la escritura.

El otro principio que puede dirigir la Ortografia, es el *Uso*, el qual tiene lugar principalmente en aquellas voces en que (como se ha dicho) no determina la Pronunciacion las letras, con que se deben escribir, ò confunde algunas, por ser de un mismo sonido. Si en estos casos tuvieramos siempre Uso constante de escribir estas voces, se evitaría la duda que freqüentemente se ofrece en la escritura por su variedad; como por exemplo las voces *maquina*, *quimera*, unos las escriben con *ch* conforme à su Origen, y otros con *q* que tiene la misma Pronunciacion, y es letra propia nuestra, con la qual se evita la dificultad que ocasiona el recurso à los Origenes. Pero estos dos modos de escribir tienen su fundamento, y razon: y asi este Uso, aunque vario, es racional, lo que no es el de aquellos que escriben con *th thenor*, *Theniente*, con dos *tt tantto*, *autto*, y con igual error otras voces: de suerte que en pocos casos se verifica el Uso comun, y constante, que es el que debe servir de gobierno; y por consiguiente el Uso en comun no se puede señalar por regla general.

El *Origen de las voces* es un principio digno tambien de ser atendido, para que de este modo se conserve su propiedad, y pureza. Por esto la lengua Latina con la mayor parte de las dicciones, que tomó de la Griega, tomó tambien muchos de sus caracteres: y fueron tan observantes en ello sus mas clasicos Autores, que pocas veces se hallarán en sus Obras, que no estén escritas conforme à su Origen. En Castellano hemos atendido tambien à conservarle à imitacion de los Latinos, y por esta sola razon escribimos con *v* consonante *vivir*, *voz*, *vez*; pues atendiendo à la Pronunciacion, pudieran escribirse con *b*, lo que sucede con otras letras que son semejantes en el sonido. Pero este principio no puede ser regla general, especialmente en el estado presente de nuestra lengua; porque con el tiempo se ha suavisado la Pronunciacion, y mitigado el rigor, con que en lo antiguo se siguió por lo comun la etimología: y asi aunque esta lo pida, no se duplican hoy las letras, que no se pronuncian. Ya no se acostumbra escribir la *mp*, que requieren algunas voces, segun su Origen Latino, como *assumpto*, *promptitud*; porque se ha suavizado su Pronunciacion, convirtiendo la *mp* en *n*: y asi conforme à ella se escriben *asunto*, *prontitud*. La *s* liquida, en principio de diccion, no se conserva tampoco en la escritura Castellana, sino es en los apellidos, y nombres de Dignidades de otras Naciones, y en los propios de Paises, y Lugares estrangeros. Y aunque no concurrieran estas causas, tampoco podia ser el Origen regla general: porque son muchas las voces, que no tienen etimología cierta, como está demostrado en el Diccionario, pudiendo haber venido del Hebreo, del Griego, ò del Arabe: y como en cada una de estas Lenguas varíe su escritura, no puede servir de gobierno el Origen, siendo en estos casos desconocido, ò dudoso.

El arreglar la Ortografía por estos tres principios es la mayor dificultad; pues como obran parcialmente en los casos que admiten variedad, segun se ha manifestado, es preciso atender à todos ellos para saber qual prevalece, y debe servir de gobierno, como por exemplo: las voces *abogado*, *boda* correspondia escribirse con *v* consonante, conforme à su Origen Latino; pero ha prevalecido el Uso comun, y constante que hay de escribirlas con *b*. En las voces *abreviar*, *acomodar* requiere el Origen se dupliquen la *b*, y la *c*; y la Pronunciacion comun ha hecho regla para que no se dupliquen en lo escrito: de forma que solo cesa la duda, y la dificultad en aquellas voces que no admiten diversidad, y en que se unen la Pronunciacion, el Uso, y el Origen. Todas estas cosas necesita examinar el que desea arreglar su escritura siguiendo los tres fundamentos propuestos: y para que sepa como los ha de atender, y observar, se establecen las Reglas siguientes.

Primera. La Pronunciacion se debe tener por regla unica, y universal, siempre que por ella sola se puede conocer con que letra se ha de escribir la voz. *Segunda.* Todas las voces en que la Pronunciacion por sí sola no puede servir de gobierno, y el Origen es conocido, se deberán escribir conforme à él, habiendo Uso comun, y constante de escribirlas de este modo, como sucede en algunos nom-

bres

bres propios, y de Artes, y Ciencias que por ésta razon se escriben con *Ph*, con *Ch*, y con *K*; pero si el Uso fuere vario, se usará de los caráctères propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la Pronunciacion.

Tercera. En las voces que son de Origen dudoso, ò incierto, y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma Pronunciacion, se ha de consultar el Uso; y no habiendole constante, se escribirán con la letra que sea mas natural, y propia del Castellano, como en competencia de *B*, y *V* consonante, con *B*: en competencia de *G*, *J*, y *X*, con *G* en las combinaciones *ge*, *gi*, y con *J* en las combinaciones *ja*, *jo*, *ju*: en competencia de *C* y *Q*, con *c* en las combinaciones *cua*, *cue*, *cuo*: y en competencia de *C* y *Z*, con *c* en las combinaciones *ce*, *ci*. *Quarta.* Los derivados, ò compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equivocas en la Pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva, ò simple, como de *baraja*, *barajar*: de *veneno*, *envenenar*.

CAP. XX.

DE LAS LETRAS, O CARACTERES Españoles.

ANtes que se hiciese vulgar en España la lengua Latina, consta por el testimonio de graves Autores, que los Españoles tuvieron idioma propio, y caráctères con que explicarse por escrito: y asi refiere Estrabon hablando de los *Tudertanos*, Pueblos de la *Bética*, ò *Andalucia*, que tenian Obras, Poemas, y Leyes escritas en verso de tan remota antiguedad que llegaba, segun decian à seis mil años. El mismo añade que las demás Naciones de España, asi como tenian idiomas diferentes, usaban tambien de diversa *Gramatica*, esto es, de diverso modo de escribir. De esta verdad hacen demostracion las monedas antiguas de España que recogió el Docto Arzobispo D. *Antonio Agustin*, y estampó en sus *Dialogos de Medallas*: las que publicó D. *Vincencio Juan de Lastanosa*, y otras de esta especie que se conservan en la Biblioteca Real, y en otros Museos: porque en casi todas estas monedas se hallan grabados varios caráctères que con solidisimos fundamentos, y razones se convence ser letras. Pero hasta ahora la diligencia, y el empeño de los Eruditos no han podido alcanzar, á lo menos con certidumbre, qual fuese aquella antigua lengua de los Españoles, ni qual la significacion, ò correspondencia de sus caráctères.

Los que usaron despues, fueron los Latinos, habiendo los Romanos extendido tanto su lengua, que llegó á ser vulgar en España: y la lengua Castellana, que segun la comun, y mas fundada opinion es hija de la Latina, tomó de ella la mayor parte de las letras de nuestro Abecedario, al qual añade la moderna Ortografía la *ch*, la *ll*, y la *ñ* que son letras propias de nuestra España. No es esta novedad porque Nebrixa en su Ortografía Castellana incluyó estas tres letras en el Alfabeto; y el que está puesto en la Cartilla comun por donde se enseña á los Niños, comprehende la *ll*, y la *ñ*, aunque omite la *ch*, habiendo igual fundamento, y razon para incluirla.

Algunos han contado tambien las dos *rr* por uno de los caráctères que se deben añadir; pero como una *r* denota en principio de diccion, y algunas veces en medio de ella, la misma pronunciacion fuerte que las dos, ha parecido escusarlo, creyendo bastará notar la duplicacion de esta figura quando se trate de la *R*.

Este carácter *ç*, llamado vulgarmente *Cedilla*, tenia en Castellano el propio oficio que la *z*, y por ella se substituía, siendo ambas signos de un mismo sonido; aunque algunos Autores fueron de opinion que era mas blando, y suave el de la Cedilla. El uso de ella estaba expuesto á equivocaciones, y algunas de ellas ridiculas; y no tenia esta letra á su favor, como otras, el poderoso apoyo del origen, porque era propia de nuestra lengua: y siendo al presente su pronunciacion la misma que de la *z*, aunque en lo antiguo tuviese alguna diferencia, no habia razon para que se conservase, haciendo mas gravosa la escritura con el uso de un carácter superfluo, è inutil. Estas son las principales razones porque la Academia ha excluído de nuestro Abecedario la *ç*, y omitido el uso de ella en todas las Obras: y habiendo logrado la aprobacion pública, pues ni en lo escrito, ni en lo impreso se usa ya de esta letra, se añade hoy esta mayor razon para su exclusion.

De modo que el Abecedario Castellano completo, consta de veinte y ocho letras, y son por este orden.

a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. k. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.

Los Latinos à imitacion de los Griegos, antes que se introduxeran las cifras Arabes, dieron à varias letras el valor de numerales. Nosotros siguiendo à unos, y otros usamos de ellas en lo impreso con el mismo valor numerico, especialmente para la numeracion de los Libros, Capitulos, ò Parrafos de alguna Obra; y entre la Gente rustica se usa con freqüencia de estas letras en algunos traficos, y comercios, señalando con ellas el numero de arrobas en unos palos pequeños que llaman *Taras*. Los numeros que se expresan con letras Mayusculas, y se llaman *Numeros Romanos*, son los siguientes.

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.

IX.	X.	XX.	XXX.	XL.	L.	LX.
9.	10.	20.	30.	40.	50.	60.

LXX.	LXXX.	XC.	C.	D.	M.
70.	80.	90.	100.	500.	1000.

El valor de estas letras numerales varía segun su colocacion, pues, como se vé en esta Tabla, el numero menor antepuesto quita su valor al mayor; y quando el numero menor se pone despues, añade su valor al mayor. En la figura hubo antiguamente algunas diversidades, pues para expresar mil ponian dos CƆ, y en medio una I en esta forma CIƆ, y para quinientos una I, y despues una Ɔ vuelta al revés: por lo que muchos con bien fundadas razones se han persuadido à que las dos CƆ se cerraron por la parte superior con la I del medio, y quedó formada la M; y que en quinientos la Ɔ se cerró por la parte superior, è inferior con la I, y quedó formada la D.

Otro modo de numeracion por letras se usó en lo antiguo, y se halla aun practicado en las Contadurias Reales, y en algunas Eclesiasticas: y aunque este parece distinto del que hemos explicado antes, en la realidad se compone de las mismas letras, con la diferencia de ser aquellas Mayusculas, y tener el nombre de *Numeros Romanos*, y ser estas Minusculas, y llamarse *Numeros Castellanos* por el uso particular de nuestra escritura.

En las Mayusculas, y en las Minusculas numerales no hubo la nota del *cero* que hoy usamos, tomado de los Arabes, y se forma de esta manera o. Lo que fue invencion de los Castellanos, es el *Millar*, llamado tambien *Calderon*, el qual por sí solo no tiene significacion, sirviendo unicamente de dar valor de mil al numero antecedente: y en las imprentas, porque no tienen molde para el millar, se suele suplir con una *f*, y *l* ligadas vueltas al revés, asi ꝟ.

CAP. XXI.

DE LAS LETRAS EN PARTICULAR por lo tocante à su pronunciacion, y escritura.

LAs letras, de que aqui se tratará, son aquellas que admiten variedad en su sonido, y escritura, ò tienen alguna circunstancia notable: las demás se pondrán en sus lugares solo para observar el orden del Alfabeto, porque la pronunciacion enseña como se deben escribir sin necesidad de otra advertencia.

Para proceder con mas claridad, se seguirá la comun division de *Vocales*, y *Consonantes*, que admiten todos los Alfabetos. Las *vocales* son *a, e, i, o, u*, llamadas asi, porque pueden por sí solas pronunciarse. Las demás letras son consonantes, en cuyo numero entra la *v* con esta figura, y la *y* Griega, quando se usa antepuesta, è hiriendo à alguna vocal: y tienen la denominacion de consonantes, porque no pueden manifestar su sonido, à menos que no se junten con alguna vocal.

Las *consonantes* se dividen en *mudas*, y *semivocales*: llamanse *mudas* aquellas, cuyo nombre empieza por la misma consonante, y son *b, c, ch, d, g, j, k, p, q, t, z*: y *semivocales* las que nombramos empezando por alguna vocal, que comunmente es la *e*, y son estas: *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*. Para mayor claridad se expresan aqui los nombres de todas las letras del Abecedario Castellano, que son en esta forma.

a.	b.	c.	ch.	d.	e.	f.	g.	h.	i.
a.	*be.*	*ce.*	*che.*	*de.*	*e.*	*efe.*	*ge.*	*ache.*	*i.*

j.	k.	l.	ll.	m.	n.	ñ
jota, ò ijota.	*ka.*	*ele.*	*elle.*	*eme.*	*ene.*	*eñe.*

o.	p.	q.	r.	s.	t.	u.
o.	*p.*	*qu.*	*ere, y erre.*	*ese.*	*te.*	*u vocal.*

v.	x.	y.	z.
v consonante.	*equis.*	*y griega.*	*zeda, ò zeta.*

Las letras admiten tambien diferencia por lo tocante à su figura, y valor. La figura puede ser sencilla, como en *A*, y *B*, ò doble, como en la *ch*, y la *ll*. El valor es sencillo, quando es una sola la pronunciacion, como la que tienen la *D*, y la *F*, con todas las vocales: y es doble quando una letra admite dos pronunciaciones diferentes como la *G*, que con las vocales *a*, *o*, *u*, tiene un sonido suave, y con la *e*, y la *i* le tiene fuerte.

A.

Es la *A* nuestra primera letra, y Reyna de todas las demás, y de casi todos los Abecedarios: llamaronla los Hebreos *Aleph*, y los Griegos *Alpha*, y los Latinos, *A*, porque la formaron del equivalente sonido en substancia à las otras lenguas. Pusieronla todos al principio de sus Alfabetos por ser la mas proxima al corazon; y como otros dicen por ser la primera que los hombres pronunciamos, quando nacemos, y la primera que dicen los Niños, aun todo aquel tiempo que no saben articular: Las lenguas la miran como la primera, y la misma naturaleza la experimenta por la de mas facil pronunciar: con solo abrir la boca, y aspirar, ò exalar el aliento del pecho sin movimiento alguno de labios, ni de lengua se pronuncia clara, sonóra, y sin equivocacion alguna. La *A* la profieren, y articulan los Mudos, y por eso Jeremias quando quiso explicar, que era Mudo, ò Niño, que no sabia hablar tomó por symbolo bien expresivo la letra *A* repetida tres veces, dando à entender que solo esta letra sabía decir, ò como Niño que no sabe hablar, ò como Mudo que no puede articular voz alguna.

B.

La *B* se confunde por lo comun en Castellano con la *V* consonante, en quanto à su pronunciacion, de que nace una gran dificultad para distinguirlas en lo escrito: por lo qual se hace preciso advertir su diferencia, y el motivo de su equivocacion. El sonido de la *B* se forma arrojando el aliento al tiempo de abrir, ò desunir los labios: y el de la *V* hiriendo en los dientes de arriba el labio de abaxo, acompañado de la lengua, al modo con que se pronuncia la *F*; pero sin embargo de esta diferencia, cierta afinidad, ò semejanza entre estas dos letras, dió motivo à que se fuesen confundiendo en la pronunciacion, y en la escritura: de forma que Nebrixa en su Ortografía Castellana dice que en su tiempo habia algunos que apenas las podian distinguir.

No obstante se halla establecida en lo antiguo cierta diferencia entre estas dos letras, aunque no fundada en el origen de las palabras, de que se desviaron los Antiguos en esta parte. En principio de diccion usaban de la *B*, y en el medio de la *V* consonante: de modo que si la voz tomada del Latin, ò de otra Lengua no tenia mas que una silaba con *V*, esta se convertia en *B*: y asi con ella se escribian *abispa* de *vespa*, *barniz* de *vernice*, *barrer* de *verrere*. Si la voz tenia en su origen dos silabas con *B*, la segunda *B* se convertia en *V*, como en *bever* de *bibere*; y si ambas eran con *V*, la primera *V* se mudaba en *B*, como en *bivir* de *vivere*: lo que se observó con tanto rigor, que quando la voz tenia dos silabas, la primera con *V*, y la segunda con *B*, se mudaban los lugares de ellas: y asi de *verbena* Latino se escribia en Castellano *bervena*.

Esta fue por mucho tiempo la costumbre, y practica comun de nuestra Lengua, à imitacion de los Griegos que, quando concurren juntos dos espiritus densos, ò aspiraciones, convierten en tenue el uno de ellos para evitar en las palabras la repeticion de un mismo sonido; pero esta costumbre ha tenido muy poca observancia en lo moderno; ni hay razon para conservar en lo escrito una diferencia que no tiene ya la pronunciacion, pues la *B*, y la *V* se confunden en ella, de modo que no se percibe diversidad alguna, quando hieren à las vocales, asi en el principio, como en el medio, y fin de las dicciones: y por esto la Academia en sus discursos sobre la Ortografía, y en toda la Obra del Diccionario ha restituido estas voces à la propiedad de su origen, à excepcion de aquellas que aunque en él tienen *V*, ha hecho regla el uso comun, y constante para que se escriban con *B*, como *Abogado*, *boda*, *baluarte*, *barrer*, *becerro*, *bochorno*.

Y no es nueva, ni particular de nuestra Lengua la confusion de estas dos letras, porque la *Beth* de los Hebreos, y la *Beta*, ò *Bita* de los Griegos se pronunciaba en aquellos idiomas como la *V* consonante de los Latinos, y estos las confundieron tambien: y asi en antiguas inscrip-

ciones

ciones se halla escrito *BIXIT* por *VIXIT*, *ABE* por *AVE*; y al contrario *VASE* por *BASE*, *DEVITUM* por *DEBITUM*.

Algunos para evitar en Castellano esta equivocacion han sido de parecer se excluya del Alfabeto la *V* consonante; pero no ha merecido aprecio su opinion, porque era necesario para su practica desatender el uso, y el origen de las voces, fundamentos muy principales de la Ortografía; y en nuestra Lengua tenia gravisimos inconvenientes, porque hay muchas voces, que segun la letra de estas con que se escriben, varian de significacion: y asi *balido* con *b* significa la voz de las ovejas, y *valido* con *v*, el favorecido. Por esto seria mas conveniente se estableciese la distinta, y legitima pronunciacion que tuvieron estas letras, para que de este modo se evitase la dificultad que la similitud de su sonido ocasiona en la Ortografía, asi como la evitan los Italianos, y Franceses que pronuncian con perceptible diferencia la *B*, y la *V* consonante.

En la escritura Castellana se ha conservado constantemente la diversidad de estas dos letras en algunos casos; porque antes de la *L*, y de la *R* siempre se ha usado de la *B*, como en las voces *bloqueo*, *brabeza*; aunque en lo antiguo se escribieron con *V* consonante *aure*, y *auria*, tiempos del verbo *haber*, que entonces se escribia *aver*; y en fin de silaba nunca se ha usado de la *V* consonante: y asi *absolver*, *abstinencia*, *obtener*, *obstar*, y las demás dicciones semejantes se han escrito con *B* en todos tiempos.

Por esta razon, y los otros motivos expresados se convence la utilidad, y precision de mantener en lo escrito la debida distincion entre estas dos letras; y para conseguirlo por lo tocante à la *B*, se han formado las Reglas siguientes.

Primera. Con *B* se deben escribir todas las voces que la tienen en su origen como *beber* de *bibere*, *escribir* de *scribere* à excepcion de algunas que aunque en su origen tienen *B*, se usa constantemente escribirlas con *V*, como *Avila* de *Abula*, *Sevilla* de *Sibillia*, tomado del Arábigo *Asbilia*.

Segunda. Otras voces hay que aunque en la Lengua de donde las hemos tomado tienen *V* consonante, se escribirán con *B*, por hallarse escritas asi segun el uso comun, y constante, como *Abogado*, *baluarte*, *borla*, *buytre*. *Tercera.* En la duda de origen, y uso constante se ha de preferir la *B*, como en *balago*, *besugo*. *Quarta.* La *P* que tienen algunas voces en su origen Griego, ò Latino, se suele convertir en Castellano en *B*: y asi con ella se deben escribir *Obispo* de *Episcopus*, *cabello* de *capillus*. *Quinta.* Antes de la *L*, y *R*, quando estas letras se liquidan, es propiedad del Castellano escribir siempre *B*, como en *blando*, *doble*, *bravo*, *bronce*.

C.

La *C* tiene en nuestra Lengua dos diferentes sonidos. Quando hiere à las vocales *a*, *o*, *u*, se pronuncia fuerte, como en estas voces *cabo*, *cota*, *cura*; y quando hiere à la *e*, ò la *i*, se pronuncia suave, como en *censo*, *ciento*. La dificultad de su uso en lo escrito consiste en que hay otras letras semejantes en ambas pronunciaciones; porque si la *C* hiere à la *a*, se equivoca con la *K*, pues del mismo modo pronunciamos *camarin*, que *Kali*, aunque la silaba *ca* de *camarin* se escribe con *C*, y la de *Kali* con *K*. Quando la *C* hiere à las vocales *e*, *i*, tiene un sonido semejante al de la *Z*, como en *cera*, *cisco*. Quando hiere à la *o*, se eqivoca con la *Q*, ò la *K*, como en *cotidiano*, *cobecho*. Quando hiere à la *u*, se equivoca tambien con la *Q*, como en *cuajo*, *cuyo*. Para evitar la confusion que nace de esta variedad, se observarán las Reglas siguientes.

Primera. La silaba *Ca* se debe escribir siempre con *C*, exceptuandose solo aquellas voces en que hubiere uso constante de escribirlas con *K*, ò con la *Ch* de su origen, como algunos nombres propios, y otros que conservamos sin variacion de como los tomamos de otras Lenguas, v. g. *Kan*, *Châribdis*. *Segunda.* Las silabas *Ce*, *Ci*, se deben escribir siempre con *C*, à excepcion de algunas pocas voces que se escribirán con *Z*, porque la ha conservado el uso mas arreglado al origen, como *Zelo*, *Zizaña*. *Tercera.* Quando los nombres en singular acaban en *z*, y en plural terminan en *ces*, esta silaba se ha de escribir con *C*, como *felices* de *feliz*, *veces* de *vez*, y en la misma forma sus derivados. La razon es porque siendo una misma la pronunciacion en estos casos, el uso de nuestra Lengua arreglado al origen prefiere la *C* á la *Z*.

Quarta. La silaba *Co* se ha de escribir siempre con *C*, á excepcion de algunas pocas voces que conforme á su origen se usa escribir con *Q*, como *quodlibeto*, *quociente*.

Quinta. La silaba *Cu*, siguiendosele consonante, se escribe siempre con *C*, como en *cina*, *cuño*, *cura*, *cuyo*; y quando se le sigue alguna vocal formando diptongo, se debe tambien escribir con *C*, como en *oiajo*, *cuenta*, *cuidado*: de que se exceptuan varias voces que conforme à su origen, y al uso mas comun se acostumbran escribir con *Q*, como *quando*, *quanto*, *iniquo*, *propinquo*, y algunas que tienen la silaba *que*, como *aqüeducto*, *Questor*, *consequente*, *question*, y sus derivados.

CH.

La *C* seguida de la *H* es en Castellano una letra doble en la figura, y sencilla en el valor, con que explicamos aquel sonido, que se percibe en las voces *chapin*, *cherrido*, *chico*, *choza*, *chuzo*, semejante al que tiene en la Lengua Italiana la *C* antes de *e*, ò de *i*; sin que otra alguna letra simple, ò compuesta tenga en nuestro idioma esta particular pronunciacion.

La *C* antes de *H* tiene tambien un sonido equivalente al de la *K* con todas las vocales en las voces tomadas de las Lenguas estrangeras: lo que repugna à la pronunciacion que tiene en Castellano la *Ch*, da motivo à equivocaciones, y hace dificil su escritura: y asi se debe escusar, en quanto fuere posible, inclinando el uso à nuestros propios caràcteres, que son la *c* con la *a*, *o*, *u*, y la *q* con las silabas *ke*, y *ui*, escribiendo asi *mecanica*, *coro*, *cubo*, *querubin*, *quimera*, à excepcion de algunos nombres Hebreos, ò Griegos, en que fuera muy notable la novedad de escribirlos sin *h*, como *Christo*, *Melchisedech*.

D. E.

Sobre estas dos letras no hay advertencia que hacer, bastando su pronunciacion para enseñar claramente el uso de ellas en lo escrito.

F.

La pronunciacion de esta letra es clara, y uniforme con todas las vocales; pero no puede dirigir siempre su escritura, por tener en Castellano el mismo sonido la *Ph*, cuyo caràcter se conserva solo en algunas voces que escribimos conforme à su origen; pues en todas las demas se usa de la *F* que es letra propia de nuestra Lengua, segun se prevendrá, quando se trate de la *P*.

G.

La *G* tiene en Castellano dos distintas pronunciaciones: la una blanda, y suave, que es quando hiere à las vocales *a*, *o*, *u*, como en estas voces *gana*, *gota*, *gusto*, y tambien quando entre la *G*, y las vocales *e*, *i*, se interpone la *u*, como en las voces *guerra*, *guion*, en que la *G*, no hiere à la *u*, porque esta se liquida, ò pierde casi enteramente su sonido; y por ser esta la mas comun pronunciacion, quando la *u* conserva todo su sonido despues de la *G*, como en las voces *aguero*, *verguenza*, *arguir*, entonces para distinguir esta pronunciacion de la otra mas freqüente, se ponen sobre la *u* dos puntos, como va demostrado. Siempre que entre la *G*, y alguna de las vocales se interpone la *l*, ò la *r*, es asimismo suave la pronunciacion de la *G*, como en las voces *gloria*, *gracia*.

La otra pronunciacion, ò sonido que tiene la *G*, es gutural fuerte, y se percibe quando esta letra, sin interponerse otra, hiere à la *e*, ò la *i*, formando las silabas *ge*, *gi*. Esta es una pronunciacion particular, y propia del Castellano, porque en otras Lenguas la *G*, siguiendose las referidas vocales, se pronuncia de diferente modo. Este sonido pues de la *G* se equivoca con el de la *J*, y *X* quando estas letras tienen tambien sonido gutural fuerte, como por exemplo: la voz *gemido* igualmente se pronuncia, ya se escriba con *G*, ya con *J*, *jemido*, ò ya con *X*, *xemido*: de donde nace la dificultad de arreglar su escritura, dando à cada voz la letra, que le corresponde.

Las silabas *Ge*, *Gi*, se deben escribir siempre con *G*, como en *gente*, *gigante*, *ingenio*, *ingenuidad*: de que solo se exceptuan diferentes voces, que segun uso constante, y origen acostumbran escribirse, ya con *J*, como los nombres *Jesus*, *Jerusalem*, *Jeremias*, y los diminutivos, ò derrivados de los que acaban en *ja*, *jo*, como de *ajo*, *ajito*, de *baraja*, *barajita*; ò ya con *X*, como *floxo*, *traxe*, *reduxe*, y sus derivados.

H.

La *H*, quando no la precede *C* en la forma arriba expresada, no es letra, sino señal de aspiracion, y esto solo con las vocales;

cales; porque de las consonantes ninguna se aspira en la Lengua Castellana: y aun esta aspiracion es por lo comun tan tenue, y delgada, que no se percibe las mas veces. Por esto ha parecido à muchos se debia escusar del todo la *H*; pero la Academia ha considerado necesario, y conveniente conservarla, en unas voces porque es sensible la aspiracion, y en otras porque lo piden el origen, y el uso comun.

Es sensible la aspiracion de la *H* antes de la silaba *ue*, y aun se ha engrosado tanto, que ha llegado à parecer *G*, como en *huevo*, *hueso*: de donde ha nacido el error de los que pronuncian, y escriben con *G* estas voces, y otras semejantes. Es tambien sensible la aspiracion de la *H* quando concurre entre dos vocales, y conveniente para distinguir mas bien la pronunciacion de ellas, como en esta voz *albahaca*, y otras. Fuera de estos casos no tiene la *H* por lo general perceptible sonido; debe sin embargo usarse en todas las voces que lo pida el origen corroborado del uso comun, y constante: porque donde este fuere contrario, ha de prevalecer, como en *aborrecer*, y sus derivados que se acostumbran escribir sin *h* despues de la *b*, aunque segun su origen correspondia escribirse con ella.

La *F* que tienen las voces en la Lengua Latina, ò en el antiguo Castellano, se suele convertir en *H*: y para distinguir estos casos, y arreglar en lo escrito el uso de la *H*, se establecen las Reglas siguientes. *Primera.* Quando la diccion empieza con la silaba *ue*, se antepone siempre la *H*, la qual tiene en estos casos una especie de sonido gutural algo semejante al suave de la *G*, como en *huevo*, *hueso*. Y se advierte que este uso le hemos tomado de nuestros Antiguos que le introduxeron, quando la *U* vocal no tenia carácter distinto del de la *V* consonante, y se hizo preciso poner la *H*, para que en lugar de *uevo* no se leyese *vevo*, y *veso* en lugar *ueso*. *Segunda.* Tambien se debe conservar la *H*, segun el uso mas comun, y constante, en todas las voces que la tienen en su origen, antes de alguna vocal, y mantienen la misma pronunciacion, especialmente entre dos vocales, v. g. *honor*, *hora*, *almohaza*, *zaburda*.

Tercera. Todas las voces que en su origen tienen *F*, cuya pronunciacion se ha mitigado para mayor suavidad, se deben escribir con *H*, en que se ha convertido la *F*, como *hijo* de *fijo*, *hacer* de *facer*. *Quarta.* Otras voces hay, en las quales la *F* del origen se ha mudado en *Y* Griega consonante: y asi comunmente pronunciamos *yerro* que viene de *ferrum*, *yel* de *fel*, &c. Pero no es esto tan general, que no haya muchos, que pronuncien con *I* vocal *hierro*, *hiel*, y otros vocablos semejantes, poniendo una *H* antes de la *I* para denotar la sensible separacion de la vocal siguiente, y tambien porque la *F* del origen se convierte en Castellano por lo comun en *H*. En esta variedad de pronunciaciones se puede conservar el uso mas constante de nuestra escritura, que es escribir con *hi* estas voces, y las demás de su especie.

Quinta. Despues de *R*, y de *T* se omitirá del todo la *H* que tienen algunas voces en su origen, escribiendo sin ella *reuma*, *ritmo*, *teatro*, *tesoro*, &c. respecto de ser la *H* en estas voces, y sus semejantes superflua, è inutil en Castellano; pues no tiene sonido alguno, ni hay uso constante de escribirlas con ella. De la *Ch* se ha tratado separadamente despues de la *C*, como letra que es distinta en Castellano: y de la *Ph* que conservamos en algunas voces tomadas del Griego, se hablará, quando se trate de la *P*.

I. Y.

Quatro figuras, ò caracteres diferentes usamos para significar estas letras, asi mayusculas, como minusculas. Los dos que se figuran asi *I*, *i*, corresponden à la que llamamos *I Latina*: y los otros dos con esta figura *Y*, *y*, corresponden à la que llamamos *Y Griega*. Y aunque esta es la penultima letra en el Abecedario se une aqui su explicacion; porque fuera dificil, y confusa, si se hiciese de cada una de ellas en lugares separados. La *I* Latina siempre es vocal, y nunca hace oficio de consonante. La *Y* Griega se introduxo en nuestro Abecedario para servir de vocal en las voces, que tienen aquel carácter en su origen Griego, lo que no ha prevalecido con el tiempo: de forma que raro es el que escribe hoy *Geronymo*, *pyra*, *lyra* con *Y* Griega; y el que hace esto, suele hacerlo para ostentar erudicion. Por esto la Academia en este Tratado, donde procura hacer de facil practica la Ortografía Castellana, escusa del todo la *Y Griega* en las voces que la tienen en su origen, conservando solo este carácter en aquellos usos propios de nuestra Lengua,

para

para que está comunmente admitido.

Los usos que tiene en Castellano la *Y* Griega, son de consonante, y de vocal: el de consonante, quando hiere à la vocal que se le sigue, como en *playa*, *sayo*, para lo que nunca se usa de la *I* Latina: y el de vocal, quando se pospone à otra vocal, formando diptongo, como en *ayre*, *Alcayde*, aunque este uso no es general. Pero siempre que cargue la pronunciacion en la *i*, se usará de la *I* Latina, como en *oido*, *Paraiso*. Tambien es vocal la *Y* Griega quando sirve de particula conjunctiva; como *Juan*, *y Diego*: lo que se halla usado en manuscritos, y en impresos de mas de docientos años de antiguedad; y *Juan Lopez de Velasco* lo establece por regla en su *Ortografia*, y *Pronunciacion Castellana* impresa el año 1582. Tambien se halla practicado frequentemente desde entonces escribir *Y* Griega en lugar de *I* vocal mayuscula: con cuyas advertencias se forman las siguientes Reglas.

Primera. La *Y* que llamamos *Griega*, debe escribirse en Castellano siempre que hace oficio de consonante hiriendo à alguna vocal, como en *saya*, *yerro*, *rayo*, *yugo*: y se advierte que hiriendo à la *i* vocal, solo se halla en alguna rara voz, y en los diminutivos de nombres acabados en *ya*, ò *yo*, como de *raya*, *rayita*: de *boyo*, *boyito*. Adviertese tambien que hay algunas voces en las quales no es constante el uso de su pronunciacion; porque unos las pronuncian con *y* consonante, como *yervo* de *ferveo*, *yero* de *ferio*, &c. y otros con *i* vocal, *hiervo*, *biero*, poniendo una *h* antes de la *i* por la razon que se ha dado tratando de la *H*. En esta variedad puede tener lugar la practica frequente de nuestra escritura, que es escribir con *hi* estas voces, y sus semejantes; aunque hará bien quien las escriba como las pronuncie.

Segunda. Quando la *I* que se sigue à otra vocal, se pronuncia con ella en un solo tiempo, formando diptongo, se usa por lo comun del caracter de la *Y Griega*, como en *hay*, *ley*, *doy*, *estoy*, *comboy*, *muy*, *ayre*, *Alcayde*, *Reyna*, *peyne*. Exceptuanse las voces que tienen en el principio, ò medio la silaba *ui*, como *cuidado*, *descuido*, menos *buytre*; y asi mismo las segundas personas de plural de los verbos, como *amais*, *amabais*, *veis*, *visteis*, *viereis*, y otras, en las quales, aunque la *I* se pronuncia unida con la vocal, que la precede, se usará de la *I* Latina conforme à la práctica comun, y constante. *Tercera.* Siempre que la *I* es particula conjunctiva, se debe escribir con *Y* Griega, como *Pedro*, *y Pablo*: *leemos*, *y estudiamos*. *Quarta.* Quando la *I* vocal ha de ser mayuscula, se usará en lo manuscrito del carácter de la *Y* Griega conforme à la práctica comun, como en estas voces *Ysla*, *Yglesia*. *Quinta.* En todos los demás casos en que la *I* es vocal, y aunque la voz se escriba en su origen con *Y* Griega, se usará de la *I* Latina, escribiendo con ella *lira*, *pira*, y sus semejantes.

J.

El nombre de esta letra le hemos tomado de la Lengua Griega, aunque el carácter à que esta le aplica, es diferente del nuestro, asi en la figura, como en el valor; pues en ambas cosas corresponde à la *I* vocal, no habiendo en aquel idioma *I* consonante, y asi se pronuncia suavemente *Iota*. La Lengua Latina, aunque tiene *I* consonante, no la distinguió en lo antiguo de la *I* vocal por la figura, ni aun por el sonido, que segun la opinion de Sabios Criticos era igualmente suave en una, y otra. Pero nosotros siguiendo la pronunciacion que hemos dado à esta letra, la llamamos *Jota*, ò *Ijota* con sonido gutural fuerte, semejante al de la *G*, y de la *X*, quando se pronuncian tambien guturales. En lo impreso se acostumbra poner sobre la *j* minuscula un punto à imitacion del uso introducido en el Latin; mas esto se pudiera escusar por inutil no menos en Castellano, que en aquel idioma, distinguiendose bastantemente este carácter por su figura sin necesitar de punto. Fuera de que, si la *J* mayuscula no le tiene, ni le ha menester, parece no hay razon para que le tenga la minuscula.

Para distinguir en lo escrito la *J* de las otras letras que se equivocan con ella en el sonido, se debe suponer que asi como el usar de la *G* para la pronunciacion gutural fuerte con la *e*, y con la *i* es propio de la escritura Castellana: asi tambien lo es el usar de la *J* para la pronunciacion gutural con las vocales *a*, *o*, *u*: à cuyo fin se observarán las Reglas siguientes.

Primera. Las silabas *Ja*, *Jo*, *Ju*, se deben escribir en Castellano con *J*, como *jactancia*, *joven*, *justicia*: exceptuandose de esta regla general algunas voces que segun su origen, y el uso mas comun, y constante se escriben con *X*, cuyos casos se señalarán quando se trate de esta letra.

Se-

Segunda. Las silabas *Je*, *Ji*, aunque conforme à la Regla general establecida se deben escribir con *G*; sin embargo, como excepcion de ella, se escribirán con *J* los nombres *Jesus*, *Jerusalen*, *Jeremias*; y tambien los diminutivos, ò derivados de los nombres que acaban en *ja*, *jo*, como de *paja*, *pajita*: de *viejo*, *viejecito*.

K.

Esta letra tomaron los Latinos de los Griegos, y nosotros de los Latinos. Es de poquisimo uso en Castellano, como en Latin, y pudiera escusarse del todo; pues en la pronunciacion son equivalentes à ella sin diferencia alguna la *C* con las vocales *a*, *o*, *u*, y la *Q* con las silabas *ue*, ò *ui*. La *K*, usada en algunas voces tomadas de Lenguas estrangeras, se escusará en Castellano como ociosa, è inutil; pues en la pronunciacion equivale la *C* en unos casos, y la *Q* en otros; à excepcion de algunos nombres que conservamos sin novedad, ò variacion alguna de como los recibimos, los quales se escribirán con la *K* de su origen, como *Kiries*, *Kostka*.

L.

La *L* por sì sola no tiene mas que un sonido: y es el que se percibe en las voces *lamento*, *leve*, *lindo*, *loco*, *luz*: y en quanto à su escritura se debe atender à la pronunciacion, pues ella sola por lo tocante à esta letra sirve de gobierno.

LL.

Esta letra es doble en la figura, porque se compone de dos *ll* juntas; y sensilla en su valor, porque es expresiva de aquel sonido que explican las voces *llave*, *lleno*, *mellizo*, *lloro*, *lluvia*: el qual distinguen los Franceses con dos *ll* precedidas de la *i*, que llaman *L mojada*: los Italianos con el *gli* en las voces de sonido que ellos llaman *schiacciato*: y los Portugueses con la *lh*. Por esto en Castellano nunca se deben escribir dos *ll*, aunque las tenga en su origen la voz, sino en el caso preciso de notar este particular, y unico sonido que se les ha atribuido: y asi aunque el nombre Latino *Bulla* tenga en aquel idioma dos *ll*; en el nuestro no se debe poner mas que una, que es la que se pronuncia, pues escribiendole con dos, varía la pronunciacion, y el significado, porque entonces significa *ruido*.

M.

De la Lengua Latina se ha comunicado à la nuestra, y à las demás derivadas de aquella la Regla de que antes de *b*, *m*, *p*, no se escriba *N*, sino *M*. En Castellano solo se percibe de alguna manera el sonido de la *M* antes de *b*, *p*, por lo que en estos casos es donde unicamente puede tener lugar la Regla general, y el uso comun de escribir *M*, como *ambage*, *imperial*; pues antes de *M* se pronuncia clara, y distintamente la *N*, que es la que se deberá usar escribiendo *enmienda*, *inmemorial*.

Se advierte con este motivo que en algunas voces, que se pronunciaban, y escribian con *mp* conforme à su origen, como *asumpcion*, *redempcion*, se ha suavizado la pronunciacion, escusando la *P* que la hacia aspera, y afectada: por lo que faltando esta letra, cesa la razon de conservar *M*: y asi en lo general se pronuncia, y escribe *asuncion*, *redencion*, y de la misma forma otras voces semejantes. Esto solo es lo que hay que prevenir de la *M*, pues en lo demás su pronunciacion sirve de gobierno.

N.

Esta letra tiene una pronunciacion sola, y uniforme con todas las vocales, que dirige sin equivocacion su escritura.

Ñ.

La *N* con una tilde encima en esta forma *Ñ*, *ñ*, es una letra, ò carácter à que se ha atribuido en Castellano el particular sonido que se percibe en las voces *maña*, *niñez*, *pañito*, *mañoso*. Los Italianos, y Franceses tienen esta pronunciacion, y la explican con la *gn*; y nosotros en algunas voces convertimos la *gn* del origen en *ñ*: y asi de *ignorare* Latino se dixo en lo antiguo *iñorar*, *iñorante*: y hoy decimos *tamaño*, que viene de *tam magnus*, y *leño* de *lignum*. En los tiempos mas antiguos de nuestra Lengua se explicó con dos *nn* juntas esta pronunciacion: y algunos se han persuadido à que la tilde sobre la *n*, como hoy se usa, se introduxo para denotar la otra *n* que se omitia, al modo que la tilde puesta sobre las vocales se usó freqüentemente en lugar de *n*.

Esta

O.

Esta letra no tiene que advertir en su pronunciacion, ni en su escritura.

P.

Quando esta letra tiene en Castellano su propio, y claro sonido, como en las voces *paciencia*, *pobre*, *plato*, *preciso*, no hay duda alguna en su escritura. La dificultad está en si se ha de conservar en principio de diccion la *P* antes de *S*, y de *T* que tienen algunos nombres tomados del Griego, respecto de no pronunciarse en Castellano; y si se ha de mantener tambien la *Ph* que tienen en su Lengua original muchas voces de que usamos, quando puede servir en su lugar la *F*, que es letra propia nuestra, y equivalente en la pronunciacion sin diferencia alguna. Para arreglar la escritura en estos casos, se establecen las Reglas siguientes

Primera. La *P* antes de *S*, ò de *T* que tienen en principio de diccion algunos nombres Griegos, como *psalmo*, *ptisana*, se debe omitir en Castellano en las voces donde no se pronuncia, escribiendo sin ella *salmo*, *tisana*: de que solo se exceptuan algunas pocas dicciones que conservamos con la misma Ortografía que tienen en las Lenguas matrices, como *pneumático*, *pseudoprofeta*. *Segunda.* La *Ph* que tienen algunas voces tomadas del Hebreo, ò Griego, se debe omitir en Castellano, sustituyendo en su lugar la *F* que tiene la misma pronunciacion, y es una de las letras propias de nuestra Lengua, à excepcion de algunos nombres propios, ò facultativos, en que hay uso comun, y constante de escribirlos con la *Ph* de su origen, como *Pharaon*, *Joseph*, *Pharmacopea*.

Q.

En Castellano à imitacion de los Latinos nunca se usa de la *Q* sin poner despues de ella *u*, la qual unas veces se pronuncia, y otras se suprime. Para distinguir estos casos, y escusar en ellos el uso de otras letras, que tienen la misma pronunciacion, se observarán las Reglas siguientes. *Primera.* La silaba *Qua*, en que siempre se pronuncia la *u*, se escribirá con *Q* en todas aquellas voces que la tienen en su origen, y el uso la ha conservado, como *qual*, *quanto*. *Segunda.* Las silabas *Que*, *Qui*, en las quales la *u* no tiene sonido alguno, como en *queja*, *quicio*, se escribirán siempre con *Q*, porque no hay otra letra propia con que puedan tener la misma pronunciacion: y solo para ella se usa de la *Ch*, ù de la *K* en algunas voces que conservamos sin diferencia alguna de como las recibimos de las Lenguas estrañas, como *Melchisedech*, *Kirieleison*

Tercera. La silaba *Qüe*, en la qual se pronuncia la *u* que se sigue à la *Q*, puede escribirse con *C* conservando el mismo sonido: y asi debe ser conforme à la Regla general de la *C*. Sin embargo en algunas voces se escribe esta silaba con la *Q* del origen, poniendo dos puntos sobre la *ü* para que no se equivoque la pronunciacion, como en *qüestion*, *conseqüencia*. *Quarta.* En la silaba *Quo*, ya se pronuncie, ò ya dexe de pronunciarse la *u*, aunque por Regla general se debe usar de la *C*, como se dixo quando se trató de esta letra; suele no obstante conservarse la *Q* del origen en algunas voces, como *iniquo*, *propinquo*, *quociente*, *quodlibeto*. Adviertase que en Castellano no hay combinacion alguna, en que despues de la *Q* se sigan dos *uu*.

R.

Esta letra tiene en Castellano dos diversas pronunciaciones: la una suave, para la qual nunca se duplica la *R*, como en *arado*, *breve*, *amar*: y la otra fuerte, en que se debe duplicar para signo de ella la *R*, como en *barra*, *carro*, à excepcion de los casos siguientes. *Primero.* En principio de diccion no se debe duplicar la *R*, porque no tiene en nuestra Lengua otra pronunciacion sino la fuerte, como en las voces *razon*, *remo*, *rico*, *romo*, *rueda*. *Segundo.* Quando las consonantes *L*, *N*, *S*, preceden à la *R*, ya sea en voz simple, ò ya en compuesta, no se debe duplicar esta letra, porque tampoco admite en estos casos otra pronunciacion mas que la fuerte, como en *malrotar*, *enriquecer*, *honra*, *Israel*, *desreglado*.

Tercero. La *R* despues de *B* se pronuncia tambien fuerte en los compuestos de las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*; y sin embargo no se duplica, porque el uso comun de nuestra Lengua ha seguido la Ortografía Latina, como en *abrogar*, *obrepcion*, *subrepcion*. Y se advierte que fuera de estos casos se liquida la *R* despues de la *B*, formando silaba las dos con la vocal que se sigue, como en las voces *abreviar*, *abrigo*, *obrero*,

obrero, *brazo*, *brecha*, *brinco*, *bronco*, *bruto*; y entonces se usa la *R* sencilla, porque la pronunciacion es suave conforme à la Regla general. *Quarto.* En los compuestos de dos nombres, y de las preposiciones *pre*, *pro*, no se duplica la *R* con que empieza la segunda parte del compuesto, aunque se pronuncie con sonido fuerte: y asi conforme al uso comun, y constante se escribirán con *R* sencilla *maniroto*, *cariredondo*, *prerogativa*, *prorogar*. Y aunque se suele poner una raya en medio de las voces compuestas de dos nombres, como las expresadas; se podrá escusar por no ser necesaria para que se conozca su composicion.

S.

Esta letra tiene un sonido claro, y uniforme con todas las vocales, de modo que no hay duda alguna en su escritura. La dificultad solo consiste en el uso de la *S* liquida con que empiezan algunas dicciones Latinas, y de otras Lenguas; pues en esto ha sido muy varia la Ortografia Castellana. En las impresiones, y escritos antiguos se hallan con *S* liquida *statuto*, *stimulo*, *studio*, *scientia*, &c. conforme à su origen: y este era entonces el uso frequente. Despues se fue arreglando la escritura à la pronunciacion Castellana, que por razon de su suavidad no admite bien aquel medio sonido, ò silbo que tiene la *S* liquida en principio de diccion en las Lenguas matrices, como tambien en las vulgares Italiana, Francesa, y otras: y asi en unas voces, como *scientia*, *sceptrum* se omite la *S*, y se pronuncia, y escribe en Castellano *ciencia*, *cetro*: y en otras voces añadimos una *E* antes de la *S* para pronunciarla facilmente, como en *estudiar* de *studère*, *escribir* de *scribere*, siendo esto ultimo lo mas comun. Con cuyas advertencias se establece por lo tocante à esta letra la Regla siguiente.

La *S* liquida, conque empiezan algunas voces en la Lengua Latina, y otras, debe escusarse enteramente en la nuestra, à excepcion de los apellidos, y nombres de Dignidades de otras Naciones, y los propios de Paises, y Lugares estrangeros, en los quales se conservará la *S* liquida del origen en fuerza del uso, como en *Stanhop*, *Stokolmo*, &c.

Tambien hemos escusado por regla general sin excepcion alguna la duplicacion de la *S*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta aqui se han escrito, ò impreso muchas voces de nuestra Lengua: à que se añade la mayor facilidad, que de esto se seguirá en la escritura, que es uno de los principales fines à que ha procurado la Academia dirigir todas sus Reglas.

T.

La *T* tiene un sonido claro, y uniforme con todas las vocales, y asi no hay duda alguna en su escritura.

U.

La *U* con esta figura quando es mayuscula, y con esta *u* quando minuscula, es siempre vocal, y como tal tiene por si sola su propio sonido que la distingue de la *V* consonante. Si se muda el carácter que la corresponde, especialmente quando se sigue otra vocal, no solo es diferente la pronunciacion, sino tambien el sentido algunas veces, como en la voz *desuelo*, que si se escribe con *v* consonante, dirá *desvelo*: por lo que debe ponerse mucho cuidado en la distincion de sus caráctères para evitar este inconveniente.

V.

La *V* que tiene esta figura, y se suele llamar *V de corazon*, es siempre consonante, y su sonido el mismo que el de la *B*, como se dixo quando se trató de esta letra: por lo que es preciso para distinguirla en lo escrito recurrir al origen de las voces. Pero ni aun este puede en muchas ocasiones servir de regla, porque hay voces que se acostumbran escribir con *V*, aunque en su origen tengan *B*. Otras hay, en que la *F* del origen se ha convertido en *V*, mediante la afinidad que tienen estas dos letras en su pronunciacion, no solo en Castellano, sino en otras lenguas: de que nace que algunas Naciones del Norte, y especialmente los Alemanes, pronuncian la *V* consonante como *F*. Otras voces hay de origen desconocido, ò propias del Castellano, que se escriben con *V* consonante en fuerza del uso comun. Por lo que en este, y los demás casos se observaran las Reglas siguientes.

Primera. Con *V* consonante se deben escribir las voces que la tienen en su origen, como *voluntad*, *vicio*: y asi mismo otras,

que aunque tienen *B* en las Lenguas de donde las hemos tomado, ha hecho regla el uso comun para que se escriban con *V*, como *vizcocho*, que viene de *bis cocto* Latino, y *Calatrava* de *Calatrabah* Arabigo. *Segunda.* En algunas voces la *F* del origen se ha convertido en *V*: y asi con ella se escribirán *provecho* de *profectus*, y sus derivados, y compuestos, *provechoso*, *aprovechar*, *desaprovechar*. *Tercera.* Tambien se escribirán con *V* algunos nombres, que aunque son de origen desconocido, hay uso comun, y constante de escribir con esta letra, como *atrevido*, *aleve*, *viga*, *vihuela*, *Vargas*, *Velasco*, *Velez*.

Quarta. Los nombres substantivos, y adjectivos derivados de los verbales Latinos en *IVUS*, ò formados à su imitacion, se escribirán siempre con *V* conforme à su origen, y al uso comun, como *donativo*, *motivo*; *comitiva*, *expectativa*; *privativo*, *privativa*; *pensativo*, *pensativa*. Lo mismo se practicará con los numerales en *AVO*, y *AVA*, como *octavo*, *octava*; *dozavo*, *dozava*, y otros à este tenor.

W.

La W ligada, que tambien se llama *Walona*, no es letra Española, y asi no hay voz alguna nuestra que se escriba con ella; y solo puede conservarse en los nombres propios de Naciones estrangeras, y en los de nuestros Reyes Godos, que trasladamos con la misma ortografia de sus idiomas. Y se advierte que su pronunciacion en Castellano es por lo comun de *V* consonante, como *Wamba* *Wandalos*; aunque en otras voces pronunciamos la W ligada, como si fueran dos *vv*, haciendo la primera vocal, y la segunda consonante, como en *Witiza*, *Liwa*, que pronunciamos *Uvitiza*, *Liuva*.

X.

La *X* tiene dos diferentes pronunciaciones. La primera que hemos tomado de la Lengua Latina, es la que tiene esta letra quando equivale à *CS*, como en *exêquias*, *extension*: lo que sucede no solo en las voces derivadas de aquella Lengua, sino tambien en las Griegas, como *extasis*, *sintaxis*. La segunda que nos vino del Arabe, es quando la *X* tiene sonido gutural fuerte semejante al de la *J* con todas las vocales, y al de la *G* con la *e*, y con la *i*, como en *axuar*, *almoxarife*, y otras voces de aquel idioma, en las quales usamos freqüentemente de la *X*. Asi tambien pronunciamos, y escribimos muchas palabras que traen su origen del Latin, como *exemplo*, *exercicio*; aunque en estas damos con impropiedad à la *X* una pronunciacion gutural que no admite aquella Lengua. El mismo sonido, si bien algo menos perceptible, tiene siempre esta letra en fin de diccion como en *carcax*, *relex*, *dix*, *relox*, *almoradux*: y aunque pudiera suplir por ella la *G*, ò la *J*, estas voces, y todas las semejantes se escriben con *X*, porque es propio del Castellano no acabar en *G*, ni *J* voz alguna. Con estas advertencias se establecen las Reglas siguientes.

Primera. Todas las voces que tienen en su origen *X*, quando esta letra equivale à *CS*, deben escribirse siempre con *X*, poniendo sobre la vocal à quien hiere, la nota del acento circunflexo para señal del sonido con que se ha de pronunciar, como *exâmen*, *exâltacion*, &c. Y se advierte que la *X* en medio de diccion, siguiendose consonante, tiene siempre pronunciacion de *CS*, como en *extremo*, *expresar*, *extinguir*: por lo que no se usa en este caso del circunflexo, ni de otra nota. *Segunda.* Quando la pronunciacion gutural es fuerte, se usará de la *X*, si las voces la tuvieren en su origen, y hubiere uso comun de escribirlas con esta letra como *Alexandria*, *floxedad*, *dixe*, *traxe*. Y esto debe extenderse à otras voces en que la *S* de su raiz Latina se ha convertido en *X* con pronunciacion gutural, como *xabon* de *sapo*, *ingerir* de *inserere*. *Tercera.* Tambien se escribirán con *X* algunos nombres en los quales, aunque no consta la razon del origen, hay la del uso comun, y constante, como *Faxardo*, *Luxan*, *Quixada*. *Quarta.* Asimismo debe usarse de la *X* en fin de aquellas voces que terminan en pronunciacion gutural, como *carcax*, *relex*, conservandola tambien en el plural.

Y.

Por lo correspondiente à esta letra no hay que advertir aqui, respecto de haberse hecho ya quando se trató de la *I* Latina.

Z.

La *Z* en Castellano es de un sonido uniforme con todas las vocales; pero como la *C* tiene la misma pronunciacion que la

Z con la *E*, y con la *I*, es preciso para su diferencia en lo escrito atender en estos casos al uso, y al origen de las voces: en cuyo supuesto se establecen las Reglas siguientes.

Primera. La *Z* se ha de usar antes de las vocales *a, o, u*, en que se tiene su particular pronunciacion, como en *zagal, zorzal, zumo. Segunda.* Antes de las vocales *e, i*, no debemos usar de la *Z*, sino quando la hay en el origen de las voces, y el uso la ha conservado, como en *zefiro, zizaña. Tercera.* En las voces que en singular acaban en *Z*, como *paz, vez, feliz, voz, luz*, aunque los plurales que terminan en la silaba *ces*, pueden escribirse tambien con *Z*, conservando la misma pronuciacion; se acostumbra no obstante escribirlos con *C*, conforme à su origen, como *paces, veces, felices, voces, luces*: lo que tambien se observará en los derivados, y compuestos, como *pacifico, apaciguar: felicidad, infelicidad: lucido, deslucido.*

CAP. XXII.

DE LA CONCURRENCIA, ORDEN, y duplicacion de las Letras.

LA combinacion de las Letras no es libre en ninguna Lengua. En todas hay sus reglas por las quales está determinado el numero de vocales, y consonantes seguidas que puede admitir una silaba, ò diccion, y el orden con que deben concurrir para poder exercer sus oficios, ò ministerios, pues no todas las letras tienen potestad, esto es, pueden pronunciarse en todos los casos. La inteligencia de esto es conveniente para saber con fundamento la justa division de las silabas, asi en el deletrear, como en el partir las dicciones al fin de renglon, porque no sirve para esto el orden que observan los Alfabetos comunes.

En Castellano cada una de las vocales puede estar en principio, medio, y fin de silaba, ò diccion: y en algunos casos las vocales por si solas hacen diccion, y sentido, como quando sirven de particulas en la oracion. V. g. *Juan, è Ignacio van à Roma: y tarde, ò temprano llegará uno, u otro.* Siempre que las vocales tuvieren estos oficios, se ha de procurar, para evitar toda equivocacion, que no vayan unidas à la voz que antecede, ò sigue.

Otras veces dos, y aun tres vocales no forman mas que una silaba, como sucede quando se juntan pronunciandose en un solo tiempo en cuyo caso si la junta es de dos vocales, se llama *Diptongo*: y si es de tres, *Triptongo.* Los *Diptongos* que tenemos en nuestra Lengua, son diez y seis: *AI*, ò *AY*, como en *dabais, bayle*: *AU*, como en *pausa*: *EI*, ò *EY*, como en *veis, peyne*: *EA*, como en *linea, Bóreas*: *EO*, como en *virgineo*: *EU*, como en *deuda*: *IA*, como en *gracia*: *IE*, como en *cielo*: *IO*, como en *precio*: *IU*, como en *ciudad*; *OE*, como en *beroe*: *OI*, ù *OY*, como en *sois, voy*: *UA*, como en *fragua*: *UE*, como en *dueño*: *UI*, ò *UY*, como en *ruido, buytre*: *UO*, como en *arduo*.

Los Triptongos son quatro: *IAI*, como en *preciais*: *IEI*, como en *vacieis*: *UAI*, como en *santiguais*: *UEI*, ò *UEY*, como en *averigueis, buey*. Pero de las diez y seis combinaciones de vocales que se han expresado, hay algunas que no son siempre diptongos, como las combinaciones *AI*, *EI*, las quales forman una silaba, ò diptongo en las voces *bayle, donayre, ley, Rey*; y dos en *raiz, maiz*, y en *lei, rei*, preteritos de los verbos *leer, y reir*, que tienen el acento en la *i*, y por consiguiente no son entonces diptongos. Asi mismo las combinaciones *IA, IO, UA*, que son diptongos en las dicciones *gracia, vicio, fragua*, dexan de serlo en las voces *varia, brio, efectúa*, que tienen el acento en la primera de las dos vocales: y asi cada una de ellas forma silaba distinta.

Adviertese esta diferencia para que sirva de gobierno en los casos que sea preciso dividir las voces al fin de renglon; pues quando las dos vocales fueren diptongo, no se deberán separar, porque forman una sola silaba; pero si hacen silabas distintas, podrán separarse quando no cupieren ambas vocales en el renglon; bien que sería mas conveniente escusarlo poniendo entera la diccion, especialmente quando la silaba que se ha de dividir al fin de ella, no fuere mas que una vocal: porque el ponerla sola separada del resto de la diccion sería fealdad, y pudiera dar motivo à equivocaciones.

Todas las Consonantes, siguiendose vocal, pueden en nuestra Lengua empezar silaba, ò diccion; pero no todas pueden acabarla. Terminan silaba la *b, c, d, g, l, m, n, p, r, s, t, x*, y la *z*, como en estas voces *obtuso, exacto, admision, magnifico, alma, solemne, engaño, optimo, martirio, hospicio, atmosfera, extremo, izquierdo.* Acaban diccion la *d, l, n, r, s, x*, y la *z*, como

mio en *saluà, peràl, pan, mejor, dos, relox, luz.* Pero esto se debe entender en voces Castellanas, porque hay algunos nombres estrangeros, especialmente apellidos, y propios de personas, y lugares, que terminan en *b, c, ch, g, k, ll, p, ph, t*, &c. de los quales usamos, quando se ofrece, en calidad de voces estrañas de nuestra Lengua, como *Oreb, Moloc, Baruc, Magog, Pocok, Rocabull, Stanhop, Joseph, Japhet*, y otros.

El orden con que concurren las consonantes, nace de sus diferentes pronunciaciones; porque en la pronunciacion unas se anteponen, y otras se posponen, y algunas no se pueden anteponer, ni posponer; y asi los Gramaticos cuentan el orden entre los accidentes de las letras. De lo qual se dará bastante noticia en las Reglas que siguen para su division. Las consonantes seguidas que admiten las voces Castellanas, son dos, tres, y quatro à lo mas. Por lo que toca à su division, se debe advertir que las letras que componen una silaba, nunca se han de separar; y aunque para distinguir esto es suficiente por lo comun la pronunciacion, hay casos en que puede no obstante ofrecerse duda: y asi por esto, como para mayor conocimiento, y claridad, se dan las Reglas siguientes.

Primera. Si la voz fuere compuesta, disuelta la composicion, se dividirá dando à cada parte la letra, ò letras que la corresponden, en esta forma: *ab-negacion, ab-rogacion, con-cavidad, des-ovar, en-tapizar, pre-ambulo, pro-rata, sub-rogar, subversion, mal-rotar, cari-redondo.* De que se exceptuan algunos compuestos de preposicion, como *construir, inspirar, obstar, perspicacia*, en los quales no se observará la Regla general; porque la segunda parte del compuesto empieza con *S* antes de otra consonante, lo que no admite nuestra Lengua en principio de silaba, ò diccion: y asi estas voces se dividirán conforme à la pronunciacion Castellana, de esta manera: *cons-truir, ins-pirar, obs-tar, perspicacia*, y del mismo modo las demás que fueren semejantes.

Segunda. En las voces que no son compuestas, se debe atender para su division al numero, y naturaleza de las consonantes. Si entre dos vocales viene una consonante, esta pertenece à la vocal siguiente, como en *a-mo, le-cho*: y si la consonante es *X* equivaliendo à *C S*, como en las voces *fluxion, conexion*, aunque en la pronunciacion la *C* va con la vocal anterior, y la *S* con la que sigue; sin embargo quando fuere preciso dividir estas dicciones en fin de renglon, la *X* se dividirá de la vocal, que la precede, y se juntará con la vocal siguiente, de esta manera *flu-xion, cone-xion*, conforme al modo comun de deletrear, y dividir en lo escrito estas voces.

Tercera. Si las consonantes que vienen en medio de diccion, son dos, la una pertenece à la vocal primera, y la otra à la siguiente, como en *ob-tar, al-zar, al-mena, en-cina.* De esta Regla general se exceptúan los casos en que la primera de las consonantes es *F*, ò alguna de las letras mudas, y la que sigue es *L*, ò *R*; porque entonces las dos consonantes van con la vocal siguiente, como en *ha-bla, a-fliccion, co-bro, la-cre.* Y se advierte que à la *D*, aunque es una de las letras mudas, nunca sigue *L* en voz Castellana, y que à la *T* sigue *L* solo en muy pocas voces, y con diferencia en la pronunciacion: porque en *Tlascala, Tlascalteca*, la *T* y la *L* forman una sola silaba con la vocal, y la consonante siguiente, de este modo: *Tlas-cala, Tlas-calteca*; pero en *Atleta, Atlante*, la *T* pertenece à la primera vocal, y la *L* à la segunda, apartandonos en este caso, y otros semejantes de la Ortografia Latina.

Quarta. Quando en medio de diccion concurren juntas tres consonantes, si las dos primeras son *BS, LS, MS, NS, RS*, ambas pertenecen à la vocal anterior, y la tercera à la vocal que sigue como en *obs-tar, cons-titucion, pers-picáz*, y en los nombres propios estrangeros, *Hols-tein, Ams-terdam*, y otros. Pero si de las tres consonantes que están juntas, la segunda es *F*, ò alguna de las letras mudas, seguidas de la *L*, ò de *R*, entonces la primera consonante corresponde á la vocal anterior, y las otras dos á la que sigue, como en *con-flicto, an-clage, an-drajo, entrada*; y se repite por lo tocante á la *D*, y á la *T* la advertencia que está hecha.

Quinta. Quando las consonantes seguidas en medio de diccion son quatro, las dos pertenecen á la vocal primera, y las otras dos á la segunda, como en *cons-truir, trans-cribir*, y esta es Regla general sin excepcion.

De las Vocales solo se duplican en nuestra Lengua quatro, que son *a, e, i, o, u*, como *Saavedra, acreedor, piisimo, loor.* Por lo que toca á las consonantes, ha habido mucha diversidad. En lo antiguo los que afec-

afectaron la Ortografía Latina, acostumbraron duplicar las consonantes; y así escribian *Abbad*, *occupar*, *affecto*, *aggravar*, *commodidad*, *innocente*, *apparato*, *attento*. De suerte que estas, y casi todas las demás voces que se escriben en la Lengua Latina con letras dobladas, se escribian con las mismas en Castellano: y esto duró, y se conservó hasta casi todo el siglo decimo sexto, como lo acreditan las Obras de *Florian de Ocampo*, de *Ambrosio de Morales*, de *Don Antonio Agustin*, y otros Escritores.

Despues se fue suavizando la pronunciacion Española, y arreglando à ella la escritura, de forma que hoy se duplican solo por lo comun las consonantes que se pronuncian. Las dos *ll* de que se usa en las voces *llama*, *rallo*, y las dos *rr* en *arrojo*, *barro*, no son consonantes duplicadas, sino unos signos, ò carácteres dobles en la figura, y sencillos en el valor, porque cada uno de ellos explica en nbestra Lengua una sola, è indivisible pronunciacion. Y con esta advertencia se establece la Regla siguiente. Ninguna letra se debe duplicar en Castellano, à excepcion de las vocales, *a*, *e*, *i*, *o*, y de las consonantes *c*, *n*, las quales se duplican en lo escrito, porque se pronuncian duplicadas: para lo que servirá de gobierno la misma pronunciacion, como en *Saavedra*, *preeminencia*, *pisimo*, *loor*, *accidente*, *ennoblecer*, y otras.

CAP. XXIII.

EN QUE SE DAN REGLAS PARA conocer, quando se ha de usar de letra Mayuscula.

ESTas letras se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significacion, ò se indican como tales. De esta clase son aquellas en que empieza parrafo, ò capitulo (de donde tomaron estas letras el nombre de *capitales*) y donde comienza alguna oracion, ò periodo despues de punto final, cuyos casos se han hecho notables por el uso. Pero este fin, para que sirven con utilidad estas letras, se malogra quando no se ponen en las ocasiones que lo requieren, como lo vemos en muchas obras, y escritos, donde se hallan multiplicadas indebidamente las mayusculas por ignorancia, descuido, ò capricho: uno, y otro es defecto reprehensible, en cuya enmienda deberán poner los Maestros de Escuelas grande cuidado, mucho mayor del que ponen en la buena forma, y hermosura de los carácteres; pues aunque este es loable, aquello es sin duda de mas importancia; y nunca se podrá decir con razon, que escribe bien, quien ignora el debido modo de escribir: y así para lograr este fruto, y evitar aquel defecto se han de observar las Reglas siguientes.

Primera. Letra mayuscula debe ser solo la primera de la diccion: y se pondrá en principio de qualquier titulo, capitulo, parrafo, ò division, y generalmente de qualquier escrito. *Segunda.* Tambien se debe poner quando empieza clausula, ú oracion despues de punto final. *Tercera.* Se han de escribir con letra mayuscula, los nombres propios de personas, como *Pedro*, *Maria*: los de animales, como *Bucéphalo*, *Babieca*: los de lugares, como las partes del mundo, los reynos, provincias, ciudades, villas, y aldeas, v. g. *Europa*, *España*, *Castilla*, *Toledo*, *Madrid*, *Carabanchel*: los de montes, mares, rios, y fuentes, como *Moncayo*, *Oceano*, *Guadalquivir*, *Aganipe*.

Quarta Los nombres propios de Artes, y ciencias se escribirán con letra mayuscula quando se usaren en su sentido principal, ò mas notable, v. g. *La Gramatica es una de las artes mas utiles, è importantes. De todas las ciencias la Teologia es la que tiene objeto mas excelente, y superior.* Pero quando llamamos *buena teologia* la opinion segura para la conciencia, y *mala gramatica* el yerro cometido contra ella, se escribirán con letra pequeña los nombres *teologia*, *gramatica*, y asi en los casos semejantes. Del mismo modo quando se habla de los elementos, si decimos que son *Tierra*, *Agua*, *Ayre*, *Fuego*, se pondrán entonces con letra mayuscula, porque este es su sentido principal, y notable; pero si se trata de estas mismas cosas en quanto son partes de cada elemento considerado como un todo, v. g. en estas oraciones: *La tierra se abrió: el agua se llevó los molinos: el ayre arrancó los arboles: el fuego consumió la casa*: en este caso los nombres *tierra*, *agua*, *ayre*, *fuego*, se escribirán con letra pequeña.

Quinta. Quando los nombres de cosas inanimadas se usan en la oracion, representando personas por figura retórica, v. g. *En aquellos serenos ojos la Piedad se estaba riendo de la Ira: Precedia à su exercito la Victoria: La Muerte siega con su guadaña*

las vidas de los hombres: en estos exemplos las voces *piedad*, *ira*, *victoria*, *muerte*, se escribirán con letra mayuscula; y lo mismo se practicará con otras voces en casos semejantes. *Sexta.* Asi mismo se escribirán con mayuscula los sobrenombres, ò apellidos, y los patronímicos, como *Guevara*, *Alarcon*, *Fernandez*, *Perez*: los titulos, ò renombres que se dán á algunas personas, como el *Gran Capitán*, el *Filosofo*, el *Poeta*, el *Santo*, el *Sabio*, el *Prudente*: los nombres de dignidad, como *Pontifice*, *Cardenál*, *Rey*, *Duque*: y los de empléos, ò cargos honorificos, como *Presidente*, *Corregidor*. *Septima.* Los nombres, que sirven para los tratamientos de cortesía, se escribirán con letra mayuscula quando se usen à este fin, ya se pongan enteros, ò ya abreviados, que es lo mas comun, en la forma que están en la Lista de Abreviaturas.

Octava. Los nombres que se llaman *colectivos*, porque significan muchas personas, ò cosas juntas, y unidas de algun modo, como *reyno*, *provincia*, *orden*, *consejo*, *universidad*, &c. se escribirán con letra mayuscula, quando se usen en sentido particular, ò notable, como en estos exemplos, *El Reyno junto en Cortes representa à V. M.*: *La Provincia de Estremadura es fertilisima*: *La Orden de S. Francisco ha dado muchos Santos à la Iglesia*: *El Consejo de Castilla se compone solo de Ministros togados*: *La Universidad de Salamanca es la mas famosa de España.* *Novena.* En la Poesía se usará de letra mayuscula en el principio de los tercetos, quartetos, ù octavas, y de qualquier rima, y siempre que corresponda segun las Reglas dadas para la prosa. En el verso endecasilabo, y de arte mayor se acostumbra escribir letra mayuscula al principio de cada verso, de que parece nació el llamarse tambien *versales* estas letras.

CAP. XXIV.

DE LOS ACENTOS, Y OTRAS NOTAS para la Pronunciacion.

ACento en su sentido propio es el tono con que se pronuncia una diccion, ya subiendo, ò ya baxando la voz; pero en la Ortografía Española vulgarmente entendemos por *acento* aquella nota, ò señal con que se denotan las silabas largas, porque las breves no se acentúan en Castellano: y tambien llamamos *acento* la misma pronunciacion larga de alguna silaba. Cada diccion solo tiene un *acento*, que se pone en la silaba donde carga mas la pronunciacion, y este se llama *acento agudo*. Las mismas silabas que se pronuncian con mayor fuerza, y detencion se llaman tambien *agudas*, que quiere decir entre nosotros lo mismo que largas.

La acentuacion mas frequente de nuestras voces es en una de tres silabas: en la ultima de las que llamamos *agudas*: en la penultima que es lo mas comun: y en la antepenultima de los esdrúxulos. Y hay casos en que por haberse juntado à la diccion algunos de los pronombres, *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *les*, *lo*, *la*, *los*, *las*, (que los Gramaticos llaman en estos casos *Particulas encliticas*) se hace perceptible el acento en la quarta silaba: lo que tambien sucede en los adverbios en *mente*; y aun en algunos de estos que se forman de nombres que son esdrúxulos, se percibe el *acento* en la quinta silaba: contada como las demás desde la ultima de la diccion.

Por esto basta una sola nota, que puesta sobre una de las cinco silabas referidas, advierta su acentuacion. La que está mas en uso en la Real Academia, es la virgulilla que de la izquierda sube à la derecha por ser la mas facil de formar, y la que se usa en la Lengua Latina para demostrar el acento agudo; pero como él usar de esta nota en todas las voces sería embarazoso, se pondrá solo en las que no tengan regla fixa para conocer qual es su silaba larga, y en aquellas que aunque puedan admitir esta regla hay uso constante de poner acento; à cuyo fin se observarán las Reglas siguientes.

Primera. Ningun monosilabo, ò voz apelativa, ò propia de una silaba, ya acabe en vocal, ya en consonante se acentuará, por ser siempre largo, como *da*, *ve*, *vi*, *no*, *boy*, *tu*, *Job*, *dad*, *vil*, *pan*, *ten*, *fin*, *mar*, *pies*, *Mut*, *Rut*, *box*, *pez*. Exceptúanse aquellos monosilabos que teniendo mas de una significacion, se pronuncian con mayor pausa en una que en otra: los quales para denotar esta diferencia, se acentuarán en la vocal que se pronunciáre con mas detencion, y fuerza, como *él* quando fuere pronombre, à diferencia de quando fuere articulo: *mi* quando fuere pronombre substantivo, à distincion de quando fuere adjectivo: *dé*, y *sé* quando fueren tiempos del verbo *dar*, y *ser*, para distinguirlos de quando *de* fuere proposi-

cion,

cion, y se pronombre: *Sí* quando fuere pronombre, o particula afirmativa, à diferencia de quando fuere condicional: y à este modo algunos otros. Tambien se exceptúan las vocales *a*, *e*, *o*, *u*, que se acentuaran quando se hallaren solas formando partes de la oracion, à fin de que no se pronuncien como unidas à la vocal que precede, ò se sigue v. g. *Juan, è Ignacio à la ida, ò à la vuelta hàn de ver à Madrid, à otro lugar inmediato.* Y aunque la *I* quando es particula conjunctiva es tambien vocal, y parte distinta de la oracion, no se acentua por usarse del carácter de la *y* Griega, en que nunca se ha acostumbrado poner acento.

Segunda Las voces que fueren de dos, ò mas silabas, y acabaren en una sola vocal, se acentuarán en aquella silaba en que cargare la pronunciacion, menos en la penultima: porque esta siempre es larga en todas las voces de esta especie, excepto en los esdrúxulos, y asi no se necesita de acento para señalar que lo es, como *puedo*, *dinero*, *dispongo*, *entretengo.* En la ultima se acentuarán, como en las voces *alla*, *café*, *dexó*, *Perú*, *Berseb*ú: y generalmente en las primeras, y terceras personas de singular del preterito, y futuro de indicativo de los verbos, como en *amé*, *conocí*, *amó*, *amaré*, *conoceré*, *amará*, *conocerá.* En la antepenultima tambien se acentuarán, como en los nombres que son esdrúxulos, v. g. *cámara*, *celebre*, *cántico*, *espíritu*, *santísimo.* Y en la misma se acentuarán los compuestos de verbo, y pronombre, que con el incremento de este pasaren à ser esdrúxulos, sin atender à la circunstancia de no estar acentuados en el simple, v. g. *mírame*, *óyeme*, *díxose*, *sépase.*

En la anterior à la antepenultima, ò quarta silaba se acentuarán asi mismo los esdrúxulos compuestos de un verbo, y dos pronombres, ò articulos, como *búscamelo*, *díxosenos.* En la quarta silaba se acentuarán tambien algunos adverbios en *mente*, como *fácilmente.* Y los que están formados de nombres que son esdrúxulos se deberán acentuar en la quinta silaba, que es donde carga la pronunciacion, conservando en la misma silaba el acento que tiene el nombre de que se formaron, porque la adicion, ò inflexion del *mente* no altera la pronunciacion de la voz, v. g. *barbaramente*, *cándidamente*, *intrépidamente*, *pacíficamente.* Exceptúanse solo de esta Regla las personas de los preteritos imperfectos, y futuros de indicativo de los verbos à que se añade algun pronombre, como *encogíme*, *cogíte*, *hallele*, *hablaráme*, *escapóse*, *enseñóme*, *dárete*, *quitaránse*, *comeránlo*: las quales se acentuarán en la penultima, conservando el acento que tienen en el simple.

Tercera. Las voces, que terminan en dos vocales, y se componen solo de dos silabas no deben acentuarse en la primera, quando en ella cargáre la pronunciacion, por ser esta la que comunmente tienen en Castellano: como *nao*, *cae*, *brea*, *sea*, *lea*, *reo*, *veo*, *via*, *tia*, *lie*, *rio*, *mio*, *loa*, *loe*, *roo*, *pua*, *rue*, *duo.* Siguen esta misma Regla aquellas voces que acaban en *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, que por pronunciarse estas vocales como diptongo quedan en la clase de voces de dos silabas, como *India*, *serie*, *Julio*, *agua*, *fragüe*, *mutuo.* Pero en unas, y en otras se acentuará la ultima vocal siempre que cargáre en ella la pronunciacion, como en *minué*, *menjuí*: y generalmente en las primeras, y terceras de los preteritos perfectos de los verbos que se halláren en este caso, v. g. *leí*, *reí*, *fié*, *lié*, *roí*, *frió*, *pidió*, *fragué*, *fraguó.* Advierte se que irán sin acento alguno las voces acabadas en *y*, que todas forman diptongo, como *estay*, *Muley*, *comboy*, por tener siempre larga la ultima silaba.

Quarta. Las voces que fueren de tres, ò mas silabas, y acabaren en dos vocales se acentuarán por su mucha variedad en qualquiera vocal, donde cargare la pronunciacion. En la ultima, como en *puntapié*, *tirapié*: y generalmente en las primeras, y terceras personas de singular del preterito perfecto de indicativo de los verbos, como *acarreé*, *continué*, *distribuí*, *acuñoneó*, *codició*, *exceptuó.* En la penultima se acentuarán tambien, como en los nombres, y verbos acabados en *ee*, *ia*, *ie*, *ua*, *ue*, *uo*, v. g. *provée*, *filosofía*, *desvía*, *embíe*, *desafío*, *ganzúa*, *reditúe*, *gradúo.* De que se exceptuan las primeras, y terceras personas de singular de los preteritos imperfectos de indicativo, y subjuntivo que acaban en *ia*, como *yo convenía*, *aquel convenía*, *yo tomaría*, *aquel tomaría*, en las quales no se acentuará la penultima vocal, por ser siempre larga, y esta clase de voces muy numerosa. Ni tampoco se acentuarán las voces que terminan en *ae*, *ao*, *au*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe*, *oo*, como *decae*, *bacalao*, *Busembau*, *hermosea*, *arcabuceo*, *Aldecoa*, *linaloe*, *Feixoo*, por ser comunmente larga la penultima vocal en que habian

de

de llevar el acento: y asi solo se acentuarán quando las dos vocales formen una silaba, ò diptongo, como en la voz *héroe*, y en las acabadas en *ea*, *eo*, v. g. *Cesárea*, *etérea*, *línea*, *cutáneo*, *momentáneo*, *purpúreo*, y en qualquiera otra voz semejante, poniendo el acento en la silaba penúltima, conforme à la disposicion general de esta Regla.

En la antepenultima se acentuarán tambien en los pocos esdrúxulos acabados en dos vocales que se encuentran en nuestra Lengua, como *multiloqua*, *altiloquo*, exceptuanse los acabados en *y*, como *Paraguay*, *guirigay*, que no se acentuarán en la ultima silaba, por la razon que se ha dado en las voces que constan de dos. Asimismo se exceptúan las voces que fueren de tres, ò mas silabas, y acabaren en dos vocales que se pronuncien juntas formando diptongo, las quales no se acentuarán en la penultima silaba, por ser siempre larga, v. g. las en *ia*, *ie*, *io*, como *experiencia*, *concordia*, *enturbie*, *disturbio*, *Imperio*. Y en *ua*, *ue*, *uo*, cómo *Nicaragua*, *desagüe*, *desaguo*. Adviertese que hay algunas voces acabadas en dos vocales, que aunque en sus simples no necesitan de acento, deben llevarle los compuestos; v. g. *lia*, y *via* que se componen solo de dos silabas, no se acentúan segun lo dispuesto en la Regla tercera; y sin embargo sus compuestos *deslia*, *desvia* que tienen tres silabas, y admiten mayor variedad en su pronunciacion, se deberán acentuár en la penúltima, conforme à esta quarta Regla: y asi otras voces semejantes.

Quinta. Las voces acabadas en alguna de las letras consonantes se acentuarán en todas las silabas en que cargáre la pronunciacion, menos en la ultima, porque esta es comunmente larga en las voces de esta especie, como *necesidad*, *penetrad*, *badil*, *aquel*, *almidon*, *tambien*, *manten*, *espaldar*, *amar*, *ayer*, *hacer*, *discurrir*, *mejor*, *compas*, *reves*, *almoradux*, *almirez*: y algunos nombres estrangeros, como *Jacob*, *Baruch*, *Danzick*, *Stanhop*, *Joseph*, y *Japhet*. En la penultima se acentuaran, como en estas voces, *árbol*, *Virgen*, *mártir*, *crisis*, *alféiez*. Y en la antepenultima, como en *régimen*, *Júpiter*, *Aristóteles*, *énfasis*, *extasis*, *Génesis*. Exceptúanse las personas del singular de los verbos, las quales se acentuarán en la ultima silaba, siempre que cargue en ella la pronuciacion, como *amarás*, *serás*, &c.

Exceptúanse tambien los patronímicos acabados en *ez*, los quales aunque tengan larga su penultima silaba, no se acentuarán en ella, por ser esta la general pronunciacion de esta especie de nombres, como *Perez*, *Sanchez*, *Fernandez*, *Enriquez*. Adviertese que los plurales, asi de nombres, como de verbos siguen por lo comun la regla del singular: de modo que si en el se acentúan, deberán acentúarse en el plural en la misma silaba; y si no tienen acento en singular, tampoco deben tenerle en plural: de que se exceptúa el plural *caractéres*, que no conserva el acento donde el singular, porque la pronunciacion larga pasa à distinta silaba.

Hay tambien en Castellano algunas letras, ò caractéres, que puede dudarse como se deben pronunciar: y para evitar esta equivocacion se usarán las notas siguientes. *Primera*. Quando la *Ch*, dexando su peculiar sonído, se hubiere de pronunciar como *K*, se pondrá para indicar esta pronunciacion sobre la vocal siguiente la nota que los Latinos llaman *circunflexo*, y nuestros Impresores *capucha*, en esta forma: *Chiromancia*, *Chiron*.

Segunda. La misma nota se pondrá sobre la vocal à que hiere suavemente, ò sin pronunciacion gutural la *X*, equivaliendo à *CS*, como en *exâcto*, *exêquias*, *exîmio*, *exôrcismo*. Pero se advierte que hay algunos nombres en que la *Ch* se pronuncia con *K*, y la *X* como *CS*, donde no es practicable el uso del *circunflexo*, porque la vocal en que correspondia ponerle, debe acentúarse segun las reglas dadas, v. g. *Chimica*, *Chimico*, *hexâmetro*, *exâmen*, &c. Y la razon de preferir el acento consiste en que el *circunflexo*, ò *capucha* es una nota nuevamente usada para el oficio que se le aplica, y no tan necesaria: porque en estas voces, como facultativas, y comunes à otras Lenguas, es mas conocida esta pronunciacion de la *Ch*, y de la *X*, que no el acento que las mismas voces tienen en Castellano. *Tercera*. Quando la *U* en las combinaciones *Que*, *Quo*, *Gue*, *Gui* se hubiere de pronunciar, se pondrán sobre ella los dos puntos que los Impresores llaman *Crema*, en la forma que se ve en estas voces *güestion*, *iniqüo*, *agüero*, *argüir*.

*** *** *** *** *** *** ***

CAP. XXV.

DE LA PUNTUACION PARA LA DIvision de las Voces, y Clausulas: y otras Notas, que se suelen usar en lo escrito.

EL dividir unas partes de otras en lo escrito, es conveniente, y necesario para que no se confunda su lectura, ni haya equivocacion en el sentido. Esta division es en dos maneras, una de *Voces*, y otra de *Clausulas*. Las *Voces* se dividen sin nota, ò señal alguna, dexando solo en el renglon un claro, ò espacio competente entre palabra, y palabra. Y para que en su uso no haya error, se advierte que no se deben dividir aquellas voces que se han juntado formando una sola diccion, v. g. *guardajoyas, guardaropa, besamanos, salvaguardia, maltratar, malparar, bienbebor, malhablado*: algunos nombres de Pueblos, como *Villafranca, Rioseco, Monteagudo, Montemayor*: y los compuestos de preposicion, como *acampamento, consiguiente, desheredar, entretexer, inapeable, predominante, retocar, sobreponer, transportar.*

Las *Clausulas* se dividen con varias Notas que indican la pausa, y tono que se deben leer para su perfecto sentido. Las Notas que para ello están comunmente admitidas, son *Coma, Punto y Coma, dos Puntos, Punto final, Parentesis, Interrogante*, y *Admiracion*. *Coma*, que se figura de este modo (,) sirve para dividir los miembros mas pequeños del periodo: y asi se acostumbra poner antes de toda particula disyuntiva, como *Preciso es sufrir la pena impuesta, ya sea grande, ò pequeña, ya justa, ò injusta.* Ponese *Coma* frequentemente antes de la Conjuncion *y*, ò *è*, y del Relativo *que*, v. g. *Los ignorantes hablan con arrogancia, y los sabios con moderacion: No debe ser apresurada la leccion, que ha de servir para la enseñanza.*

Se advierte que muchas veces no es Relativo la voz *que*, sino Particula, como quando sirve de régimen de algunos verbos, v. g. *Creo que nada de eso es verdad: Temo que ha de venir muy presto su castigo*, &c. en cuyos exemplos no debe ponerse *coma* antes del *que*, porque las palabras *que es*, y *que ha de venir* corresponden à los infinitivos Latinos *esse*, y *venturum esse*, antes de los quales ninguno pondrá *coma*. Asi mismo en estas palabras *asi que, mas que, para que, pues que, luego que, sin que*, y otras semejantes nunca se ha de poner *coma*, ni otra nota antes del *que*: pues tampoco es Relativo, sino Particula, la qual por lo que mira al sentido, no es separable de la diccion, que la precede.

Tambien se debe poner *coma* despues de cada uno de los nombres substantivos, ò adjetivos, verbos, adverbios, y otros modificativos, para distinguirlos quando concurren muchos juntos en un periodo, ò en un miembro de él, y no están unidos por alguna Conjuncion, como en estos exemplos. De nombres substantivos: *La ociosidad, la riqueza, el luxò vician las buenas inclinaciones.* De adjetivos: *El estudio de las buenas letras es honesto, util, ameno, agradable.* De verbos: *El pecador arrepentido llora, gime, hace penitencia, clama à Dios continuamente.* De adverbios, y otros modificativos: *El hombre justo muere quieta, tranquila, felizmente, ò con quietud, con tranquilidad, con felicidad.*

Hay algunos periodos en los quales se suelen interponer diferentes oraciones, por lo comun cortas, que no tienen tanta independencia del sentido principal, que deban ponerse entre parèntesis, pues señalan alguna circunstancia, ò particularidad notable: y otras oraciones hay que sirven de llamar la atencion al sentido del periodo. En unas, y en otras se acostumbra poner *coma* antes y despues, como en estas clausulas: *La Ciudad de Cadiz, segun el grande y rico comercio que en ella se hace, es uno de los mas famosos puertos del Mundo: El Orador debe ser muy estimado, esto se entiende, si tiene la ciencia, el talento, y las demás circunstancias que requiere su ministerio.* Se debe tambien poner *coma* antes y despues de vocativo, v. g. *Quien podrá, Dios mio, negar vuestra bondad?* Advirtiendose que quando empieza con vocativo algun capitulo, ò parrafo, ò le antecede alguna de las otras notas de puntuacion, no se debe poner antes *coma*.

Punto y Coma, que se figura asi (;) debe ponerse antes de aquel miembro principal de la clausula, que modifica al antecedente, lo que es de varias maneras. Unas veces le modifica adversativamente, y limitando el sentido: y esto por lo comun se hace con las particulas *pero, mas, aunque, sin embargo*, &c. como en este exemplo: *La recreacion es util, y necesaria para el descanso, y alivio del animo fatigado; pero esto debe entenderse, siendo la recreacion honesta, conveniente, y moderada.* Otras veces se hace esta modificacion ampliando

el sentido, para lo que tambien se suele usar de las referidas particulas, como *Pedro debió estar contento con el empleo que logró; mas no satisfecha con esto su ambicion, aspiró à mayores empleos, y mercedes.*

Dos puntos, que se figuran asi (:) deben ponerse en el periodo antes de sus miembros principales, en que no está perfectamente acabado el sentido que se pretende explicar: y tambien sirven de nota para hacer alguna pausa en la lectura, v. g. *Los hombres advertidos antes de emprender las cosas consideran el tiempo, la calidad, y las demás circunstancias de ellas: los necios obran precipitadamente, gobernandose solo por la apariencia de las cosas.*

Ponense tambien *dos puntos* antes de aquellas palabras, ò clausulas que se citan à la letra como notables, v. g. *Las palabras del Evangelio son estas: Amad à vuestros enemigos, y haced bien à los que os aborrecen.* Quando se quiere llamar la atencion à lo que se va à decir, se suelen tambien poner antes *dos puntos*: lo que mas frequentemente sucede en memoriales, ò representaciones, v. g. *El Duque à los pies de V. M. dice: que sus Progenitores sirvieron à V. M. en diferentes Virreynatos, y Gobiernos con el amor, y zelo que es notorio* &c.

Punto final, que se figura asi (.) debe ponerse en fin de aquellas oraciones, ò clausulas en que está concluído, y perfecto el sentido que queremos explicar. Sin embargo de las reglas, y advertencias dadas hasta aqui acerca de la Puntuacion, hay ocasiones en que no puede tener lugar su rigurosa observancia. Y asi aunque antes del *que* relativo, y de la conjuncion *y*, ò *è* se use comunmente poner *coma*, segun se ha expresado; deberá no obstante escusarse en aquellos casos donde sea ociosa, è inutil.

El oficio de la *Coma* es denotar la separacion formal de dos, ò mas miembros de que se compone un periodo: y fuera de esto sirve tambien la *coma* para advertir que entre cada uno de los miembros de una misma clausula se ha de hacer una pequeña pausa. Por lo qual siempre que esta no sea necesaria, ò no haya separacion formal entre dos miembros, aunque gramaticalmente sean distintos, no es necesaria la *coma*, y por consiguiente se deberá escusar antes del Relativo, y de la Conjuncion, como en estos exemplos: *El libro que he leido, es bueno: Los discretos desprecian à los que son ignorantes: Todavia no se han descubierto todos los paises que contiene el Mundo: Ciceron fue Pretor y Consul: Salustio es un escritor conciso y sentencioso: Pedro gusta de Comedias y Novelas.* En todos estos periodos no hace pausa la voz, ni hay separacion formal para que sea preciso poner *coma* antes del Relativo, y de la Conjuncion.

Pero quando el Relativo, ò la Conjuncion con las palabras que siguen, forman un miembro de la Oracion, que no solo en lo gramatical, sino tambien en lo formal se distingue de otro; entonces se hace necesaria, à lo menos una *coma*, para dar à entender la separacion de los dos miembros, y la pausa que naturalmente se hace entre uno, y otro: lo que se hará mas inteligible con los exemplos siguientes. *El Varon sabio ha de ser moderado en la prospera fortuna, y constante en la adversa.* En este exemplo se debe poner *coma* antes de la Conjuncion, pues aunque los dos miembros del periodo sean regidos por un mismo verbo; con todo eso tienen formal separacion, que obliga à poner *coma* para mejor inteligencia del sentido, y para indicar la pausa que ha de mediar entre los dos miembros. *Muchos hombres que fueron pecadores, se salvaron.* Aqui no hay necesidad de poner *coma* antes del *que*, y bastará ponerla despues de *pecadores*, donde es conveniente por la formal separacion que hay entre *pecadores*, y *se salvaron*, y tambien por la pausa que se hace despues de la voz *pecadores*.

Se advierte tambien que algunas oraciones, segun están colocadas sus partes, ò miembros, deben llevar, ò no llevar *coma*, v. g. *Es necesario haber leido para saber*, no debe tener *coma*. La misma oracion colocada en esta forma: *Para saber, es necesario haber leido*, debe tener *coma* despues de *saber*, donde se hace alguna pausa. *Ignorase qual sea la causa de la gravedad de los cuerpos*, no debe tener coma: *Qual sea la causa de la gravedad de los cuerpos, se ignora*, debe tener *coma* antes del *se*.

De modo que el uso de las *Comas* debe ir discretamente arreglado por la separacion formal del sentido, y por las pausas que ha de hacer la pronunciacion, evitando el inutil trabajo de ponerlas, donde ni la mayor claridad del sentido, ni la pausa de la pronunciacion lo requieren.

Hay otras oraciones en las quales, aunque corresponde poner *Punto y Coma* segun las Reglas dadas, debe escusarse por ser muy cortas, y estar por consiguiente

mani-

manifiesto desde luego el sentido: y asi bastará que en su lugar se ponga una coma, v. g. *El callar es bueno, aunque no siempre: Juan estuvo hablando toda la tarde, pero bien.* Por la misma razon se escusarán los *dos puntos* en algunas oraciones que, si fueren largas, deberian tenerlos, como en estas: *Perdonar las injurias es obligacion christiana, hacer bien al enemigo es acto heroyco de caridad*, bastará poner una *coma* despues de la primera oracion, y lo mismo en todos los demás periodos semejantes.

Parentesis, que se figura asi ( ) sirve para denotar que la clausula que se comprehende en él, conduce solo para mayor explicacion, ò claridad de lo que se va diciendo: de modo que si se omitiese, quedaria no obstante perfecto el sentido de la oracion principal, v. g. *El hombre sabio (sea, ò no sea noble) es digno de estimacion.*

Interrogante, que tambien se llama *Interrogacion*, se figura con un punto y una s al reves encima, de esta forma (¿) Este se debe poner despues de toda oracion, ò clausula en que se pregunta, v. g. *Quien de los hombres se atreve à dormir en pecado? Como siendo mortales no hacemos penitencia de nuestras culpas?* Pero no en todos casos es esto suficiente, pues hay periodos largos en los quales no basta la Nota de Interrogante que se pone à lo ultimo, para que se lean con su perfecto sentido: faltando indicar, como es conveniente, y preciso, donde empieza el tono interrogante, que continúa hasta perfeccionarse con su propia cadencia al fin del periodo.

La dificultad ha consistido en la eleccion de Nota: pues emplear en esto las que sirven para los acentos, y otros usos, daria motivo à equivocaciones, y el inventar nueva Nota seria reparable, y quizás no bien admitido. Por esto ha parecido à la Real Academia se puede usar de la misma Nota de interrogacion, poniendola inversa antes de la palabra en que tiene principio el tono interrogante, además de la que ha de llevar la clausula al fin en la forma regular, para evitar asi la equivocacion que por falta de alguna Nota se padece comunmente en la lectura de los periodos largos, de este modo: ¿*Como no te mueve la consideracion de los inminentes peligros à que está à todas horas expuesta tu infeliz, y mal segura vida? ¿No te espanta la cercania de un precipicio que encubierto con las apariencias de vanas seguridades, será para ti tanto mas fatal, quanto menos imaginado?* Algunas veces no empieza el tono interrogante en la primera palabra del periodo, sino en otro miembro de él, que es donde se ha de poner la Nota inversa de interrogacion, como en este exemplo: *A vista de la inconstancia con que la fortuna lo muda, y trastorna todo, con que desbarata, y deshace aun sus propias hechuras: à vista de la extravagancia con que derrama sus favores: ¿es posible que perseveren todavia los mortales en sacrificar sus esperanzas, sus deseos à un idolo tan caprichoso, tan infiel?*

Admiracion, que se figura con un punto, y una linea perpendicular encima, de esta forma (!) debe ponerse donde acaba la clausula, ò oracion, y el sentido, y tono de la admiracion es perfecto, v. g. *Quan amable es la virtud! Quan dulces son sus frutos! Quan grandes, y permanentes sus premios!*

Hay otros periodos largos, en los quales por la razon que se ha dado en los de interrogacion, conviene indicar donde empieza el afecto, y tono de admiracion para que no se equivoque su lectura. En este caso se usará de la misma Nota de Admiracion, poniendola inversa antes de la voz en que comienza este afecto, y tono, v. g. *Grandes son las mercedes que hace Dios à los pecadores; pero quanto mayores, quanto mas especiales, y quanto mas freqüentes son los beneficios, que reciben los justos de su infinita bondad, y paternal amor!*

Además de estas Notas que sirven para indicar el sentido, y tono, se usa de otra para dividir en lo escrito una palabra quando no cabe entera en el renglon, y se hace preciso poner en el siguiente la parte que falta, como freqüentemente sucede. Esta Nota es una pequeña linea asi (-) la qual se pone al fin del renglon despues de la primera parte que se divide en la diccion. Y en este caso la palabra se há de dividir segun se deletrea, de modo que las letras que componen una silaba nunca se aparten: y asi esta voz *dignidad*, que tiene tres silabas, se puede dividir por la primera, en esta forma *dig-nidad*, ò por la segunda *digni-dad*; pero no *dign idad*, ò *dignid-ad* porque esto es error. Asi mismo estas palabras *nuevo, cielo, quadro, reyno, fuereis*, &c. se deben dividir asi: *nuevo, cie-lo, qua-dro, rey-no, fue-reis*; y no *nu-evo, ci-elo, qu-adro, re-yno, fu-ereis*, ò *fuere-is*, porque esto sería separar las letras de una misma silaba.

Quando se ofrezca dividir una diccion

por letras que estén duplicadas, como las vocales *a, e, i, o,* y las consonantes, *c, n,* se hará la division dexando la una letra duplicada en el fin del renglon, y poniendo la otra al principio del siguiente en esta forma: *Sa-avedra, le-er, pi-isimo, co-operar, fac-cion, en-noblecer.*

Las dos *ll* no son consonantes duplicadas, sino una sola letra en quanto à su valor, y pronunciacion, como está advertido: y asi deben ir juntas con la vocal que sigue, como en estas voces, *pellejo, vallado,* las quales quando se hubieren de dividir en fin de renglon, ha de ser asi: *pellejo, va-llado.* Y aunque no falta razon para hacer lo mismo en las dos *rr*; sin embargo la practica comun es dividirlas, dexando la una en el fin del renglon, y poniendo la otra en el principio del siguiente, en esta forma: *bar-ro, par-roquia:* en lo que no se hace novedad, atendiendo al uso constante de nuestra Lengua, que es conforme al de la Latina, y otras.

Para distinguir en lo impreso, y en los escritos de mano las palabras que se citan literalmente como notables, están admitidas, y usadas varias señales que lo manifiesten, y llamen la atencion à su lectura. Las clausulas de agena obra, ò de Lengua estraña se distiguen en lo impreso con letra bastardilla, ò con redonda si el impreso esta en bastardilla: y en lo manuscrito, por no ser facil la diversidad de letras; se rayan por debaxo las palabras que se citan. Para mayor facilidad se ha inventado otra Señal, ò nota asi (,,) que en las Imprentas llaman *Comillas.* Estas se ponen al principio del renglon: y en lo escrito de mano se usan dos rayitas tambien al principio del renglon. Con unas, y otras se señalan los textos, y autoridades que se habian de rayar, ò imprimir con letra diferente. Tambien se usa al mismo fin de un *Asterisco,* ò estrella en esta forma (*) que se pone al principio, y al fin de las palabras que se indican como notables; pero esta Nota es ya poco freqüente.

Los que en la Imprenta llaman *Calderones*, y son de esta forma (¶¶) suelen los Impresores aplicar al mismo uso que los *Asteriscos,* ò estrellas; pero el fin principal, y mas comun de esta Nota es para la *Signatura*, por donde se gobiernan los Impresores, y los Enquadernadores de libros, en los que llaman *Principios,* que son los pliegos de *Portada*, *Dedicatoria*, *Aprobaciones*, *Licencias*, *Prologo*, &c. que como se imprimen despues de toda la materia de la obra no han podido entrar en la Signatura comun.

Quando el texto, ò lugar que se traslada, es demasiadamente largo, se omiten por lo comun aquellas voces, ò clausulas que no hacen al asunto: y para manifestar la legalidad de la cita se ponen en lugar de las palabras que se omiten, unos puntos seguidos en el mismo renglón asi.... ò duplicados : : : Quando en el traslado de un instrumento se dexan en blanco algunas voces, que no se entienden en el original, se usan tambien los puntos sencillos en el lugar que habian de ocupar las palabras que se dexan de poner, para prueba de la legalidad de la copia.

Por no interrumpir el hilo de lo que se va escribiendo con repetidas citas de Autores, se acostumbra expresar con individualidad en la margen, ò al fin de la plana el libro, capitulo, y pagina donde traen las palabras que se citan: y dentro de la obra se ponen llamadas, que regularmente son las letras del Abecedario, ò los caractéres de los numeros, los quales se repiten en la margen, ò al fin de la plana, sirviendo solo de aviso para que el Lector sepa, si quiere, el lugar del Autor de donde se han trasladado las palabras. Algunas veces en las margenes, y otras dentro de la obra se usa en lo impreso esta señal ☞ con el nombre de *manecilla*, la qual sirve para llamar la atencion del que lee, y dar à entender que las clausulas à que corresponde esta señal, son particularmente utiles, ò necesarias. Una de las mas comunes divisiones de qualquiera obra, ò escrito, es la del *Parrafo*: y quando sirve à este fin, se usa de una cifra particular que es esta §, con la qual se denota, y significa párrafo, sin necesidad de escribir esta voz con todas sus letras.

CAP. XXVI.

DE LAS ABREVIATURAS.

A *Breviar* en lo escrito es escribir las palabras con menos letras que aquellas que las corresponden, como *tpo* por *tiempo*, *nro* por *nuestro.* Dió motivo à que se introduxese este uso la brevedad, y facilidad en la escritura: y la experiencia ha hecho ver los inconvenientes, pues el ahorro de pocas letras dificulta la inteligencia de muchas voces en escritos antiguos, y modernos. En la Imprenta fueron

ron muy freqüentes las Abreviaturas, especialmente en las antiguas impresiones de letra *Calderilla*, que vulgarmente llamamos *Tortis*; pero ya es muy raro el uso de ellas, bien sea por evitar confusion en su lectura, è inteligencia, ò por la facilidad que tienen los Impresores en componer las dicciones con todas sus letras.

En los escritos de pluma es donde ha habido, y permanece el uso de las Abreviaturas, unas comunes, y otras voluntarias: De las mas comunes, ò freqüentes se pondrá al fin de este Capitulo una lista; procurando escusarlas todas, menos las de las voces que sirven para los tratamientos de cortesía, porque estos nunca se escriben de otro modo, y seria novedad reparable alterar esta costumbre.

Pero aunque las Abreviaturas sean comunes, y freqüentes, no se ha de entender por esto que lo son siempre; porque hay muchas de ellas que se practican en ciertos casos, y no fuera de ellos: y asi el uso comun de esta abreviatura *g.de* es en la expresion *Dios g.de* &c. con que acaban en Castellano las cartas. La *S* por *Santo* no se pone sino antes del nombre del sugeto à quien se da este titulo. La abreviatura *M. P. S.* por *Muy Poderoso Señor*, se usa unicamente en el principio de las Peticiones que se dan à los Tribunales Reales. Y otras abreviaturas hay que tienen semejante limitacion.

Las Abreviaturas voluntarias, esto es, las que no ha fixado el uso comun, son las que dan motivo à muchas equivocaciones por la libertad con que cada uno à su arbitrio abrevia en lo escrito las palabras. Por esto conviene evitar estas, y aun convendria tambien evitar las demás que estan en uso (exceptuadas las de tratamiento) escribiendo las dicciones con todas sus letras; pero el que no obstante quisiere usar de abreviaturas, deberá observar las Reglas siguientes.

Primera. Las letras de que se ha de componer qualquiera Abreviatura, deben ser tomadas de la diccion que se abrevía, como *mrd*, cuyas letras son todas de la voz *mereced*. Por el contrario no es legitima la Abreviatura *Ju°.*, porque la *o* que se forma despues de la *u*, no la tiene el nombre *Juan* que se quiere significar: y asi solo en fuerza del uso se puede continuar. Pero debe escusarse, como abuso intolerable, abreviar la voz *Consejo* poniendo dos *QQ*, y una *o* arriba en esta forma *QQ°.*, y *Justicia* con la *X*, y encima una *a.*, asi *Xª.*, de que usan mas comunmente Escribanos, y Procuradores, porque estas Abreviaturas carecen de toda razon, y fundamento.

Segunda. Las comunes Abreviaturas *JHS*, y *Xpto*, con que significamos los Sacratisimos nombres de *Jesus*, y *Christo*, no son propias, ni legitimas Abreviaturas del Castellano, ni del Latin, sino del Griego, en cuya lengua la figura *H* de la Abreviatura *JHS* lo es de su *Eta*, ò *Ita*, que corresponde à la *E* Latina, y nuestra. Y en la Abreviatura *Xpto* la *X*, que se llama *Chi* en Griego, es una *C* aspirada, como la *Ch* de los Latinos, y la *P* es figura de la letra *Rho*, que equivale à la *R* Latina, y Castellana.

Tercera. Las Letras con que se escribe la Abreviatura, se deben colocar con el mismo órden que tienen en la voz, como en la comun Abreviatura *tpo* por *tiempo*: porque dispuestas en esta forma, las mismas letras dirigen à la verdadera pronunciacion: lo que no sucederia si se colocasen mudando su órden, porque si abreviáramos este nombre *tiempo* por *tpo*, dariamos motivo à que no se entendiese lo que se queria significar.

Quarta. Las Letras con que se escribe la Abreviatura, deben ser bastantes para dar à entender la diccion que cifran: tales son *Mag.d* por *Magestad*: *Fran.co* por *Francisco*. De esta Regla se sigue que no se deben usar Abreviaturas que consisten solo en la letra inicial mayuscula, porque esta no puede explicar suficientemente la palabra que se quiere significar: y solo se continuarán aquellas que entendemos todos por ser freqüente su uso, y por la materia de que se trata, como *M. P. S.* que se ponen al principio de las peticiones, por *Muy Poderoso Señor*: *B.* por *Beato*, *S.* por *San*, ò *Santo*, *AA.* Por *Autores*: *Quinta.* En Castellano la *N* mayuscula puesta en el renglon, suple por el nombre del sugeto que se ignora, ò se omite por algun fin particular, lo que explicamos con la voz *fulano*: y aunque no debe considerarse por esto como abreviatura, se advierte aqui su uso, porque la *N* sola suple en este caso por una diccion.

Sexta. Las Letras que se escriben en las Abreviaturas deben ser tales que en ellas no se pueda con facilidad leer otra diccion. Por esto la Abreviatura *conf.n* es

mala

mala, pues se puede leer *confesion*, *confusion*, y *confeccion*; pero en caso de usar de Abreviaturas en estas voces, deberia ser asi: *confes.on confus.on confecc.on*, porque la *e* en la primera, la *u* en la segunda, y las dos *cc* en la tercera evitan la equivocacion. *Septima.* No se deben inventar Abreviaturas para las voces de una silaba, porque siendo poquisimo el ahorro, es grande el peligro de equivocacion, ò confusion: y solo se conservarán las muy usadas, como *D.n* por *Don*, la *q̃* con una tilde arriba por *que*, y *p.r* en lugar de *por*.

Octava. Tampoco se han de inventar Abreviaturas para voces extraordinarias, porque estas, aun escritas enteramente, son poco conocidas; y estando en abreviatura, será muy dificultosa su inteligencia *Novena.* Los Adverbios acabados en *mente*, como tambien los Nombres que terminan en *miento*, se suelen con gran frequencia escribir en abreviatura, poniendo un punto despues de la *m* de las silabas *mente*, y *miento*, y escribiendo encima de esta letra la silaba *te* en los Adverbios, y la silaba *to* en los Nombres, en esta forma: *prudentem.te conocim.to*

De las demás Abreviaturas comunes, cuya formacion no se sujeta à Reglas generales, unas son conformes à las particulares que están dadas: y otras hay que no se ajustan à ellas, pero se pueden conservar, porque el uso facilita su inteligencia. Y se advierte que en las Abreviaturas ha de seguirse la costumbre que hay de escribirlas, aunque sea diferente de como las mismas voces deben escribirse, quando se ponen enteras: y conforme à esto, en las Abreviaturas *Ill.e Ill.mo* se conservarán las dos *ll*, aunque su pronunciacion es de una sola, como tambien la *J*, sin embargo de ser *I* la letra que se pronuncia, y asi en otras semejantes. Y para que se tengan presentes las mas comunes, y freqüentes Abreviaturas, se pone la siguiente Lista de ellas.

Lista de las Abreviaturas que se usan freqüentemente en los escritos de mano.

a.	arroba, ó arrobas.
AA.	Autores.
Adm.or	Administrador.
Ag.to	Agosto.
Am.o	Amigo.
Ant.o	Antonio.
App.co App.ca	Apostólico, ca.
Art.	Articulo.
Arzbpo.	Arzobispo.
B.	Beato.
Br.	Bachiller.
B. L. M.	Beso, ò besa la mano, ò las manos.
B. L. P.	Beso, ò besa los pies.
C. M. B.	cuyas manos beso.
C. P. B.	cuyos pies beso.
B.mo P.e	Beatisimo Padre.
Cam.ra	Camara.
Cap.	capitulo.
Cap.n	Capitán.
Capp.n	Capellán.
col.	coluna.
Comis.o	Comisario.
Comp.a	Compañia.
Cons.o	Consejo. (Tribunal.)
conv.te	conveniente.
corr.te	corriente.
D.	Don (tratamiento.)
D.a	Doña.
DD.	Doctores.
Dr.	Doctor.
dho, dha.	dicho, dicha.
Dro.	Derecho.
Diz.bre	Diciembre.
Ecc.o Ecc.a	Eclesiástico, ca.
En.o	Enero.
Exc.mo Exc.ma	Excelentisimo, ma.
fho, fha.	fecho, fecha.
Feb.o	Febrero.
fol.	folio.
Fr.	Fray, ò Frey.
Fran.co	Francisco.
g.de ò *gue.*	guarde.
Gen.l	General.
Ygla.	Iglesia.
Ill.e	Ilustre.
Ill.mo Ill.ma	Ilustrisimo, ma.
Ynq.or	Inquisidor.
Yntend.te	Intendente.
JHS.	Jesus.
Jph.	Joseph.
lib. (*en las citas.*)	libro.
lib.s	libras.
lin.	linea.
Lic.do	Licenciado.
M. P. S.	MuyPoderoso Señor
M.r	Monsiur.
m.s a.s	muchos años.
Mag.d	Magestad.
May.mo	Mayordomo.
Minro.	Ministro.
mrd.	mereced.
Mro.	Maestro.

mrs.

mrs.	maravedis.
N. S.	Nuestro Señor.
N. S.a	Nuestra Señora.
nro, nra.	nuestro, nuestra.
Nov.re 9.re	Noviembre.
Obpo.	Obispo.
Oct.re 8.re	Octubre.
on.	onza, ñ onzas.
Orn.	Orden.
P. D.	Posdata.
P.	Padre.
P.to	Puerto.
pag.	pagina.
pl.	plana.
pp.co	público.
pral.	principal.
Pror.	Procurador.
Prov.or	Provisor.
R. P. M.	Reverendo P. Maestr
R. R.les	Real, Reales.
r.s	reales. (moneda)
R.mo R.ma	Reverendisimo, ma.
Rev.do R.da	Reverendo, da.
q̃.	que.
S.	San.
S.to S.ta	Santo, ta.
S. M.	Su Magestad.
S. S.d	Su Santidad.
S.r S.ra	Señor, Señora.
Sec.rio	Secretario.
Sec.ria	Secretaria, Secretaria.
Sep.re 7.re	Septiembre.
Ser.mo Ser.ma	Serenisimo, ma.
Serv.or	Servidor.
SS.mo	Santisimo (el Sacramento.)
S.mo P.e	Santisimo Padre.
SS.no	Escribano.
Sup.ca Supp.ca	Suplica.
Sup.te	Suplicante.
Super.te	Superintendente.
Ten.te	Teniente.
tom.	tomo.
tpo.	tiempo.
V.e	Venerable.
V. A.	Vuestra Alteza.
V. B.d	Vuestra Beatitud.
V. Exc.	Vuecelencia.
V. g.	verbigracia.
V. M.	Vuestra Magestad.
Vm. Vmd.	Vuesa merced, ò Usted.
V. P.	Vuesa Paternidad.
V. R.a	Vuesa Reverencia.
V. S.d	Vuestra Santidad.
V. S.	Vueseñoria, ò Usia.
V. S. I.	Vueseñoria, ò Usia Ilustrisima.
v.n	vellon.
vol.	volúmen.
vro, vra.	vuestro, vuestra.
Xptiano.	Christiano.
Xpto.	Christo.

CAP. XXVII.

DE LOS INSTRUMENTOS, Y MAteriales necesarios para escribir con todo acierto los Maestros, Discipulos, y curiosos Escritores.

NO hay duda que qualquier Artifice para obrar las cosas de su Arte con toda perfeccion, necesita de buenos instrumentos, y materiales; y verdaderamente en este de escribir no son pocos los que se ofrecen, como son Plumas, Tintero, Tinta, Algodones, Salvadera, Papel, Pergamino, Regla, Compás, Cuchillo, Lapicero, Glasa, Atril, y Pautas, ò Falsas Reglas, quales se irán explicando.

La Pluma.

Es la Pluma el principal instrumento con que se forman las letras, y por esta se entiende un cañon hueco, que sea espherico, ò redondo. Y puede formarse de muchas especies, como de Ave, Caña, Vidrio, Plata, Latón, Metál, y otras cosas semejantes, disponiendolas, y cortandolas de modo, que el lado de los puntos haga el efecto que se pretende, quando se escribe, ò se van formando las letras del tamaño, ò forma segun se necesite.

Las mejores Plumas son de Ave: y hay mucha variedad entre los Autores, de que Ave sean mas à proposito para escribir. Bautista Palatino dice ser mas buenas las de Anzar, ò Pato domestico, y no silvestre: Polanco las de Pabo: Pablo Minguet. Gabriel Fernandez Patiño, y Antonio Tagliente las de Cisne. Otros las de Buytre. Pero sean de estas Aves, ò bien de las que llaman de medio peso que son medianamente gruesas, y las que comunmente usamos en España, para ser buenas se requieren cinco condiciones. La primera que sea dura. La segunda que sea redonda, y no esquinada. La tercera que sea gruesa en su grado. La quarta que sea clara, transparente, y su casco delgado, porque

que las que son asi son pelosas: (Lo mejor fuera usar de plumas entrefinas, si tuvieren las dichas calidades.) La quinta que sea del ala derecha, lo que se conocerá quando puesto el cañon en la mano, como para escribir, cae àcia dentro del cuerpo la mayor parte del pelo de ella, y la menor àcia fuera. Han de ser tambien gruesas que llaman de peso, de suerte que un solo mazo, que tiene unas cien plumas, pese seis onzas, y media: y siendo asi, la Letra saldrá tiesa, firme, buena, y cortada. Si las Plumas fueren del ala izquierda, y por consiguiente no se acomodaren bien à la mano à causa de caer torcidas, estorvando con eso el escribir igual, y presto; se podrá enmendar esta falta doblando un hilo sobre el cañon, y de esta suerte se asenterán mejor.

Tengase cuidado en cesando de escribir de limpiar las Plumas de la tinta, que quedó escribiendo, porque impide à la otra para que corra: Conviene mucho, mayormente en el Verano, tenerlas continuamente en una vinagera, u otro vaso con agua que cubra tan solamente el corte de la pendola, la qual en ninguna manera quiere estar seca, porque de otra suerte se escribe con grande dificultad, y trabajo, y hace la letra mortezina, y sarnosa. Tambien será bueno (como advierte Morante) en Verano tenerlas envueltas en un lienzo mojado, que sea algo grueso; y se puede mojar el lienzo cada dia.

Tintero, y Algodones.

El Tintero será bien, y lo mejor (si puede ser) que sea de Estaño, ò Plomo; porque asi se conserva en todos tiempos la Tinta mas corriente, y delgada; procurando siempre que esté tapado, para que no cayga dentro el polvo; porque (aunque sea poco) embota la Tinta, y la impide el correr con la soltura, que es necesario. En tiempo de calor el Tintero ha de tener pocos algodones; de forma que estén nadando en la tinta, porque no estando asi se pudren, y espesan mucho, y embarazan en la pluma el curso liberal: En el Invierno por la frescura del tiempo se permite echar mas algodones, y menos Tinta.

Si hay algunos Curiosos que quieran tener, y hacer Tinteros perpetuos, y que nunca necesiten de ponerlos tinta, los harán asi: Tomarán Goma Arabiga quatro onzas, negro de humo trece onzas, y carbon de sauces bien fino tres onzas: disolverán la Goma en un quartillo de agua, que es una libra, y media: En estando bien desleída tomarán una parte de esta agua, y la juntarán con los polvos del carbon, y negro de humo, y amasarán el todo en consistencia de pasta (guardando lo restante del agua para otro gasto) de esta manera harán los Tinteros à su fantasia, advirtiendo de hacerle el suelo algo recio, en el qual (estando la masa blanda) le deben hacer unos agujeros: Acabados de hacer los Tinteros los pondrán à secar en un horno bien caliente por quatro horas, ò el tiempo que fuere menester, despues sacarlos, y tomar el agua que guardaron, y con el pincél les darán una mano por adentro, y por afuera, con que se pondrán brillantes como azabache, y duros como piedra marmol.

Quando querrán usar, ò servirse de estos Tinteros, pondrán una poca de agua en los agujeros que hicieron: dexarlo estar un rato; luego con la pluma revolverán, y escribirán; y verán como será de la Tinta mas reluciente, que hayan gastado; y quanto mas tiempo estuviere el agua mejor, porque saldrá mas negra, y lustrosa.

En quanto à los Algodones, digo como los mejores son de seda por torcer, que llaman *maraña*; y no usar lana; y algodon, ni medias de seda desechas, (como acostumbran algunos;) porque son pelosos, y se pegan facilmente à la pluma: al contrario los de maraña son sutiles, y delgados, y no dan lugar para que la tinta tenga tanto cuerpo; y causan mejor efecto. Estos de maraña los hallarán en las Fabricas de medias, y pañuelos de seda; y sino se hallaren, pueden usar de los de tafetán sencillo, deshaciendolo en hebras, ò hilachas.

La Salvadera.

Puede ser la Salvadera de estaño, plomo, barro, cuerno, ò madera; pero se ha de procurar, que sea agujerada, y que los agujeros sean pequeños; porque siendo demasiadamente grandes dan los polvos con mucha liberalidad, perjudicando la letra, y dañando lo escrito. Los polvos pueden ser de minerales: pero los mejores que usamos en este Reyno, son los de arena cernida muy menuda.

En Cataluña tenemos unos polvos muy bue-

buenos, y finos de arena en los Alfaques de Tortosa algo negros, quales tengo por los mejores; aunque los Maestros poco usan de ellos; porque quando acaban el ultimo renglon, ya estàn secos los demàs: pero sera bueno lo sepan los Notarios, y Oficiales de Escribanias. No usen de Limaduras de hierro, porque roen el papel.

El Papel.

Para ser bueno es necesario que sea blanco, suave, delgado, y liso; para que pueda correr por el ligeramente la pluma; y procurando que no tenga aquellos pelillos, y motas, que se alzan al tiempo de escribir, porque escampan la tinta, y borran la letra: Ha de tener tambien la cola suficiente, para que no pase la letra à la otra parte.

Para conocerse si hay bastante cola (sin que sea necesario provarle con tinta) se pondrà una gota de agua, ó saliva con el dedo pulgar sobre el papel; y si de improviso pasase la humedad à la otra parte, es señal, que no es bueno; pero si mojado de la manera dicha, se dilata algo al pasar la humedad, es señal evidente, que tiene la cola necesaria, y està en buena sazon. Estas circunstancias tiene comunmente el de Genova.

En nuestro Reyno de España tenemos de bueno en las Fabricas de Orusco: y tambien en Cataluña, como en Capellades, Olod, Bañolas, y la Riba; pues en el curso de las Escuelas, Escribanias, y Secretarías está muy bien experimentado. Elija, pues, cada uno el que mas gustáre, y le pareciere mejor.

Si alguno quiere quitar las manchas de azeyte del Papel tome cal viva en polvos subtiles, poniendolos entre las hojas manchadas por espacio de dos, ò tres dias: El mismo efecto se experimentará con los huesos de carnero quemados, y polvorizados.

El Pergamino.

Si bien es verdad, que en tiempo pasado se usaba mucho el escribir en Pergamino, como dixe en el capitulo 3. y lo vemos en los Autos, y escrituras antiguas: pero por la grande facilidad con que se podian pervertir, y falsificar las Escrituras, y otros justos motivos, ordenaron nuestros Grandes Monarcas, sirviese para dichos instrumentos el papel con la impresion del Real Sello, del nombre del Soberano, del año del Nacimiento del Señor, y del precio de cada calidad. Practica, que empezó en este Principado por Real Decreto de 15. de Marzo 1715.

Pero se pueden usar los Pergaminos (por ser mas durables) en otras Escrituras, como son Sacras, Libros de Coro, &c. y por esto son muy buenos Pergaminos los de ternera, que llaman *Vitela*, y los mejores son de Flandes. Otros se trabajan en nuestro País singularmente en Zaragoza de pieles de carnero, cabrito, y ovejas.

Para que sean buenos se han de escoger las pieles, que tengan cuerpo, y mirarlas contra luz, que sean claras, y transparentes; y no con manchas negras, que acostumbran tener en el lomo, que provienen de la mucha grasa. Han de estar bien curados, que por lo menos haya un año que estén hechos; porque si son recientes se sumen, ò sorben la tinta, y no son de provecho para escribir.

En tiempo de calores se tendrán los pliegos en un sotano, para que con la frescura estén muy dociles, y tratables. En Invierno se podrán tener en qualquier lugar. Si cae tinta en el Pergamino se quitará con la punta del cuchillo; despues se pondrá albayalde mesclado con una poca de agua de goma Arabiga, y estando enxuto se bruñirá.

Regla, y Compás.

Para que la Regla sea buena, se ha de buscar la madera mas limpia, y acomodada: y para esto serà muy à proposito la de haya, peral, box, y aun mejor la de nogal. Su hechura serà de dos dedos, ò de uno y medio de ancho, grueso como un real de ocho; y dos palmos, ò uno y medio de largo, con una rebaja à la esquina, para que al tiempo de linear pase la pluma con menos peligro, de que la tinta borre lo reglado; lo que facilmente sucederia faltando estas circunstancias. Tambien se ha de tener grande cuidado de que las dos esquinas sean vivas, y seguidas sin ningun hoyo, ni desigualdad, porque estando asi impiden mucho, que la linea vaya derecha, y la pluma seguida.

El Compas puede ser de hierro, pero mejor de latón con las puntas de acero, que son mas sutiles, y agudas para obrar particularmente cosas pequeñas, y primorosas. Se ha de ir con cuidado, que

quando se abre, y cierra no ande floxo, sino que siga un poco apremiado; de manera que al tiempo de medir los espacios, y distancias de lo que se quisiere compasar, (sean cortos, ò largos) esté firme en el termino que se busca, para que todos vayan iguales; y para esto será bueno, que el gozne, ò jugadero de arriba sea bastantemente doble.

La Navaja, ò Cuchillo.

Se ha de procurar que la Navaja, ò Cuchillo no sea tan fuerte, y duro, que facilmente se desgrane, ni tan blando, ò dulce que se doble; sino que esté en medio de estos extremos; para que corte con suavidad, y blandura, y no con aspereza; pues en lugar de acomodar las plumas las echaría à perder: Para esto conviene esté muy bien acerado.

El hierro, ù la hoja del cuchillo ha de ser algo ancha, y el cuerpo seguido; la punta un poco larga, y aguda, que vaya en diminucion desde el lomo, ò esquina, como se ve dibuxado en la Lamina primera: mas grandes, ò pequeños, como mas gustáren. No corten con la Navaja papel, ni cosa alguna particularmente aspera, porque se gasta el hilo; antes bien se debe reservar para solo el efecto de tajar la pluma.

El Lapizero.

Ha de ser el Lapizero de un cañutillo hueco de latón, de unos tres quartos de largo, y grueso como uno de pluma de Pabo; uno de los lados ha de tener el agujero del tamaño del mismo hueco, ò cañon; y el otro será mas angosto para poner dos suertes de lapiz: uno en un lado muy delgado, para dibuxar cosas pequeñas, y sutiles; y al otro lado uno mas grueso para cosas mayores. Este instrumento es muy necesario para los Escribanos, y Escritores de privilegios, y executorias; para dibuxar los principios de estos despachos, y letras floreadas.

Tambien es muy conveniente el Lapizero para trabajar los Carteles, ò llamadores, y muestras que hacen los Maestros con muchos rasgos, lazos, y volteaduras; dibuxandolas primero con el lapiz, y haciendo qualquiera figura, como un Rey puesto à caballo, Santos, Angeles, Niños, Leones, Paxaros, &c. Y quien no sabe formarlo, valgase de un Dibuxante, ò Pintor, para que le dibuxe las figuras, que hubiere menester, y luego llenarlas de lazos, atendiendo à no corromper los perfiles, sentidos, claros, y obscuros, que hubiere en ellas: y si quedáre alguna señal del lapiz, se quitará estregando el papel con un migajon de pan; pues asi lo han hecho algunos curiosos; y no escribirlo à ojo de mal cubero (como hacen algunos) echando luego la pluma; pues no es posible hacerlo, ni ajustarlo con perfeccion: y si tanteado ya una vez no sale bien se puede quitar, y volverlo à hacer una, y muchas veces, hasta que quede con igualdad, y buena correspondencia, asi los renglones largos, como los que van en diminucion.

Para esto conviene mucho que los Maestros procuren adquirir las obras, papeles, ò muestras, que traen algunas figuras hechas de lazos, y ver lo que hace al intento, imitando su lazeado, acomodandole en el lugar, que le trae el Artifice de quien se copia; y de esta suerte obrarán con mas acierto.

La Glasa.

Es de grande provecho, que el papel sea dispuesto, y acomodado para escribir bien, y para que la letra salga hermosa, y la pluma no escampe la tinta, sino lo necesario: Para esto se tomará Goma de Enhebro, la qual se hallará en las Droguerías, ò en casa los Boticarios, moliendola con un almiréz, cuyos polvos se pasarán por cedazillo de seda muy espeso: Habiendola de usar, escampará estos polvos por el papel, que se ha de escribir, y con un papelito se va esparciendo, y fregando igualmente, y no hacerlo con los dedos como he visto de algunos, y cuidará no ponerlos en desmasía, porque impidieran el movimiento, y curso de la pluma. Tambien será bueno para el mismo efecto poner dichos polvos dentro una mazorquilla de cedazillo de seda muy espesa, y con ella ir fregando el papel.

Podrá usarse en lugar de la Glasa la Cal de huevo, la qual se compone asi: Se tomarán cascaras de huevos la cantidad que quisieren, limpiando las telillas que tienen dentro, y molidas gruesamente se echaràn en una olla (iendo con cuidado en no tocarlas mucho, porque se volverian negras) cerrandola muy bien, que no se vapore; la pondrán en un horno de Vidrieros, ò de Olleros; y la dexa-

rán estar por espacio de un dia, ò mas segun el calor del fuego; advirtiendo que se perderán mas presto por poco cocer, que por mucho; y sacada la olla del fuego se tomarán los dichos polvos, y se podrán usar como la Glasa de Enhebro.

Los polvos de Almastica que es la Goma, que arroja un arbol llamado *Lentisco* dice Polanco, (1) que es mejor que la Glasilla; porque no impide el movimiento de la pluma, ni la entorpece, como lo hace la Glasa, si se echa algo mas. Se podrá usar tambien del Incienso bien molido, que hará casi el mismo efecto, mayormente para la letra gorda, y sobre el pergamino; pero no quedará el campo tan blanco como con la Goma.

Estas Gomas las usarán los Maestros, quando harán las Muestras para los Discipulos, y quando conviniere escribir un papel de mucha importancia, como Privilegios, letra Bastarda, Redonda, y otras. No permitan los Maestros que los Discipulos usen de la Goma, ni Incienso; porque se habituan de tal manera en esto, que faltandoles la Goma, ò Incienso, ya no saben escribir.

El Atril.

Para que el cuerpo esté recto, con toda conveniencia, y no se canse; y la vista no se estrague, teniendo la cabeza baxa, será de grande utilidad, que los Maestros, Secretarios, Notarios, y todos quantos practican mucho el escribir usen del Atril, ò Facistol: Se le debe echar un aforro, ò una frisa, y sobre un cuero de cordován, ò baqueta de Mascovia, &c. bien tirada, y sin ninguna arruga, clavada toda al rededor con tachuelas.

Modo de hacer la Tinta.

Uno de los instrumentos que se requieren para escribir bien es; que la Tinta sea buena, y fina: y por quanto en muchos Lugares no tienen ocasion para comprarla, ni saber hacerla; y en donde la hay se encuentra muy poca de buena, me ha parecido conducente poner aqui la Receta, y otras para escribir de otros colores, con algunos secretos para los curiosos: Entre tantas como Yo he probado ninguna he hallado tan buena, como la que se hace con los recados siguientes.

Se tomará una olla vidriada, ù otra vasija nueva, y muy limpia, sin ningun genero de grasa, ni otros untos, y en ella se echarán cinco libras de agua, de la que mas abaxo se dirá; siete onzas de nueces de Agallas finas, cinco onzas de Vidriol de Inglaterra, algunas cascaras de Granada agria, y dos onzas de goma Arabiga, ò blanca. Y con un palo de higuera se ha de menear à una mano por tiempo de un quarto de hora por mañana, y tarde, diez, ò doce dias: y pasados estos dias se colará por un lienzo claro, y se mudará à otra vasija, ò redomilla limpia; y quedará hecha famosa, y muy buena tinta, como está experimentado.

Advertencias.

Primera Advertencia. En las heces, que quedaron en la olla, ò vasija pueden volver à echar otras cinco libras de agua, y la mitad del recado dicho, y meneando la otros tantos dias por mañana, y tarde como queda dicho, saldrá otra tanta tinta, y mejor que la primera. *Segunda.* La agua ha de ser de las heces que quedan, quando refinan el Aguardiente; ò del aguardiente quando sale muy flaco; alargandole todo lo que sea posible: y está muy bien experimentado, que la tinta jamás se enmohece, lo que sucede usando de otra agua, ò vino: Pero si la Tinta fuere para escribir en pergamino se ha de char en lugar de la agua, vino blanco generoso, que sea delgado, y no con mucho cuerpo, para que el negro salga bueno, y pueda correr, quando se escribe. En lo demás observar quanto está dicho.

Tercera. Las Agallas mejores, y mas finas son las mas pesadas, y pequeñas de color de plomo (y no las grandes amarillas, que son muy ligeras, y no tienen substancia) las quales se han de quebrantar en quatro, ò cinco pedazos cada una. *Quarta.* Sino se halláre el Vidriol de Inglaterra, pongan en su lugar ocho onzas de Caparrosa, buscando entre ella unos pedacillos que hay azules, que estos hacen el mismo efecto, que el Vidriol. *Quinta.* Sino quieren poner la agua en libras, si solamente en medidas, pongan en lugar de las cinco libras de agua cerca de una Azumbre mayor de agua: ò bien un poco mas de dos mesuras y media, ò medidas, que en Cataluña llamamos

(1) Polan. *fol.* 163.

vulgarmente *Maytadellas*. Y por eso será bien sepan que la Azumbre mayor son cinco libras, y quatro onzas de agua; y la menor tres libras, y seis onzas: y la Mesura, ò *Maytadella* de Cataluña dos libras, y dos onzas.

Sexta. Si quieren hacer mas, ò menos quantidad de Tinta pondrán mas, ò menos recados, regulandose segun lo arriba dicho.

Septima. En lugar de las Agallas segun Nicolao Lemery, podrán servir otras materias adstringentes, como son Abellotas; la madera, y cascara de Encina; la de Campecho; las Balaustrias; la cascara de Granada; el Zumaque; las Rosas coloradas; las vainas, y hollejos del arbol llamado *Aroma*. Muchas de estas materias no hacen la Tinta tan negra; pero es poca la diferencia: Y para sacar la virtud es preciso se haga la Tinta al fuego. *Octava*. Sino se hallare de la agua sobredicha se pondrá de la comun, y un poco de Vinagre, ò bien Alumbre de roca. *Novena*. En tiempo de calor se guardará la Tinta en algun sotano, ò parte fresca, que asi no se espesará, y se conservará mejor.

Para hacer Tinta con toda presteza.

Se tendrán Agallas, Vidriol, y un poco de goma Arabiga molidas en polvo, pasado por cedazo, y quando se quiera escribir se puede echar en el tintero, ù otra vasija un poco de agua, y en ella polvos de los dichos; y meneandolos un poco se puede escribir lo que se ofreciere: prevencion buena, para quando alguno hace algun viage. Tambien tomando hueso, y lapis bien molido, se pasará por cedazo, y se mezclará con clara de huevo, con que se forma una pluma muy delgada para escribir, quando no se hallare Tinta.

Para Componer Tinta para escribir Libros de Coro, Poesias, Letreros, &c. y al instante queda seca, u enxuta.

Se tomarán quatro onzas de goma Arabiga molidas en polvo, una libra de miel, quatro hiemas de huevo, mesclandolo todo, y batiendolo bien muchas veces por espacio de seis dias, quales concluidos hara una pasta con negro de humo limpio de tierra, y bien purificado; se pondran tambien huesos de melocotones, ò duraznos quemados, y bien polvorizados, partes iguales de estas dos cosas: (otros añaden cenillas de huey bien quemadas, y polvorizadas) despues irà poco à poco amasandole, y moliendolo bien con dicha miel; teniendo en un vaso agua de goma Arabiga, de la qual irá tirando con dicha pasta, quando se va moliendo con una piedra de moler colores: y de esta suerte formará dicho betun, hasta que conocerá, que es bastantemente molido, y espeso: y estando asi lo pondrá en un plato, ò madera, para que se enxugue bien à la sombra, antes de usarse: y quedará hecho todo como una torta, ò pastilla. Esta Tinta sirve solo para escribir libros de Coro, Poesias, Letreros, &c. con letras abiertas en planchitas de latón de este modo: Se toma una plumada de la Tinta comun del tintero, se echa sobre de aquella torta, ò pastilla; y despues de revuelta aquella tinta comun sobre de aquella pasta con una brocha, ò pincel grande se van fregando con el las aberturas, cabidades, ò vacios de la planchita, que forma la letra, y queda esta al instante no solo formada, sino tambien tan enxuta, que luego se puede pasar à formar, ò estampar otra; y como las planchitas están con tal disposicion fabricadas que ellas mismas llevan la igualdad de las lineas, y el espacio de las letras como B, P, &c. por esto en breve tiempo se puede escribir, ò estampar mucho. Es cosa ingeniosa, y de mucha estimacion.

Para hacer tinta de la China.

Se tomarán huesos de Melocotones, ò Duraznos la quantidad que quisieren, se quemarán, y estando bien quemados, se molerán sutilmente con Aguardiente comun sobre la losa: Se tomará una parte de lo molido, y una quarta parta de negro de humo; luego se tomará goma Arabiga, la qual se desleirá en agua hasta tanto, que quede como cola, pero no muy espesa poniendole dentro un poco de alumbre: despues se tomarán los dos negros arriba dichos, y se amasarán con esta agua sobre la piedra añadiendole un poco de miel, un poco de xabon, y azucar piedra: en estando todo bien molido, harán los pedacitos quadraditos, ò largos como mejor gustáren, y se dexarán secar à la sombra, y se usará quando fuere necesario. Esta tinta es muy semejante à la antecedente; y por eso se podrá usar para el mismo fin.

Otra Tinta de la China para sombrear, y dibuxar.

Se tomarán habas secas, quitarase la corteza, y se pondrán en un crisol, y con otro crisol encima se sellarán con *lutum sapientiæ*, ò barro fuerte; despues pondrán este crisol tapado al fuego, hasta que esté colorado, y se conozca, que las habas sean tambien coloradas, y calcinadas; sacarán por entonces el crisol del fuego, y estando frio lo romperán, y hallarán las habas quemadas, ò calcinadas, y negras como carbon; estas las molerán finisimamente, y las pasarán por cedazo de seda: despues las volverán à moler con agua comun sobre la losa, esperando que todo se enxugue: Luego se tomará azucar piedra, y agua de goma (se entiende el azucar desleido en agua de goma) y con este baño, y los polvos todo unido, se volverán à moler muy bien: luego colerán el todo por un lienzo, y lo guardarán en un vaso tapado para el gasto, y haya tiento en no menear esta composicion, porque es cosa muy primorosa, la qual sirve para Pintores, Escultores, y otros Dibuxantes, &c.

Pero la tinta de la China mas perfeta, y de mas estimacion es la que se hace (segun dice Nicolás Lemery) en la misma China en Nankin; y esta se conoce por adornarla muchas veces con algunas hojas de oro, despues de haberla perfumado: pero la mayor parte de esta se queda en el País para los Grandes Señores. Los Chinos dicen que la componen de cola de pescado, hiel de Buey, y de negro de humo. Se muele al tiempo, que ella aun está liquida, dentro de unas pequeñas muelas de madera, imprimiendo en ella la figura de un Dragon, y dexandola secar. Pero algunos Autores no lo tienen por cierto. Muchos creen, que es un secreto reservado para ellos solos, y que todavia no lo han manifestado á los Europeos: lo cierto es, que es muy negra, ligera, pulida, resplandeciente, y cómoda. La usan los Chinenses para escribir, disolviendola antes con algun licor.

Otras Tintas, para imprimir Libros, y Laminas.

La Tinta para imprimir Libros se hace de trementina, azeyte de nueces, ò lino, y negro de humo. Para Laminas se tomará tartaro colorado muy seco, se pondrá al fuego, y estando encendido como las mismas asquas, se echarà en un barreño, mudando la agua con mucho tiento, hasta que salga clara: despues se pondra à secar à la sombra; y en estando seco se moldrá con la piedra; y pasarà por un cedazo: despues se mescla con azeite de linaza, ò nueces bien cocido, y se muele, une, y usa. Algunos añaden habas quemadas, y polvorizadas.

Para hacer tinta de Oro fino, y Plata.

Para escribir con letras de oro, ò plata, especialmente las Iniciales mayusculas de manuscritos, se toman vaynas de enhebreo, y se les saca el zumo; en este se echan polvos de panes de oro, ò plata, se ponen en un vidrio al Sol; y pasados tres dias se puede escribir, y salen unas letras de oro hermosisimas.

Otra: Se toman quatro panes de oro fino en hoja de los que gastan los Doradores, se mezclan con agua de goma bien espesa, y se menean mucho, y despues se quita la agua, y queda solo el oro; Y para escribir se destempla con agua de retazos; y luego en secandose se bruñe con un colmillo.

Tambien se puede hacer echando quatro panes de oro en un poco de agua fuerte, y se dexan dos dias en infusion hasta que estén consumidos los panes, con lo que se escribe letra dorada. Para destemplar el oro à fin de escribir; se toma un poco de agua de goma, y en ella se echan unas pepitas de membrillo à remojar por espacio de una hora, y con agua se destempla el oro, y plata: y tambien hará el mismo efecto si se toma una onza de agua rosada fina, y media onza de goma, y se mojara en dicha agua, hasta que se deshaga, y se puede guardar en una redomilla para destemplar (quando se ofreciere) el oro, plata, ò qualquier color, y se escribirá corrido, y sueltamente.

Otras para lo mismo.

Para hacer Tinta de oro, plata, y otros diferentes colores, será bueno tomar una clara de huevo, y en una taza se destemplará con una esponja, exprimiendola diez, ò doze veces, hasta que salga clara como agua, y despues se toma una conchuela de oro de las que suelen vender, y se quita de ella el oro; y en el se echa un poquito de la dicha agua, y con un

pin-

pincél se va destemplando, hasta que esté bien trabado: para escribir se ha de tomar el oro con el pincél en la mano izquierda, y con la pluma muy limpia, bien cortada, y abierta de puntos, se toma del dicho pincél, y se va escribiendo: y despues se bruñe con un colmillo de jabalí, ù otro animal. Tambien se puede componer el oro para escribir, tomando purpurina, poniendola en un vaso con orines, ò lexía, meneandola bien; despues acabará de llenar el vaso con dichos orines, ò lexía; y lo dexará hasta que se asole; hecho esto, y estando todo amasado, se mudará la agua, ù orines, hasta que salga reluciente: y entonces se colará poco à poco; añadiendo à lo restante de la materia un poco de azafrán, con agua gomada deshecha con agua de azafrán, y verán como quedará un licor muy bueno.

Para hacer Tinta de Oro sin Oro, y de color de Plata sin Plata.

Se tomará oro pimiento, y piedra cristal, una onza de cada uno: se molerá todo sobre la losa, hasta que esté muy fino: luego se pondrán estos polvos en cinco, ò seis claras de huevos bien batidas, hasta que quede como agua; se mezclará todo muy bien, y será bueno para escribir, y pintar color de oro. Para la de color de plata se tomará una onza de estaño fino, dos de azogue, y se mezclarán estos dos metales hasta que queden como unguento; luego se molerán con agua de goma: y se guardará para usarse, quando se hubiere de escribir, y pintar como queda dicho del oro.

Para hacer Tinta purpurina.

Se tomará un huevo, y se le harán dos agujeros por los dos cabos, para que pueda salir la clara, y quede dentro la hiema, el qual despues se llenará de azogue, è inmediatamente se sellarán los agujeros con lacra, ù otra cosa muy fuerte, y se pondrá à cobijar debaxo una gallina, ò en estiercol por espacio de quince, ò mas dias; despues se quitará; y verán que tiene un color muy bello para escribir.

Tinta para escribir sobre la Plata, sin que se borren las letras.

Se tomará plomo quemado, y se hará polvo, el qual se incorporará con azufre, y vinagre, hasta que sea color para pintar, y con esto se escribe sobre la plata, esperando que se enxugue: despues se arrimará à la lumbre para que se perficione.

Tinta para escribir sobre seda, lienzo, y otras telas.

Se tomarán dos onzas de limaduras de hierro, y una de agallas hechas pedacitos, y se pondrá todo esto con una libra, y media de vinagre blanco muy fuerte; y despues todo junto en un puchero à la lumbre, para que à un calor lento se evapore la mitad del licor, y lo restante se colará para el gasto; no serìa fuera de proposito añadirle una poca de goma arabiga.

Tinta para escribir Epitafios, è Inscripciones sobre el marmol.

Esta Tinta se hace con humo de azeyte de linaza, y pez negra, todo bien mezclado à la lumbre, y se usa quando conviene. Dicha tinta la llaman *Estuque.*

Para hacer Tinta colorada.

Se tomará una onza de Vermellon, y un poco de Azafrán moliendolo bien todo junto en la piedra de un Pintor, y se deslìe con agua de goma muy clara, mezclando alguna gotica del zumo de la lima, ò de orines: y asi se escribe con pluma, ò pincel. Si se secare se pondrá una poca de agua con goma arabiga; la que se tendra siempre prevenida: si quieren que tenga lustre, le pondrán en estando seco clara de huevo debatida. Otros la hacen asi: Ponen el Vermellon por algunos dias con orines de Muchacho, mudandolos cada dia.

Se hará tambien Tinta colorada, ò encarnada tomando laca, hyeso, y palo del Brasil desmenusado en pequeños pedazos; que juntos, se hacen herbir en un puchero con Alcohol de plomo molido. Otros añaden Alumbre de roca, y en lugar de agua ponen Vino blanco.

Para componer Tinta Verde, Azul, y Amarilla.

Se tomará el zumo de la Ruda, Cardenillo, y Azafrán todo mezclado; se molerá con la piedra de un Pintor, y quando se habrá de usar se pondrá agua de goma, y tendrá un color verde bueno. Tambien se puede hacer tomando Cardenillo, verde

de de Vexiga, verde de Ungria, y tierra Greda verde; todo se remuele en piedra de preparar, con cola hecha de cortaduras de guantes. Para la Tinta azul se tomarà Ultramar, ò azul de Prusia, llamado *Berlino*, y agua de goma, con un poco de azucar piedra, y pondràse en infusion en un vaso de vidrio, para el uso. Para la amarilla se toman granos de Kermes, y se hacen herbir con agua de Oro pimiento. Otros lo hacen con Guttagamba desleida con agua.

Para hacer Tinta simpatica; esto es un licor, que hace parecer una Tinta borrando otra.

Se tomarà una onza de cal viva en polvos, y media onza de oro pimiento; se mezclarán, y pondrán encima seis onzas de agua comun, metiendolo dentro del matràz, tapandole exactamente con corcho, y cera: ponganlo en digestion en un calor blando de arena por doce horas, moviendo la mixtion de quando en quando; despues se dexará asolar la materia, y quedará un licor claro como agua comun; pero advierto, que tendrá muy mal olor, y se guardará en un vaso muy bien tapado para el uso.

Tinta visible.

Se tomará corcho hecho pedazos pequeños, de que se hará asqua, y en estando bien encendidos, se apagarán en aguardiente bueno; despues se remuelen los carbones, que han quedado dentro del aguardiente, y se van deshaciendo en un poco de agua comun, en que se habrá disuelto un poco de Goma Arabiga, y quedará una tinta tan negra como la tinta comun: Se separa el corcho, que no se disuelve; y si la tinta no és bastante negra, se le disolveràn nuevos carbones de corcho, hechos mediante la instincion en el aguardiente.

Tinta invisible.

Tomanse dos onzas de Litargirio, hecho polvos sutilisimos, echase en un matràz, vaciase encima vinagre destilado, hasta que sobrepuje dos dedos, dexase en digestion en un calor blando, hasta que el licor, ò vinagre se vuelva muy dulce; se filtra el licor, que estarà claro como agua comun; y se guarda.

Experiencia primera.

Tomase una pluma nueva, mojase en el ultimo licor, ò tinta invisible, se escribe lo que se quiere sobre papel blanco, se dexa secar, y no se verà, ni podrà leer lo que se ha escrito; pues quedó lo escrito tan blanco como lo restante del papel, que no se escribió. En estando bien seco se toma otra pluma cortada, y se moja en el segundo licor, ò tinta visible, hecha del carbon del corcho; se escribe sobre lo que se escribió con la tinta invisible, ò solucion del litargirio, se dexa secar, y se leerà lo escrito con la tinta del corcho, como si se hubiese escrito con tinta comun.

Quando se quiere, que lo que està escrito con la solucion del litargirio, que no se puede leer por estar invisible, se lea; y lo que està escrito con la tinta del corcho, se desaparesca, quedando señalado solo lo que se escribio con la tinta invisible, se mojan algunos algodones en el primer licor, hecho con cal, y oro pimiento, y se pasan sobre lo escrito, y se verá desaparecer lo escrito visible, y parecer lo escrito invisible, causando admiracion à los Curiosos.

Experiencia segunda.

Se toma un libro nuevo de quatro, ò seis dedos: se escribe con la solucion del litargirio sobre la primera hoja del, ò se pone escrito con la dicha solucion; se dexa secar, despues se vuelve el libro, y sobre la ultima hoja del libro se da con un algodon empapado en el licor hecho de cal, y oro pimiento, se dexa el algodon, y se pone encima un papel doblado, se cierra el libro, y se le da quatro, ó cinco golpes; y se pone en la prensa, ó en otro lugar, poniendo encima dél alguna cosa que pese, y tenga bien comprimidas las ojas: pasada media hora se abrirà el libro, y hallaràse visible, y legible lo que estaba escrito en la primera hoja del libro, que era antes invisible. Lo mismo sucede al través de un tabique, con tal que se ponga à un lado, y à otro unas tablas bien comprimidas, para que impidan la evaporacion de los espiritus del licor de la cal, y oro pimiento, que sin ellos hacen la revivificacion del plomo, para que se vea lo que estaba escrito.

Para

Para escribir sobre la mano, y leerse con arte.

Tomanse orines; y con una pluma se escribirá sobre la palma de la mano, lo que quisieren, y se dexará enxugar, y luego con tinta comun escribase en un papel lo mismo que se escribió sobre la mano. Entonces se enseñará la mano à los circunstantes, diciendoles: que miren si alli hay algo escrito, y que se atreven hacerles leer lo que va escrito en el papel, sobre la palma de la mano en esta forma. Tomase el mismo papel que escribieron, le quemarán, y con los polvos estragase la mano: y luego se dexaràn ver las letras, que escribieron con orines, y tan negras como las que escribieron sobre el papel.

Letras que no se pueden leer sino de noche: otras sino al fuego: y otras sino al agua.

Tomase hiel de ramas, madera podrida de sauces, y escamas de peces, partes iguales, y se harà todo polvos muy sutiles; y con clara de huevo se harà todo como un unguento liquido, con el qual se escribirà sobre la pared, puerta, ò qualquiera madera, &c. y no se podrà leer sino de noche, y de dia nada.

Tambien si se toman polvos de cristal, y los rebillos de los gusanos, (1) que relucen de noche, à los quales llaman *Lucernas*, y los revuelven con claras de huevos, y escriben en papel muy claro dexandolo secar, las letras no se podràn leer, sino de noche, y à escuras. Si quieren escribir letras que no se puedan leer sino al fuego, tomase sal armoniaco hecho polvos, y destemplados con agua se escribirà, la qual escritura no se podrá leer, sino se pusiere junto de la llama del fuego, ò luz del candil. Este mismo efecto harà el zumo de la lima. Para que las letras no se puedan leer sino al agua, tomase alumbre de roca hechos polvos, y se destemplarà con agua; y luego se escribirà, cuya escritura no se leerà, sino fueren metiendo el papel en el agua. Tambien se puede escribir con Alcanfor deshecha con agua, cuyas letras no se leeràn, sino se mojare el papel con orines.

***

Para renovar las letras, que no se pueden leer de muy viejas.

Si quieren renovar las letras, que no se pueden leer de muy viejas, ò por haber perdido el negro, que antes tenian, tomaràn agallas, y las picaràn; despues las pondràn en infusion con vino, y hervirà todo junto: luego con una esponja mojada en este baño pasarân una mano por el papel.

Para poner letras de Oro sobre tierra, madera, y otras materias.

Se tomarà cola de pescado, y se disolverà en agua, y estando reducida en consistencia de cola, se tomarà lo que se juzgare à proposito, para hacer una composicion con tartaro colorado, pasado sutilmente por cedazo, y con un pincel se dibuxarà con esta mixtura sobre tierra, ò madera, &c. luego pongase encima oro en panes; y en estando seco se bruñirà con el diente, ò piedra de bruñir.

CAP. XXVIII.

DE COMO SE HAN DE HACER las Pautas, ò Falsas Reglas.

ES de mucha importancia no solo à los principiantes; sino tambien â los perfectos Escribanos el uso de las Pautas, ò Falsas Reglas para escribir con todo primor. Mucho han discurrido, y trabajado en esta materia los Profesores del Arte de escribir, y todos con mucha variedad. Unas se forman de tablas con cuerdas de vihuela. Otras se hacen grabando las letras en las mismas tablas, y sin cuerdas. Otras se delinean en papel, que llaman Falsas Reglas. Y otras se ven estarcidas, ò picadas.

Las primeras se hacen de este modo: Se tomarà una tabla de nogal, ò perâl, ò bien otra madera firme, y seca, para que no haga vicio; de ancho de medio pliego de papel, y medio dedo de grueso; procurando esté limpia, lisa, y bien azepillada, y que los extremos queden algo mas delgados; y en la cabecera, y fin de ellas quedarà vacío un dedo, ò poco mas, para que por el medio haga un poco de lomo, y asiente mejor las cuerdas. Luego se

(1) Joannes à Porta. *lib.* 1. *cap. ult.*

se compasarán por entrambos lados los renglones segun el tamaño de letra, que hubiere de ser, cuyos remates se señalarán con las puntas del compás, empezando por ambos margenes; y de aqui se van acompasando los renglones, y calles de todas las paginas.

Para taladrar, ò hacer dichos agujeros se tendrán unas dentenallas pequeñas que tengan una canelita, ò hueco pequeño en medio de la boca, y en el se meterá una aguja corpulenta de coser, que salga fuera, lo que baste à pasar el grueso de la tabla, y se aprieta con un tornillo, que tendrán, de modo que la tenga sujeta; para que se puedan hacer los agujeros, para poder entrar las cuerdas de vihuela; estas han de ser de las que llaman terceras, para que duren mas.

La Tabla se pone sobre el brazo izquierdo, y se tiene firme su mano, y con la derecha va haciendo los agujeros de dos, ò tres veces, untando la aguja con cera cada vez, que se sacáre de la tabla, para que pase con mas facilidad, y con menos riezgo de quebrarse, ni torcerse; procurando al tiempo de sacarla, no se incline à lado alguno, sino que salga derecha, para que las agujas, no se quiebren: y no han de ser mayores los agujeros de quanto pueda entrar la cuerda; para que asi queden mas ajustadas en la igualdad, y correspondan todos los renglones à uno. Hecho esto se irá encordelando por los agujeros muy tirantes las cuerdas, para que quando se regla con el plomo, no se meneen, ni tuerzan las lineas, como suelen estando floxas; por lo que deben asegurarse mejor, pegandolas con cola.

De estas Pautas de madera se podrán usar, desde el tamaño de doce hasta veinte y dos (aunque algunos las usan hasta el de treinta) y ha de haber de dos suertes; la una que tenga solo las cuerdas con las lineas transversales, ò caídas; y la otra rectas, esto es de ancho à ancho, porque si en una misma Pauta estuvieran las dichas cuerdas transversales, y rectas, caerian la una sobre la otra, y no se podrian rayar facilmente con el plomo, (aunque algunos Maestros las tienen todas en una misma pauta) ni serian las lineas iguales: y asi habiendo dos Pautas, podrán los Discipulos primeramente con el plomo rayar la una, despues la otra, aunque sean muchos en la Escuela; lo que será grande alivio, y descanso para ellos, y los Maestros; y asi deben procurar tenerlas bien encordeladas, limpias, y diestramente trazadas.

Y para que lo hagan con todo primor, lo mas acertado será trazar primeramente esta obra en medio pliego de papel, y despues copiarla con toda fidelidad à la tabla de madera, que ha de servir de Pauta señalando en ella los puntos de las lineas. Y porque muchos Maestros ignorantes (permitaseme llamarlos asi) y poco zelosos de sus obligaciones no solo no usan dichas Pautas, pero ni saben como se han de trazar, siendo el basis para aprender con fundamento; y una de las mayores inventivas, que han discurrido nuestros pasados para nuestra utilidad: Para que pues lo hagan con la debida proporcion, y justificacion les daré reglas ciertas, y seguras, las que deben practicar con toda puntualidad.

Se ha de saber primeramente, que en algunas Escuelas usan las Pautas para enseñar à los Discipulos de ocho maneras, cuyos nombres son: de à ocho, de à doce, de à quince, de à diez y ocho, de à veinte y dos, de à veinte y seis, de à treinta, y sobreregla: y aun algunos siguiendo à Polanco aumentan á estas referidas dos mas, hasta el tamaño de quarenta. Otros Maestros, y entre ellos los Religiosos de la Madre de Dios de las Escuelas Pias de Madrid, tienen reducidos todos los tamaños á quatro, y con la de sobreregla son cinco; añadiendo otra del tamaño que llaman de à veinte y seis, quando los Niños son muy pequeños, y quando la mano de ellos no alcanza bien el tamaño de à ocho, que entonces por tener el pulso muy flaco los principian con la Pauta de á doce; pero quando tienen el pulso robusto, y son de buen ingenio, escusan las de á doce, y veinte y seis. El modo de trazar estas Pautas es el siguiente.

Empezando por la Pauta de á ocho, que es el original, y fundamento de todas las demás, como se ve en su distribucion, ha de haber en ella ocho renglones. El espacio de renglon á renglon, que llaman calles, ha de ser otro tanto como el renglon, y tres quintas partes mas de él. Lo ancho de linea á linea, donde se ha de formar esta letra, que llaman derechos, ò renglones, se ajustará asi. Se tomarán tres dedos de los doce, que tiene una quarta vara, y se dividirán en siete partes iguales, y tomando dos de estas siete, será justamente el dicho renglon de esta Pauta.

Las Pautas que tienen las lineas transversales, que llaman caidos se trazarán asi: Se formará una linea perpendicular sobre otra recta del segundo, ò tercero renglon de la Pauta: luego se asentará la punta del compás en el angulo recto, que forman las dos, y se describe un quadrante, ò quarta parte de circulo, desde el principio de la perpendicular, hasta la linea recta donde se fixó el compás; y este quadrante se dividirá en siete partes iguales; y tirando una linea desde la primera division de las dichas siete en la superior, hasta el angulo recto donde se fixó el compás, es el transversal, ò caido, que ha de tener esta Pauta, y juntamente la de doce, y quince.

Para ajustar la distancia que ha de quedar de un caido à otro, se hará el repartimiento, y medidas como se sigue. Tomese con el compás la altura, ò ancho del renglon, que se ha dicho de esta Pauta de à ocho, y un poquito mas, como cosa de un octavo del referido renglon, y aumentando esta partecita, todo junto es el ambito, ò espacio, que han de tomar, ò tener los tres caidos, en que se forma una *m*; de suerte que con esta medida se han de tirar otras dos lineas transversales paralelas à la primera, que declinó el caido, que se dixo, y entre las tres componen el ancho de dicho renglon, y el octavo mas que se aumentó, y queda justamente en arte, y proporcion. Y observando esta distancia, que hay de una linea à otra de las tres dichas, con esta medida se irán repartiendo las demás lineas transversales, ò caidos, guardando el transversal por la parte superior, è inferior de la Pauta.

Para las Pautas de à doce se repartirá el renglon de la Pauta de à ocho en partes iguales, y tomando las dos algo escasas, es justamente el ambito, ò ancho que corresponde à este tamaño de á doce. Los renglones que ha de llevar son diez. El espacio de las calles ha de ser dos alturas del mismo renglon de doce. En quanto á sus caidos, ò lineas transversales declinan lo mismo que las de ocho.

Las Pautas de à quince se hacen dividiendo el de ocho en dos partes iguales, y una de ellas (que es su mitad) es el ambito á poca diferencia, que corresponde á esta Pauta. Los renglones que han de tener son doce. El espacio que ha de haber de renglon á renglon, es poco menos de dos alturas y media del mismo tamaño de á quince. El caido que han de tener sus transversales, es el mismo que las dichas.

El tamaño, ò Pauta de veinte y dos se traza asi. Se tomarán del renglon de á ocho dos partes, y media algo escasas, divididas en ocho iguales, y quedará con la debida correspondencia. Los renglones que ha de llevar, son quince. El ancho de las calles ha de ser tres alturas del mismo renglon.

La Pauta de á veinte y seis, se compone repartiendo el renglon de á ocho, en ocho partes iguales, y tomando dos de ellas quedará esta Pauta con la justa correspondencia. Los renglones que se han de repartir, son diez y nueve. La distancia de uno á otro ha de ser tres alturas, y quarto del dicho renglon.

La Pauta de á treinta, se ha de delinear dividiendo el renglon de á ocho en quatro partes y media, y una de ellas es la altura, que corresponde á este tamaño. Los renglones que ha de llevar son veinte y dos. El espacio de las calles ha de ser tres alturas y media (poco mas, ò menos) del mismo tamaño. En estos preceptos el poco mas, ò menos no perjudica la letra, como verán en algunas muestras de esta Obra, en las quales hay algunas, en que no se han podido observar las sobredichas reglas; ya por haber procurado que la materia de las muestras quedase con el sentido perfecto; ya por el limitado lugar, que hay en las paginas; pues ha de quedar en ellas siempre algo de blanco en todas las margenes, para que no toque la letra el Enquadernador, quando iguala el libro. No obstante he dado estas reglas porque no es razon (no habiendo causa alguna) para que los Maestros no sigan la debida proporcion de estos tamaños, para la buena educacion de los Discipulos. Y si quieren seguir otros preceptos para trazar estas Pautas con la debida proporcion, y medida bien fundada, y arreglada en otra arte, diferente de la sobredicha, aunque algo mas dificultoso, lo harán en la forma siguiente.

Se dividirá, ò repartirá el renglon de á ocho en tantas partes, quantas se nombra cada regla, ò Pauta; y tomando de aquellos gruesos, ò divisiones las ocho, queda distinguido con estas ocho el renglon justo de qualquier tamaño en esta conformidad. Para la Pauta de á doce, divídase el de á ocho en doce partes; y tomando de ellas las ocho, es el renglon de esta de á doce. Para la de á quince repartase el de á ocho en quince partes, y tomando

mando las ocho es el renglon de este tamaño: y en esta conformidad, la de veinte y dos dividase el de á ocho en veinte y dos partes, y tomando de ellas las ocho es el renglon de esta de veinte y dos. Para la de veinte y seis, que se divida el de á ocho en veinte y seis partes, y tomando de ellas las ocho es el renglon de veinte y seis. Para la de treinta, que se divida el de á ocho en treinta partes, y tomando de ellas las ocho es el renglon de esta de treinta: y asi todos los demás tamaños, que quieren. Esta medida es muy buena, justa, y fundada con reglas ciertas, sino fuese tan enfadosa, y para algunos algo dificultosa de acertar; por cuyo motivo, y para mayor claridad podrán (si bien les pareciere) guiarse con las primeras reglas.

De aqui puede qualquiera claramente conocer, que los nombres del numero, que se da à las Pautas, no provienen de los renglones, que cada una tiene; pero si del repartimiento que he dicho, pues todos los tamaños toman su origen, y nombre de la Pauta de à ocho: Y asi se llama la segunda Pauta de à doce, porque por ella del renglon de á ocho se hacen doce divisiones. La de á quince se llama asi, porque el renglon de á ocho se reparte en quince divisiones. La de veinte y dos porque hacen veinte y dos partes del renglon de á ocho. La de veinte y seis, veinte y seis divisiones de la de á ocho. La de treinta, treinta divisiones de la de á ocho: Y en esta conformidad (si quieren) seguirán otras reglas, sus nombres, y numeros.

De como se han de hacer las Pautas de letras talladas.

La segunda especie de Pautas, que llaman talladas (quales será bien tengan los Maestros por el fin que despues se dirá) se hacen asi. Se toma tinta de la China, deshaciendola con vino blanco, y un poco de goma arabiga: ò bien se puede hacer otra tinta con negro de humo de pez, y se echará en un puchero nuevo vidriado; y se tapará bien, de modo que no pueda salir el humo, y se pondrá al fuego, hasta que se haga asqua el dicho puchero por el suelo: despues se saca el humo, y se muele al agua con la piedra de un Pintor, y se echa en una redoma, desleyendola con un poco de aguardiente caliente, ò vino blanco, echandola al mismo tiempo un poco de azucar piedra, que es mejor que la goma, teniendo cuidado de mezclarla bien.

Despues escribirá lo mas primoroso que pueda, con una pluma cortada con quatro puntos, dos seguideros de letras, uno del tamaño de á ocho con eles travadas; y el otro del de á doce, de modo que los gruesos de las letras no salgan llenos, sino vaciados, y señalados solamente los perfiles de fuera; dexando la letra un poco delgada, y no de tanto cuerpo como requiere. Hecho esto se entregará á un Tallador, el qual tomará una tabla de madera de las sobredichas, que sea firme, seca, limpia, y bien acepillada, poniendo una capa de xabon muy delgada por la parte donde se ha de tallar. Despues se toma la materia escrita, y se humedece, para que la tinta se entrmezca, y se asiente sobre la tabla muy igual, y derecha, que mire la letra abaxo; y de este modo se bruñirá lo mas apretadamente, que se pueda, y quedan señaladas las letras en la tabla al revés: despues de esto con un buril delgado se va quitando todo lo blanco, y quedará solo el negro. Estas Pautas servirán por el fin que despues se dirá.

Si alguno quiere trabajar laminas de cobre para imprimir muestras lo hará del mismo modo, tomando tinta de la China; y en teniendo la lamina de cobre del tamaño de la misma materia, cocida, amolada, y muy limpiamente bruñida tomará en lugar de xabon la quantidad de una nuez de cera blanca, se funde; y en estandolo, se le añade igual quantidad de albayalde de Venecia, è incorporandolo con la cera fundida, se forman varretitas. Para usar de ellas, se calienta primero la pieza, y en estando de forma, que pueda derretir la cera, se le da con ella; y sino esta igualmente estendida, se le pasa por encima una pluma para igualarlo todo: despues humedeciendo la materia (ò qualquier dibuxo) se asentará sobre la lamina, de modo que mire abaxo, y pasandolo por el torculo, quedarán las letras impresas sobre la cera de la lamina; y con un buril muy delgado de punta se va tomando el perfil de todas las letras; y quitando despues la cera se van tallando, guardando en ella los gruesos, y delgados conforme la materia, y original, el qual será bueno tengan siempre delante.

Si lo quieren hacer con toda presteza con agua fuerte (aunque no saldrá con tanta perfeccion) se grabará sobre la cera de la pieza con un buril, alfiler, ù otro

instrumento hasta profundizar todo el grueso de la cera, de forma, que descubra el bronce, hierro, &c. En estando asi, se le pasa por sobre las lineas el agua siguiente: cardenillo, sal armoniaco, sal comun, y caparrosa partes iguales, vinagre fuerte, que sobrepuje quatro dedos; se hace hervir todo junto un quarto de hora, ò mas: se cuela luego por un lienzo, y se pone despues de esta agua sobre lo grabado de la cera, y en media hora, ò poco mas estará grabada la pieza. Hecho esto se volverá al fuego; y con una brocha, ò lienzo se limpiará.

Para hacer mejor efecto lo grabado con agua fuerte, pongan en lugar de la cera barniz, hecho como se sigue: quatro onzas de pez griega; y otras tantas de resina de pino; seis de azeyte de nueces (otros toman en lugar de esto una onza de almastica en rama muy limpia; media de asphalto calcinado todo molido, y una onza y media de cera virgen bien limpia) y se pondrán en fuego lento con una olla nueva, que no llegue à hervir, removiendo continuamente el todo con un palito por espacio de media hora, hasta haberse enteramente disuelto: al instante se colará con un tafetan limpio, y se pondrá en una ampolla, para aplicarlo à las piezas, quales se acercarán primeramente en un braserillo de fuego mediano, para darle un calor moderado; despues con una muñeca hecha de algodon envuelto en tafetan nuevo, ò con un pincél, se extenderá suavemente el barniz en todos los lugares de la pieza, conduciendole de un lado à otro à partes paralelas.

De como se han de trazar las Falsas Reglas.

La tercera especie de Pautas, que usan los Maestros en las Escuelas despues de las de arriba dichas, para que los Discipulos pierdan el miedo de las reglas descubiertas, y se habiliten à guiar los renglones en blanco con toda rectitud, son lineadas en papel; y las llaman *Falsas Reglas*; otros *Sobrereglas*; y otros *Cartillas*, por ser estas muy semejantes. El modo de trazarlas es de esta manera.

Tomese medio pliego de papel comun; y con las puntas del compas se señalarán ambas margenes, en las quales se compasan los renglones, y calles de cada lado de toda la pagina con la debida proporcion, è igualdad, que deberán llevar à lo menos veinte y dos; con que quedarán à corta diferencia, asi como los de la Pauta de à treinta. Despues con una reglita de madera de dos dedos, y medio de ancho (como hemos dicho en el capitulo de la regla) se harán los renglones de este modo: se tendrá la regla muy firme de cada lado, donde señalaron las puntas del compàs, y con la pluma (qual tendrà el tamaño de à veinte y dos para que saque buen cuerpo) se haràn las lineas de tinta.

Si las quieren hacer con mayor presteza, y mas iguales tomarán un cañon, ò pluma de los mas gruesos, y lo cortarán de modo que tenga el corte con los puntos dobles, y cada uno de ellos, como los que dexamos para escribir letra pequeña, y en medio de estos puntos quedará el hueco, y capacidad, que han de tener los renglones, que se hubieren de pautar, con cuyo corte verán, que à un mismo tiempo se tiran dos lineas con mucho artificio, causando admiracion à quien no lo ha visto. Y de esta manera podrán hacer todos quantos tamaños fueren necesarios.

Se podrán tambien hacer estas Falsas Reglas, que solo tengan señalado el primer renglon para guia, despues el segundo; y los demàs que se siguen solo tendrán el principio, y fin; y servirán quando los Maestros reconocerán que los Discipulos guian con rectitud los renglones, y que toda la letra la dexan ya con la debida igualdad, firmeza, y proporcion, como adelante se dirá. Si hubieren de hacer muchas, y quisieren ahorrar el grande embarazo, y prolixidad en compasar los renglones de cada una, se tendrà hecho un patron de todos tamaños bien ajustado, el qual se tendrà debaxo, y por la vislumbre irà tirando las lineas.

Todas estas Pautas, ò Falsas Reglas sirven despues de haber usado las de tabla, hasta el tamaño mediano, introduciendolas entre el pliego donde se ha de escribir, afianzadas con dos, o tres alfileres porque estén firmes, y por la vislumbre, que manifiestan, escribiran las dos planas, y las otras dos por la que da la letra, que dexaron escritas en ellas.

De como se han de trazar las Pautas picadas.

La quarta especie de Pautas, que llaman *picadas, ò estarcidas* en papel, es la invencion mas curiosa, y de provecho para

ra escribir las muestras, renglones, y otras obras de gusto, que hasta hoy se han hallado, como lo podrán confesar todos los que usan de ellas. El modo de trazarlas, ò hacerlas es muy facil, y de poco trabajo; como verán.

Se tomarán tres, ò quatro hojas, ò pliegos de papel, que tenga buen cuerpo, y por sus extremos, ò quatro esquinas se afianzan con unas puntadas, ò alfileres. Luego se señalarán las margenes con una linea muy sutil, hecha con la punta del compás, las quales han de ser por los dos lados angostos del papel por haberse de picar los renglones à lo largo. Para que mejor se pueda pautar qualquier papel por ancho que sea, se irán compasando los renglones, y las calles por la linea de cada margen, conforme el tamaño, que se hubiere de hacer.

Despues se tomará la regla, la qual para este fin ha de ser de acero, y del tamaño de las demás Pautas, procurando que sea bien esquinada; y poniendola derecha, que corresponda desde la primera señal donde empieza el renglon, â la otra en frente donde acaba; y puesta asi se apretarâ fuertemente, teniendola muy firme; y con una aguja de surcir (la mas delgada, y sutil de punta que se hallàre) metida en el corazon de un palito de cuhara, ò sarmiento saliendo lo que baste â pasar los quatro, ò cinco pliegos de papel, (quales han de estar puestos sobre ropa) irâ picandoles todos juntos con mucho tiento, arrimando la aguja á la regla, teniendola tiesa, y perpendicular sin ladearla á una parte, ni â otra; haciendo los agujeros juntos, y correspondientes. Y para que salgan iguales no debe apretar la mano en unos mas que otros: si la aguja fuese gruesa, se puede adelgazar en una piedra de amolar: y quando pica de quando en quando, porque no se embace, se da una picada sobre un poco de xabon de losa, para que entre, y salga la aguja en el papel suavemente.

Se advierte que no se ha de dexar la regla de la mano hasta acabar de picar la linea, que se hubiere empezado, porque si se menea por poco que sea, se tuerce el renglon, y no es de provecho lo picado: y asi irá continuando los demâs renglones. Despues de picadas se descoserán, ò sacarân los alfileres, y con una piedra pomez, se espunsarán las espaldas de las dichas Pautas, con que se cortarán los piquillos del papel, que levantó la aguja en cada agujero, y quedarán todos limpios, y corrientes. En estando picadas se pone sobre el papel en que se ha de escribir la muestra, ú otras obras, que se hubieren de trabajar, y haciendo con un pañito, ó bayeta una mazorquilla con carbon, y añil molidos, y pasados por cedazillo de seda muy espeso, se pasará por encima de la Pauta picada, y quedarân señalados los renglones, los que despues de escritos se limpian con un soplo, ó con el pelo de la pluma, sin quedar señal de lo reglado.

De este modo se pueden picar todo genero de tamaños, para escribir las diferencias de letras, dibuxos, ó qualesquier rasgo, que quisieren, y se ahorra la mucha prolixidad, y tiempo que gastaban (particularmente los que escribian privilegios en pergamino) reglando con plomo, ó con lineas coloradas, con que perdian muchos ratos, y quedaban siempre las señales del plomo, que sobre lo inconveniente, afeaba mucho lo escrito. Pero se advierte que este genero de Pautas, no sirve para enseñar à los Niños, y si los Maestros los guiasen con ellas, en vez de fruto sacarian inconvenientes perniciosos.

CAP. XXIX.

DEL CORTE, Y PISO DE LA PLUMA, lineas por donde camina, inclinacion, ò caido de la letra, y viage que siguen los principios, y finales.

DE mucha importancia es para el buen regimen de las Escuelas, que sepa el Maestro el modo, y orden, que ha de tener para tajar, ó cortar la pluma, gobernar los dedos, y dirigir su corte; para que, pues, lo haga con todo acierto, tendrâ presente lo que voy à decirle. Quando se quiera cortar la pluma, pongase antes en remojo particularmente los cañones duros, para que los corten mas facilmente, y no saquen pelos. Despues se tomarâ el cañon de la pluma con los dedos primeros de la mano izquierda, que son el pulgar, è indice, y con ellos se tendrá asida, sustentandola por debaxo con el dedo tercero, y dandole un pequeño corte por la parte del lomo, luego se volverá de la otra parte, y se le dará un tajo largo enfrente de la canal, bastante para quitar el blando, que tiene al principio.

Hecho esto se apuñarâ el cuchillo, ó navaja en el medio; y asiendole con los tres primeros dedos, ó con toda la mano

se

se harâ una hendidura, no arrojadamente, sino con tiento, de modo que no se abra mas de lo que conviene. Luego se irâ descarnando por un lado, y otro; de modo que los gavilanes, ó angulos del corte, ó tajo hechos â la pluma queden algo largos, iguales, y bastantemente robados, ó con la debida proporcion, y no de pico de gorrion.

En los tamaños de grueso los pies se abren poco, por razon de haberse de hacer alguna fuerza para su formacion, (lo que no sucede en los restantes) y aun los Niños suelen hacer mucha mas de la que deben: por esto conviene que los cañones sean firmes, y de buen casco. Para los tamaños de â ocho, y doce son muy del caso los cañones de Pavo, y de Cisne, descarnados un poco por encima de los puntos, lo que conduce para toda suerte de cañones que sean duros, y carnosos, que asi quedará el corte mas docil, y amoroso.

Algunos he visto cortar la pluma sobre madera muy docil, y otros sobre la uña; pero no se hace â satisfacion en los tamaños de grueso; y asi lo mas acertado serâ hacerlo sobre un cañon de Pavo de las Indias de los mas gruesos, y duros de casco, y si puede ser de Puerco Espin serâ mejor, como sea negro: y sobre de él se cortarân los puntos, asiendo todo el cuchillo con toda la mano, inclinado el corte lo mas derecho, que se pueda hacia abaxo, cortandoles de una vez, porque queden mas iguales, y proporcionados; dexandolos del tamaño de la letra, que se hubiere de escribir: y hasta el tamaño de â quince inclusive serâ mas â proposito dexar el punto que cae hacia fuera del cuerpo, quando se escribe, un poco mas corto, (por razon del lado diagonal con que se guia) que dexarlos iguales, como en los demás tamaños: Y aunque algunos son de parecer contrario, crean que tengo experimentado, que pisando la pluma en el papel con el punto de afuera coxo, ó mas corto, declinará mejor sus gruesos, y delgados naturales, y correspondientes.

Varian mucho los Autores para dar el corte fixo, y natural à cada tamaño, singularmente en la letra gruesa; porque unos la hacen muy pequeña, y delgada; otros llena, y corpulenta; este la hace ancha, y espaciosa; aquel angosta, y recogida. Yo daré tambien mi parecer, y vendrá otro que ya no le gustarâ. El modo pues de disponerla, sera como se sigue: Se tomará con el compás la altura, ó ancho que tiene el renglon, y despues se repartirá en siete compaces, ó partes iguales, y una de estas siete se le ha de dar à los puntos de la pluma; pero con esta advertencia que la letra no saca todo el lleno de la pluma por ser su movimiento de lado, ó ladéo diagonal con que se va guiando; y en tanto menos, en quanto se ladea: y asi dexará de grueso esta letra en la linea transversal, con el corte que se dixo, la octava parte de su altura, ò del renglon poco mas, ò menos que es lo que requiere. Y como arriba tengo expresado el poco mas, ò menos no hace el caso, ni quita la bondad. Estando pues ya enterados en estos requisitos, podrán facilmente hacer el corte de la pluma para qualquier tamaño, sin que sea necesario tener siempre el compás en la mano, basta que el ojo lo prevenga con el curso, pues la practica sobre la especulativa despierta mucho para todo.

El piso de la Pluma, ò sus puntos han de asentar en el papel, no totalmente de llano, ò de lado, sino en un medio de esto, que es de través, ò diagonal; de tal modo que por el lado de la derecha, o fin del renglon, quedará descubierta la mitad de su tajo, y su lomo quedará mirando à la orilla primera del papel, por donde da principio lo escrito, asi como de media ladera; y lo abierto de su tajo mirará à la palma de la mano derecha: y caminando asi la pluma en toda forma de letras causará diferentes efectos segun el modo, y parage que la guiaren; porque en la linea transversal dexará de grueso la octava parte de su altura, como se ve en aquellas letras, que se componen de lineas rectas: v. g. L, M, N, U, R, T, &c. En la linea perpendicular pisando la pluma de llano, ò quadrado dará el grueso que tienen los puntos de la pluma, como se ve en la letra redonda de Imprenta, Gotica, y de Canto: en la linea diagonal, que mira à la derecha, pisandola de través dexará de grueso algo mas, de lo que tienen los puntos de la pluma, como se ve en la mitad de la X, y algunos rasgos, y lazos, que hacen para adorno de las letras, y muestras. Tambien en la linea curva, y en las letras compuestas de curva, y transversal causa su efecto como se ve en las letras a, c, e, o, q, &c.

Por estas lineas se encamina la pluma en toda forma de letras, causando precisamente en ellas cinco movimientos, llamados

dos natural, violento, de aumento, de disminucion, y remiso: Y para que los cause con todo acierto ha de estar siempre firme, y segura entre los dedos, sin ladearla jamás, ni quitarla de la postura dicha, y verán como dará naturalmente los delgados, y gruesos en las letras donde les corresponde: y en la letra de delgado sea liberal, sea magistral, no ha de hacer ninguna fuerza la pluma, quando se escribe, si solo lo que bastará, para que señale con toda perfeccion.

CAP. XXX.

DE COMO SE HA DE TOMAR la pluma para escribir bien, poner el cuerpo, brazo, y mano.

MUcho importa, que sepa el Maestro, como se ha de tomar la pluma; la postura que ha de formar el cuerpo, brazo, mano, y dedos para escribir con todo acierto, y enseñarlo con todo cuidado à los Discipulos, à fin de que aprendan estos à formar la letra con toda perfeccion; pues muchos dexan de ser buenos Escribanos por no observar lo sobredicho.

Mucho varían los Autores en el modo de tomar la pluma. Los Italianos la toman con los dos dedos primeros de la mano derecha, que son el pulgar, è indice cargando la pluma encima del tercer dedo, que es el mas largo de la mano, para que teniendola mas firme escriban mejor. Es este modo de tomar la pluma muy galano, pero no es de tanta fortaleza, como el de España; aunque con este modo de tomar la pluma de Italia se escribe mas suelta, y ligeramente, y se tiran con mucha gala rasgos lucidos, ingeniosos, y gallardos: pero nunca la letra Italiana tiene la fortaleza, ni la firmeza de la Española.

Por tanto digo, que lo mejor, y mas acertado es tomar la pluma con los tres dedos primeros de la mano derecha. Asi lo escribe Luís Vives, (1) Varon de grande autoridad en uno de sus coloquios; cuyas palabras son estas: *Pennam si firmius vis chartæ imprimere, tribus digitis teneto: sin celerius, duobus, police, & indice, more Italico; nam medius inhibet magis cursum, &c.* Hasta aqui el citado Autor. Por tanto los dos primeros dedos abrazarán la pluma por medio de sus hiernas, de modo que estén enfrente el uno del otro, el indice mas alto, que el pulgar, y los dos igualmente pares: el pulgar ha de formar linea recta, y el dedo mayor se arrimará à la pluma con la mitad de su hierna, por la esquina de la uña: el dedo meñique que es el pequeño ha de ser el exe, y gobierno de toda la mano; y sobre él como basa, y centro asientan los quatro dedos, y toda la mano: el quarto dedo, que llaman del corazon, ha de estar mas curvo, que los otros; de modo que el dedo largo, y meñique le tengan cogido por su extremo. Para lograr este fin se pone al principio, que se empieza à escribir un palito cruzado por encima del largo, y meñique, de suerte que venga à estar debaxo del quarto dedo; y no se dexará, hasta que se sepa escribir letra mediana, ò bien que el dedo quarto esté habituado, firme, y constantemente; como si llevára el dicho palito.

La distancia que ha de haber desde las uñas del pulgar, è indice, à los puntos de la pluma ha de ser dos dedos poco mas, ò menos. La pluma ha de ir arrimada junto à la primera coyuntura del nacimiento del segundo dedo; de forma, que vendrá á hacer un poquito de asiento, en medio de las dos coyunturas de este dedo por la parte mas gorda de él. Y para mas seguridad será muy bueno, y singularisimo remedio para los Discipulos ponerles, quando empiezan á escribir, una sortija de hilo en este segundo dedo, entre la coyuntura de arriba, la qual abrazará la pluma de modo, que esté firme, y sin torcerse á un lado, ni á otro: y asi quedará la pluma en linea recta mirando su extremo hacia al codo, que es la regla mas cierta, y segura.

El cuerpo (para escribir bien) ha de estar apartado de la mesa algunos quatro dedos, formando linea curva. La cabeza ha de estar derecha, y levantada del papel como cosa de algunos doce dedos, y siempre ha de ir caminando hacia á los puntos de la pluma. El brazo derecho no ha de estar del todo arrimado, sino algo desviado, ni ha de firmar en la mesa desde el codo; basta si que saliendo al codo tres, ò quatro dedos, descanse el brazo, que asi resta mas acomodado, y suelto. Tenga la mano hueca, de forma que ha de caber por debaxo de ella (quando escribe) una nuez, ò poco menos, segun fuere

(1) Joan. Ludovicus Vives. *De scriptio. fol.* 55.

fuere la mano, lo que se hace facilmente pisando el dedo meñique en el papel por la punta, ò pulpejo. La muñeca ha de estar levantada del papel un dedo, y medio. Los tres dedos, que tienen la pluma, no han de ir encogidos, ni hacer fuerza para guiarla, sino muy ligeramente, y han de jugar las coyunturas segun los movimientos que causáre la pluma. El dedo chico ha de caminar siempre en linea recta, excepto quando se golpea algun rasgo, que va guiando la mano por los movimientos de la pluma; y quando golpeare alguno en la cabecera de la escritura, solo se afianza en el pulpejo del meñique, y lo demás del brazo ha de ir levantado.

La mano izquierda tambien hace su parte, y ayuda para formar bien la letra, la qual estará toda sobre la mesa, y con los dos dedos de ella indice, y mas largo se va sujetando el papel cerca la pluma. Los dos brazos han de estar algo desviados del cuerpo; de manera que formen linea curva. Se ha de tener igualmente cuidado al empezar à escribir, que la esquina del papel que da à la mano izquierda, por donde se empieza el renglon, esté en frente del medio del cuerpo, guiandole con la mano izquierda hacia à ella poco à poco, para que la letra, que se va formando, cayga siempre en frente de la vista; desvelandose continuamente los Maestros à enseñar à los Discipulos, como lo han de hacer: y asi cogerán el fruto que desean.

CAP. XXXI.

DE LAS VARIAS FORMACIONES *de Letras, que usamos en España.*

LEtra no es otra cosa, que una figura, caracter, ò rasgo hecho con qualquier pluma, ò instrumento, en que unanimes los hombres han convenido para exponer las cosas, y manifestarse mutuamente los pensamientos: como difusamente traté en el capitulo 4. fol. 8. *De la excelencia del Arte de escribir.*

Mucha diversidad de carácteres, ò formas de letras ha inventado el agudo ingenio del hombre, tanto que por ser casi infinitas no puede llegar à descubrir el mismo hombre: como lo manifiestan muchos Autores. D. Luis Joseph Velazquez (1) en su libro intitulado: *Ensayo sobre los Alphabetos de las Letras desconocidas, que se encuentran en las mas antiguas Medallas, y Monumentos de España*, dice: que se pueden reducir à tres clases; con estas palabras. „ La primera comprehende las Medallas Celtibéricas, que por la mayor „ parte pertenecen à la Provincia Tarraconense; y son las mismas de que Lastanosa nos dió la primera, y hasta hoy „ unica coleccion: à las quales se agrega „ tal qual inscripcion antigua. A la segunda se reducen las Medallas Turdetanas, ò Béticas primitivas de OBULCO, VRSO, AMBA, ASPAVIA, y „ otro Pueblos antiguos de la Bética. A „ la tercera pertenecen las Medallas Phénicias, y Púnicas de GADIR, KANAKA, y otras Ciudades fundadas, ò habitadas en España por los Phenices, y „ Carthaginenses.

Concuerda lo que dice el Abad M. Pluche (2) en su erudito libro intitulado: *Espectaculo de la Naturaleza*: *Paleographia Española*; quien enseña las Escrituras, y Lenguages ha habido en España desde el siglo XV. hasta los mas antiguos. Divide tambien nuestra lengua vulgar en seis epocas, ò temporadas. (3) „ *Primera*: „ desde el tiempo del Emperador Augusto, y nacimiento de N. S. Jesu-Christo, „ hasta el Siglo V, en que se habló universalmente la lengua Romana. *Segunda*: „ desde el siglo V, hasta el VIII, tiempo „ en que dominaron los Barbaros del „ Norte, y en que se formó la lengua vulgar. *Tercera*: desde el siglo VIII, y entrada de los Moros, hasta los fines del „ siglo XI, y reconquista de Toledo, cuyo espacio puede mirarse como su infancia. *Quarta*: desde el principio de el „ siglo XII, y reynado de D. Alonso VI. „ hasta la mitad del siglo XIII. y reynado de San Fernando, cuyo tiempo podemos llamar su juventud, ò adolescencia. *Quinta*: desde el reynado de San „ Fernando III, hasta el de los Reyes Catholicos D. Fernando V, y Doña Isabel, „ y fines del siglo XV, que fue como la „ edad media. *Sexta*: desde Don Fernando V, y principios del siglo XVI, hasta el Rey nuestro Señor Don Fernando „ VI, y tiempo presente, que es la edad „ va-

(1) D. Luis Joseph Velazquez, *cap.* 1. *fol.* 2. (2) Abad. M. Pluche, *fol.* 233.
(3) Abad M. Pluche, *fol.* 203.

„ varonil, y estable de nuestra lengua „ Castellana.

Y el motivo de haber habido hasta nuestro siglo tanta diversidad de Letras, ò de Lenguas, (1) es que despues del Diluvio Universal, hasta la entrada de los Romanos en España, con motivo de la guerra de Sagunto en el año 536. de la Fundacion de Roma, segun el computo, que parece mas verosimil se cuentan 2124. años. En este periodo de tiempo, desde la confusion de las Lenguas, y dispersion de las Gentes, entraron â España, y poblaron esta Provincia varias Naciones en diferentes tiempos, y con diversos fines. Vinieron los Celtas, los Sármatas, los Asyrios, los Griegos naturales de Zacynthos, los de Sámos, los Mesanenses, los Phocenses, los Rhódios, los Gálatas, los Curétes, los Iberos Orientales, los Persas, los Lacedemonios, o Lacones, los Tyrios, ò Phenices, y los Pénos, ò Carthaginences; quales introduxeron â España su Lengua, y Letras.

Dexando, pues, la diversidad de caracteres, que no están en uso como son el *Etrusco*, *Arcadico*, *Pelasgico*, *Runico*, *Latino antiguo*, *Phenicio*, *Punico*, *Celtiberico*, *Turdetano*, *Bastulo-phenicio*, *&c.* Solamente darè reglas para formar las seis principales especies de letras, que en nuestro tiempo usa la Nacion Española, que son: *Bastarda de mano*, *Bastarda de Imprenta*, ò *Cursiva*. *Redonda de Imprenta*. *Redonda de mano*. *De Canto*. *Y Gotica*. Pues me ha parecido cosa digna de trabajar para la buena inteligencia, y recta formacion de ellas; y no ha sido poco el trabajo, afán, y desvelos he puesto; ni poco el tiempo he gastado para inquirir, y conocer todas estas diversidades de caracteres de letras, que mas de ordinario se usan; y ponerlas con toda perfeccion en laminas, como se ve al fin de este libro: y podrâ ser â los siglos venideros ocasion de imitarlas, y aprovecharse alguno de mis sudores, y vigilias: Esto es lo que tanto anhelaba, y procuraba el Principe de la eloquencia, como lo manifestó, quando dixo (2): *Quærenti mihi quanam re possem prodesse quamplurimis, nulla major visa est, quam si traderem civibus meis vias optimarum artium.; Quod enim munus reipublicæ majus, meliusve afferre possumus?* Buscaba yo que cosa podria ser mas de provecho, y necesaria para la publica utilidad; y ninguna me pareció mas conforme à mi buen zelo, que dar á los hombres reglas, para el conocimiento de las letras, y buenas artes: esto es lo mas necesario, y de mayor utilidad para toda la Republica.

Y por conclusion de esta obra pondré algunos Alfabetos de varios caracteres de letras, como son: Griego, Hebreo, Syriaco, Caldeo, Samaritano, Arabe, &c. A fin de que si algun curioso se quiere exercitar en ellos, pueda aprender el modo se deben escribir. Y de esta manera la Republica Christiana podrâ con mas facilidad, quedar instruida, y enseñada en este virtuoso, y laborioso exercicio.

CAP. XXXII.

QUE CIRCUNSTANCIAS DEBE TENER la letra, para que salga con toda perfeccion.

ANtes de explicar cada forma de letra en particular, se ha de advertir, que todas las obras, asi liberales, como mecanicas, para estar arregladas â los preceptos del Arte deben constar de las justas medidas, y proporcion: y no haciendose asi, podrémos decir que son obras hechas sin fundamento, y acaso. No faltan reglas para disponer, trazar, y escribir todas estas formas de letras, por mas que digan algunos, que las letras no constan de medida, y proporcion, formandolas segun su idéa, y fiandolas â solo su capricho, y ojo de mal cubero: unas muy perpendiculares, otras poco transversales: unas mucho, ò poco juntas; otras mucho, ò poco distantes: unas con mucha area, ò caxa; otras con poca: unas grandes, otras pequeñas: quales defectos tambien se reparan en los gruesos, y delgados, y mucho mas en los troncos de arriba, y baxo de letras mayusculas, y minusculas; cuyos escritos registrados por los inteligentes no son otro, que un conjunto de errores, y un plano de disparates, persuadiendose que para ser Maestro nada hay que saber, ni estudiar, y que les basta tener una airosa pluma.

Han de saber, pues, que la letra para estar con la debida perfeccion ha de tener las circunstancias siguientes. La primera es: que todos los gruesos, y delgados, que vinieren en un mismo viage

O trans-

(1) D. Luis Joseph Velazquez, *cap.* 2. *fol.* 17. (2) Cic. 2. *de Div. n.* 2. 4.

transversal, v. g. una *m* sean unos. La segunda: que á cada letra se le dé la proporcion correspondiente. La tercera: que las baxadas, asientos, y rasgos desciendan iguales, v. g. la *p*, *q*, *f*, *g*, *y*, *&c.* La quarta: que los troncos, y cabezas superiores, v. g. de la *d*, *b*, sean de una altura, y grueso. La quinta: que el abierto de los angulos de las letras semejantes tengan un mismo valor. La sexta: que los principios, y finales tengan una misma inclinacion. La septima: que en las distancias de letra á letra, y partes observen la que corresponde á cada una. La octava: que guarden la inclinacion, que les pertenece á su transversal. La novena: que la distancia, ò altura de los angulos sean iguales. La decima: que el órden de escribir, ò viage del renglon sea en linea recta, y en angulo recto. Undecima: que las mayusculas semejantes tengan una altura, y espacio, y los demás requisitos, que las corresponden. Duodecima: las calles, ò distancias de renglon, à renglon han de ser todas iguales.

Observando el Maestro todas estas advertencias, y requisitos enseñará como debe, y con provecho universal de los Discipulos. Pero se advierte que estas doce circunstancias sobredichas se han de observar en todas las seis formas de letras; porque las particulares, que hay que observar en cada una por sí, yá se explicarán en cada especie de letra, y mas difusamente en el capitulo 34. de la proporcion necesaria para la forma de letra bastarda moderna por ser esta la principal, y guia de las demás. Procuren pues los Maestros observarlas, y tenerlas presentes.

CAP. XXXIII.

DEL INVENTOR DE LA LETRA Bastarda; la diferencia que hay entre la antigua, y moderna; y de que letras se compone.

MUchas obligaciones debemos á nuestros Antepasados, pues con su grande ingenio, y discurso inventaron muchas cosas en todas las Artes para primor, y perfeccion de ellas, dexandonos modelo, dechado, y noticia de su inventiva. Uno de estos Inventores fue el Maestro Juan de Iziar, quien dió á luz la letra Bastarda de mano. Otros la atribuien al gran Pedro Diaz Morante, pues dió mucha luz al Arte de escribir en cinco libros tallados de todas formas de letras; los quatro en cobre, y el quinto en madera con muchas figuras hechas de rasgos, particularmente en la quarta parte. Pero sea quien fuere su Inventor, digo que es la letra Bastarda la Reyna de todas las especies, y formas de letras; asi por la hermosura de su vista, como por la facilidad, y destreza con que se forma; y tambien por ser la mas comun, y necesaria que todos deben saber, particularmente los Maestros para enseñarla á sus Discipulos.

Pero se ha de saber que hay mucha diferencia entre la antigua, y moderna Bastarda en angulos, transversales, y troncos de arriba, y baxo; pues no hay duda, que la Bastarda legitima, que adornó, y proporcionó el dicho Morante, tiene mas inclinacion á la izquierda, los angulos mas estrechos, y los troncos diferentes, asi en minusculas, como en mayusculas. Esta letra la compusieron de dos formas, que son de la Magistral sentada, llamada antiguamente *Cancellaresca*; y de la Grifa, que hoy llaman Bastardilla de Imprenta, ò Cursiva. La Magistral era una forma de letra que se usaba en las Escuelas, antes que se inventase, ò introduxese la Bastarda; cuya enseñanza era muy tarda, y pesada, por ser la dicha letra Magistral muy derecha, y cerrada de angulos en sus salidas, y arranques de piernas, y cogeos; y los angulos mixtos de las emes, y sus semejantes muy arqueados con mucha detension, y torpeza. La Cursiva, ò Bastardilla de Imprenta es muy abierta de angulos, casi esquinada, y muy caida. Con que se hizo un mixto de estas dos formas, que no era tan caida como la Grifa, ò Bastardilla de Imprenta, pero mas que la Magistral; ni era tan cerrada de angulos como la Magistral; ni tan abierta como la Grifa; ni tan esquinada como esta, y menos arqueada, que la Magistral: de modo que se vino à tomar el medio entre dos extremos de estas dos formas, y quedó la Bastarda en buen termino.

Asi mismo la Bastarda moderna (que algunos llaman *Entrerodonda*) se ha hecho de una mixtura de la Bastarda, y Redonda antigua, la qual se usaba en tiempo pasado muy encadenada, y enredada con varias figuras, y por consiguiente dificil de leerse. Poco tiempo hace, que la habian nuevamente introducido en la

Cor-

Corte de Madrid, quitandole el encadenado, y dandole otros troncos, y mayusculas. (1) Pero conociendo los inteligentes su mucha superfluidad, y graves defectos para lo cursivo liberal, la han dexado, y cursan hoy la bastarda moderna llamada *Entrerodonda*; porque dicen es muy apreciable en todas sus circunstancias, como ser hueca, limpia, ò pelada; mas permanente, y mas legible; con moderada inclinacion al Bastardo, y muy liberal; y son de diferente hechura, y gracia sus mayusculas. Esta es la que mas agrada, y gusta à los que aprendieron la Bastarda legitima, que como instruidos en ella les parece mejor: como se ve en la grande estimacion, que se tiene de ella en la Corte de Madrid, y en todas las Ciudades, Villas, y Pueblos grandes de nuestro Reyno de España.

Por ahora no hay dificultad alguna, que es tenida en grande estimacion; y todos los que la ven al instante quedan enamorados de ella, diciendo: *Esta si que es letra à la Castellana muy buena.* Pero si tendrá permanencia, ò no, quien vivirá veinte y cinco años lo verá; pues yo discurro, que será como los trages de los vestidos, y demás formas de letra, que hasta hoy se han inventado, y en todas las edades se van diferenciando. Porque como enseñan muchos Doctores, y pondera Alderete (2) en el origen de la lengua Castellana: *Las Lenguas que vulgarmente se hablan, y escriben; en cien años tienen tal mudanza, que casi pasan à idioma distinto, hallandose en Nebrixa, Garcilaso, Juan de Mena, y otros muchisimos escritos, y vocablos que no están en uso, y otros muy asperos à la pronunciacion, y disonos al oido.* (3) Asi mismo no faltará quien de aqui algunos años, pareciendole, que esta letra tiene algunas imperfecciones, tomará la lima para sacarle el orin, y tanto se limará que poco à poco la comerá toda, y se destruirá de tal modo, que no la quedará rastro, ni nombre de Bastarda. Dexemoslo al tiempo que es gran Maestro. Asi lo dice Dionisyo Halic. con estas palabras (4) *Ipsa tempora multa res innovant.* Lo mismo contexta Nicetas (5): *solet tempus omnia innovare.* Y con mucha razon, porque es tan variable el parecer de los hombres, que lo que al presente es muy acertado, y ajustado al propio juicio, despues de pasados algunos años, les parece un desacierto.

CAP. XXXIV.
DE LA PROPORCION NECESARIA para la forma de la letra Bastarda moderna.

A Mas de las circunstancias, que dixe en el Capitulo 32. eran necesarias para formar toda especie de letras; se requieren otras particulares para la letra Bastarda moderna que son onze. La primera: Buena forma. La segunda: Igualdad. La tercera: Aire. La quarta: Uniformidad. La quinta: Entereza. La sexta: Limpieza. La septima: Claridad. La octava: Distincion. La nona: Sitio. La decima: Linage. Y la undecima: Puntuacion: que reducidas à ocho, son: *Proporcion, Distincion, Igualdad, Uniformidad, Claridad, Limpieza, Sitio, y Puntuacion.*

Empezando por la primera: que es *Proporcion*, digo que en todas las materias es la parte mas esencial; y esta consiste en que sea correspondiente su longitud, con la rectitud; el grueso, y espacio de linea à linea, &c. Procurando que todas las letras sean enteras, y perficionadas, y no hacer como muchos, que por escribir muy de prisa dexan muchas letras sin su debida entereza; de tal manera que para leerlas hay que andar repitiendo, y confundiendo la oracion escrita, apurando el sufrimiento, y enfadando sumamente al que lee tales escritos: y aun hay muchos de estos tales, que no aciertan á leer lo que ellos escribieron.

La segunda: es *Distincion*, la qual consiste en que cada letra, y diccion esté distinta, y apartada con la debida distancia que le toca, para adorno del escrito, y para leerse con claridad. Por esto las letras no han de estar tan unidas, que se toquen, ò rozen unas con otras; ni tan apartadas, que pueda introducirse entre ellas otra alguna; y asi bastará que de una letra â otra, quede de hueco, ò vacío dos gruesos de los puntos de la pluma en la letra liberal, y en la magistral sentada tres. Lo que ha de quedar de una palabra â otra, ò de parte â parte es el espacio, que ocupa una o del tamaño, que escribiere, y quando se sigue mayuscula, se dexará algo menos.

Quando en la Escuela se escribe sin regla,

(1) Gab. Patiño *cap.* 6. *fol.* 38. (2) Alderete *lib.* 2. *cap.* 6.
(3) Ira Vocab. Ecclesiast. in suo Prolog. (4) Dionys. Halic. *lib.* 5. (5) Nicetas.

gla, la distancia de un renglon à otro, ha de ser quatro alturas de la misma letra poco mas, ò menos; y no se puede ajustar fixamente como lo hace el compás, por guiarse à ojo. Pero en la letra de Cartas, y otros Despachos hoy dia la usan tan gruesa, y crecida, como el de la regla de à treinta. La letra liberal no puede estar con la perfeccion, como la magistral; pero se ha de procurar en quanto sea posible, que contenga los requisitos, que se le proporcionen, y quedan mencionados, para que sea agradable à los ojos, permanente, y bien legible.

La tercera: es *Igualdad*, que consiste en que todas las letras, y rasgos estén con la debida igualdad, y se escriban sobre una linea recta; pues por mas que la letra fuese muy buena, si falta esta circunstancia de estar iguales los renglones, calles, dicciones, y letras, quedará muy fea la escritura; por el contrario, aunque la letra tenga algunos defectos, quedan cubiertos, y disimulados; si tiene esta circunstancia.

La quarta: es *Uniformidad*; y consiste en que las letras estén formadas de modo, que parescan de molde todas, aunque estén repetidas muchas veces en una plana; de manera que todas las letras minusculas, y semejantes sean de una misma proporcion, y hechura, sin ninguna variacion, ni multiformidad, sino que queden todas las letras homologas, ò parecidas unas à otras. De modo que si forma una *a*, todas las demas que hiciere sean como la primera; y la misma similitud, y semejanza tenga una *m*, con otras; y asi las demás letras, que hallandose en todas ellas esta uniformidad, no hay duda sino que agradarán à la vista, como lo hacen las impresas por ajustadas à un molde.

La quinta; es *Claridad*, la qual consiste, en que esté con tal proporcion lo escrito, que se pueda leer clara, y distintamente, aun de los Niños de Escuela; pues es cierto que una de las partes mas principales, que requieren los escritos, es que la letra sea clara, y legible, pues si esto le falta, aunque cada letra sea un diamante pierde su valor; y al contrario aunque la letra no sea muy perfecta, si tiene claridad, será la mejor, y de mas provecho; por la facilidad con que se dexa leer

La sexta: es *Limpieza*, y esta consiste en que las letras salgan cortadas todas, sin tocarse unas con otras; libres de manchas, y borrones: con cuya esencial circustancia será siempre plausible el escrito. La septima: es el *Sitio*, ò *Colocacion*, que consiste en que cada letra esté colocada en el lugar, que le corresponde sin confundirlas, ni trocarlas unas por otras, arreglandose siempre à los preceptos de Ortografia. La ultima: que es la *Puntuacion*, tambien es parte muy esencial, para que se pueda dar formal sentido a sus clausulas.

Procure tambien el Maestro, que todo lo escrito del Discipulo (1) sea verdadero, y sin mentiras; y para conseguirlo con mas facilidad, hará que se saque una lista de los vocablos mas dificultosos, y el Sabado por la mañana hará disputar los Escribientes sobre este punto por espacio de media hora puestos en orden, y procurando que ande la ferula para los floxos, y descuidados, dandosela los que aciertan; que asi entran con cuidado los demás, y se habilitarán todos en esta parte tan esencial: pues por no instruirse asi, sucede que en todos sus escritos echan mentiras, lo que es gravisimo defecto.

Ya veo, me dirá alguno, que en algunas letras falto yo en observar estas ocho circustancias, ò Reglas que doy. A que respondo que la mano no es Angel, para que lo ajuste todo à dichos preceptos; y por mas que en nada discrepase (lo que no es dable) los Talladores, que deben grabar en cobre, y al reves lo que está escrito en papel, lo corrompen de modo, que no se ajusta siempre al Original.

CAP. XXXV.

DE LA DISPOSICION, Y TRAZA científica segun arte de las Mayusculas, y Minusculas de esta letra Bastarda moderna, que hoy se practica.

MUcha diferencia, y variedad hay en algunos Maestros en la formacion de las Mayusculas de la letra Bastarda; porque unos las hacen algo liberales, otros menos, y muy desproporcionadas, por lo mismo que las desean airosas; y los mas, ò todos variando en su inclinacion. Por esto el dar preceptos especulativos en las Mayusculas de esta forma de letra sería, sobre difuso, sin el logro del acierto, porque en su formacion cada uno se à comoda

(1) P. Arbiol *de Famil. Regul. cap. 20. fol. 466.*

moda à su capricho, y à la idea que se forma. Mas sin embargo digo, que estas Mayusculas se hacen de dos modos: Unas enlazadas al principio de las Muestras, Escrituras, Cartas, y otras materias, y al pie de ellas donde firman su nombre con diferentes vueltas, figuras, rasgos, y lazos para demonstrar la destreza, y gallardia de su mano en el manejo, y buen pulso. Las otras llanas, unas a pulso, y otras con aire, levantando todo el brazo, y afianzando en el papel solo el dedo meñique como norte, y guia de brazo, y mano.

Las de rasgo, y otras figuras que se hacen levantando el brazo, se acostumbran poner en los principios, y cabeceras de los escritos; donde no embarazan, como se ve en las Muestras de esta Obra, en que sirven de adorno, bizarria, y galanteria, y no para que el Principiante las imite. Pero no se pueden poner en la continuacion de los escritos, que seria desproporcionar, y confundir la letra; pues para lo interior de la escritura sirven las mayusculas llanas, que se hacen à pulso, y sin ningun genero de rasgo. Estas para que tengan buena proporcion, han de subir de lo alto del renglon un poco mas, de lo que sube la hasta de una *l*, ò *d*, de qualquier tamaño, que sea la letra; ò bien hasta la mitad del renglon, y lo mismo en la letra liberal, como tambien los troncos de la *b*, *d*, *f*, *h*, *l*, *p*, *q*, y los restantes: quando las calles son muy anchas deberán subir, y baxar como tres tantos, ò poco menos de la altura que es regular. De esta conformidad quedan bien dispuestas, y no ofuscarán, ni enmarañarán lo escrito, como acostumbran los que escriben Letra Bastarda legitima, que tiran tanto los troncos, y mayusculas, que dexan los escritos enredosos, y dificultosos de leer.

En las enlazadas, y con rasgo, no se puede guardar esta regla, porque por respeto de los lazos (mayormente las Iniciales de todos los escritos) necesitan de mas altura, y capacidad. El orden, y modo que se ha de tener para formar unas, y otras ha de ser con un pulso medianamente airoso, no de espacio, ni con demasiada furia, o velocidad, sino lo que sea suficiente, para que no salgan tembladas, sino airosas, ciertas, y los lazos bien concertados con sus gruesos, y delgados donde corresponde. Para las enlazadas servirá un Abecedario, que hay en la Lamina, que dice: *Letras quebradas*. Y para las llanas, otro que hay al pie de la Muestra, que empieza: *A vos Virgen Purisima, &c.*

De las Letras Minusculas en comun.

Todas las letras del Abecedario de esta Letra Bastarda se han de formar de un golpe (como se dice en la primera Lamina, y sin levantar la pluma del papel, excepto la *d*, *f*, *k*, *p*, *t*, *x*, quales en lo magistral asentado piden dos tiempos; pero en lo liberal se pueden reducir muy bien à uno, como las demas. Ya se dixo tambien en el Capitulo 29. con toda la claridad el grueso, que deben tener los puntos de la pluma, y lo que declinan traida, y pisada en el papel, correspondiente à esta casta de letra segun su altura, y transversal elegida: Ahora explicaré donde se componen sus principios, y quanto corresponde de area, o ancho à cada una de las letras minusculas en qualquier tamaño, segun las medidas expresadas, por ser una de las partes mas precisas.

Los principios de todas las letras casi se componen destas quatro letras: *a*, *b*, *m*, *v*. Porque si bien lo miramos del principio de la *a*, constan estas *d*, *g*, *c*, *q*, *e*, *s*, *o*, aunque las tres ultimas *e*, *s*, *o*, tienen alguna diferencia; la *e* en el delgado con que sube el ojo; la *s*, en lo enroscado; la *o*, en que empieza un poco mas abaxo de lo alto: mas el primer movimiento todo es uno. Asi tambien del principio de la *b*, se componen estas *f*, *h*, *l*, aunque la *f*, algunos la principian arqueada. De la *m* estas *n*, *i*, *p*, *r*, *t*, *u*. El delgado con que empieza la *t*, *u* vocal, y la *p*, son mas embebidos en el hasta; y la *t*, sube un poco mas de la linea superior; mas no por eso dexan de tener todas una concordancia en su principio. De la *v* consonante, que llaman de *corazon* la *x*, *y*. La *z*, *j*, y la *r* moderna la tienen diferente.

La area, ò ancho que corresponde à estas letras empezando por la *a*, digo que debe tener (tanto por la linea superior del renglon como por la inferior) cerca de cinco gruesos de los siete que se reparte su altura en qualquier tamaño, sin contar el final: y de grueso natural uno de dichos siete, con la qual queda correspondiente lo ancho con su altura, y grueso: y como en otras partes he dicho el poquito mas, ò menos no perjudica à estos preceptos. Esta misma area, y ancho

cho corresponde à las siguientes letras *b*, *d*, *g*, *h*, *y*, *n*, *o*, *p*, *q*, *u*. La *m* debe tener de ancho de pierna à pierna tres gruesos, y con los que ocupan estas nueve. A la *c*, y à la *e* cerca quatro gruesos de los dichos nueve. A la *f*, sin contar el arco de su cabeza, y cruzero toca uno; lo mismo à la *i*, *t*. A la *r* antigua corresponde tres gruesos, y medio; à la moderna con sus principios, y finales quatro. A la *s*, quatro. A la *v* de *corazon* con su principio, y final, junto con la *z* diez. Y à todas como dexo dicho les corresponde de cuerpo un grueso de los siete, en que se reparte su tamaño, y un tercio del mismo grueso à los delgados de ellas.

Enterados en el conocimiento cierto de las expresadas medidas, podrán facilmente sin tomar el compás dar à cada una su justa caxa; pues (como dixe hablando del corte de la pluma) ajusta grandemente la practica sobre la theorica, que son como cuerpo, y alma de la vida: además que en los tamaños de caídos (estando bien arreglados) ya las mismas Pautas manifiestan la caxa correspondiente.

De las Letras Minusculas en particular.

Es la primera Pauta, ò Regla de à ocho la madre, origen, y basa principal de todas las demás, y tambien el principio donde se forman todas ellas; la zanja, y cimiento sobre que estriba todo el edificio de la enseñanza. Y para el debido acierto es muy necesario dar la traza de todas en particular, para que se vea su justa proporcion, distincion, simetría, caídos necesarios en sus lineas transversales, y todos los demás requisitos, que en si piden. Por esto explicaré con la mayor brevedad, y claridad posible todo quanto conduce, para que tengan regla, con que regirse todos los Maestros, que observandolas cuidadosos, y con la experiencia, que el exercicio les dará, conseguirán sacar peritos Escribanos en sus Escuelas.

A.

Es la letra *a*, la Reyna de las demás, y la madre de donde nacen muchas de ellas, muy dificultosa en él Bastardo, y de otra parte muy hermosa, y agradable à la vista. Se compone de una *c*, y una *i*, la qual se ha de trazar, y formar entre dos lineas de dicha Pauta, empezandola desde la segunda, un poquito mas baxo, que la linea superior del renglon, formando su cabeza un poco de arco, y va baxando por la primera transversal en linea curva; y quando llega à la inferior del renglon da vuelta, formando tambien linea curva por medio de las dos transversales, y va à parar a la mitad de la segunda, y sube la pluma hasta donde quedó el principio de esta letra, y un poquito mas, baxando luego por la dicha segunda linea, hasta la inferior del renglon, formando su final gracioso, como el que tiene la *i* vocal, y no esquinado, ò agudo. Esta letra se forma de un golpe, como ya se dixo

B.

La *b* se compone de una *l*, y una *c* al revés: su formacion ha de hacerse de dos lineas transversales, ò caídos de dicha Pauta. Su principio no ha de ser cabeceado, ò con un botoncillo como usaban antiguamente Casanova, Polanco, Morante, y otros Españoles, que tomaron de los Griegos la costumbre de adornar los principios, y extremidades de los angulos de las letras con ciertos puntos, ò espherillos, que por la semejanza que tienen con las perlas, llamaban à estas letras los Antiquarios: *Letras emperladas*; sino con un angulo agudo, que asi estan mas airosas, y graciosas, y se hacen con mas facilidad, y brevedad. Y para el debido acierto se empezará dos gruesos mas abaxo del medio del renglon por la mano izquierda con un pelito agudo, subiendo hasta la media calle del renglon, ò poco mas, formando à manera de capucha (y asi se formarán, ò principiarán las demás hastas de las otras letras como *d*, *f*, *h*, *k*, *l*, &c.) despues se baxará por la primera linea transversal, hasta llegar à la recta inferior del renglon, y vuelve à subir como para formar una *n*, dexando vacío un poquito del ambito, que hay entre los dos caídos por la parte inferior, y en llegando à la superior de dicho renglon, baxa su caxa à cerrar con el tronco. Otra especie de *b* se usa, principiandose como la sobredicha, y en llegando à la linea recta inferior del renglon, se vuelve à subir con su vuelta curva por la segunda transversal, dexando vacío un poquito del ambito, que hay entre los dos caídos por la parte inferior; y en llegando à la superior de dicho renglon, baxa su caxa à cerrar con el tronco dos gruesos mas baxo, que

la

la dicha linea superior. Todas dos se hacen de un golpe, y sin levantar la pluma.

C.

La *c*, empezará su cabeza en la mitad del hueco de dos transversales, mas baxo que la linea superior dos gruesos poco mas, ò menos, y vuelve à formar su cabeza con un poco de arco, hasta llegar à la linea transversal, por donde ha de baxar con su vuelta curva; y en llegando à la inferior del renglon, sale su final curvo, y queda mirando à su principio, y no ocupa mas de una linea, y la mitad del ambito, que hay entre dos transversales.

D.

La *d* forma su caxa como la *a*, y solo se diferencia en el hasta, qual ha de ser como la de la *l* en la segunda linea. Ocupa dos caidos, y se hace de dos veces, aunque algunos usan otra *d* liberal, su hechura como la *e* mirada por el revés. Se hace de un golpe.

E.

La *e* se empieza en la mitad de la transversal, y con un delgado, que sube à lo alto para formar su ojo, un poco apartado de dicha transversal: antes de llegar à la linea superior hace un poco de arco; y vuelve en linea curva à baxar por la transversal; y la vuelta inferior, y final es la misma, que la *c*. Ocupa una linea, y la mitad del ambito, que hay de una à otra. Se hace de un golpe.

F.

La *f*, da principio à la mitad de las calles de los renglones: se usa de dos modos; el uno es con una cabeza arqueada, como la *c*, ò un poquito mas; el otro con un pelito agudo como la *l*, y baxa por una transversal, sin apartarse de ella la pluma hasta la mitad de la otra calle; se le hace el final gracioso hacia la izquierda, como se usa hoy, y despues su cruzero por lo alto del renglon como à la *t*. Consta de dos golpes.

G.

La *g*, se formaba antiguamente como la caxa de la *a*, despues baxaba hasta media calle por la linea transversal, desde alli iba circundando un arco aobado, y caminaba despues en linea recta por arriba, ladeando la pluma, con una linea delgada; y fenecía pegando á la esquina de la *c*. Pero la que se usa hoy es su caxa como la *o*, semejante á un huevo. Ocupa dos transversales, y el rasgo, y final de ella cruza por medio de la *o*, y pasa á la derecha, y baxa con su vuelta hasta la mitad de la calle, formando una figura torcida, semejante al numero llamado tres, y es muy graciosa, y liberal; y se forma de una vez. Otra *g* se forma de dos golpes, y su rasguillo al pie de la *o*; y es semejante al numero 8. Otra tambien hay semejante al numero 5, con un rasguillo, que tiene encima, que sube mas que la linea superior, semejante al numero 9 al revés, y se hace de tres golpes. Elijan la que mas gustáren.

H.

La *h*, se empieza como la *l*, y se concluie con la hechura de la *n*, ocupando de ambito dos transversales, y se forma de un golpe. Otra hay que se forma como la *b*, y solo se diferencia, que no cierra abaxo, y queda como la *c* al revés. Otra se hacia en tiempo pasado, y se empezaba con media *l*, que baxaba hasta la parte superior del renglon, y volvia con una quiebra delgada hacia adelante, y fenecía en lo baxo del renglon, con una *c* al revés.

I.

La *i* vocal consta de una linea recta de arriba abaxo del hueco del renglon. Tiene su principio, y fin como la *n*, quales son opuestos, y no han de ser agudos, ni esquinados. Se forma de una vez.

J.

La *j* minuscula se forma semejante al tronco de una *p*, en una linea transversal, y de un golpe.

K.

la *k* ocupa dos transversales, y se hace de dos golpes: primeramente como la hasta de la *l*, despues su abertura de arriba, como quien hace la segunda pierna de arriba de la *y* griega, muy delgadita,

y que concluia á la mitad de la hasta; y despues la otra de abaxo; como quien forma la primera. Se usa muy poco, á no ser en las voces latinas: pero la he puesto, para quando convenga hacerla.

L.

La *l* se forma en una linea transversal, de una vez, y como el tronco de la *d*. Su principio es un pelito agudo desde la mitad de la calle, finalizando en la inferior del renglon.

M.

La *m* se compone de tres lineas transversales, y tres *iii*, unidas por la parte superior. Las dós primeras no tienen finales en la parte de abaxo, la postrera si, que concluie, como empieza la primera con su vuelta curva, y no esquinada, ò aguda. Se hace de una vez, baxando, y subiendo la pluma natural, y violenta por las lineas, y queda abierta por la parte superior del renglon cada pierna, como grueso y medio de la letra.

N.

La *n* es semejante à la *m*, y solo se diferencia en tener una pierna menos. Ocupa dos transversales; y se hace de una vez sin levantar la pluma.

O.

La *o* ocupa dos caídos, ò transversales, y se empieza à formar en la primera linea un poco mas baxo de lo alto del renglon, y toda ella ha de caminar en linea curva, formando un ovalo, semejante à un huevo, como se dixo hablando de la *g*, y la vuelta va à parar à su principio, rematando con un botoncillo, y quedarán los quatro angulos del remboidis de las dos transversales un poco vacíos. Esta letra tambien se forma de un golpe.

P.

La *p* se compone de una *l*, y una *c* al revés. Se empieza un poquito mas alto, que la linea superior del renglon con un pelillo embebido en el hasta que baxa por la primera transversal otro tanto de lo ancho del renglon, y se le hace su final hacia la izquierda como hoy se usa, y no con el asiento que se usaba antiguamente por estar mas airosa. Su caxa es como la *b*, y con una vueltecita graciosa, concluiendo con un botoncillo, que no llega à su tronco, ò con una vuelta curva, que llega à él: y se hace de dos golpes, ò tiempos.

Q.

La letra *q* ocupa dos transversales, y tiene la misma caxa, que la *a*, y solo se diferencia, de que baxa con su tronco hasta la mitad de la calle del renglon, concluyendo como la *p*. Se hace sin levantar la pluma.

R.

La *r* se empieza del mismo modo que la *n*, dexando su remate en medio de las dos transversales, con su cubierta por la parte superior del renglon, ocupando una linea, y la mitad del espacio, que hay de una à otra para el final, ò cabeza; y se hace de una vez. Otra especie de *r* han inventado los modernos, la qual se forma en una transversal: su principio, ò cabeza es curva, y baxa por la dicha linea, y se aparta desde en medio de ella, y va à parar junto à la otra linea transversal à la izquierda, y vuelve la pluma á subir por ella misma, y en llegando cerca de la superior del renglon, se aparta como grueso, y medio, dexando un angulo mixto en su cabeza, y vuelve á baxar la pluma por ella ladeada, como subió hasta la mitad de la transversal, donde se apartó la primera vez, y alli empieza la pluma con todo su grueso, y se aparta hacia la derecha, formando su final curvelino, y queda por debaxo de ella otro angulo mixto: Hecha en esta forma queda mas liberal, y graciosa que la otra. Ambas se hacen de un golpe.

S.

La *s* ocupa dos transversales, se empieza como la *c*, cerca de la segunda transversal; y para principiarla se ponen los puntos de la pluma de quadrado, y suben asi hasta la linea superior, y al tiempo de dar la vuelta se ponen de esquina, y luego se acomodan á su natural; y quando camina hacia la derecha, que es hasta la mitad del transversal, dará mas grueso, y desde alli da la vuelta hacia la izquierda, para formar su arco, y final curvilineo, y quando llega la pluma á la infe-

inferior del renglon, se ponen otra vez los puntos de esquina, y suben violentos, y de llano hasta su remate, que ha de quedar mas alto, que la inferior del renglon algunos tres gruesos. La cabeza ha de ser mas pequeña, que el arco curvilineo del final (algunos lo rematan con un botoncillo) y quedará graciosa, y bien executada. Se hace de un golpe.

T.

La *t* se forma de una linea transversal, grueso, y medio mas alto que la superior del renglon. Su principio es como un palote, y concluie como la *i*; y por la linea superior del renglon con todo el lleno de la pluma, se le hace su cruzero, que camina hacia la derecha como la *f*. Consta de dos golpes.

V.

La *v* consonante, que llaman de *corazon*, consta de cerca tres transversales. Su principio es como el de la *y* griega, arqueado como porcion de circulo, y con todo el lleno de la pluma, parando à la inferior del renglon, formando linea curva toda ella, y desde alli vuelve à subir, dexando su union cerrada como grueso, y medio, en forma de angulo agudo, y cruzando la transversal por su mitad, ò poco menos va à tocar su vuelta à la superior del renglon; y concluie con su cabecita graciosa, ò con un botoncillo hacia la izquierda, que ha de quedar mirando al angulo agudo, que formó su union; y mas baxa que la superior grueso, y medio. Se hace de una vez.

U.

La *u* vocal consta de dos transversales: Su principio es con un pelito embevido en la primera pierna como el de la *p*, baxando despues por la primera transversal, y en llegando à la inferior del renglon, da la vuelta curva, y va à tocar en la segunda transversal, que ocupa, y sube la pluma hasta la recta superior del renglon; y sin parar alli vuelve à baxar por ella misma, concluiendo como la *i*: y queda su hechura como la *n* al revés. Se hace de un golpe.

***

X.

La *x*, que hoy se usa, ocupa ella con sus extremidades, ò finales tres caidos de la pauta; tiene alguna similitud con la *v* consonante, y con la *y* griega en su principio, y solo se diferencia en que la porcion curva con que empieza la *x*, se inclina algo mas al ladeo diagonal de la derecha, y en llegando à subir con su vuelta à la linea superior del renglon, vuelve à baxar à buscar à la inferior, cruzando por medio à su mitad; y en dicha inferior empieza su arco curvo, y final, opuesto, y mirando al que se formó en la superior. Antiguamente se hacia de dos golpes, ahora se usa formarla de solo uno.

Y.

La *y* griega consta de dos caidos: es su hechura como la *v* de corazon, y solo se diferencia de ella, en que la segunda pierna baxa hasta la mitad de la calle del renglon, como los demás troncos, y concluie su final hacia la izquierda, ò con un rasguillo. Se forma de una vez.

Z.

La *z* ocupa cerca de tres caidos. Su principio es con un delgado, el qual ha de estar mas baxo dos gruesos, y medio que la linea superior, y va subiendo con un poco de arco, y en llegando à dicha superior, camina la pluma por ella con su grueso natural, y no del todo recto, sino haciendo un poco de linea torcida, hasta que toca en la tercera transversal, y desde alli baxa el delgado por la diagonal, hacia la izquierda, hasta tocar en la recta inferior, y en llegando à igualar con su principio poco mas, vuelve la pluma à caminar por la linea recta inferior, en la misma conformidad que se ha dicho de la superior, hasta dicha tercera transversal, y se le voltea su final semejante al principio con todo el grueso de la pluma. Otros tiran un rasgo airoso, que baxe del renglon moderadamente hacia la mano derecha. Se hace de un golpe sin levantar la pluma como ella lo manifiesta.

Quien quiera ver puntualmente practicados todos estos preceptos, y requisitos; los hallará por demostracion en la Lamina quarta; la qual, y la explicacion de es-

le Capitulo servirán de voz viva; para que el Principiante lo entienda con facilidad, y sepa formar con fundamento esta Letra Bastarda: Prucure el Maestro lo practiquen con todo cuidado, para que consiga de sus Discipulos el precioso fruto, y admirables progresos.

CAP. XXXVI.

MODO, Y ORDEN QUE EL MAESTRO ha de observar, para empezar à enseñar à sus Discipulos la letra Bastarda moderna de mano.

EN hallando el Maestro, que el Discipulo lleva bien, y corriente su lectura; primeramente en Libros, despues en Cartas, ò Procesos muy obscuros de letra antigua, ò en otros Papeles manuscritos, leyendo ya sin tonillo, y sin mentiras, le pondrá à escribir; pero no en manera alguna, si el Discipulo no estuviere en este estado, por mas que los Padres, ò Parientes de los Niños le importunen, llevados solamente del anhelo de que sus hijos se adelanten, sin atender à que les falta la parte principal, para escribir bien, y que con el escribir se vician, ò pierden el leer; siguiendose de esto, que ni salen escribanos, ni lectores.

Asi dispuesto el Discipulo, conviene no poco, que quince dias antes de escribir se ponga junto à otro muchacho, de los que mejor escriben, media hora por la mañana, y media por la tarde à fin de que atienda, y mire como gobierna este la pluma, el papel, brazo, y mano, la qual diligencia ahorrará al Maestro gran parte de su trabajo.

Seria asi mismo muy del caso, que el Maestro tuviera las Pautas, que dixe en el Capitulo 28. hechas con letras talladas, ò grabadas en ellas, (si estas pueden ser coloradas mejor) procurando que un Impresor tire una resma por todas quatro planas cada pliego, sin mojarle, y entregarlas à los Discipulos, à fin de que lo llenen con la pluma cortada de cada tamaño: y sino se tendrá cuidado, que antes que se pongan à escribir las planas, sigan con la dicha pluma sin tinta por encima de las mismas letras, muchas veces por algunos dias, de la misma suerte, que si las llenaren, que con esta continuacion, y exercicio tendrán la forma siempre permanente, y harán el pulso robusto, y se harán muy liberales; y sino tuvieren dichas tablas, se pueden hacer seguideros de mano con muchas *eles*, y *emes* travadas como mi seguidero de la lamina 3., y se dará uno à cada Discipulo, à fin de que le sigan con la pluma cortada de cada tamaño, pasandola por encima del sin tinta por mañana, y tarde muchas veces; haciendolo de manera que jueguen las coyunturas de los dedos bien; y se verá el efecto tan admirable, que causa, y el mucho adelantamiento, que se sigue à los Discipulos.

Habiendo executado lo sobredicho por algunos dias, se reglará el papel con la pauta de à ocho, y con plomo, como tengo expresado, haciendo primero se persigne, y santigue, diciendo: *Por la señal de la Santa Cruz, &c.* Luego rezará una *Ave Maria* à la Virgen, para que alcanze de su Unigenito Hijo le dé buena maña, y logre el ser buen Escribano. Despues se le pondrá la pluma, y el palillo en la mano, de la manera dicha en el Capitulo 30. y se le echará un renglon de Columnas, ò Palotes, que son unas lineas rectas transversales en las mismas, que tiene la pauta, asegurando en ellas el piso natural de la pluma, imitandolas el Discipulo en quanto pueda, estando el Maestro à su lado para encaminarle hasta concluir la plana, y continuando este exercicio, à lo menos los dos meses primeros, ò hasta que se vea, que el Discipulo sienta los puntos de la pluma bien, juega las coyunturas de los dedos con soltura, gobierna con acierto el papel, cabeza, manos, y por ultimo, que forma las letras razonablemente; porque esta es una de las partes mas esenciales, para que el Niño llegue con facilidad à ser buen Escribano, se consiga el fruto del trabajo, y se logre el credito, que se pretende, de que salgan de la Escuela buenos Escribanos.

Estando el Discipulo bien fundado en los requisitos antecedentes se le echará un renglon de *i*, *i*, *i*, y escribirá de ellas, hasta que las forme con toda entereza. Pero lo mas seguro será, que por algunos dias no haga sino los principios de la *i*, y concluia como un palote; despues por otros tantos dias haga solos los finales empezando en forma de palotes, como se ve en la Lamina segunda; que practicandolo asi, despues no tendrá tanta dificultad en formar la *i* entera. Vayase con tiento, en

que

que dichos principios, y finales queden curvilineos, y no agudos, ni esquinados: El principio ha de ser mirando à la linea inferior del renglon; y el final à la superior: cuya practica facilitará al Discipulo para formar muchas letras, que nacen, y se componen de estas. Pero al contrario si se habituaren à formarlos agudos, ò esquinados seria muy dificultoso dirigirlos à esta casta de letra.

Escribiran por mañana, ò tarde, tres, ò quatro planas de *ii*, y todavia les quedará tiempo competente para leer, deteniendose mas que en los Palotes por quanto importa mucho formarlos con acierto; y para conseguirlo conviene mucho, que el Maestro, ú otro Discipulo de los mas adelantados esté à su lado, para advertirles, y guiarles en todo lo que se ofreciere.

Se le echará despues de esto un renglon con estas letras, *a*, *b*, *m*, *u*, duplicandolas hasta llenar el renglon. Este Exemplar ha de ser suelto, para que lo pueda llevar cerca del renglon, que va escribiendo à fin de imitarle mejor (y lo mismo se hace en los renglones siguientes) repitiendole algunos dias; para que con el uso de él se vaya disponiendo la mano, para hacer con mas facilidad las demás, respeto que todas se componen de estas, como dixe en el Capitulo 35.

Despues hará otro renglon con estas letras *c*, *d*, *e*, *f*, *g*. Y estando habil en la formacion de estas, pondrá otro renglon de las cinco siguientes del Abecedario como *l*, *n*, *o*, *p*, *q*. Y con la misma orden las practicará sin variar de renglon, hasta que las haga con acierto: y asi irá mudando hasta concluir todas las letras minusculas del dicho Abecedario, acomodando en el renglon aquellas, que el Discipulo halla mas dificultad; y será muy conducente echarle una letra mayuscula, en el principio de cada renglon. Estando diestro en todo lo dicho, y muy bien asegurado en este importante cimiento, se le echará una Muestra de dos renglones con todas las letras minusculas del Abecedario, formandola por algunos dias, hasta conseguir el efecto: todas estas Muestras, para mayor facilidad, las hallarán practicadas en la Lamina segunda.

Algunos Maestros hay, que despues de esto hacen escribir á sus Discipulos renglon de dicciones; si quieren ya hallarán uno en la Lamina quinta. Para conseguir mas facilmente el efecto, que se desea, será muy al caso, que el Maestro esté al lado del Discipulo, á lo menos hasta que escriba quatro renglones de cada plana; pues la voz viva es mas persuasiva. Y no sea facil el Maestro de mudarle de letras, y renglones cada dia (como acostumbran muchos) por mas que lo pidan los ignorantes Discipulos, hasta que sea habil en la buena formacion; pues de esto resultaria su total atraso, y poco adelantamiento.

Será bien, quando los Niños son muy pequeños, y que todavia su mano, y pulso no pueda comodamente alcanzar á escribir bien el tamaño de á ocho, principiarles con la regla de á doce, observando las mismas advertencias, que ya dexo expresadas en dicho tamaño de á ocho: Pero quando son de buen pulso, talentos, y buenos lectores, pueden pasar desde la de á ocho, á la de quince como se ha dicho; y juntamente escribir dobladas tareas en esta conformidad. Los que escriben de á ocho, y doce (si son Niños de nueve años) que trabajen quatro planas en el dia, y en tiempo frio de Invierno basta dos. Los que escriben de á quince, y veinte y dos, que escriban cinco planas cada dia, y en dias de Invierno dos. Los Escribientes de veinte y seis, y de á treinta, bastará que en cada dia de los referidos, llenen quatro planas, y la mitad en Invierno. Los de sobreregla pueden comodamente escribir seis planas en el dia, y en Invierno tres. Los que escriben sin regla, medianamente liberal, y sacan de Libro, pueden (leyendoles otro Discipulo) escribir cada dia en Verano doce planas, y en Invierno la mitad. Y asi mismo desde la Pasqua hasta el Septiembre ganar con los Discipulos el tiempo, que se pierde en los dias frios de Invierno.

Advierto, que conviene mucho, que tenga cuidado el Maestro, que los Escribientes despues de fiesta escriban por la mañana, y tarde planas del tamaño de à ocho, mientras duráre la enseñanza, à fin de que asienten el pulso, y registren la simetria, y proporcion de la letra: En algunas Escuelas acostumbran los Sabados; pero yo hallo por mas conveniente el que se haga despues de fiesta por la dicha razon; y aunque llega à escribir el Discipulo perfectamente la letra liberal, ruego no lo olviden; antes si se ha de procurar, que la de gordo la formen con grande cuidado (aunque no sea sino la otra parte de la hoja de lo delgado) lle-

nandola de *eles*, y *emes*; ò bien del Abecedario de seguidero de mayusculas, y minusculas, como está en la Lamina quarta, que para este fin la trabajé: para que con este medio conserven la entereza de buena forma, con que han principiado, y no consentir, que ellos la saquen de su cabeza; porque no es bueno, y se echan à perder.

Algunos Maestros (lo que tambien practicaba Don Joseph de Casanova) despues que los Discipulos son diestros en formar las letras de la Pauta de à ocho, les hacen escribir de seguidero poniendole entre el pliego, prendido con un alfiler, para que este fixo, y despues por la vislumbre, que descubren las letras, van escribiendo, guardando siempre los gruesos, y delgados, que lleva en sí la letra, sin perder jamas su perfil. Hagan como mas acertadamente les enseñará la experiencia.

CAP. XXXVII.

DEL METODO, QUE HA DE OBSERVAR el Maestro, para continuar à enseñar los demás tamaños de letra Bastarda moderna à sus Discipulos.

EN viendo el Maestro, que el Discipulo forma la letra de la Pauta de à ocho (ò doce para los Niños) le pondrá à la de quince, echandole renglones de letras solas, como en las antecedentes. Y por quanto en un renglon de estos se acomodan las letras minusculas del Abecedario, no hay necesidad de echarle Muestra, y asi seguirá su curso, mudandole tres, ò quatro veces el renglon; y en aquellas en que halla mas dificultad se le echarán repetidas, dexando las que perficiona bien. Y discurro es mejor este modo, que echarle renglon de dicciones, ya porque habiendo caídos, ò lineas transversales sirve, para que el Discipulo se asegure en el tieso de la letra, y se entere mas en el espacio, que ha de tener cada una, y el transversal, que lleva la letra Bastarda; lo que es algo dificultoso, echandole vocablos.

Pero si el Discipulo fuere de buen pulso, y talentos, bien podrá el Maestro ponerle à escribir de dicciones, como estan en las Materias, que empiezan la una: *Hombre miserable, &c.* y la otra: *Dios, y Redemptor mio, &c.* ú otras semejantes, que se pueden buscar; procurando que las mismas dicciones, ò letras que hubiere en el renglon, que imitare, estas mismas ha de hacer en cada renglon el Discipulo, sin que sobre, ni falte cosa del largo del renglon del tamaño, que fuere. Y hallandole, que executa esta Pauta de à quince con buena firmeza, dexandola bien cortada, y con los demás requisitos necesarios, le pasará à la de veinte y dos.

En esta Pauta de á veinte y dos se le echará al Discipulo un renglon de vocablos, ò dicciones, el qual cortará de la plana, para que le vaya llevando cerca de donde escribe, porque estando en la cabecera se van adelante en la plana sin imitarle; y por esto lo mas acertado será que el Maestro tenga algun renglon, ò Muestras de tres, ò quatro lineas trabajadas, para quando se ofreciere alguna precision, que le impidiere el ocuparse: y podrá poner alguna Mayuscula como las de mis Materias, que empiezan: *Alma Christiana, &c.* ò bien: *Pacientisimo Jesus, &c.* ú otros dictados. Y aunque en ellas, y en otras hay muchos lazos en las cabeceras de las Mayusculas, no las puse para que él Principiante las imite, sino solo para galanteria de los rasgos, y para que los aficionados, que estan ya muy adelantados, tengan en que entretenerse.

Advierto, que esta Pauta, y en las siguientes, como ya no hay lineas transversales, en que guiarse, como en las antecedentes, es muy facil errarse, ò perderse el Discipulo en las propiedades de la letra. Por esto se detendrá algunos dias, hasta que esté bien enterado de su buena formacion, y de la distancia, ò apartamiento, que ha de quedar de pierna á pierna, y area correspondiente, que debe tener cada letra; y asi mismo de la que corresponde á cada parte de vocablos, y letras segun su justa proporcion igualando cada renglon, ò Muestra de la plana como la del Maestro, sin que ocupe mas, ò menos papel, ni sobre ni falte letra alguna, de las que contiene el de la guia.

Esté el Maestro con grande vigilancia, á fin de que si el Discipulo no baxa la letra toda á un transversal, ni á la forma proporcionada, asi la de este como de los demás tamaños, le vuelva al tamaño antecedente. Y para conseguirlo con todo lucimiento, en pasando del de quince, como al de veinte y dos, ò de veinte y seis, procurará que juntamente haga algunas planas del tamaño de á quince, para que no se le ol-

olvide, haciendo las reglas con caidos, y que en todo se sujete à dicha regla, como sino hubiese pasado à otra ninguna; pues de esta suerte volverá à reformarse, en lo que hubiere perdido. Mas viendo, que escribe razonablemente, se le mudará à la regla de veinte y seis; pero si el Niño fuese robusto de mano, y pulso con buenas potencias, y el Maestro viese tiene las demás circunstancias, puede pasar desde esta regla de veinte y dos à la de treinta; pues no por eso quedará defectuosa la enseñanza, observando las advertencias dichas hasta aqui: Pero si fuese necasario cursar la de veinte y seis, la practicará de esta manera.

Se le echará al Discipulo en esta letra de à veinte y dos un renglon de dicciones largas, como en la pasada; y habiendo imitado tres, ò quatro renglones por algunos dias, se le echará una Muestra de media quartilla, para la qual podrán servir las de mis Materias, que dicen: *Imaginate Christiano, &c.* Y la otra: *Bendito seais Dios mio, &c.* Despues que las executará con destreza, le dará otra de diferentes dictados, como la Materia que empieza: *La mayor de todas las penas, &c.* O la otra: *Muchos, y grandes son los bienes, &c.* Procurando, que estas Muestras, y todas las demás sean siempre de una misma forma, y de la mano del Maestro, sin permitir que imiten otras Materias, aunque buenas, ni que otros sugetos les echen en sus planas renglones, ni letras; porque si son de diferente mano, se confunde el Discipulo, y no se logra el trabajo.

Estando diestro, y bien asegurado el Discipulo en esta Pauta de veinte y dos, le pasará à la de treinta. Y no intente adelantamientos en los tamaños, que dexo dichos por mas instancias, que le hagan, si en cada uno de ellos no está bien asegurado; pues de otra manera quedará frustrada la enseñanza. Algunos Maestros hay, que en llegando à este tamaño de veinte y seis, y otros à la de veinte y dos, ya dexan las Pautas de tablas regladas con el plomo, y ponen los Discipulos à escribir con Pautas, ò Falsas reglas de papel rayadas con tinta, introducidas entre el pliego, donde se ha de escribir, afianzandolas con dos, ò tres alfileres, y por la vislumbre, que manifiestan, escriben la una plana, y la otra por la que da la letra, que se formó en la primera. Dan la razon, porque asi la letra es mas pequeña, y conviene que quede cortada, y limpia, sin las señales que dexa el plomo, quando se raya: todo lo que se logra con estas Falsas reglas. Pero se ha de tener grande cuidado que la Pauta, ò Falsa regla sea siempre del mismo tamaño de la letra de la Materia, que se saca; porque importa mucho para imitarla con mas fundamento. Y si con el exercicio experimentan mejor efecto, podrán elegir lo mas conveniente

En esta Pauta de á treinta, se deben exercitar con el mayor cuidado posible los Discipulos, para lograr el ser diestros, y gallardos Escribanos; porque en ella, y en la de á ocho consiste por la mayor parte el logro feliz de todo lo referido; y son tan esenciales como el cimiento, y techo del edificio, siendo los otros tamaños, que van puestos por su orden, los verdaderos escalones por donde se ha de ir subiendo, con pie firme à la cumbre del perfecto escribir: Y asi procurará el Maestro, que el Discipulo se exercite en cada tamaño, hasta que sea bien practico.

Por dichos motivos no se pueden tasar las planas, ni el tiempo que se ha de detener el Discipulo en cada tamaño de los referidos, respeto de que los que aprenden son varios sugetos; de suerte que à unos les bastarán quince, ò veinte dias para cada tamaño; otros habrán de menester dos, ò tres meses, y aun será poco, mayormente siendo Niños descuidados, de poca edad, poco pulso, y menos gana de aprender: en suma cada uno se adelanta segun la capacidad, y aplicacion: por lo que se dexa à la disposicion, y buen juicio del Maestro, el pasar al Discipulo de un tamaño à otro, quando viere que conviene, sin atender á las prolixidades, è impertinencias de los Padres, que de ordinario instan á fin de que sus hijos muden de tamaño, pareciendoles que en esto está la felicidad del bien escribir, y que el Maestro dilata la enseñanza por su interés. Y lo peor es, que muchos se dexan llevar de esta corriente por complacer á los Padres, ò porque no les quiten los Discipulos, y al cabo de haber remado con ellos, es fuerza volverlos de nuevo á los principios. Para esta Pauta de á treinta serán buenos los dictados de letra sentada magistral, que hay en el Exemplar, que dice: *A Vos Virgen purisima, &c.* Con dos renglones al fin de letra mayuscula, los quales se han de imitar con la misma

ma forma, y puño, que los tamaños dichos.

Muchos Maestros aun en este tamaño de à treinta, van continuando en hacer escribir à los Discipulos con Pauta hecha de madera (con grande perjuicio de la enseñanza) y cada renglon consta de sola una linea recta, y en ella les hacen repetir las mismas Muestras, que imitaron, y siguieron en la citada de à treinta. Ya dixe arriba los grandes inconvenientes, que hay en estas Pautas; pero con todo el Maestro podrá elegir las que mas agilitan, y aprovechan al Discipulo. Y en viendo que está bien perficionado à la de à treinta, le dará otra Muestra de letra cursiva liberal con algunas ligaduras, la qual ha de estar algo mas caida: Se ha de hacer con pulso mas suelto, y se ha de detener mas tiempo, que en las otras, porque es la ultima letra, en que ha de quedar asegurado, y la que ha de cursar sin variacion alguna.

Habiendo escrito algunas planas de letra cursiva liberal con las dichas Pautas, y Falsas reglas, y viendo que con ellas iguala la letra con toda firmeza, y proporcion, y hace el mismo efecto, que con las dos rayas, se pasará à que escriba de la regla, que llaman de *quebrados*, la qual Pauta se hace de lineas de tinta corriendolas à trechos, y echas à pedazos metiendolas tambien entre el papel, y escribiendo por encima de cada renglon, con las quales continuará, procurando, que los transitos, que están sin linea, vayan derechos, y en correspondencia con los que la tienen. Y en viendo que ya escribe bien de este modo, y que todos los renglones llevan una misma igualdad, como si la Pauta fuera entera, y que está ya dispuesto para escribir sin regla, y soltar la mano, le pondrá à escribir sin regla alguna, observando el orden, que se dirá en el Capitulo siguiente.

CAP. XXXVIII.

DE LO QUE DEBE PRACTICAR el Maestro con el Discipulo, quando empieza à escribir sin Regla, para que sea diestro, y liberal Escribano, y de otros avisos muy importantes.

DE grande importancia es, que el Maestro esté muy alerta, y vigilante con el Discipulo, quando empieza à escribir sin Regla; pues es el ultimo escalon para subir à un perfecto escribano, y corre grande riesgo de caer escalera abaxo, por haber subido muy alto, como lo vemos ordinariamente; y asi conviene que el Maestro le vaya á la mano, para que con la voz viva seguramente le encamine, lo que hará del modo siguiente.

Doblarase el pliego del papel por ambas orillas, y en cada una como de tres dedos poco mas, ò menos; y otra en la cabecera, que sirva de renglon primero, (pues este precisamente ha de ir derecho) tanteando con la vista, irá formando el segundo, arrimando al primero algo mas de lo que solía con las Pautas: Y hechos estos dos renglones considere el espacio de la calle, que quedó en medio de ellos, y asi irá proporcionando la rectitud, que deben llevar los demas renglones, y la uniformidad de las calles correspondientes, guardando esta disposicion en la continuacion de la plana; porque si unas calles van anchas, y otras angostas, sin dificultad alguna se han de torcer los renglones, è irá todo desordenado. Para obviar este peligro, es singularisimo remedio, que las calles estén estrechas, hasta que se habitue á escribir muy estrecho, que despues podrá dexar mas, ò menos de espacio como quisiere. Tambien será buen medio inclinar un poquito los renglones hacia arriba, ò lado superior del papel, y nunca á la linea inferior: y si en algo faltáre (que es facil) procurará enmendarlo en el siguiente renglon.

Para este fin será bueno, que al principio de cada renglon antes de hacer la primera linea, tantee primero que el espacio que toma, no exceda á las de arriba; y en la continuacion del renglon llene siempre el blanco de la calle la igualdad con que empezó, y fenezca con la misma: lo que se le hará facil, si repara que el mismo papel tiene unas hebras, ò listas seguidas en la misma flor de encima, que traviesan de una parte á otra, quales le pueden servir de lineas; y si por descuido se torciere algo, procure lo que hubiere caído á una parte, alzarlo en la otra: mas si esto no fuere suficiente será bien, que en llegando cerca de la mitad de la plana, doble el papel por medio igualando sus extremos, y en el dobléz debe escribir un renglon, y proseguir con los requisitos dichos hasta concluir la plana.

Y si aun con todo esto no acertáre, tomará otro medio mas seguro: se le dará

una

una plantilla de papel del ancho de una calle, de las que se han de dexar de renglon â renglon, (que será como la del tamaño de â treinta) y medirá con ella por la izquierda, donde se empiezan los renglones, el ambito que ha de tomar, señalandolos con unos puntillos. Todas estas, y otras muchas disposiciones se necesitan, para que el Discipulo no tropieze; procurando tambien que en este tiempo, y en el que gasta en la Falsa regla, que saque la materia de Muestra, que asi lo conseguirá en todo con mas facilidad.

Conviene tambien mucho, que el movimiento de la mano no sea muy acelerado, sino un pulso medio liberal continuado, cuyo exercicio le irá disponiendo, y soltando mas cada dia; procurando que las hastas, y rasgos del renglon sean muy recogidas; ya por ser las calles menos anchas de las que ha acostumbrado; ya porque no sabe en el renglon, que se sigue, las letras que se le ofrecerán con hastas, que suban arriba, y mayusculas: y todo el menor embarazo, que halláre, para no tropezar unas con otras, será mejor para que la letra quede mas desahogada, y vistosa; porque lo contrario sería confundirla. Y en viendo, que con facilidad escribe los renglones derechos, podrá dexar las Materias, y copiar de Libros de molde, enterandose de lo que contiene cada diccion, y con la disposicion que alli está escrito, observando bien la Ortografía. Y asi irá continuando â copiar diferentes Capitulos, y discursos, para que se haga capáz de escribir todo genero de vocablos.

Habiendolo executado asi por algunos dias, y viendo que lo que escribe deste modo, no degenera de su forma, y es lo mismo que quando sacaba de las Materias, estará ya en estado de poder escribir lo que le fueren dictando, y trasladar qualesquier escrituras, y papeles que se le dén. Para esto mandarâ à otro, que tome el Libro, y le vaya dictando de él cada diccion clara, y distintamente, advirtiendole las muyusculas, y puntuacion; para que se halle dispuesto, y capáz para escribir, y seguir con acierto los dictados: Procurando que quando estará bien afianzado en gallarda casta de letra, se mantenga constante en ella; pues la perseverancia es la que corona el bien empezado. Despues cuidará, que copie Cartas, para que se habilite en sus discursos, cabeza, y cumplimiento de ellas, teniendo presente lo que se dixo en el Capitulo 15. Parrafo. 5. Y el Maestro se las notará, poniendole algunas abreviaturas como están en la Lamina, que para este fin se han hecho, y enseñandole tambien el estilo de margenarlas, empezarlas, acabarlas, cerrarlas, y poner en su cubierta, como se acostumbra, el sugeto â quien van, y el Lugar, &c. Pues por no salir enseñados de todo esto, se experimenta, que jamás saben hacerlo con perfeccion.

Procurará el Maestro observar estos requisitos, y hacerlos guardar exactamente à los Discipulos, andando muy vigilante, y levantandose à registrar las mesas, mirando, y remirando bien lo que escriben, advirtiendoles las faltas, vicios, y torpezas que de ordinario suelen concebir, asi en el manejo de la pluma, como en el torcer el papel, la cabeza, y cuerpo, sacar la lengua, y otros defectos, que despues son irremediables. Asi mismo es de grande importancia, el que se corrijan las planas dos veces por la mañana, y otras tantas por la tarde; la una quando llevan mediada la plana, para advertirles los defectos, y reformar las plumas; y la otra en el fin, como se acostumbra generalmente corrigiendo, y castigando sus descuidos, y graves defectos, sin aguardar dichas enmiendas para quando quieren irse los Discipulos â sus casas, ò al soltarles de la Escuela, porque entonces no hay bastante tiempo para mirar, y enmendar todos los defectos, que traen en sus Cartapacios.

Podrá tambien el Maestro usar de algunas estratagemas, y mañas con los Niños para que se adelanten, y escriban bien, sin que se necesite el castigo, siempre que halla defecto en las escrituras; por tanto debe animarles con echar al fin de la plana un Parco, que llaman: *Vale de plana*, quando el Niño ha puesto todo su cuidado en el escribir, y lo ha hecho con lucimiento: asi â porfia solicitan otros el ganarlo, y como son Niños, y descuidados ayuda no poco esta practica: advirtiendo, que quando viniere el lance de castigar al Niño, que ofrece dicho *Vale*, se ha de suspender ordinariamente el castigo, haciendo entonces grande estimacion del *Vale*; para que por este medio aspiren los demás, á que les echen *Vale de plana* en sus Cartapacios. Tambien será buen medio el que se desafien dos iguales; y despues de haber escrito vayan fuera de la Escuela â corregir la letra; y

el

el que tuviere tres voces ganará mejor puesto, ò algun premio en la Escuela; de cuya practica suelen lograrse los frutos antes de tiempo.

Quando el Maestro vea, que el Discipulo está bien asegurado en todo lo referido, y que con todo fundamento tiene la mano suelta, y liberal para hacer correr la pluma sin ningun riesgo en qualquier papel; puede con toda seguridad salir éste de la Escuela para otro destino, y empleo, y no antes; porque lo contrario sería engaño manifiesto, y ni el Maestro cumpliría con su obligacion, ni el Discipulo conseguiria su fin, que es à lo que se ha de atender; sería si coger el fruto en agráz, y perderlo todo.

CAP. XXXIX.

DEL ORDEN QUE SE HA DE OBSERVAR para concertar los Discipulos, enseñar la letra Bastarda en muy breve tiempo à Mancebos de catorce años adelante; y al que tuviere mala forma quitarsela; y se dan Reglas, para que qualquiera consiga con brevedad una forma de letra hermosa, y liberal.

ALgunos Padres hay, que aunque sus hijos sean de poca edad, capacidad, y pulso, apenas tienen ya ocho años, quando les parece, que sus hijos pierden tiempo, y que le grangean en empezar à escribir, y al pobre Maestro le molestan, y apuran la paciencia, como si fuera mercadería, que los Maestros pudiesen vender à tales Niños, y ellos comprarla. Otros son faciles en concertarse con los Maestros, para que enseñen à sus hijos dentro tanto tiempo dandoles tanto; y los Maestros llevados de la codicia del interés son tan faciles, que sin dificultad se obligan à enseñar à sus Discipulos dentro de un año, y aun en seis meses letra Bastarda corriente, y liberal, de manera que puedan escribir en qualquiera Notaría, y Secretaría todo genero de papeles, como quien no dice cosa: y esto sin haber examinado primero, y experimentado la capacidad, y habilidad, que concurre en ellos, para que pueda determinar el tiempo, y trabajo, que es necesario, para que salgan enseñados.

Y aun lo peor es, que de esto hacen escritura, como si tuviesen la enseñanza en la faldriquera, para darla al que aprende, obligandose à una temeridad, ò por mejor decir à enseñar, lo que muchos de ellos tienen necesidad de aprender; porque son pocos los Maestros, que sepan escribir la letra liberal con todos los requisitos necesarios, para que agrade à la vista, sea legible, y permanente; y los peritos huyen de semejantes conciertos, porque conocen muy bien el mucho tiempo, y exercicio, que es menester, para que el Discipulo salga practico, aun quando ayuda el buen natural, y talento: y como el tiempo que toman es corto, quieren abreviar con la enseñanza, violentandola, y sacandola de sus quicios, esto es, sin fundarlos muy bien en sus principios, poniendolos luego en escribir letra pequeña; cosa tan peligrosa, y perniciosa, quanto reprobada de los que escriben bien, queriendo á puro castigo, y á pesar de un mal natural, vencer un imposible: pues por mas que ellos digan lo contrario, es preciso atarearse todo el dia, sin cesar un instante, escribiendo muchas planas, de que resulta recalentarse la cabeza, y caer enfermos: Y á mas de eso pasan los seis meses, y el año de la obligacion; y despues dos, y tres, y aun quatro años; y los tales concertados jamas tienen norte, en lo que escriben.

No cumplen con su oficio los Maestros, que asi lo practican; (1) como advierte el Padre Ferraris: Lo que deben hacer, examinar primero tales sugetos, teniendoles un mes, ò dos en la Escuela, para reconocer sus talentos, y ver quanto tiempo han menester para enseñarles, y no hallando capacidad en ellos desengañar á sus Padres, y escusar semejantes conciertos, supuesto no hay que esperanzar, el que sean buenos Escribanos, ni habiles para la pluma; por tanto luego que los tales escribiran medianamente, cuidarán los Padres de aplicarlos á oficio, (2) ò á otro empleo, pues en la Escuela no aprovechan.

Asi mismo si á los Maestros les viniere à la Escuela algun Mancebo de catorce años arriba, y aunque sea hombre de treinta años con mala forma de letra, para quitarsela, à fin de que pueda conseguir en breve tiempo una buena casta, diestra, y liberal letra, le pondrá nuevamente à escribir, observando con el tal las siguientes advertencias.

La

(1) P. Ferraris V. *Magister.* (2) Alex. *de Rep. Alben.*

La primera es: que no ha de escribir, ni acordarse de su letra, mientras durare la enseñanza, aunque tenga necesidad de escribir alguna cosa, porque sino observa esto, no se podrá encaminar bien. La segunda: si tuviere mal modo de tomar, y llevar la pluma, torcer el papel, sacar la lengua, y poner el cuerpo en mala figura, quitensele estos vicios, hasta conseguir en todo una buena forma. La tercera: que quando formará las letras ha de llevar la mano ligera, y los puntos asentados; segun dixe en el Capitulo 30. Como tambien quanto alli se dexó notado.

Enterado bien en estos principios, y teniendo el Maestro una mano de papel reglado con la Pauta del tamaño de à ocho, se le echará un renglon con dos *eles* trabadas, y en formandolas bien, añadirá otra, hasta à tres, y no mas, procurando que las forme de un golpe, y que lleve pluma, mano, brazo, y cuerpo como tengo dicho; y para asegurarlo estará siempre el Maestro à su lado. Y viendo las saca buenas, y bien cortadas, le echará otro renglon empezando tambien con tres *eles* trabadas; despues dos *aes*, despues otra vez tres *eles*, y una *b* todo trabado. Despues dos *enes*, y dos *emes* sueltas, y las *eles* trabadas, las que cupieren de tres en tres. Y asi añadiendo las demás letras en los renglones siguientes del seguidero, poniendo grande cuidado en formar todas las letras con perfeccion, y experimentará con quince dias, que continue en este trabajo, mucho adelantamiento. Al cabo de estos quince dias, advierta las letras, ò letra que peor hace, y escriba quatro planas de cada una, y despues de escritas, y bien imitadas, verá como se habrá emendado, y adelantado.

Despues con una pluma de gordo cortada de modo, que no llene los gruesos, sino que dexe señalados los perfiles solamente, que llaman pluma de quatro puntos de dibuxo, y que sea el cañon gordo de los que llaman de peso, y fuerte para que los puntos tengan fortaleza, y no se doblen, poniendola primero en agua, para que la corten con mas facilidad, se le enseñará de formar los golpes de las *eles* trabadas, y las demás letras, y verá como escribiendo con esta pluma, no tendrá necesidad de tomar tinta à menudo, y à mas de esto hará la mano mas diestra, y liberal, y podrá hacer cinco, ò seis *eles*, ò mas trabadas, sin levantar la pluma, ni detenerse, procurando dexarlas bien formadas, y tambien las demás letras.

Este arbitrio mira, y atiende lo primero: à quitar el enfado, y detencion de tener necesidad de tomar tinta tantas veces, por la mucha, que es preciso lleve la letra; por la magnitud, que tiene. Lo segundo: se ven mas facilmente las vueltas, que hace la pluma, y sus defectos. Lo tercero: despues de escritas las planas en esta forma, pueden volverlas à llenar, siguiendose por ellas con pluma de grueso, que llenen los dos perfiles; y asi se ahorra papel, y el trabajo de reglarlo. Lo quarto: que si hubiese al mismo tiempo otro Discipulo, que aprenda de escribir, y esté mas atresado, puede ir llenando las planas dibuxadas, que el mas adelantado hiciere con los dos perfiles, y de esta suerte se benefician, y adelantan los dos, y el Maestro logrará, lo que pretende, y desea.

Estando diestro, y bien asegurado en todas las minusculas del tamaño dicho, se pasará al tamaño de à quince, renglando con la Pauta de lineas transversales; y se ha de echar un renglon tambien de *eles* trabadas; luego dos *emes*, quatro *eles*, y una *b*; y todos estos golpes de *eles*, y *b*, se han de hacer de una vez, menos las minusculas, que ha de haber en medio con *aes*, *emes*, *enes*, y otras, que han de ser cada una por si. Y de esta manera trabajará de renglones diferentes con las demás letras del Abecedario por espacio de un mes, formando las letras con mucho cuidado, y perfeccion, porque no se le olviden; y se experimentará grande provecho.

Luego que escriba bien del tamaño dicho, se le mudará al de veinte y dos, y se le echará un renglon de dicciones largas, en que se detendrá por un mes, procurando formarlo tan primoroso, como pudiere. Y para esto es de mucha importancia, que el Maestro esté à su lado, enseñandole à que lleve diestra la mano, y la letra tenga la forma siempre permanente; pues como es letra grande se ven mejor la simetría, corte, y asiento de la pluma, y todos los demás requisitos, que han de tener las letras.

En habiendo trabajado el tamaño de veinte y dos con toda destreza, y perfeccion, se le mudará al de veinte y seis, reglando, ò teniendo la Falsa regla debaxo con algun alfiler, y se le echará un renglon de dicciones, para que le imite. Despues estando habil en la formacion de di-

cha letra, le pondrá à escribir letra pequeña del tamaño de à treinta con la Falsa regla, dandole un renglon, para que le imite. Este tamaño de letra de delgado, es el ultimo, que ha de saber, en el qual ha de trabajar dos meses, echandole renglones diferentes en los quince dias primeros, y despues sacará de Muestras diferentes en el restante de tiempo: y al fin de estos dias se hallará el Discipulo, ò Mancebo con una forma hermosa, y bastarda liberal.

CAP. XL.

DE COMO SE HA DE FORMAR la letra Bastarda de Imprenta, ó Cursiva, que otros llaman Grifa.

SI bien es verdad, que la letra, que mas se practica en las Escuelas, y fuera de ellas, es la Bastarda de mano, y la que tienen obligacion à enseñar los Maestros; pero siendo de mucha importancia el practicar otras especies de letras para títulos de Libros, Privilegios, Textos, Executorias, y otros papeles; por esto será bien, que los Maestros sepan escribirlas, y formarlas con toda simetría, y claridad, para que despues puedan enseñarlas à todos quantos quisieren aprenderlas, particularmente si hay alguno de gallardo ingenio, que con facilidad comprehende la formacion de los Caractéres, y quanto conduce al esplendor, y adorno de su Persona en las cosas, que le son de grande provecho, y utilidad. Y para que lo hagan con el mas felíz acierto, les daré algunos preceptos con la mayor brevedad, à fin de que puedan guiarse con ellos.

Pero si alguno no quedare satisfecho con ellos, los podrá ver, y aprender mas difusamente en Polanco con todas las medidas fundadas, y arregladas à los preceptos de Geometría con sus Mayusculas, y Minusculas de seis formas de letra, en que gastó mucho tiempo, y afán. Yo (aunque venero este insigne Autor, y Maestro) no puedo dexar de decir, que su inventiva fue muy prolixa, dilatada, de mucho trabajo, y de poco fruto, por quanto son tantas, tan sutiles, y de grande fatiga las medidas, que pone en cada letra de regla, y compás, que se necesita de mucho estudio para su formal inteligencia; con que viene todo à parar en rebantarse la cabeza, confundirse el Artífice, y nunca fenecer la Obra; y aun despues de tanto trabajo, no veo posible el escribir en todo un dia dos renglones. Yo al principio me desvelé en quererlas formar asi, y conocí, era perder el tiempo sin provecho.

La Letra Bastarda de Imprenta, ò Cursiva, que antiguamente llamaban Grifa, es un genero de letra muy hermosa, que la empezaron à usar los Estrangeros en las Impresiones, singularmente de los Breviarios, Misales, y otros Libros curiosos, que vienen de Ambers en Flandes: y hoy dia en España Eudaldo Paradell, hijo de la Villa de Ripoll del Principado de Cataluña, y Maestro Armero de Barcelona ha trabajado (cosa rara! sin pericia alguna del Arte de escribir) Matrices de esta, y otras formas de Caractéres con tan grande primor, que segun parecer de los peritos, è inteligentes, excede con muchas ventajas à todas las Estrangeras, como se ve en las Obras impresas de letras Redonda, y Bastarda de Peticano, de Texto, de Lectura gorda, de Lectura chica, y de Breviario gordo: Y aun ofrece sacar Matrices de los Caractéres Griegos, Hebreos, y Arabigos; para cuyo fin, y por su admirable habilidad, nuestro Grande Monarca, y Rey de España (que Dios guarde) le ha llamado á la Corte, señalandole una annual pension, á fin de que vaya continuando en labrar Matrices; para descanso, lustre, y provecho de nuestro Reyno, y aun del Orbe.

Para escribir esta Letra, y las otras siguientes, muchos se valen de Pautas picadas, y de glasa; mayormente si se ha de escribir en Pergamino. Por esto se trazará primeramente la Pauta con el compás, señalando las lineas rectas, que han de servir de renglon con la reglita, y un plomo muy sutil; despues se picarán, y usarán del modo, que dixe en el Capitulo 30. El espacio de las calles de renglon à renglon ha de ser dos alturas de lo ancho, de los que se trazaren en dicha Pauta. El molde le da dos tantos escasos del hueco del renglon: Por la mitad de la calle se tira otra linea recta, y en ella se hacen tambien sus picaduras claras, como cosa de dos gruesos de la letra de una à otra, las que servirán de guia para las Mayusculas, y troncos que suben, y baxan hasta la mitad de las calles.

Esta letra ha de tener de grueso un septimo del ancho del renglon, que es lo mismo, que medir con un compás su altu-

ra

ra siete veces con su grueso. El hueco, ò arca de cada letra, y distancia de pierna à pierna, asi en las que se componen de lineas, como de circulos, será un poco menos, que la Bastarda de mano. El tronco, ò hastas que suben, y baxan del renglon, tendrán de largo otro tanto como la altura de la letra. La distancia de una letra à otra, será poco menos, que la Bastarda de mano. El caído para estar en el termino, que le compete, será la quinta parte del quadrante, ò un poco mas inclinada à la izquierda, que la Bastarda de mano. Conviene tambien para esta letra, que el corte de la pluma esté en el termino necesario, y no como hacen muchos, que con el corte de la letra Bastarda de mano, quieren escribir la Bastarda de Imprenta, y despues no consiguen el efecto deseado.

Para escribir esta letra, se pondrán los gavilanes, ò angulos mas robados, ò largos, y el punto primero, que cae hacia la mano izquierda, quando se escribe, sea mas largo que el segundo, como cosa de la tercera, ò quarta parte de la distancia, que hay de uno à otro; y esto se hace ladeando el cuchillo, y cortandola al sesgo, y este punto mas largo ha de quedar un poquito mas delgado que el otro. El modo de asentar la pluma, y su piso en el papel, ha de ser al contrario de la letra Bastarda de mano, porque se vuelve de llano, inclinando su corte hacia la palma de la mano derecha; de tal manera que si se tirare una linea perpendicular, dára con esta disposicion todo el grueso de los puntos, y en la transversal el septimo de su tamaño, y en la diagonal de la derecha un poquito mas de su grueso, que es lo que requiere esta letra Bastarda de Imprenta, para escribir con la propiedad, que pide su carácter.

Las Mayusculas de esta letra, para su debida formacion, quando se hayan de hacer grandes, y con algo de adorno, ò dibuxo será bien, que antes se trazen con regla, compás, y lapicero; y dibuxando primero con lapiz los renglones, y distancias de las letras; despues se executarán con la pluma. Algunos Curiosos hay, que tienen Abecedarios de estas Mayusculas grandes con diferentes remates, flores, y otros adornos, que sirven para principios de Capitulos, de las quales se hacen tres, ò quatro de cada una, y picando las que salen con mas perfeccion para valerse de ellas, quando conviene, hallarán en esto grande alivio, y ahorrarán el mucho enfado, que causa hacerlas siempre de nuevo, y al mismo tiempo no se exponen, à que unas salgan cortadas, y otras no.

Las Mayusculas que se hacen sin dibuxo se labrarán asi: Su altura ha de subir dos veces mas, que las Minusculas, que será hasta la mitad de la calle. Su caída será la misma que en las Minusculas: El grueso tendrá la septima parte de su altura, y los delgados de ella la quarta parte del grueso. Pero si hubieren de estar en parte distante, ò alta como Letreros, y Epitafios, y otros Rotulos semejantes, se les dará un poquito mas, por lo que la distancia las disminuye à la vista.

Los asientos de estas letras por la parte superior, è inferior del renglon han de salir rectos de sus troncos por un lado, y otro como cosa de un grueso de la dicha letra por cada lado, y se les aumenta un poquito de porcion curva desde el tronco engrosado de tinta, los quales (asi los grandes como los pequeños) para que salgan con acierto, se formarán señalandoles primero con una pluma delgada de puntos, y despues se van llenando, y engrosando hasta que tengan su natural grueso, y delgado. El ancho, ò hueco será tambien proporcionado con el largo para estar con la debida uniformidad; y para el feliz acierto de cada letra de estas Mayusculas diré brevemente los gruesos, que ha de tener la arca de cada una.

La *A* debe tener seis gruesos de los siete en que se reparte su altura; la *B* solos cinco; la *C* cinco, y tres quartos; la *D* seis, y medio; la *E* por la parte superior del renglon debe tener su delgado recto quatro gruesos; el inferior quatro, y medio; y el de enmedio tres, y medio; lo lo mismo se dice la *F*, y *L*; la *G* debe tener seis, y medio; la *H* cinco, y medio; la *I* se formará de la pierna de la *H*; la *M* nueve; la *N*, y la *O* seis, y medio; la *P* quatro, y medio; la *Q* su caxa seis, y medio, su cola siete; la *R* su caxa quatro, y medio; su rasgo siete; la *S* por la cabeza tres, y medio; y por donde da la vuelta para el final quatro, y medio; la *T* seis; la *V* consonante cinco, y un quarto; la vocal seis; la *X* seis; la *Y* griega cinco; y la *Z* seis.

Las Minusculas se han de trazar asi: La *a* se hace de un golpe formando una *c*, la qual sube con un delgado un poco mas arriba de la primera linea de la regla donde se empezó, y se dexa un piquillo, quanto se reconoce, que pasa del renglon,

y de alli va baxando formando una *i*, que concluie con un palito gracioso por final, que mira hacia arriba, y el delgado que subió de la *c*, se junta en la mitad de la hasta de la *i*: pero esta, y las demás, que son compuestas de lineas curvas, como *b*, *c*, *d*, *q*, han de quedar sus caxas algo mas caídas à la izquierda, y sus troncos con un poquito menos, y algo mas abiertas, que la Bastarda de mano. Tambien deben guardar su legitimo transversal las letras de lineas rectas como la *i*, *l*, *m*, *n*, *t*, *u*,

La *b* se hace de una vez, y se empieza à formar su caxa al contrario, de la que usamos en la letra comun, finalizandose como la *c* al revés: La *c* como al principio de la *a*, excepto que su caído no ha de ser tanto, y en llegando à la linea de abaxo remata con una vuelta, que mira al principio formandola de una vez: La *d* tiene su caxa como la *a*, y el tronco como la *b*, *h*, y *l*, quales han de empezar su hasta con un pelito delgado, que sale hacia la mano izquierda en la misma hasta, y lo alto de ella queda con una punta aguda, como se practica hoy en la letra comun, despues se baxa derecho hasta la linea inferior: La *e* se forma del arco de la *c*, y un ojillo que se hace donde empezó, hasta la mitad del arco, rematando con un delgado. Las cabezas, y finales de la *f*, y *ſ* larga deben tener su vuelta curva con un arquito gracioso, y opuestas una à otra. Y à la *f* se le cruza por la linea de arriba una raya.

La *g* se hace de quatro golpes, ò tiempos. Su principio es una *o*, formando la mitad de su caxa, ú ovalo de una vez, como una *c*, y la otra mitad de otra, como una *c* al reves, y su rasgo, ò final de otra; y no baxa mas de los dos tercios de la distancia, que hay de linea à linea, concluiendo su alto con una virgulilla, ò rasguito que mira hacia delante. La *h* es lo mismo que la *b* con sola la diferencia, que no se cierra del todo su tronco, y remate con un botoncillo. La *i* vocal se empieza con un pelito desde algo mas abaxo del primero renglon de la parte izquierda, y se concluie como el final de la *a*. La *j* se forma como la hasta de la *p*; pero subiendo su hasta un poco mas de lo alto del renglon, y finaliza como el asiento de la *f*. La *l* es lo mismo que la hasta de la *d*. La *m*, y la *n* deben estar mas abiertas de angulos, que la letra Bastarda de mano, pero no tan anchas. La *o* se hace como el principio de la *g*. La *p* empieza su hasta con un delgadito embebido en ella, que sube un poco mas arriba de la linea, haciendo una puntilla graciosa como una *c* al revés. La *q* consta del mismo hueco, que la *a*, y acaba su asiento, ò final (asi tambien la *p*) como la letra redonda de Imprenta.

La *r* se compone de una pierna de la *n*. La *s* pequeña ha de ser muy enroscada; su principio es un arquito redondo desde un poco mas abaxo de la primera regla, de donde se va dando vuelta hacia la mano izquierda, hasta lo alto del renglon, y de alli se va baxando, dando la vuelta principal por medio del renglon, inclinada hacia la mano derecha, y antes de llegar à lo baxo del, se va volviendo hacia la izquierda con otro arquito algo mayor que el de arriba. La *t* tiene su principio un poco mas arriba del renglon sin pelo ninguno, de donde se baxa à la linea inferior, cuya pierna se concluie como la *i*, y luego se le cruza por la regla de arriba una raya como à la *f*. La *v* consonante se empieza con un poco menos de vuelo, que la *x*, y en llegando à la raya de abaxo se sube à la alta, formando un arquillo, que vuelve con un delgado hacia atrás. La *u* vocal se empieza con un pelo embevido como la *i*, y donde la linea inferior vuelve à subir con un delgado à lo alto de la primera linea, y se concluie la segunda pierna, como la *i*. La *x*, y *z*, como la letra Bastarda de mano. La *y* griega tiene la caxa como la *v* de corazon, algo mas recogida: diferenciase en que arriba no cierra el delgado, y abaxo concluie con un rasguillo.

Los principios de la *m*, *n*, *r*, no han de quedar tan curvos, y abiertos como los de la letra Bastarda de mano, aunque queden inclinados à la inferior, y sean curvelineos: y los finales tambien de estas, junto con los de la *a*, *d*, *i*, *l*, y *t*, tampoco sigue el viage de la letra comun, porque salen mas cerradas contra sus troncos, formando en su nacimiento angulo agudo, pero quedan mirando à la linea superior del renglon. Las letras que se hacen de un golpe son *a*, *b*, *c*, *h*, *i*, *j*, *l*, *m*, *n*, *q*, *r*, *ſ*, *s*, *u*, *v*. Las de dos son *d*, *e*, *f*, *o*, *p*, *t*, *x*, *y*. La *g* de quatro como queda dicho. Algunas de estas letras estân ligadas como son *ſi*, *ſl*, *fi*, *ſi*, *fl*, *ſſ*, *ff*, *ſſi*, *ffi*, y las demâs no. Estas son las advertencias mas precisas, y principales para formar bien las Mayusculas, y Minusculas de esta especie de letra.

CAP.

CAP. XLI.

DONDE SE ENSEñA LO NECESARIO, para escribir la letra Redonda de Imprenta, ò Romanilla.

ESta letra Redonda de Imprenta, ò por otro nombre *Romanilla* es la mas comun, con que se imprimen los Libros, y es muy raro el Libro, que se halla impreso de otra: pero tambien es la mas dificultosa de formar, de todas las que se hacen con la pluma por ser tan prolixa, y enfadosa, por quanto se hace de muchos golpes, y es menester grandisimo tiento, y sosiego de pulso para hacerla con perfeccion. Muchos hay que la escriben, pero pocos la forman con perfeccion. A algunos que no han estudiado la especulativa de esta forma de letra, les parece que la forman con grande primor, y reconocida por los inteligentes, hallase con mil errores, y disparates. Otras formas de letras disimulan muchos defectos sin perder su bondad, pero esta qualquiera falta que tenga, luego la da en rostro, y por minima que sea, aunque no sea sino una pierna de *m*, luego está como voceando, y afrentando las demas.

Muchos para el acierto señalan primero esta letra con una pluma muy delgadamente cortada, y despues la van llenando, y engrosando, haciendo otras afectaciones con retoques, como quien dibuxa, lo que sería muy bueno, y acertado, sino fuera tan fatigoso. Quien pues quiere escusar tan pesado modo de escribir, y dexar la letra con el grueso, entereza, y vizarría que le toca, podrá formarla de una vez con solo un corte de la pluma, la qual ha de estar con la misma conformidad, que dixe, hablando de la letra Bastarda de Imprenta. Los puntos de la pluma han de estar desiguales, y estos han de tener de grueso la sexta parte del ancho del renglon, sea grande, ò pequeño; esto mismo ha de tener la letra de grueso; y de altura seis compaces.

El piso de la pluma ha de ser con todo el lleno de su corte; su inclinacion hacia abaxo en linea recta, ò perpendicular. Las letras que se componen de lineas rectas como m, n, i, t, &c. de pierna â pierna tendrán tres gruesos de la misma letra; y las que se componen de circulos redondos como b, o, p, q, &c. tendrán quatro poco mas, ò menos; los troncos, que suben, y baxan tendrân otro tanto, que el cuerpo de las letras. Las Mayusculas el doble de las Minusculas. En quanto â sus delgados correspondientes, les pertenece la tercera parte del grueso; de forma que elegido el tamaño, se hace el pitipie para asegurar el corte fixo de la pluma, longitud, latitud, y arca de las letras (que se llama *Proporcion*) particularmente de las Mayusculas.

La distancia, ò apartamiento que ha de haber de letra â letra, será un poco mas de dos gruesos de ella, en las que se componen de lineas rectas como n, t, u; y quando acompañan â estas las de circulos como d, o, p, deberá quedar un poco menos; y quando â la c se le sigue ò, basta un grueso de distancia, ò poco mas. El espacio que corresponde de un termino, ò diccion â otra, es el ambito, que ocupa una o del mismo tamaño. La arca, ò ancho que corresponde â dicha letra, empezando por las Mayusculas, es el siguiente: La A debe tener de ancho por la linea inferior del renglon seis gruesos, de los siete en que se divide su altura: sus delgados la quarta parte de un grueso de dichos siete; su linea de la derecha un septimo. A la C, T, V, X, Z, corresponde la misma arca: y á todas de grueso un septimo de su altura, y â sus delgados la quarta parte.

A la B por su caxa superior corresponde de ancho quatro gruesos, y medio, y por la inferior cinco. A la D, G, N, pertenece de arca seis gruesos, y medio: â la E, P, quatro y medio; F, L, quatro: â la S un poco mas: H, Y griega, cinco, y medio: â la I vocal un grueso, que es el mismo, que tiene de cuerpo. La M, O, tienen de ancho, ò arca su quadrado, que es lo mismo que tienen de alto, que son siete gruesos. La caxa de la Q es como de la O; su rasgo siete gruesos. La R tiene de caxa quatro, y medio; y el rasgo seis. La U vocal tiene de ancho cinco gruesos, y un poco mas.

La arca, ò ancho que deben tener las minusculas, es el siguiente. La a quatro gruesos: Se forma de dos golpes. Primeramente se hace su cabecita curva un poco mas baxo que la linea superior, empezando por la mano izquierda â la derecha, de donde baxa en linea recta con todo el lleno de la pluma, concluiendo con un final delgado, que mira adelante; despues se forma una c pequeña, que ocupa la mitad del hueco del renglon de la

par-

parte de abaxo, uniendose con el tronco: en esta forma a.

La b tiene de arca, ò ancho su caxa seis gruesos, que es lo mismo, que tiene de una linea à otra el renglon: Se hace de dos golpes: El primero es de una l, sin el asiento de abaxo: El segundo de una c al revés: y da principio su caxa por la parte superior del renglon desde su tronco, y finaliza en el por la inferior: como esta b.

La c ocupa de arca cinco, y medio: Se hace de un golpe, empezandose un poco mas abaxo de la linea superior, y va dando vuelta hacia la mano izquierda, concluiendo por la parte inferior; y mirando à su principio: asi c.

La d ocupa de arca seis gruesos: Se hace de dos golpes; el primero es de una c; el segundo de una l, que es el tronco el qual queda unido con el principio, y final de la c, y acaba con un finalito delgado, agudo hacia la mano derecha: como asi d.

La e tiene de caxa cinco gruesos, y medio: Se hace de dos golpes: el primero es una c, su principio algo mas inclinado hacia abaxo: el segundo es el ojo; es decir, una linea delgada, que sigue desde el arco, y cierra con el principio: de este modo e.

La f ocupa quatro gruesos, y medio: Se hace de tres golpes: El primero se empieza mas arriba del renglon con una cabezita curva como la de la c, y luego baxa en linea recta con todo el lleno de la pluma à la linea inferior; donde se le hace de otro golpe un asiento, que sirve de final, y sale recto por ambos lados, poco menos de un grueso: El tercero se hace en la linea superior del renglon, el qual sirve de un cruzero, y sale un poquito mas à la derecha, que à la izquierda: como aqui f.

La g tiene su caxa cinco gruesos: Se hace de quatro golpes: Los dos primeros tiene la o, à cuyo espacio para estar conforme le ha de faltar un tercio para llegar al renglon de abaxo; se compone de dos cc encontradas, guardando los delgados arriba, y abaxo; y à los dos lados de enmedio los gruesos, todo en correspondencia. El tercero se empieza desde el delgado de abaxo la o, hacia la mano izquierda, y va dando vuelta con el lleno de la pluma hacia la derecha, hasta pasar un poquito mas de enfrente de la o, de donde vuelve hacia abaxo, inclinandose á mano izquierda, y finaliza con un delgado, que cierra donde empezó el grueso de arriba. El quarto se hace de un gruesecillo á mano derecha á manera de una tilde al igual del renglon; y queda en esta forma g.

La h tiene cinco gruesos de ancho: Se hace de quatro golpes, empezandose como la hasta de la l, y finaliza como la n; como se ve h.

La i tiene un grueso: Se hace de dos golpes: Se empieza desde el primero renglon con un piquito, que mira hacia la mano izquierda como el principio de la hasta de la b, ò d, y finaliza con el asiento de la h; como parece i.

La j ocupa un grueso: Se hace de un golpe; empezandose como la i, y baxa del renglon hasta la mitad de la calle, donde da un poquito de vuelta curva, con un gruesecillo, que disminuye en punta; y queda asi j.

La l ocupa un grueso; y se hace de dos golpes como la del tronco de la h; y queda de este modo l.

La m consta de nueve gruesos de arca: Se forma de seis golpes de la pluma con sus asientos, ò finales; y se forma como de tres iii unidas, cuya juntura de una á otra ha de ser arqueada en redondo; y sus asientos como la h, todos iguales, y correspondientes; como tambien los blancos de las piernas, y estas muy tiesas, y derechas: de esta manera m.

La n tiene de ancho cinco gruesos: Se hace de quatro golpes; es compuesta de las dos piernas de la m, y en todo es semejante á ella: en esta forma n.

La o ocupa seis gruesos de arca; y se hace de dos golpes, como el principio, ò circulo de la g: asi o.

La p consta de seis gruesos; y se hace de tres golpes, empezandose como la i, y baxa su tronco á fenecer en la mitad de la calle; y alli se le hace su asiento como á la i: luego se forma arriba pegada á la misma hasta una c al revés: como se ve p.

La q tiene de ancho seis gruesos: Se hace de tres golpes; y está su caxa como la de la d. Diferenciase en que tiene la hasta hacia baxo, que fenece como la de la p en medio de la calle; y en su cabeza se dexa un piquito muy pequeño sin pelo: como lo demuestra esta q.

La r ocupa de arca tres gruesos, y medio: Se hace de tres golpes como una pierna de n, y el arranque de otra, formandose su cabezita graciosa, y concluiendose su final como la i; y queda asi r.

La f larga consta de un grueso: Se hace de tres golpes; y es lo mismo, que la f; menos el cruzero de enmedio, que no

pasa

pasa hacia la derecha; pero ponese un piquito à la izquierda: de este modo f.

La s enroscada tiene el circulo superior tres gruesos, y medio, y lo mismo la inferior: Se hace de una vez, empezando un poco mas baxo de la linea superior como grueso, y medio; y va dando vuelta hacia la izquierda haciendo un circulillo; y de alli se baxa con el grueso de la pluma formando la vuelta hacia la derecha, y pasa un poco mas adelante de enfrente de donde empezó: luego va volviendo por la linea inferior hacia la mano izquierda, formando otra porcion de circulo un poquito mas crecido, que el primero, y queda su final mirando à la linea superior, y como dos gruesos mas alto de la inferior: como se ve s.

La t ocupa de ancho dos gruesos; en el principio de la linea superior un poco mas de un grueso: Se hace de dos golpes: y tiene su principio un poco mas alto de la linea superior del renglon, baxando perpendicular con el natural grueso de la pluma hasta la inferior, y fenece con un final curvo, y delgado, como el de la letra Bastarda, y lo mismo su cruzero en dicha linea superior: como aqui t.

La v consonante tiene de abertura, ò dende el principio hasta su final cinco gruesos: Se hace de quatro golpes. Principiase en la linea superior del renglon, y baxa la pluma diagonal con todo su grueso con un poco de inclinacion à la mano detecha, hasta la inferior; luego de esta operacion vuelve à la misma linea superior, y toma el delgado de esta letra los cinco gruesos apartado de dicho principio, baxando la pluma de cuchillo hasta la inferior, y se unen las dos lineas, dexando en su juntura un angulo agudo: despues se rematan los principios de arriba con dos delgados, como los asientos de la m: de esta manera v.

La u vocal consta de ancho cinco gruesos: formase de dos golpes, empezando desde la linea superior con un piquillo, que sale à mano izquierda como al principiar de la i, algo mas derecho de donde baxa la primera pierna, hasta la inferior; y de alli da una vueltecilla en arco, poco menos que el final de la c, cuyo delgado mira arriba: Luego, empezando con otro piquillo como en la primera, se hace de otro golpe la segunda pierna, y baxa derecha à cerrar el delgado, y remata con el final de la d, quedando à poca diferencia como la n al reves: asi u.

La x tiene su caxa por la parte superior, è inferior cinco gruesos: Se hace de quatro golpes; empezando sus dos lineas diagonales en la superior del renglon, y acaban en la inferior. La primera baxa hacia la mano derecha con todo el grueso de la pluma, y la segunda camina à la izquierda con su delgado de la quarta parte, por quanto baxa la pluma ladeada, ù de cuchillo, y quedan sus huecos iguales, y cruzada por medio, formando dos angulos agudos en su juntura: de este modo x.

La y griega tiene de ancho por la parte superior seis gruesos: Se hace de quatro golpes, y del mismo modo que la v consonante añadiendo à la segunda pierna un rasguillo, que baxa un poquito curvo, hasta la mitad de la calle, y acaba con un grueso: como se ve y.

La z consta su arco de cinco gruesos; y se hace con cinco golpes de la pluma. Se forman sus delgados rectos en las lineas superior, è inferior del renglon iguales, con un piquito por principio, y final; y la transversal, que las une ha de tener su grueso natural: como parece z.

Las letras, que admiten ligaturas, son las que se ven aqui: ft, ct, fi, fi, fl, fl, ff, ffi, ffi.

CAP. XLII.

EN QUE SE TRATA CON BREVEdad la parte mas principal de la theorica de las otras tres formas de letras antiguas, Redonda, Canto, y Gotica.

ESTán ya muy poco en uso las tres formas de letra de las seis, de que hize mencion en el Capitulo 31.: asi pues por no dilatar mas este Tratado, escusaré el tratar dellas difusamente, puesto que su uso no es preciso, y necesario. Quien quiere ver la theorica, y practica destas tres formas de letras, las hallará largamente en el insigne Maestro Palanco. Pero, si algun Maestro deseare alguna noticia de tales formas de letra, en caso que conviniere enseñarlas à alguno à quien importare saberlas, para copiar, y leer los autos, y papeles antiguos; daré con la mayor brevedad los avisos mas necesarios para su formal inteligencia.

La letra Redonda antigua se enseñaba de proposito en las Escuelas, por usarse en muchas partes de nuestro Reyno, (particularmente en Castilla); con esta formaban las Escrituras, Correspondencias,

Des-

Despachos, y otros escritos de Pergamino, asi como lo hacen ahora con la Bastarda de mano, à la que aquella era muy semejante por escribirse con la misma presteza, y facilidad, y ser el mismo el corte de la pluma; solo se diferenciaban en ser esta derecha, y reducirse à un circulo redondo, y la otra caida, è inclinarse en circulo aobado; tambien (segun insinué en el Capitulo 33.) en ser entretexida de diferentes lazos, rasgos, y volteaduras, como se puede ver en algunos Maestros, y papeles antiguos. Pero por ser muy dificultosa de leer la desterraron Juan de Iziar, y pedro Diaz Morante.

El grueso de estas letras, asi Mayusculas, como Minusculas, es la septima parte de su altura: El corte de la pluma, su piso, la distancia de puntos, y el ladeo ha de ser como de letra Bastarda de mano. El caído, que se le da, es la linea perpendicular. Las Mayusculas, ò Capitales de esta letra siendo grandes (como del tamaño de à doze) tendrán de altura el doble, que las Minusculas. Los arcos de que son formadas, han de ser perfectamente aobados, ò redondos. El espacio, que han de tener es: la A veinte gruesos: La B quince: La C, O, T, onze: La E doze: La F diez, y nueve: La G, Y, P, cotorce: La H, N, veinte, y quatro: La M veinte, y cinco: La L, y la X veinte, y seis: La S nueve: La U veinte.

Los troncos que suben, y baxan en las Minusculas de esta letra, deben tener tanto, quanto la letra tiene de alto: Los gruesos que tienen de arca son: la a, b, h, n, o, y, p, q, u, cada una cinco: La c, e, quatro: La a con su principio siete: La f quatro: La r, s, quatro, y medio: La l tres, y medio: La m nueve: La t tres, y medio: La x nueve, y la z seis.

La letra de Canto, ò para Libros de Coro, que otros llaman *Pancilla* se usaba mucho en tiempo pasado para los Psalterios, ò Libros de Coro, Rotulos de Confiteros, Boticarios, y Titulos de Libros: Pero ahora ya se va totalmente dexando, y usan en su lugar la Redonda de Imprenta. Mas si alguno la quiere aprender, esté advertido, que esta forma de letra ha de llevar mas grueso, que las otras, para que se pueda leer desde alguna distancia, como sucede en los Coros de las Iglesias, que tienen sus facistoles, à quienes no todos pueden estar cercanos. Y siempre que la letra se haya de poner algo distante de la vista, v. g. *Pared, Libros, &c.* debe llevar mas cuerpo, en qualquiera forma que sea.

El grueso natural que le toca à esta forma de letra, es la quarta parte de su altura, sea el tamaño, que fuere, sean Mayusculas, ò Minusculas; y los delgados la tercera parte de su grueso: Este mismo grueso han de tener los puntos de la pluma, y pueden quedar iguales, ò un poquito al sesgo, como en la Redonda, y Bastarda de Imprenta; y el piso de ella en el papel de llano, y con mas fuerza que en las otras. Por esto, y por haber de ser à veces muy grande la escriben algunos con una pluma de Buytre, ù de otra Ave; pero mejor con un cañon hecho de latón à causa de su mayor permanencia, particularmente si se hubiesen de escribir Libros de Coro, por ser estos, y sus letras muy grandes. El corte de la pluma ha de ser igual para Mayusculas, y Minusculas; y todas se formarán perpendiculares como la Redonda de Imprenta. Pero la distancia, ò apartamiento, que ha de quedar de letra à letra, y de parte à parte, debe ser un poco mayor, que en aquella.

El modo con que se han de formar las Mayusculas, y Minusculas de esta letra, pide una larga explicacion; yo solo apuntaré aqui la proporcion, que las corresponde, sin detenerme en la especulativa de cada una. Y por considerar, que no se podrian entender sin la practica, he procurado acomodar el Alfabeto de ellas en una Lamina, de las que están al fin de esta Obra.

Digo, pues, que los Troncos, y Mayusculas suben la mitad, ò un poco mas de lo ancho del renglon; de forma que no han de llegar como las otras à la mitad de la calle. La arca, ò ancho que corresponde à cada una de las Mayusculas para su justa proporcion, es el siguiente. La A, B, D, G, O, P, R, S, T, U, seis gruesos, que es lo mismo, que tienen de alto, y uno de los seis han de tener de grueso sus troncos. La C, E, cinco, y medio, La I tres, y un quarto. La N seis, y dos tercios. La L cinco. La M nueve, y tres quartos. La X ocho: Y la Z quatro, y tercio. Todas las Minusculas tienen la arca, ò ancho como se sigue. La a tres gruesos. La b, d, g, h, o, p, s, v, consonante quatro cada una. La f, r, z, tres. La e, c, tres, y medio. La m cinco, y medio: La n, y u, vocal, tres, y un quarto. La r recta, dos, y tercio. La t tres, y tres quartos. La x seis, y un quarto. La y tres, y dos tercios.

La

La ultima de las seis formas de letras, que dixe es la Gotica, que asi se llama, porque la usaban en tiempo pasado los Reyes Godos; y la inventó Ulphilas en el año 388. de Christo. (1) Con ella hacian antiguamente Libros, Rotulos, Letreros, Inscripciones, y Epitafios de Edificios, Sepulcros, y Capillas, como se ve en los Claustros de Benedictinos, Cathedrales, y diferentes Monumentos, y Mausoleos de Cataluña. Es su figura muy rara, y ridicula por ser muy estrecha, y erizada de angulos, y puntas; muy dificil de leer, y escribir: y confieso, que me costó mucho; ya por sus muchas abreviaturas, ya por tener muchos Caracteres casi una misma figura, y no muy agraciada, por faltarles la proporcion de gruesos, y delgados, sin lineas mixtas para suavizar el paso de unos á otros.

Es ya poco freqüentada en España; por lo que no me detengo en dar las reglas: solamente digo con la mayor brevedad, que el corte de la pluma es el mismo, que el de la letra Bastarda de Imprenta; con esta advertencia, que para hacer los angulos bien vivos, se necesita de otra pluma de delgado. Las Mayusculas son las mismas que las de la letra de Libros de Coro; ò bien unas que trae Juan de Iziar en su Libro, que las da el nombre, ò titulo de *Casos de compás*, haciendolas de la misma altura de las Minusculas, quales han de subir de sus cuerpos los troncos, y rasgos, que suben, y baxan, la mitad de la altura de las letras, que son tres gruesos, y medio. La caxa de estas Minusculas será, là que se sigue. La a, p, r, t, u, y, quatro gruesos. La b, c, d, e, g, h, o, q, s, y la i vocal tres. La f, z, dos. La m seis, y medio. La n quatro, y medio. La y griega, tres, y medio. Se han de formar en la linea perpendicular. Esta Letra Gotica, algunos la llaman *Alemana*: y en muchas partes de Alemania hasta ahora la han conservado. En Roma la usan para las Bulas de España.

CAP. XLIII.

DE LAS DILIGENCIAS, QUE SE DEben practicar para las Oposiciones de Magisterio.

ATendiendo à la Real Provision de 5. de Octubre de 1767. de los Señores del Consejo en el extraordinario con su Magestad (que Dios guarde) para reintegrar à los Maestros, ò Preceptores Seculares en la enseñanza de las primeras letras, &c. proveyendose estos Magisterios à Oposicion; y tambien lo mucho, que importa la buena educacion de los hijos dende sus primeros años, y que les dén Maestros temerosos de Dios para instruírlos en santas costumbres: como lo previene San Juan Chrysostomo con estas palabras. (2) *Parentibus nullam majorem curam esse debére, quam ut filios recte educent, & bonis pedagogis assignent, qui eorum mores ad omnem honestatem efforment*: Me ha parecido conducente poner aqui alguna noticia en este Capitulo para luz, y guia de los Padres de Republica de las Ciudades, Villas, y Lugares, que dan los Magisterios en concurso de Oposiciones, para que sepan como se han de regir, y gobernar; pues no solo ellos, pero si tambien los Parrocos, y Prelados están obligados, cada uno en su estado à procurar el felíz acierto para la buena educacion de los Niños, pues la consanguinidad, y dependencia nos obliga à desear, y procurar el provecho de todos tanto en lo espiritual, como en lo temporal, y este (como es claro) proviene en grande parte de la buena enseñanza de la Puericia; porque si los Niños están bien instruídos, se puede esperar, que despues (con la ayuda del Señor) serán buenos Christianos, servirán à Dios, (3) y sabrán regir, y gobernar à sus casas, y Republica; como difusamente traté en el Capitulo 7.

Para que, pues, se consiga un felíz acierto, será muy conveniente, que los Regidores de las Ciudades, Villas, y Lugares que han de dar los Magisterios por concurso de Oposiciones, (sería bien que del modo posible, lo practicasen aun los Pueblos rurales,) procuren à disponer, que todos los Pretendientes un mes antes del Acto literal presenten una informacion de su vida, costumbres, limpieza de sangre, y empleos que han tenido; de sus meritos, y del cumplimiento, que han dado en todas las partes, que han tenido Escuela, inclusa la partida del Bautismo, y con informe del Cura, ò Parroco en asunto de lo referido: porque del examen solo que hacen en el dia de las Oposiciones, no se puede formar suficiente juicio de la mayor, ò menor

(1) Luis Joseph Velazquez *fol.* 30. (2) S. Chrisost. *hom.* 9. *in* 1. *Timoth.* 2.
(3) S. Greg. *in Past. Eccli.* 30. *v.* 3.

nor idóneidad de los Opositores; ya porque no siempre el que sale mejor del examen, es el mas docto, y habil; ya porque para el cargo de enseñar se requieren otras qualidades, que son mas, ò tanto necesarias, que la Ciencia; como son prudencia, paciencia, modestia, aplicacion, templanza, sobriedad, y castidad.

Para que, pues, todo esto se pueda lograr, será bien que dos meses antes de las Oposiciones, remitan los Edictos en todas las Ciudades, Villas, y Lugares mas principales de la Provincia, individuando en ellos el dia de su llegada, lo que han de enseñar, por quanto tiempo han de obtener el Magisterio, lo que se le dará al Maestro todos los años, à mas del salario mensual de cada Discipulo (excepto à los Pobres de solemnidad, á quienes habrá de enseñar tambien;) para los de leer tanto; leer, y escribir tanto; leer, escribir, y Arithmetica tanto mas: Y las demás obligaciones, que le incumbirán, precisandole á arreglarse en todo á las instrucciones, que para el buen regimen de la Escuela se le entregarán por los Magnificos Regidores.

Determinado el dia, la hora, y parage en que han de ser las Oposiciones, prevendrá el Magnifico Ayuntamiento Examinadores habiles, è idoneos, quienes interrogarán lo mas necesario, que ha de saber un Maestro para cumplir exactamente con su oficio: como leer, y deletrear algun Libro Catalán, Castellano, y Latin; asi mismo algun Proceso, ò Carta de mala letra; que explique los requisitos necesarios para enseñar á leer, y escribir bien: como ha de regir los Discipulos desde la Pauta de á ocho, hasta el fin de la enseñanza de la letra comun, que hoy se practica; y todas las buenas circunstancias que en esto se deben observar, segun lo contenido en este Tratado: del modo se ha de regir la Escuela en todas las horas, y tiempos del año: como, y tambien las partes mas principales de la Doctrina Christiana, &c. como advierte el P. Ferraris, citando el Concilio Coloniens. (1) *Magistri Scholarum admitti non possunt, nisi prius de fide, & moribus examinati reperiantur idonei, & hoc faciendum est, etiam si tales Magistri sint conducti à Magistratu Civitatis.* (2) Asi mismo han de examinar, si está suficientemente enterado de las cinco Reglas de contar llanas, y con algunos quebrados; de las de compañias de tiempo, y sin tiempo: reduciones de monedas: reglas de tres, y otras faciles, y curiosas: con otras cosas importantes, y precisas segun juzgaren conveniente. Y pesando despues muy por menudo todas las respuestas, y circunstancias, darán su voto, y parecer (segun su conciencia, y no mirando algun respeto humano, sino unicamente à Dios) al mas apto, y benemerito: advirtiendo, que de hacer lo contrario, daran estrecha cuenta à Dios por la injusticia, que hacen ya al particular, ya tambien à toda la Republica: pues de aqui resulta el bien, ò mal para todos: y à mas de eso están obligados á la restitucion; porque *eo ipso* que son admitidos al concurso, hay á lo menos contrato tacito con ellos, de que se ha de hacer la provision al mas digno.

En algunas Ciudades, donde hay cierto numero de Escuelas, los Examinadores son los mismos Maestros; y los Pretendientes, que salen aprobados, no entran á enseñar, hasta que haya alguna vacante. En la Corte de Madrid hay tres suertes de Aprobaciones, y Titulos: la primera es para el numero de las Escuelas de Madrid, que hoy esta limitada, y reducida á veinte y quatro: la segunda solamente para las Villas, y Lugares de corta poblacion: la tercera general para todas las Ciudades, Villas, y parages de estos Reynos de España

CAP. XLIV.

DE LOS CARTELES, O LLAMADORES, que los Maestros han de poner en las Escuelas, ò pendientes de las Puertas.

MUy conveniente cosa es para lustre de los Maestros de primeras letras, que pongan en sus Escuelas, ò al entrar en ellas un Cartél, ò Llamadór escrito, y dibuxado de su propia mano, lo mas primoroso que sepan, para demostrar á todos los aficionados, y á quantos pique el gusto, la bizarria, y gallarda destreza de sus plumas; motivandoles asi que se aficionen á sus Escuelas, y les hagan trabajar Muestras. Asi lo practican algunos Maestros en esta Ciudad de Barcelona.

El modo, pues, de semejantes Cartéles es como se sigue. Tendrá el Maestro un Bas-

(1) Conc. Coloniens. 3. *tit. Quo ad institutionem. cap.* 1. (2) P. Ferrarius V. *Magister.*

Bastidor que sea de algunos cinco palmos de ancho, y quatro de alto, poco mas, ò menos; y en el pondrá un lienzo con tachuelas bien tirado; y si tiene una tabla delgada, es mejor que el lienzo. Despues se fixarán en su arca seis muestras de à medio pliego comun cada una; empezando por el de seguidero; y distribuiendo, y acomodando las quatro primeras desde el tamaño de à ocho, concluiendo con el de treinta; procurando, que la letra sea buena, magistral, y asentada. Las dos restantes se escribirán, la una de letra trabada liberal; y la otra de algunos rasgos, haciendo espaciosas las calles, para que luzgan, y resalten. Pueden tambien adornarse los extremos, ù orillas con volteaduras, y rasgos con figuras enlazadas de Hombres, Angeles, Aguilas, Leones, y otros Animales, ò de algunos colores, que la aviven.

Otra especie de Cartéles hacian los Maestros en tiempo pasado muy curiosos, estarcidos, y escritos con tinta comun en papel; y tambien en lienzo dado con imprimacion, pintando sobre el dicho lienzo con un pincél delgado de meloncillo las letras, ò rasgos al olio con color blanco, negro, ò colorado, &c. Las quales se trasan asi. Queriendoles de tinta comun, hagase un Abecedario de la forma, que quiera hacerse el Cartél, y se determine la letra: Luego con las mismas letras picadas, se van ajustando las dicciones, estarciendolas con cisco, y siguiendo los perfiles con una pluma de delgado, se llenan todos sus gruesos con la misma tinta, cargandolas de ella, para que queden bien negras: La dicha tinta se ha de hacer con el material, que tengo dicho en el Capitulo 26. ò buscar la mas negra, que se pueda hallar. Y para que dexe la letra con lustre, y el negro mejor, y mas durable echese en una redoma, como media libra de tinta, media onza de goma clara, y meneese bien, para que tome cuerpo.

Otro modo hay para hacer Llamadores en papel, el qual es dexar los gruesos, delgados, y rasgos de las letras blancos, y el campo negro, y se forman asi. Habiendo estarcido las letras, y rasgos sobre el papel de marca mayor, se siguen sus perfiles con la pluma delgada lo mas sutil, y bien que se pudiera. Luego se da el campo de negro con un pincél quatro, ò cinco veces, haciendose dicho negro con humo de pez, y vino, echandolo en una taza: Pongase en otra taza una hiema de huevo desleída con un poco de agua clara; y asi desleído echese en el humo de pez la quantidad competente, hasta que se pueda gastar con el pincél. Dénse las dichas capas de negro, y estando seco, bruñense con un colmillo de Jabalí sobre una mesa plana, para que à la viveza del negro resalten las letras blancas.

Los Cartéles que llaman *al Olio*, se hacen asi: Mandese hacer un Bastidor del tamaño que se quiera, y en el un lienzo que llaman *angulema* clavado à trechos con tachuelas de carda, y dése à un Pintor, para que le apareje como para pintar, dexandole negro, quando la letra ha de quedar en blanco; y por el contrario blanco, quando la letra queda en negro.

El color blanco que se usa en las letras de los Cartéles, se hace de esta forma: Tomese una porcion de albayalde, y dos onzas de azeite de nueces, moliendo el albayalde con el azeite en una piedra, de modo que quede la masilla blanda; y habiendo cisqueado sobre el lienzo con albayalde lo que se ha de pintar, se van siguiendo los dos perfiles sutilmente con un pincél de meloncillo, y con otro mas grande se llenan los gruesos de las letras, y rasgos dandoles dos manos, para que salgan mas blancos.

El color negro se hace, y gasta asi: Tomese humo de pez, y se hace una masilla con azeite de linaza; y con el pincél se van formando las letras, como he dicho de las blancas dexando asi estas, como aquellas bien formadas en sus perfiles: y despues de acabado el Cartél asi de la letra blanca, como el de la negra, se puede dar à todo el lienzo un poco de agua raz, ò barniz, tomada con una brocha, ò pincel grande, llevando la mano bien ligera, para que quede con lustre, y resalte mas lo pintado; y à falta de esto se pasará con un poco de azeite de nueces todo su espacio, y será muy permanente.

CAP. XLV.

EN QUE SE TRATA DEL MODO CON que deben cotejarse las Letras, Cartas, ò Firmas: Y lo que se ha de hacer para conocer si son verdaderas, ò contrahechas.

POr quanto muchas veces se pone duda sobre algunas Letras, ò Firmas, blasonandose algunos ser imposible, o muy dificultoso el distinguirlas, quando la hu-

mana malicia, y perversa astucia llega à confundirlas contrahaciendolas: por eso me pareció bien poner en esta Obra el presente Capitulo.

La primera diligencia que se debe practicar, es mirar si los caracteres de las Letras, Cartas, Manuscritos, ò Firmas, de que se duda, son uniformes con otras Letras, y Firmas originales, no solo en el rumbo; pero si tambien en la forma, y soltura: Si las ligaduras de las letras son todas unas: Si siguen la misma linea transversal: Si en los principios, y finales llevan un mismo viage, movimiento, salidas de angulos, y aberturas: Si hay algunas letras retocadas; ò si se hicieron primero con los puntos de la pluma, y despues los siguieron de golpes con ella: esto se conocerá claramente por el poco corte de ellas, y los puntillos se verán algo por lo exterior, y algunos movimientos, que suelen advertirse por no ser à lo natural la escritura. En particular se ha de mirar, si las letras, que constan de arcos, pierden el curso natural del seguimiento, con que empezaron; y si al querer baxar, ò subir se cortan, formando à modo de angulos curbilineos: pues es cierto que el que tuviere costumbre de hacerlos aobados, no les hará redondos, y mayormente quando firma en cosa, que importa mucho.

Tambien se mirará si los cabeceados, asientos, subidas, y baxadas son semejantes: si las vueltas, lazos, y rasgos de las rubricas son parecidos; y asi de las demás circunstancias, que se reconocerán. Se hará tambien la prueva tomando con un compás las distancias del largo de las sílabas de las letras, ò toda la Firma viendo si ajusta con alguna de los originales, sin que sobre, ni falte cosa; pues por mas que el doloso escribiese, ò formase muchas Firmas, no saldrá alguna de modo, que ajuste cabalmente sin que sobre, ni falte algo, asi en su largueza, como tambien en las ligaduras, y rubricas.

Se puede tambien provar, acomodando la una encima de la otra que tuviere su mismo largo, y mirando al trasluz se conocerá, si ajusta en todo con ella, y de aqui se puede rastrear, si la Letra, ò Firma es contrahecha; si de distinta mano, ò si lleva algun otro engaño. Quando de parte del Sugeto de quien se teme no ser la Letra, ò Firma, se presentan algunas Firmas originales, para que se cotejen con ellas en tal caso se ha de mirar, qual de estas se asimila mas à la que dicen falsificada, y compruebese midiendo con un compás el todo de su longitud, si es igual, ò no; como tengo dicho; y si no ajusta, midase cada diccion, ò palabra de por sí, y si ajustan con las dicciones de la otra Firma; y por aqui se conocerá la malicia.

Conduce tambien mucho al intento reparar en el tiempo, que se escribieron las unas, y otras Firmas; pues ninguno duda que los ancianos tienen el pulso menos robusto; por lo que en las Firmas se ve su formacion ya con menos, ya con mas valentia. Tambien se notará, si quando echó el Sugeto la Firma se hallaba enfermo, ò con algun accidente. Será tambien muy del caso, mirar si desdice la tinta con que está hecha la Firma fingida de lo demás, que hubiere escrito en la Carta, ò Papel; pues lo natural es firmar con la misma tinta, con que se escribió.

Importa mucho reparar si el Papel, ò Pergamino donde está lo escrito queda manchado, respado, ò tiene señal, y resabio, de malicia; y si corresponde la marca, que tiene, con el original. Y si las Letras, ò Firmas, que se cotejan, fueren tan pequeñas, que no se perciban claramente, se mirarán con un vidrio de multiplicar, ù otro instrumento, para que se descubra con mayor distincion el cuerpo, y partes de lo escrito, y asi se reconocerán mas facilmente los retoques, entradas, salidas, angulos, inclinacion, asiento de los puntos, y figuras de las letras.

Pero si aun despues de mirado, considerado, y especulado todo lo dicho queda el Maestro dudoso, y aun perplexo lo podrá consultar con otro Maestro, ù hombre inteligente; y apurada la verdad con todas las circunstancias sobredichas, teniendo à Dios delante los ojos, declarará lo que alcanzáre segun su conocimiento, y conciencia con todas las circunstancias, y requisitos que juzgáre executados en los Papeles, Protocolos, Letras, ò Firmas que le fueron encargados.

CAP. ULTIMO.

DE LA IDIA-GRAFIA, O ARTE DE escribir en secreto, ò por llave Idia-Grafica.

DOy fin à este Tratado con la *Idia-Grafia*, ò Arte de escribir en secreto, ò con llave Idia-Grafica: De cuya Arte escribieron muchos Autores tanto anti-

antiguos, como modernos, y especialmente el Venerable Béda, Eneas Sylvio, Athanasio Kirquer, y otros; para quando la necesidad, ò la curiosidad, ò el exercicio del ingenio lo pidieren. No consiste en otro dicha Arte, que en escribir de manera que nadie pueda leerlo, sino quien tenga la llave Idia-Grafica, ò del secreto. Para este fin llevan los Autores muchas, y diferentes Tablas muy dificiles para qualquiera, que no tuviere la practica de esta Arte, y modo de Escritura: las quales reducirémos aqui à una muy breve, facil, è inteligible.

Suponiendo, pues, que se puede escribir Idia-Grafico, ò por Letras, ò por Numeros, tanto Romanos, como comunes; y que por llave Idia-Grafica, se puede tomar letra vocal, ò consonante, ò el numero que correspondiere à ella, segun el gusto de aquel que escribiere. Se ha de advertir, que si se quiere tomar por llave alguna vocal, no se puede tomar la *A*, que no es llave Idia-Grafica; y si se tomase, iria la Escritura segun su orden, y no habria secreto, ni Idia-Grafia: pero puede tomarse qualquiera de las restantes vocales, que son *E*, *I*, *O*, *U*, *Y*, y qualquiera de las consonantes, sin exceptuar alguna; pues con qualquiera de ellas saldrá secreta la Escritura.

Si se quiere escribir por Numeros, se tomará por llave, aquel que correspondiere à la Letra que se tomáre por llave Idia-Grafica, como despues se dirá, quando llevarémos los Exemplos. Esto supuesto, quando quisieres escribir Idia-Grafico, ò en secreto; tomaras un papel, y escribirás en él el Alfabeto, ò Abecedario de las Letras por su orden, poniendo encima de cada una de ellas, el Numero de dicho orden, dexando entre una, y otra, una proporcionada distancia, y haciendo un puntico à cada numero para evitar confusion, segun lo verás muy claro en la forma siguiente.

Tabla de las letras por su orden.

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.
a.	*b.*	*c.*	*d.*	*e.*	*f.*	*g.*	*h.*	*i.*	*k.*	*l.*	*ll.*	*m.*	*n.*	*o.*	*p.*	*q.*	*r.*	*s.*	*t.*	*u.*	*x.*	*y.*	*z.*	*ñ.*

Despues de hecho esto, mira que Letra quieres tomar por llave Idia-Grafica; y aquella que tomáres ponla debaxo la *A*, y la que se siguiere despues de aquella que hubieres tomado por llave, ponla debaxo la *B*, y la que se siguiere debaxo la *C*, &c. hasta que hayas concluido en la ultima, que es la *ene tildada*; y aquellas Letras que faltáren para acabar de igualar al precedente Alfabeto, ponlas del mismo Alfabeto, empezando por la *A*, de esta manera: Despues que hayas acabado de poner las Letras que se siguieren despues de la Letra, que has tomado por llave, pon la *A*, y despues la *B*, y despues la *C*, &c. hasta que el segundo Alfabeto, que se llama Idia-Grafico, haya igualado al primero: como v. g. tomo por llave Idia-Grafica, una vocal, que es la *I*, y la pongo debaxo de la *A*: es decir, que en la Escritura Idia-Grafica quiero, que la *I*, valga por *A*; la *K*, por *B*; la *L*, por *C*; la *Ll*, por *D*, &c. y por esto se ha de poner cada una de las Letras Idia-Graficas, ò del segundo Alfabeto, baxo de las del primero. Con la advertencia, que debaxo de estas Letras Idia-Graficas, se han de poner los Numeros, que le correspondieren, para quando se quisiere escribir por Numeros: y verás como quedará hecha la Tabla en la forma siguiente.

Tabla Idia-Grafica.

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.
a.	*b.*	*c.*	*d.*	*e.*	*f.*	*g.*	*h.*	*i.*	*k.*	*l.*	*ll.*	*m.*	*n.*	*o.*	*p.*	*q*	*r.*	*s.*	*t.*	*u.*	*x.*	*y.*	*z.*	*ñ.*
i.	k	*l.*	*ll.*	*m.*	*n.*	*o.*	*p.*	*q.*	*r.*	*s.*	*t.*	*u.*	*x.*	*y.*	*z.*	*ñ.*	*a.*	*b.*	*c.*	*d.*	*e.*	*f*	*g.*	*h.*
9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.

En esta Tabla ya ves, que hay quatro lineas: la primera es de los Numeros que significa el orden de las Letras: La segunda es de las Letras segun su orden, menos la *ñ*, que no se pone al lado de la *ene* sin tilde: La tercera, es de las Letras Idia-Graficas, ò del Alfabeto Idia-Grafico; el qual empieza por la *i*; porque la tomamos por llave Idia-Grafica (que si tomasemos otra letra, ò vocal, ò consonante, em-

empezaria por ella) y la quarta linea, es de los Numeros Idia-Graficos, los que empezamos por el 9.; porque este es el que corresponde à la *i*, que es la nona Letra del Abecedario segun su orden, como se ve en el Abecedario, ò Alfabeto antecedente; y por consiguiente à la *k*, le corresponde el 10. à la *l*, el 11. à la *ll*, el 12. &c. para quando se quiera escribir por Numeros: que es lo mismo que decir: el Numero 9. significa la *i*, el 10. à la *k*, &c. segun la formacion, y explicacion de la Tabla.

Dispuesta pues la Tabla del modo dicho, tomarás otro papel, ò bien en el mismo debaxo la Tabla misma, escribirás tu secreto con las Letras segun su orden: y despues en el papel en que quisieres escribirle Idia-Graficamente, le escribirás con las Letras Idia-Graficas, ò con los Numeros correspondientes à ellas: mirando à cada Letra de tu secreto, que Letra Idia-Grafica, ò Numero Idia-Grafico corresponde; y quedará el todo hecho, como lo puedes ver en el Exemplo siguiente.

Sé v. g. que á un Amigo mio le quieren matar sus Enemigos encubiertos, de los quales el no se puede guardar, porque no sabe que sean sus Enemigos; ni tampoco yo se les quiero descubrir, ni nombrar; porque el no les mate à ellos *sin el moderamen de la inculpada tutela*, y sea yo causa de injustos homicidios; ya porque juzgo, que mi Amigo se puede librar evitando el peligro; ya porque sus enemigos pueden arrepentirse de la mala intencion, que llevan, y no executarlo: con todo por el peligro que hay de que lo executen, quiero avisar à mi Amigo, à fin de que evite el peligro, sin que dichos sus Enemigos sepan, ni puedan saber, ni aun sospechar, que yo le he avisado; pues no me han visto tratar con el: ni aunque cojan mi carta, ò mi papel, puedan saber de quien es, ni de que trata: le escribo pues asi, despues de haber formado mi tabla Idia-Grafica de la manera arriba dicha.

Amigo, vete luego, y con secreto; porque me consta peligra aqui tu vida.

Para escribir, pues, este aviso con Letra Idia-Grafica, formaré primero la Tabla, y tomando mi papel escribiré del modo siguiente: Por la *A*, que es la primera Letra del *Aviso* pongo la *i* que es la primera Letra del Alfabeto Idia-Grafico, que está en la tercera linea de la Tabla, cuyas letras corresponden à las de la segunda linea; y la *i* es la que corresponde à la *A*: Por la *m* pongo la *u*, que es la que corresponde à la *m*: Por la *i*, pongo la *q*, que es la que corresponde à la *i*: Por la *g* pongo la *o*, que corresponde à la *g*: Por la *o* pongo la *y griega*, que corresponde à la *o*; y asi tengo la primera diccion de mi *Aviso*, esto es, *Amigo*, asi: *Iuqoy*. Y prosiguiendo con la misma Arte, tengo todo el *Aviso* escrito Idia-Graficamente asi.

Iuqoy, dmcm sdmoy, f lyx bmlamcy;
zyañdm um lyxbci zmsqoai iñdq
cd dqlli.

Ahora si quisieres escribir por numeros Idia-Graficos, no tienes mas que poner los que están en la Tabla en la quarta linea, correspondientes à las letras de tu *Aviso*, y à las Letras Idia-Graficas: Como v. g. a la *A*, que es la primera Letra de tu *Aviso*, y à la *i* que es la primera Letra Idia-Grafica del mismo, le corresponde el 9., y asi pon 9. en tu papel: A la *m*, y à la *u*, le corresponde 21., y asi pon 21. A la *i*, y à la *q*, le corresponde 17., y asi de todas las demás: con la advertencia, que para que no se equivoquen unos Numeros con otros, les has de poner un puntico à cada uno, como lo vés en la primera palabra; y para que no se confundan unas palabras con otras, ha de haber entre una, y otra, una rayuela asi (-) y de esta manera quedará el todo hecho: y por consiguiente todo el *Aviso* estará escrito con Numeros Idia-Graficos de este modo.

9.21.17.15.23.- 4.13.3.13.- 19.4.13.15.23.- 6.- 11.23.22.- 2.13.11.1.13.3.23.- 24.23.1. 25.4.13.-- 21.13.-- 11.23.22.2.3.9.-- 24.13. 19.9.15.1.9.- 9.25.4.17.- 3.4.- 4.17.12.9.

Si quieres escribirlo con Numeros Romanos, lo harás del modo siguiente.

IX.XXI.XVII.XV.XXIII.- IV.XIII.III.XIII. -XIX.IV.XIII.XV.XXIII.- VI.- XI.XXIII. XXII.- II.XIII.XI.I.XIII.III.XXIII.- XXIV. XXIII.I.XXV.IV.XIII.-- XXI.XIII -- XI. XXIII.XXII.II.III.IX.-- XXIV.XIII.XIX. IX.XV.I.IX.- IX.XXV.IV.XVII.- III.IV- IV.XVII.XII.IX.

Con la dicha Arte puedes escribir Idia-Grafico de 50. maneras; pues puedes usar 25. llaves diferentes por Letras, y otras 25. por numeros: Y además de estas, si quieres, puedes usar de otras 50. combinando las Letras al contrario; esto es, que las que son Idia-Graficas, que son las de la tercera linea, sean Letras que corres-

pon-

pondan à las letras del *Aviso*; y las que habemos dicho, que correspondian á las letras del *Aviso*, que son las de la segunda linea, sean letras Idia-Graficas; y los numeros que están sobre ellas, ò de la primera, numeros Idia-Graficos, sin hacer cuenta de los de la quarta linea, que no jueguen segun este segundo modo.

Ahora para escribir Idia-Grafico segun este segundo modo, no tienes mas que escribir en un papel tu *Aviso*, como arriba se ha dicho, y segun las Letras que en el hubiere correspondientes à las Letras de la tercera linea, pon las Letras de la segunda linea: v. g. la *A*, de la primera palabra del *Aviso*, ves à buscar donde está en la tercera, y debaxo de que Letra está de la linea segunda; y hallarás que está debaxo la *r*, y por consiguiente, pondrás la *r* en lugar de ella: Despues, mira donde está la *m*, en la misma tercera linea, y debaxo de que Letra está de la segunda; y hallarás que está debaxo la *e*, y asi pondras *e*, en lugar de ella: Despues buscarás en donde está la *i*, en la misma tercera linea; y hallarás que está debaxo la *a*, y pondrás *a* en lugar de ella: Despues busca donde está la *g*, en la misma tercera linea; y hallarás, que está debaxo de la *z*, y asi pondrás por ella la *z*: Despues busca donde esta la *o*, en la misma tercera linea; y hallarás que está debaxo de la *g*, y asi pondrás la *g*, en lugar della, y tendras escrita Idia-Graficamente la primera palabra de tu *Aviso*, asi; *reazg*: y asi de todas las demás.

Con la advertencia, que si tomares por llave la *u*; saldrá lo mismo del segundo modo, que del primero; porque la *u*, está en la mitad del Alfabeto. Y si quisieres escribir por numeros Idia-Graficos; no tienes mas que hacerlo de la misma manera, mirando las letras de tu *Aviso* donde están en la tercera linea, y debaxo de quales están de la segunda; y el numero que estuviere sobre de ellas, esto es sobre de las de la segunda linea, ponerle por numero Idia-Grafico: v. g. porque la *A*, está debaxo la *r*, y sobre della está el 18, pon 18; y porque la *m*, está debaxo la *e*, y sobre de ella está el 5, pon 5; y porque la letra *i*, está debaxo de la *a*, y sobre della está el 1, pon 1: y porque la *g*, está debaxo de la *z*, y sobre della está el 24, pon 24: y por ultimo, porque la *o*, está debaxo de la *g*, y sobre della está el 7, pon 7; y quedará escrita con numeros Idia-Graficos la primera palabra de tu *Aviso*, que es, *Amigo*: asi, 18.5.1.24.7. y asi de todas las demas; que vienen à ser 100. modos de escribir Idia-Grafico: con los quales se pueden escribir tambien toda suerte de Poesias para exercitar los ingenios, aseñalando la llave en la parte superior en medio; con una Letra mas grande que las demas; ò con un numero mas grande que los otros: si se escribiere por numeros, poniendo sobre: *Clavis*, si se escribiere en Latin: *Llave*, si se escribiere en Castellano: *Clau*, si se escribiere en Catalán.

Los quales modos de escribir Idia-Grafico, comprehenden el modo con que escribian Julio, y Augusto Cesares, que el uno ponia la *B*, en lugar de la *A*, la *C*, en lugar de la *B*, &c. y el otro la *C*, en lugar de la *A*, y en lugar de la *B*, la *D*, &c. que es lo mismo que tomar por llaves la *B*, ò la *C*: Y no solamente los Antiguos, si tambien muchisimos de los Modernos; y aun con mas claridad, facilidad, y menos trabajo. Solo falta ahora traer al modo como se leen dichas escrituras: Para lo qual es menester suponer, que para leerlas son menester dos cosas, que son estar informado de la llave, y saber formar la tabla, que se ha llevado: Y sabiendo esto, no tienes mas que poner la tabla delante tus ojos con la escritura Idia-Grafica; y aquellas letras que vieres en ella, irlas à buscar en la tabla, y ponerlas en un papel: v. g. si vieres escrita esta palabra Idia-Grafica; *iuqoy*, mira en la tercera linea de la tabla donde está la *i*: despues, mira, que Letra le corresponde en la segunda linea, y ponla en tu papel: Y asi, porque à la *i*, le corresponde la *A*; á la *u*, la *m*; á la *q*, la *i*; á la letra *o*, la *g*; y á la *y*, la *o*; pondras en tu papel: *A*, *m*, *i*, *g*, *o*, y leerás: *Amigo*, que es la primera palabra del *Aviso*: y asi de todas las demas que estuvieren escritas por el primer modo.

Y si estuviere escrito por numeros Idia-Graficos, ver à aquel numero que está en la quarta linea, que letra le corresponde en la segunda linea, y hallada escribirla en tu papel, y asi leerás los numeros Idia Graficos: v. g. porque los numeros Idia-Graficos de la primera palabra del *Aviso* son 9. 21. 17. 15. 23. Mira que letra le corresponde al 9, en la segun-

segunda linea de la tabla; y verás que le corresponde la letra *A*; al 21, la *m*; al 17, la *i*; al 15, la *g*; y al 23, la *o*; y asi escribiras en tu papel: *A*, *m*, *i*, *g*, *o*, que dicen; *Amigo*; y asi de todas las demas palabras escritas con numeros Idia-Graficos segun el primer modo.

Ahora si está escrito segun el segundo modo; mira à las letras Idia-Graficas, que segun este modo son en la tabla, las de la segunda linea, que letras le corresponden en la tercera linea; ponlas en tu papel, y leerás la escritura: v. g. para leer esta primera palabra del *Aviso* Idia-Grafico, *reazg*, mira la *r*, donde esta en la segunda linea de la tabla; y verás que está sobre la *A*, de la tercera linea, ò que à la *r*, de la segunda linea, le corresponde la *A*, de la tercera linea; pues pon *A*, en tu papel: y despues *m*, que es la que corresponde à la *e*, de la segunda linea; y despues *i*, que es la que corresponde à la *a*; y despues *g*, que es la que corresponde à la *z*; y despues *o*, que es la que corresponde á la *g*; y por estas letras Idia-Graficas de la primera palabra del *Aviso*, que son, *r*, *e*, *a*, *z*, *g*, tendrás estas otras: *A*, *m*, *i*, *g*, *o*, que dicen: *Amigo*; y asi de todas las demas.

Y si estuviere escrito con numeros Idia-Graficos segun el segundo modo; no tienes mas que mirar, que letras les corresponden en la tercera linea; ponlas en tu papel, y leerás la escritura: v. g. porque á estos numeros Idia-Graficos de la primera palabra del *Aviso*, 18, 5, 1, 24, 7, les corresponden al 18, la *A*; al 5, la *m*; al 1, la *i*; al 24, la *g*; y al 7, la *o*; pondras en tu papel: *A*, *m*, *i*, *g*, *o*, que dice *Amigo*; y asi de todos los demas. Y asi con esto, poniendo fin á este Capitulo Orto-Grafico; y Origen, y Arte de escribir bien, sujeto con toda resignacion todo quanto en ello he dicho, a la correccion, y censura de nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica Romana.

FIN.

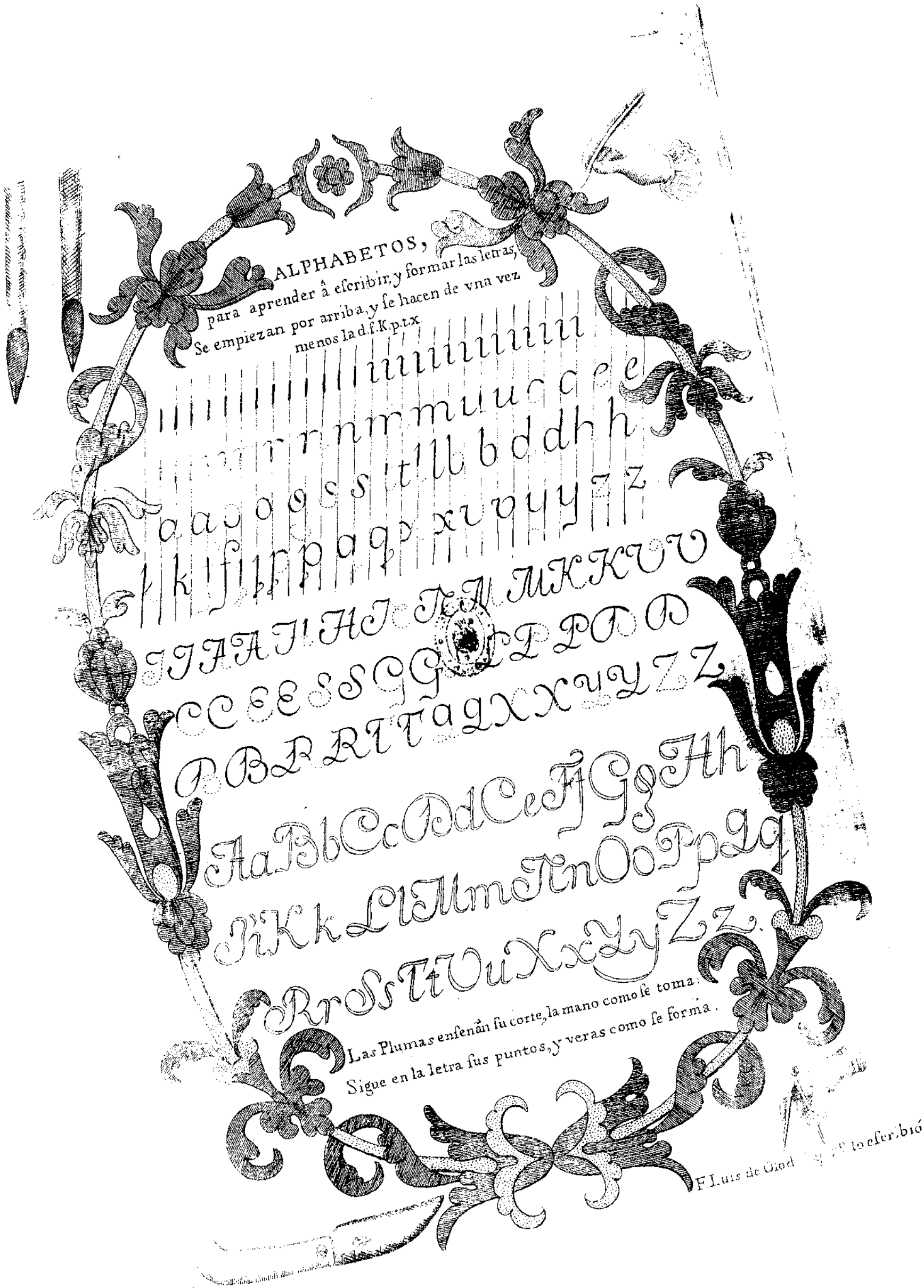
ALPHABETOS,
para aprender â escribir, y formar las letras,
Se empiezan por arriba, y se hacen de vna vez
menos la d.f.K.p.t.x
Las Plumas enseñan su corte, la mano como se toma.
Sigue en la letra sus puntos, y veras como se forma.
F. Luis de Ojed
lo escribió

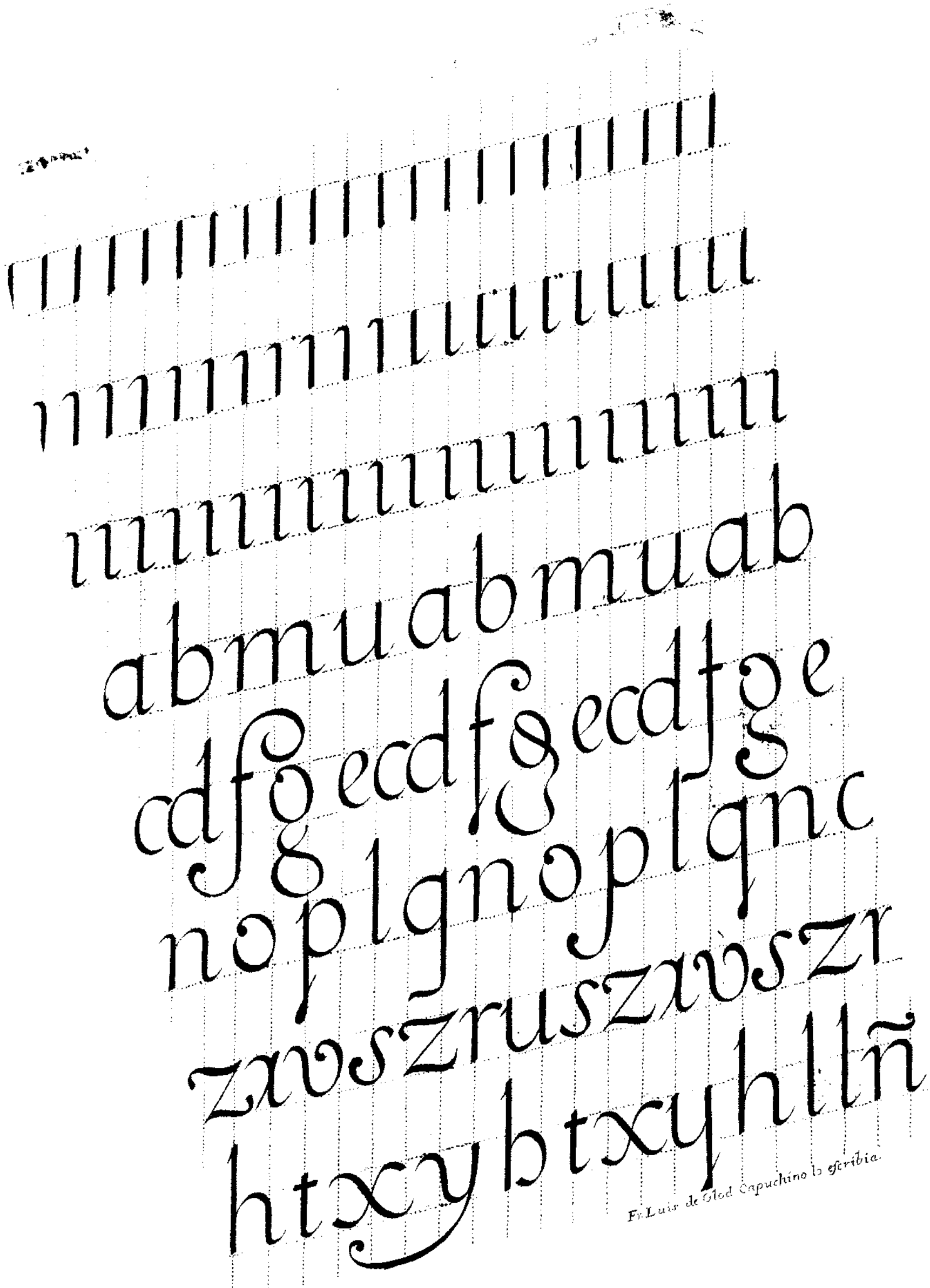
Fr. Luis de Olod Capuchino lo escribia.

aallmnllbmllm
dlltaaillbmllc
gullbmptllbm
mllhmmllbi
llbfamollbesm
xmllhmgtlln
vrllgihmu
llxmllbnumt.

Aaa Bbb Cc
Ddd Eee Fff
Ggg Hhh Iii
Kk Lll Mmm
Nnn Ooo Ppp
Qqq Rrr
Sss Ttt Uuu Xx
Xx Yy Zzz
F. Luis de Olód lo escribió.

Caió Dios al
hombre, para que
le amasse, y sirvi-
esse en esta vida
mortal, y despues
gozarle en la eter-
na Dienaventu-
ranza de la Glo.a

F. Luis de Olód Capuchino
lo escribió en Figueras 1760.

Jo. Petroschi Sc. Rom.

Hombre miserable considera continuamente como el tiempo es un tesoro de inestimable valór, que una vez perdido no se puede recuperar. Procura emplearlo bien, atesorando meritos de vida eterna.

Fr. Ludov. Olorens. Capuc. scrip.

Dios, y Redentor
mio, que tristes, y des-
preciados años, dias, ho-
ras, y momentos fueron
los que passé, y vivi,
sin acordarme de vos!
Que loca iba siempre
mi Alma, buscando
en las Criaturas el
propio consuelo, que
solo se halla en Vos!

Lo escribió fr. Luis de Olód Cap.no

Con Privilegio de Roma

Alma christiana consi-
dexate en la ultima enfex-
medad con señales todas
de muerte. Que amarguxa
tan grande será al decirte,
que se acaba tu vida, y te
prevengas para morir! Que
susto! Pero advierte, q esto
será segun tu vida, porque
como nos dice S. Ambrosio
el temor, y angustia mortal
no nace de la misma mu
erte, sino de la vida passada

En su Convento lo escribio
El P. F. Luis de Olód Capno.

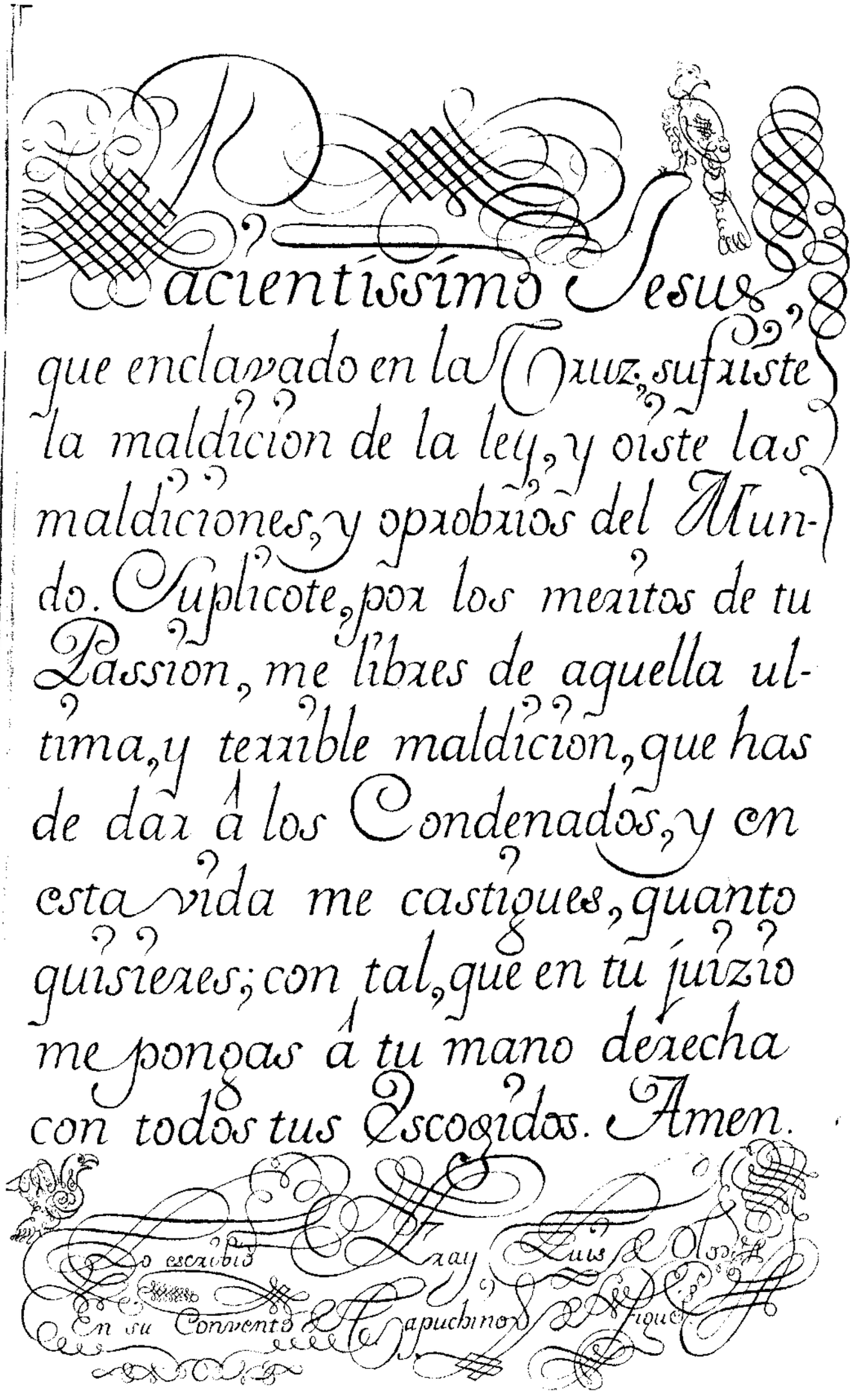

Sacientissimo Jesus, que enclavado en la Cruz, sufriste la maldicion de la ley, y oiste las maldiciones, y oprobrios del Mundo. Suplicote, por los meritos de tu Passion, me libres de aquella ultima, y terrible maldicion, que has de dar á los Condenados, y en esta vida me castigues, quanto quisieres; con tal, que en tu juizio me pongas á tu mano derecha con todos tus Escogidos. Amen.

Lo escribió Fray Luis de Osorio Capuchino en su Convento de Sriquel.

Imaginate Christiano, que despues de la sentencia del Juez Supremo, caerán en el Infierno precipitadas aquellas Almas, que amantes de su propria Voluntad; no quisieron sujetarse á la Divina. Allí padecerán toda suerte de males, en los sentidos del Cuerpo, y en las potencias del Alma: padeciendo todas estas penas, y tormentos sin mescla de bien alguno. Ahora te lamentas, ya de los trabajos, que padeces, ya de las injurias, que toleras; peró si te condenasses, q̃ pena seria aquella de estar en el fuego eterno.

Luis de Los Religioso Dominico escribió en su Convento de Siguenza.

Bendito seais Dios mio, y gracias infinitas os doy por los muchos, é innumerables beneficios, que me habeis hecho desde el dia, que fui concebido hasta la hora presente; y por el amor, q̃ desde ab eterno me tuvisteis, quando desde entonces determinasteis de criarme, y hazerme vuestro. Dios mio vuestro es mi cuerpo, y alma con sus habilidades, y potencias: vuestro es el Cielo, y tierra, y todas las criaturas. Por mi Criador mio, ordenasteis, y confeccionasteis las medicinas de vuestros Santos Sacramentos con el licor de vuestra preciosa sangre. Por todo os doy infinitas gracias, y mucho mas porq̃ por mi remedio quisisteis padecer tantos tormentos; siendo perseguido, azotado, coronado de espinas, sentenciado á muerte, y por fin en vna cruz dar la vida.

Lo escribio Fr. Luis de Vera Capuchino.

La mayor entre todas las penas, que padecen los condenados en el Infierno, es no poder gozar de la Divina presencia. O Dios mio, que me habeis criado para vos mismo; es possible, que no tenga de veros jamas! O mi buen Jesus! por los meritos de vuestra sangre dadme una verdadera contricion, y libradme del fuego eterno.

Fran.co Pedro de Barr.a

Muchos, y grandes son los bienes, que la Divina Magnificencia tiene prevenidos para sus siervos. Es el Paraiso un lugar ameno, en el qual tiene el cuerpo, y Alma el cumulo de todos los tesoros, sanidad, placer, hermosura, bonra, sabiduria, poder, y alegria sobre quanto puede desear un corazon humano. Encomiendate a la Madre de piedad, y clemencia, y rueguale, te asista, y acompañe con su presencia a la eterna Bienaventuranza.

Menor Capuchino Fray Luis de Vich de la Provincia de Cathaluña.

Boys F.

A Nos Luaissima Madre

Reyna, y Señora Ntra de quien el Unigenito del Padre se dignó tomar carne humana, y á quien todas las Criaturas del Cielo, y Tierra admiran por veres tan sublimada; no menos, que á ser Madre de Dios: rogamos (Princesa Soberana de la Gracia) nos alcanzeis de vuestro Santissimo Hijo todas las Virtudes, y dones Celestiales, que nos convienen, para cumplir las obligaciones de nro estado, y llegar al Puerto seguro de la eterna Bienaventuranza, y gozares por todas las eternidades.

A. B. C. D. E. F. G. H. I. L. M. N. O.

P. Q. R. S. T. V. X. Y. Z.

Por la Mano, y Pluma de Dr. Luis de Olot Religioso Capuchino de la Provincia de Cataluña.

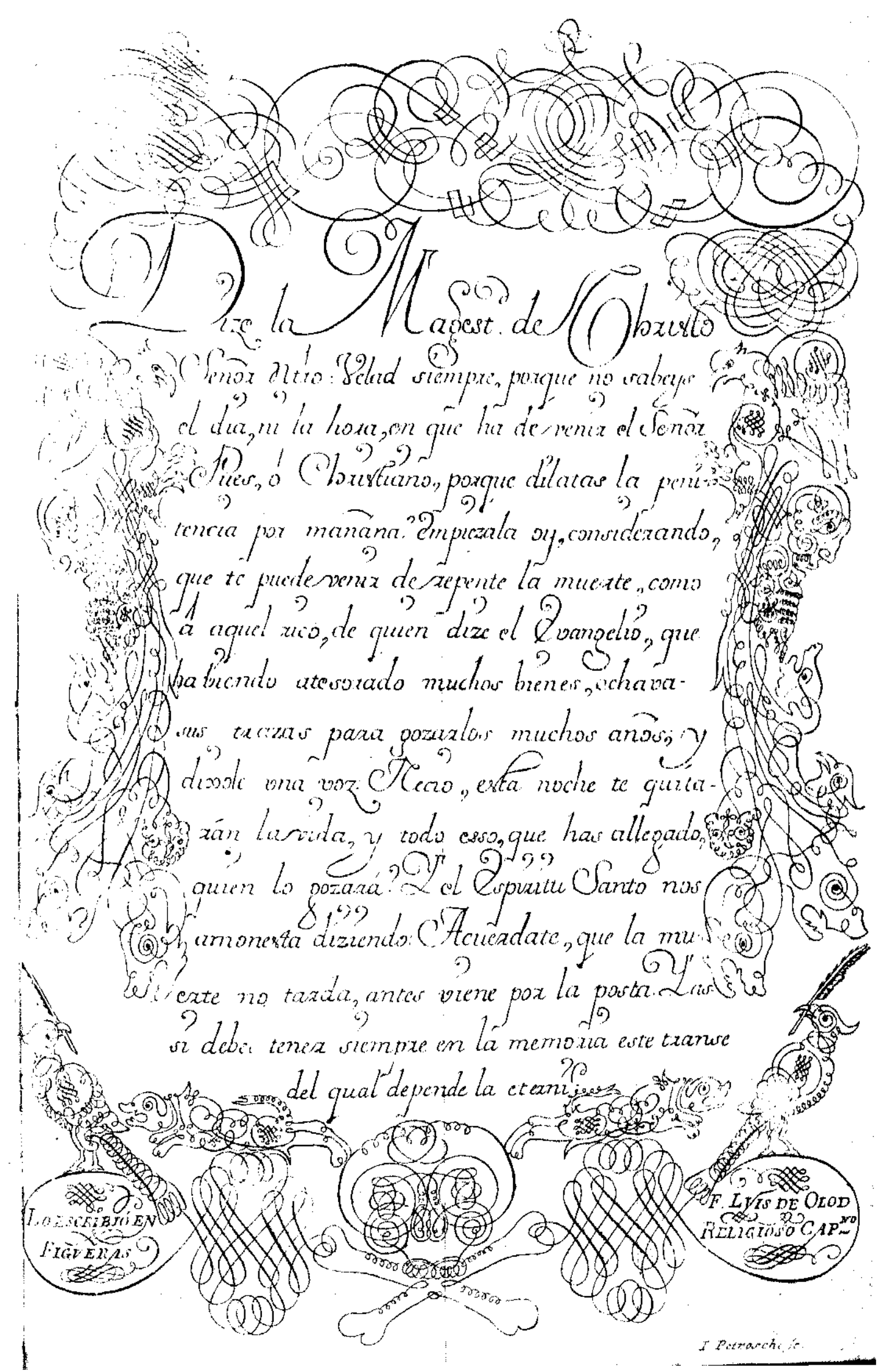
Dize la Magest. de Christo
Señor Nro: Velad siempre, porque no sabeys
el dia, ni la hora, en que ha de venir el Señor
Pues, ó Christiano, porque dilatas la peni-
tencia por mañana? empiezala oy, considerando,
que te puede venir de repente la muerte, como
á aquel rico, de quien dize el Evangelio, que
habiendo atesorado muchos bienes, echava-
sus trazas para gozarlos muchos años, y
dixole una voz Necio, esta noche te quita-
rán la vida, y todo esso, que has allegado,
quien lo gozará? Y el Espiritu Santo nos
amonesta diziendo: Acuerdate, que la mu-
erte no tarda, antes viene por la posta. Las
si debes tener siempre en la memoria este trance
del qual depende la eterni
Lo escribió en Figueras
F. Luis de Olod Religioso Capno
I. Petrarche fc.

Santos Angeles de Dios, flores resplandecientes del Cielo, Principes Soberanos, á quienes estoy encomendado del Señor. Yo os saludo, reverencio, y pido favor. Os ofresco el dulcissimo, y sagrado Corazon de Jesus, tesoro de todo bien, y de toda bienaventuranza, para augmento de vuestro gozo, y Gloria. Os doy infinitas, y repetidas gracias, por el cuydado fidelissimo de vuestra piedad: pues no cessais un instante, ni momento de assistirme. Guardad siempre mi alma, y cuerpo. Guiadme, y defendedme en todas las necessidades, para que no prevalesca el Enemigo mortal contra mi, ahora, ni en el instante de mi muerte.

F. Luis de Olod Capuchino lo escribió en Figueras

ABREVIATURAS LLANAS

B.mo P. O.a S.d

Emp.r V. C. M. V. Mag.d V. A.za

V. Ex.a C. xc.mo S.r Omin.mo S.r Ill.mo S.r

Obp.o Arzobp.o Ill.tre S.r R.mo R.do S.r

V. Em.a Mag.co Mag.ca Sapien.mo S.r

V. P.d V. S.a V. M.d D.r S.to Off.o de

la Ing.on Gen.l Gen.mo Insp.r Gob.r Cap.n Ten.te

Alf.z Sarg.to Al.o Adm.r Comen.dor T.co App.do

Licen.do Esc.no R.l Sec.rio Tes.o Com.r Proc.r

May.mo Adm.r Recep.r Mt.ro Discip.lo

Rel.o Comp.a D.n Fran.co Ciro.mo

P.e Bar.me Mag.na &c

SOBRESCRITOS DE CARTAS PARA DIFERENTES PERSONAS.

Para el Sr. Papa.

A la Santidad de Nuestro B.mo P.e N. Gue. D.ios m. a.

Roma.

Para el Rey Nro. Sr.

Por el Rey.

Al Ex.mo Sr. N. Secretario del despacho universal de N. &c. Reservado.

Madrid.

Para un Cardenal

Al Sr. Cardenal N. G.de D.ios m. a.

Roma.

Sobreferito de oficio Real.

Por el Rey.

Al Ex.mo &c. Ill.mo &c. Sr. Marques, ó Conde N. Secret.rio del despacho universal &c. Gob.r &c.

Madrid.

Para un Obispo.

Al Ill.mo Sr. D.n N. Gue. D.ios m. a. del Consejo de S. M. y Obispo de

Gerona.

Para un Grande de España.

Al Ex.mo Sr. Duque de N. g.de D.ios m. a. Grande de España de primera Clase &c.

Valencia.

Para los de la Sta. Inquisicion.

A D.n N. G.de D.ios m. a. del Consejo de su Mag. y su Inq.or &c.

Zaragoza.

Para un Cap.n General.

Al Ex.mo Sr. D.n N. g.de D.ios m. a. Cap.n Gen.l del Exercito, y Principado de Cataluña &c.

Barcelona.

LETRAS QVEBRADAS.

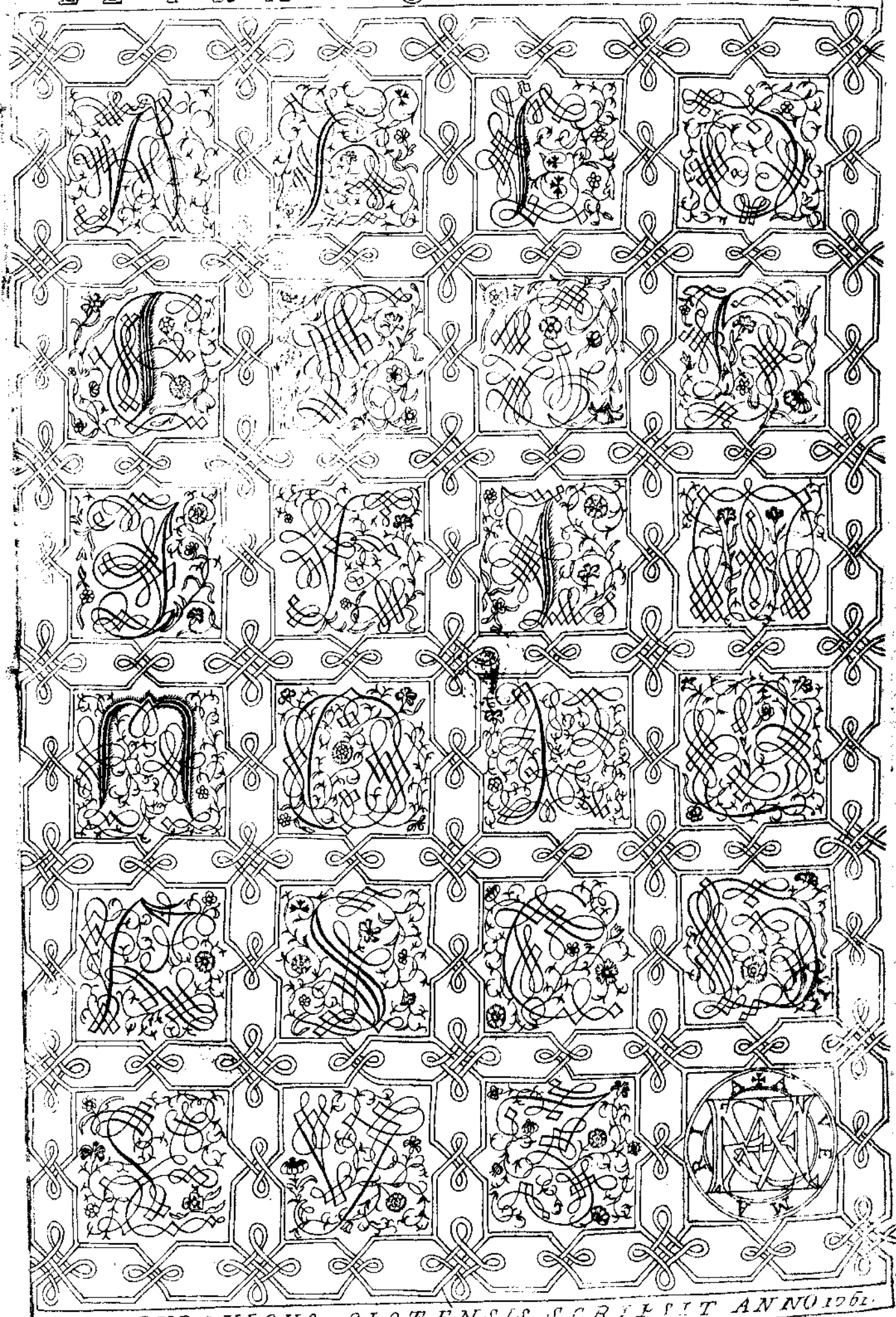

FR. LUDOVICUS OLOTENSIS SCRIPSIT ANNO 1761.

J. Petroschi sc.

Abecedarios de diferentes letras mayusculas, y minusculas
Romanas, Gotica, y de Canto

A B C D E F G H I L M

N O P Q R S T V X Y Z.

Otros Abecedarios

a b c d e f g h i l m

n o p q r s t u x y z.

De Canto llano, ó de Mancilla

A B C D E F G H I L M

N O P Q R S T V X Y Z.

a b c d e f g h i k l m

n o p q r 2 s t v x y z.

F. Luis de Olod Capno lo escribiò en Figueras.

LETRAS ANTIGUAMENTE USADAS EN ESPAÑA

EN LIBROS MANUSCRITOS, PRIVILEGIOS, IMPRESIONES GOTICAS, Y VARIAS MONEDAS.

LETRA DEL MISAL

Mozarabe manuscrito de Toledo.

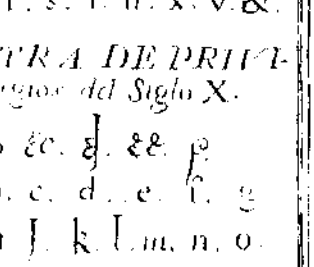

LETRA DE PRIVILEGIOS

del Siglo X.

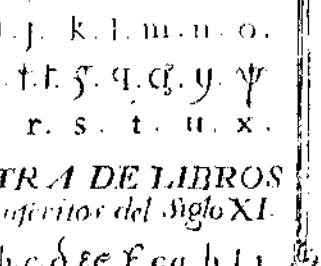

LETRA DE LIBROS

Manuscritos del Siglo XI.

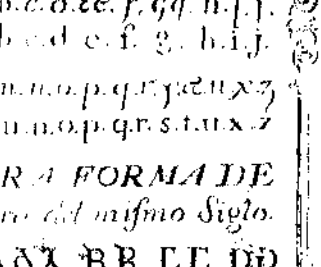

OTRA FORMA DE

Letra del mismo Siglo.

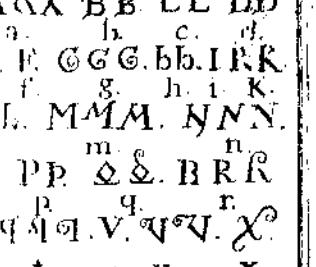

LETRA DE PRIVILEGIOS

del Siglo XIII.

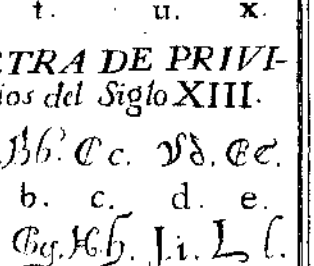

LETRA DE IMPRESIONES

Gotcas y Libros manuscritos desde el Siglo XIII. hasta el XVI.

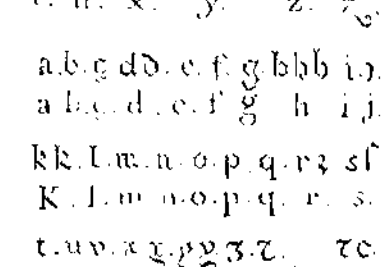

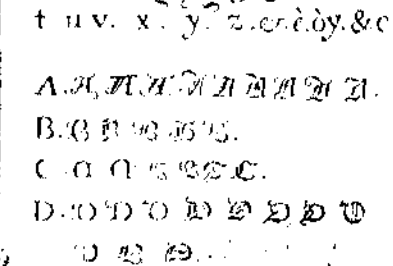

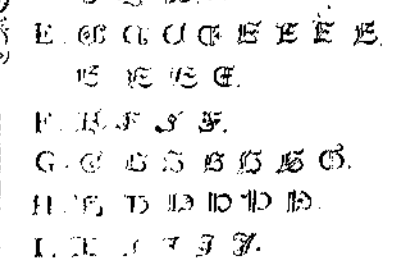

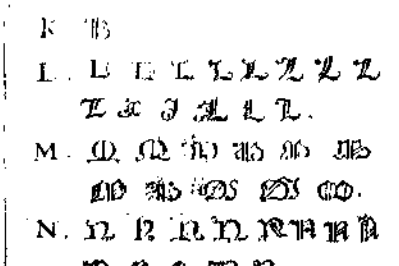

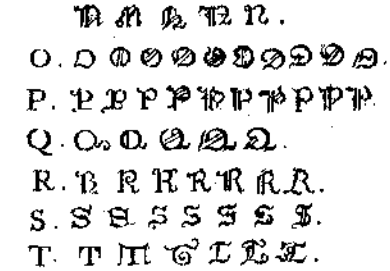

LETRAS

Monachales.

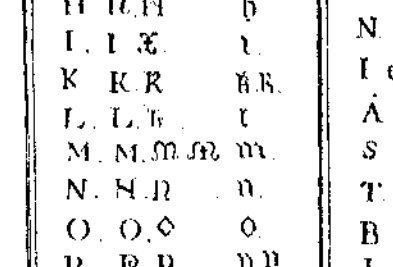

LETRAS

Viphilanas.

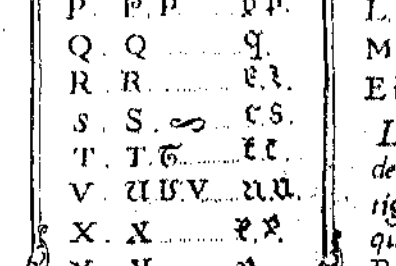

LETRAS

Runas.

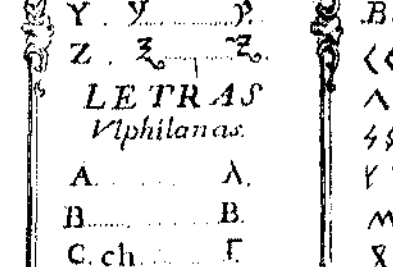

LETRAS

de las Monedas antiguas Españolas, que se hallan en la Biblioteca Real.

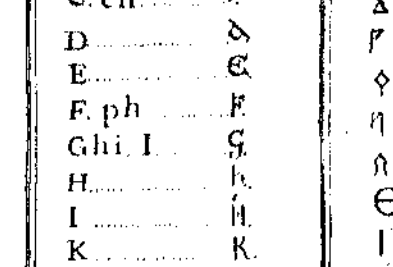

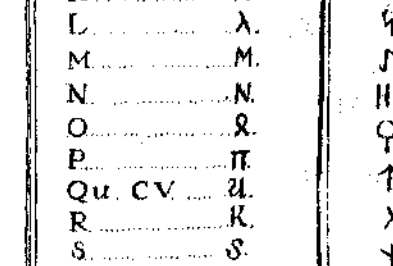

Lo escribió en el Real Convento de Santa Madrona de Barcelona Fr. Luis de Olod Religioso Capuchino

LETRA REDONDA DE IMPRENTA,

llamada antiguamente

ROMANILLA.

MAYUSCULAS.

A B C D E F
G H I K L M
N O P Q R S
T V U X Y Z

MINUSCULAS.

a b c d e f g h
i k l m n o p q
r s t u v x y z

GRAMMAOGRAFIA,

O DESCRIPCION DE VARIAS LETRAS que contienen la Figura, Nombre, y Pronunciacion de los Abecedarios siguientes.

ABECEDARIO Griego.

Figura.	*Nombre.*	*Pronunciacion.*
Α α	Alpha	a
Β β ϐ	Beta	b
Γ γ ϒ	Gamma	g
Δ δ	Delta	d
Ε ε	Epsilon	e *breve*
Ζ ζ	Zeta	z
Η η	Eta	e *larga*
Θ ϑ θ	Theta	th
Ι ι	Iota	i
Κ κ	Coppa	c
Λ λ	Lambda	l
Μ μ	My	m
Ν ν	Ny	n
Ξ ξ	Xi	x
Ο ο	Omicron	o *breve*
Π π	Pi	p
Ρ ρ	Rho	r
Σ σ ς	Sigma	ſs
Τ τ ϒ	Tau	t
Υ υ	Ypsilon	y
Φ φ	Phi	ph
Χ χ	Chi	ch
Ψ ψ	Psi	pſ
Ω ω	Omega	o *larga*

ABECEDARIO Hebreo.

Figura.	*Nombre.*	*Pronunciacion.*
א	Aleph	a
ב	Beth	b
ג	Ghimel	gh
ד	Daleth	d
ה	He	h
ו	Vau	v
ז	Zain	z
ח	Hheth	hh
ט	Tteth	tt
י	Iod	i
כך	Caph	c
ל	Lamed	l
מם	Mem	m
נן	Nun	n
ס	Samech	ſ
ע	Ain	g
פף	Pe	p
צץ	Tſade	tſ
ק	Koph	k
ר	Reſc	r
ש	Scin	ſc
ש	Sin	ſ
ת	Thau	th

ABECEDARIO Syriaco.

Figura.	*Nombre.*	*Pronunciacion.*
ܐ	Olaph	a
ܒ	Bet	b
ܓ	Gomal	gh
ܕ	Dolath	d
ܗ	He	h
ܘ	Vau	v
ܙ	Zain	z
ܚ	Hheth	hh
ܛ	Tteth	tt
ܝ	Jud	i
ܟ	Kof	k
ܠ	Lomad	l
ܡ	Mim	m
ܢ	Nun	n
ܣ	Semcath	ſ
ܥ	Ee	ee
ܦ	Phe	ph
ܨ	Tzode	tz
ܩ	Quof	q
ܪ	Rifc	r
ܫ	Schin	ſc
ܬ	Tau	t

ABECEDARIO Caldeo.

Figura.	*Nombre.*	*Pronunciacion.*
א	Olaph	a
ב	Bet	b
ג	Gomal	gh
ד	Dolath	d
ה	He	h
ו	Vau	v
ז	Zain	z
ח	Hheth	hh
ט	Tteth	tt
י	Iud	i
כ	Kaph	k
ל	Lomad	l
מ	Mim	m
נ	Nun	n
ס	Semcath	ſ
ע	Ee	ee
פ	Fe	f
צ	Sſode	ſſ
ק	Quof	q
ר	Rifc	r
ש	Scin	ſc
ת	Tau	th

ABECEDARIO
Samaritano.

Figura.	*Nombre.*	*Pronunciacion.*
	Aleph	a
	Beth	b
	Ghimel	gh
	Daleth	d
	He	h
	Vau	v
	Zain	z
	Hheth	hh
	Teth	t
	Iod	i
	Kaph	k
	Lamed	l
	Mem	m
	Nun	n
	Samech	s
	Aain	aa
	Phe	ph
	Tsade	ts
	Quoph	q
	Resc	r
	Scin	sc
	Thau	th

ABECEDARIO
Arabe.

Figura.	*Nombre.*	*Pronunciacion.*
ا	Elif	a
ب	Be	b
ت	Te	t
ث	The	th
ج	Gim	g
ح	Hha	hh
خ	Cha	ch
د	Dal	d
ذ	Dhal	dh
ر	Re	r
ز	Zain	z
س	Sin	s
ش	Scin	sc
ص	Sfah	ss
ض	Ddhad	dd
ط	Tta	tt
ظ	Dtha	dt
ع	Aain	aa
غ	Ghain	gh
ف	Fe	f
ق	Qhaf	q
ك	Kaf	k
ل	Lam	l
م	Mim	m
ن	Nun	n
ه	He	h
و	Vau	v
ي	Je	i